

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Entrevista con el Rector

La huelga de Áreas Comunes

Primeros profesores de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Propuesta de un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje

La patria del criollo de Severo Martínez Peláez: reflexiones sobre un legado (1970-2009)

Democracia y tiranías en el Caribe de William Krehm

Disponibilidad y precio de los medicamentos esenciales en El Salvador



Nueva Época

Número 10-11

marzo-septiembre, 2010

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 10-11, MARZO-SEPTIEMBRE, 2010



<i>Carta del director</i>	2	Propuesta de un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje	
Entrevista con el Rector, Ingeniero Rufino Quezada Sánchez	5	Ana María Glower	87
La Huelga de Áreas Comunes Carlos Martínez	13	Extracto acuso de colorante negro natural a partir de las semillas de nacazcol	
Creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades Margarita Álvarez y Margarita Silva Prada	55	Antonio Vásquez Hidalgo	113
Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas Hugo Figueroa	59	<i>La patria del criollo</i> de Severo Martínez Peláez: reflexiones sobre un legado (1970-2009)	
Historia institucional de la Facultad de Odontología Hugo Figueroa	63	José Edgardo Cal	119
Creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Julio Olivo Granadino	69	<i>Democracia y tiranías en el Caribe</i> de William Krehm	
Primeros profesores de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura Carlos Martínez	77	Douglas Vladimir Alfaro	139
		Entrevista al Viceministro de Políticas de Salud	155
		Disponibilidad y precio de los medicamentos esenciales en El Salvador	
		Eduardo Espinoza	165
		El cuento: El Cerco	
		Jorge Montoya	233
		Nuestros colaboradores	239

La revista más antigua de El Salvador
Fundada el 5 de mayo de 1875
Director fundador: Doctor Esteban Castro



Carta del director

169 años

Con motivo del aniversario de la fundación de la Universidad de El Salvador ofrecemos a nuestros queridos lectores en esta ocasión una serie de trabajos relativos a su historia.

De gran importancia por su estilo ameno, agudeza intelectual y seriedad investigativa es el trabajo del Dr. Carlos Martínez, quien ahonda en una problemática crucial como fue la huelga de Áreas Comunes de 1970, que provocó la caída de un rector, de varios decanos, la suspensión de decenas de docentes, luego de los procesos de evaluación respectivos así como el surgimiento y fortalecimiento del movimiento estudiantil universitario ligado a las luchas populares de las vanguardias revolucionarias que emergían del seno mismo de nuestra universidad.

No fue casual que el año de 1970 a nivel nacional como internacional haya sido emblemático.

Es el año del despertar del país con 300,000 salvadoreños más que llegaron deportados de Honduras con solo lo que traían puesto y por consiguiente el año posterior a "la guerra inútil" de las 100 horas entre El Salvador y Honduras. Ya antes, en 1967 y en 1968, se dan importantes huelgas a nivel nacional entre ellas la primera gran huelga de maestros de "ANDES 21 de Junio".

El 1º. De abril de 1970 se fundan las Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí"; ese mismo año surgen otros movimientos guerrilleros urbanos como Acción Revolucionaria Salvadoreña (ARS) y "El Grupo", que secuestraría y ejecutaría en 1971 al multimillonario Ernesto Regalado Dueñas. De "El grupo" derivarían tanto el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) como la

Resistencia Nacional (RN).

Este trasfondo nacional hay que tenerlo en mente para hacer un recuento histórico de la huelga de Áreas Comunes.

A nivel internacional el contexto no es menos florido: se da en la coyuntura del Mayo francés y alemán, de la matanza de Tlatelolco en México, de la muerte del Ché Guevara, de la Primavera de Praga, de la invención de la píldora, de los movimientos feministas pro-abortistas, de las guerrillas latinoamericanas, del movimiento contra la guerra de Viet Nam en los EE UU, de la revolución sexual así como de la generación "beat", "anti-stablishment", y su consigna de vivir "like a rolling stone".

A esta química explosiva hay que agregar los tirajes masivos que la Editorial Universitaria de la época hizo de "El Libro Rojo" del Presidente Mao Tse Tung, "El Estado y la Revolución" de Vladimir Ilich Lenin, de "Los conceptos elementales del materialismo histórico" de Marta Hartnecker así como de las Obras Completas de Salarrué y de Alberto Masferrer.

Por otro lado es de mucha importancia mencionar las fuentes teóricas que nutrieron a esa generación como las lecturas de León Trotsky, Ernest Mandel, Rosa Luxemburgo, así como las saludables páginas de la "nueva izquierda" de la contracultura estadounidense de filósofos como Herbert Marcuse y Noam Chomski; y por supuesto la difusión de clásicos del anarquismo como Mijaíl Bakunin, Pierre-Joseph Proudhon, Louis Blanc, Malatesta o Durruti, algunos de ellos inmortalizados en los escritos de los muros de París.

Un contexto ideal que nutrió de rebeldía y de nuevas teorías a toda esa generación que se autoinmoló en el fragor de los años duros de la confrontación fratricida que vivió nuestro país entre 1980-1992, al lado de las filas rebeldes, encabezadas por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Numerosos hijos de la Universidad de El Salvador se cuentan entre los combatientes y mártires de esta gesta heroica.

Una entrevista con el Rector, la historia de nuestra universidad, el trabajo sobre los medicamentos en El Salvador, del actual Viceministro de Salud, y las críticas especializadas sobre dos importantes libros cierran la entrega de esta edición dedicada a los 169 años.



David Hernández

Entrevista al Rector de la Universidad de El Salvador, Ingeniero Agrónomo y Máster en Relaciones Internacionales, Rufino Antonio Quezada Sánchez

La Universidad de El Salvador (UES), única universidad pública del país, representa en estos momentos la oportunidad de realizar sus estudios superiores para una considerable parte de la población salvadoreña. Acuciada por una serie de problemáticas, a veces con décadas de existencia, como el problema de los estudiantes de nuevo ingreso o el de la asignación por parte del Gobierno de un justo presupuesto, el funcionamiento de la institución se vuelve de por sí complejo, sobre todo para las máximas autoridades, quienes tienen que desarrollar una enorme capacidad de creación para solventar dichas problemáticas. Por ello la presente entrevista al Rector Rufino Antonio Quezada Sánchez, quien se encarga de poner no solo los puntos sobre las íes sino también de tocar las llagas de las crisis

recurrentes del alma máter, es aleccionadora en cada uno de los tópicos abordados.

Nos gustaría que comenzara abordando uno de los problemas recurrentes de la Universidad de El Salvador, el relativo al estudiantado de nuevo ingreso.

Yo creo que es importante que el problema de nuevo ingreso trascienda la agenda nacional, debido fundamentalmente a que la universidad, con su capacidad instalada en este momento, ya no tiene posibilidad de dar respuesta a las demandas de nuevo ingreso universitario. Creo que debe de discutirse, de debatirse, el Gobierno debe de tomar muy en serio el problema de nuevo ingreso universitario y ayudar a solucionarlo. Pues creo que desde la universidad podemos

ayudar fuertemente al desarrollo de este país. Yo estoy convencido que la educación es el único elemento que nos puede ayudar a salir del atraso, del subdesarrollo y creo que el Gobierno está principalmente obligado a apoyar a la universidad. Con esta administración tenemos varios proyectos que abonan en la búsqueda de alternativas para solucionar de fondo el problema del nuevo ingreso; incluso se los hemos presentado al Ministerio de Educación. Queremos ampliar esta universidad, queremos llevársela a los sectores más necesitados para que la sientan más cercana, tenemos el proyecto de llevar la universidad a Ahuachapán, a Chalatenango, a Usulután y a Cabañas, esto a través de un Centro de Investigación y Tecnología que funcionaría desde la unidad central y que coordinaría el trabajo de ampliación de la Universidad. Esto nos podría ayudar de sobremanera a enfrentar el problema de nuevo ingreso. También internamente estamos haciendo esfuerzos para buscar una solución y vamos a hacer un foro con el Consejo Superior Universitario (CSU) para revisar todo el proceso de nuevo ingreso y darle su reglamento, y si es necesario proponerle a la Asamblea General Universitaria (AGU) reformas a ese reglamento. El objetivo es que este foro sea de amplia participación, vamos a invitar a los docentes, a los estudiantes, al sector profesional no docente y a todos los sectores interesados, para

que nos den su punto de vista y podamos formular propuestas que nos ayuden a resolver de manera integral el problema de nuevo ingreso.

¿Qué avances y perspectivas le ve a la propuesta de descentralizar la universidad a través del Instituto de Ciencia y Tecnología?

Este proyecto ya lo tiene el MINED, estamos en coordinación con ellos para buscar la viabilidad, el apoyo financiero y de otro tipo de recursos para poder llevar adelante este proyecto. Quiero manifestar que algo que ha sido muy valioso en esta gestión es el hecho de que hemos logrado incrementar la cooperación internacional para nuestra Universidad. En ese marco nos hemos reunido con el Canciller de la República y con Viceministro de Cooperación y a ellos le presentamos nuestros proyectos. Ellos muy amablemente nos han manifestado que van a apoyar a la Universidad para el buen desenlace de estos proyectos y también a ayudarnos a buscar con la cooperación internacional recursos para que este proyecto pueda hacerse realidad. Algo importante es que estamos trabajando para impulsar las carreras virtuales y ya hay un buen avance, tenemos también cooperación internacional en este proyecto y estamos trabajando con algunas universidades de España, de Costa Rica, de México, por ejemplo con la Universidad de Chiapas y la Universidad de Monterrey, las

cuales han expresado su disponibilidad a apoyar la Universidad.

¿Cómo valora las voces dentro de la opinión pública que proponen la creación de otras universidades públicas?

No se puede desconocer la posibilidad de que puedan surgir otras universidades públicas; yo creo que eso depende de cada país, de sus condiciones sociales, económicas y políticas. En Centro América, por ejemplo, Guatemala y El Salvador son los únicos países que tienen una universidad pública, en el caso de Honduras, Nicaragua, Costa Rica o Panamá, pues tienen varias universidades públicas. Yo creo que esto en sí no va en detrimento de la educación, al contrario, podría venir a fortalecer y a mejorar la calidad académica. Sin embargo en nuestro país no están dadas las condiciones para crear más universidades públicas. El presupuesto escaso que recibe la única universidad pública no daría para crear otras porque se tendría que buscar un financiamiento diferente y con esta escasez económica que tenemos sería bastante difícil. Yo escuché los primeros días del nuevo gobierno que el Ministerio de Educación estaba planeando crear una universidad pública pedagógica. ¿Cómo se va a crear una universidad pública pedagógica si la UES, que tiene las carreras de profesorado, no es apoyada y su presupuesto es realmente muy po-

bre para poder dar abasto a toda la demanda que se tiene? En su momento se podrán establecer condiciones favorables para crear una universidad de este tipo, pero este momento considero que es el menos indicado para pensar en otras universidades públicas, más si esas universidades públicas van a ser tomadas de la UES, eso me parece irracional. Sin embargo, de fondo, no veo de que este sea un planteamiento negativo; lo adverso que veo son las cuestiones y características propias de nuestra universidad y de nuestro país, que podrían hacer inviable un proyecto de este tipo. Si no quieren dar un presupuesto justo a la UES, mucho menos lo harán con una segunda, ya no se diga una tercera universidad pública.

Este aspecto nos lleva al tema del presupuesto, ¿cuál es su posición respecto a la inclusión de un presupuesto justo para la UES?

Lo del presupuesto es una lucha histórica de la universidad, tan histórica que desde antes de que nosotros nacióramos ya existía. Pero el problema es que los gobiernos de derecha siempre se negaron a resolver los problemas financieros de la UES. Para nosotros por lo tanto fue de mucha alegría la llegada de un nuevo gobierno, pensando en que este le podría dar una vuelta diferente a la situación del presupuesto universitario. Hemos estado en la gestión de una lucha permanen-

te por el presupuesto. Sin embargo las primeras señales no fueron muy buenas, pues el Gobierno, lo mismo que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación, no se definía respecto a qué hacer con el presupuesto de la Universidad, no se termina de definir. Se tuvo un leve aumento del presupuesto para rubros específicos, en diciembre de 2009, para fortalecer el escalafón de los docentes, con 3,3 millones de dólares; luego se abordó el tema de los servicios básicos para reforzar el cubrimiento de los cuales se dieron 1,3 millones de dólares, y que no son suficientes para cubrir los gastos de servicios básicos. Pero nosotros quisiéramos realmente que se diera una señal más fuerte de que este gobierno va a apoyar a la universidad. Necesitamos invertir en desarrollo académico, en investigación, en planes y programas que permitan a esta Universidad darle un mejor servicio a la sociedad. El desarrollo académico que tenemos en este momento, en un alto porcentaje es producto del apoyo de la cooperación internacional, no es que el gobierno haya otorgado un presupuesto que alivie las necesidades en este sentido de la universidad. El presupuesto en estos momentos, con este nuevo gobierno, sigue siendo un problema. Yo espero que en los próximos días podamos reunirnos y podamos abordar seriamente el problema financiero de la universidad porque creo que este es un problema nacio-

nal. Porque existen grandes malos entendidos. Por ejemplo, algunos funcionarios públicos en el reciente conflicto que tuvimos con lo de nuevo ingreso, se atrevieron a decir que realmente lo que aquí estaba pasando, el problema de la toma ilegal de la universidad, era un problema del Rector y de las autoridades, lo cual me parece una aberración. El problema de nuevo ingreso como el problema del presupuesto de la Universidad es un problema del país, y debe de estar en la agenda nacional, del nuevo Gobierno y de la Asamblea Legislativa. Yo espero que tengamos buenas noticias en los próximos días, en el sentido de apoyar realmente el presupuesto universitario.

¿Podría abordar el último conflicto que se dio con la toma de la universidad y su posición, muy clara y enmarcada dentro del nuevo juego democrático establecido en el país luego de los acuerdos de paz?

Yo creo que a veces la gente opina sin conocer las causas. Pero los que vivimos en la universidad, los que conocemos la universidad, sabemos a los problemas que nos enfrentamos. Cuando asumí una posición de defensa institucional de la autonomía universitaria, es porque así me lo dice la ley. Desde el 28 de octubre del 2007 cuando yo juré como nuevo Rector cumplir y hacer cumplir las leyes me he mantenido firme en ese planteamiento. Hacer

ocupaciones ilegales dentro de la universidad por sujetos encapuchados es una acción que debe de ser rechazada por la sociedad salvadoreña. Y de hecho la sociedad salvadoreña, la opinión pública nacional, me estuvo respaldando. Todos los canales de televisión tuvieron varias encuestas en las cuales la gran mayoría de opinantes respaldaba la posición del Rector. También me parece una irresponsabilidad que personas foráneas a la Universidad, ya sea por intereses creados sobre un problema, o por motivos inconfesables, den declaraciones en los medios de comunicación sin conocimiento de causa. Aquí en la Universidad nosotros sabemos cómo se manejan los problemas, aquí hay un ambiente de libertad y de democracia, aquí todo el mundo se puede expresar libremente, aquí a nadie se persigue, excepto a aquellos que cometen actos de indisciplina y fuera de la ley.

¿Qué alternativas ve a la crisis de espacio que padece la universidad?

La universidad en sus espacios físicos ya colapsó. Por ello vamos a tener, ya está aprobado, un desembolso del presupuesto extraordinario para proyectos de equipamiento, infraestructura y desarrollo del espacio geográfico. Pero este campus ya no lo podemos estirar más, ya está prácticamente colapsado. Lo que se ha hecho es

una petición al gobierno para que se nos puedan otorgar dos espacios accesibles a la universidad, uno es el edificio de ANDA que está aquí, cerca de la Facultad de Humanidades y otro el Cuartel San Carlos, que es un buen espacio donde el campus universitario pudiera crecer.

¿Puede explayarse sobre el traslado del Programa de los Jóvenes Talentos al Ministerio de Educación?

No existe acuerdo ni declaración de las autoridades de ningún tipo en el cual se diga que la universidad está renunciando al Programa de Jóvenes Talentos ni está renunciando también a su presupuesto. Nosotros hemos dicho que este programa hay que fortalecerlo, hay que mejorarlo, indudablemente. Pero el Ministerio de Educación ha tomado la discusión sobre este punto aduciendo en que nosotros estamos de acuerdo en renunciar al proyecto, lo cual no es cierto. Además, el proyecto trae dentro del presupuesto extraordinario de la universidad un financiamiento para equipamiento e infraestructura de dos millones de dólares. Quiero declarar públicamente que en ningún momento la universidad está renunciando a este proyecto. Vamos a garantizar que no sea reducido el presupuesto de la universidad por la afirmación que han hecho los titulares de educación. Desde el momento en que se quiere diezmar el presupuesto de la

universidad, quitándole los 300,000 dólares del Programa de los Jóvenes Talentos, este acto se convierte en una violación a la autonomía universitaria.

¿Qué opina sobre las recientes elecciones sindicales de la universidad?

Como dije antes, en esta universidad respiramos aires de libertad y yo creo que debemos respetar los procesos y procedimientos legales establecidos por las diferentes instituciones y organizaciones que hay dentro de ella. Entiendo que el Sindicato de Empresa de la UES (SETUES) hizo un proceso democrático de participación, eligió un comité electoral que estuvo llevando adelante el proceso y que los resultados son válidos, incluso nadie ha cuestionado ni ha impugnado los resultados, por lo tanto, felicitaciones a los nuevos dirigentes.

¿Puede explayarse sobre los nuevos proyectos de su gestión?

Es un reto siempre estar tratando de llevar adelante proyectos de desarrollo académico, nuestra gestión ha hecho muchos proyectos, tenemos ya por ejemplo el proyecto de la Oficina de Calidad que va a dar atención a las diferentes facultades para la evaluación, la acreditación. Pero quiero decir que tenemos una deuda todavía. Dentro de nuestros planes siempre ha existido la posibilidad de hacer un

Congreso Universitario que nos permita llevar adelante una verdadera reforma académica, administrativa y de desarrollo de esta universidad. A pesar de muchos obstáculos, no nos vamos a dar por vencidos, todavía tenemos el firme propósito de que el Congreso sea una realidad y que de ahí podamos sentar las bases para una verdadera reforma de la UES.

¿Algo más que desea comentar?

Quiero reiterar que estamos trabajando por el desarrollo de la universidad y por el desarrollo de este país, y muchos de los esfuerzos que hacemos en el campo de la proyección social, en el campo de la investigación, en el campo de la formación académica de los jóvenes profesionales siempre los hacemos pensando en que debe de buscarse el bienestar y el trabajo consciente de todos los universitarios. Quiero rechazar y repudiar nuevamente cualquier intención de querer presionar por la fuerza o por métodos obsoletos a las autoridades. Esto me parece que constituye una violación a la autonomía universitaria. Quiero expresar al pueblo salvadoreño y a la comunidad universitaria mis agradecimientos por su respaldo en esta lucha que nos hemos trazado para garantizar el bienestar de toda la comunidad universitaria. No vamos a cesar en nuestra lucha, tenemos la razón y amplios sectores de este país nos están respaldando.

Y en ello, ambos, Gobierno y Universidad, somos protagonistas del

cambio y el desarrollo en este país.



La Huelga de Áreas Comunes

Carlos Martínez*

La presente investigación relata la rebelión de estudiantes de la primera mitad del año 1970. Dentro de la jerga universitaria, aquel suceso se llegó a conocer como la huelga de áreas comunes. En realidad ese hecho no correspondió a una huelga, sino a una revuelta de estudiantes que se extendió mucho más allá del área de estudios generales. Su intensidad fue de tal magnitud que propició la destitución de un decano, la renuncia de cuatro decanos más, la renuncia del Fiscal Universitario, la renuncia del Rector y la de un Ministro de Gobierno.

El problema que causó la rebelión se resolvió en menos de dos semanas. Sin embargo, casi al mismo tiempo se originaron, con diferente grado de duración y de intensidad, revueltas en la Facultad de Ciencias y Humanidades, en

la Facultad de Ciencias Químicas y en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El conflicto se extendió a los Centros Universitarios con sedes en Santa Ana y San Miguel. En la Facultad de Derecho, el enfrentamiento entre docentes y alumnos condujo a la destitución del Decano y a la renuncia de casi toda la plantilla de profesores.

Fuera del campus universitario, protestas estudiantiles enfrentaron a la universidad con las autoridades de seguridad pública. También, un problema administrativo abrió una grave crisis entre los estudiantes de medicina y las autoridades del Hospital de Maternidad. El problema derivó rápidamente en una huelga de médicos internos. Esta se extendió e incluyó a los médicos residentes y a los estudiantes en servicio social. La crisis enfren-

tó directamente, por una parte, a las autoridades de la Facultad de Medicina y por otra, al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. El conflicto se llevó a las pantallas de televisión y la prensa escrita le dio amplia cobertura. Esta crisis pondría punto final a la carrera del Ministro de Salud, quien decidió renunciar.

Dentro de la Universidad, la huelga de médicos internos condujo a la renuncia de una gran cantidad de profesores de la Facultad de Medicina, seguida un mes más tarde por una cantidad importante de profesores de la Facultad de Odontología.

Al mismo tiempo que se daban todos estos conflictos, surgieron serias diferencias entre las autoridades universitarias y diferentes organizaciones de profesionales. Muchos de estos gremios se federaron en una sola organización. Esta federación impugnó algunas reformas al estatuto universitario, realizadas en 1971. Con ello se abriría el camino para la intervención militar de la Universidad del año 1972.

El juicio al profesor Valiente

Sin saberlo, los alumnos que accedieron a estudiar a la Universidad el año 1969, presenciaron el inicio de su proceso de descomposición. Los estudiantes primerizos fueron testigos de un hecho bastante vergonzoso.

El profesor Raúl Valiente Argueta, durante el desarrollo de una de sus clases de Física, impar-

tada en el auditorium de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se sobresaltó al ver cómo un grupo de estudiantes entró sin permiso. Los intrusos cerraron las puertas de acceso del lugar y relegaron al profesor—a la sazón, Director del departamento de Física—a una esquina. Se apropiaron completamente de la sala de exposiciones transformándola en una sala de linchamiento público. Uno de ellos tomó la palabra para decir que daba por iniciado el juicio al profesor Raúl Valiente. En complicidad con los invasores, uno a uno se fueron poniendo de pie los testigos de la parte acusadora. La escena no pudo ser más grotesca. Se le acusó de las cosas más ridículas. Quizá por vergüenza colectiva, o por algún sentido de la honestidad, un alumno rompió el guión y defendió tibiamente al profesor que, humillado, continuaba en la esquina de la sala. La defensa del estudiante se basó simplemente en decir que el profesor enjuiciado era un hombre, tal como su nombre lo decía, Valiente. Al terminar el desfile de testimonios le fue concedida la palabra al acusado. Aturdido por el suceso, el profesor se humilló ante la multitud. Pidió una oportunidad para corregir los fallos que estaba teniendo en el desempeño de sus actividades docentes.

¿Pero quién era este profesor sobre el que los estudiantes descargaron toda su frustración? Raúl Valiente era un ingeniero Civil con

estudios de posgrado en Estados Unidos. Siendo apenas un estudiante primerizo presidió la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS). Sin todavía haber conseguido su título de ingeniero, de manera efímera, ocupó el cargo de Ministro de Obras Públicas en la junta cívico-militar que derrocó a José María Lemus. Llamaba mucho la atención que, para soslayar la carencia de título universitario, el decreto que le hizo Ministro acuñó el distintivo de Ing. Inf. La invención era una referencia a que tenía aspiraciones serias de conseguir su grado de ingeniero. Sin embargo, como lo determinarían los hechos, lo que estuvo siempre *in fieri* fue la misma supervivencia de la junta de gobierno.

Su selección como Ministro se debió a su relación con uno de los miembros de la junta. Raúl Valiente conoció a René Fortín Magaña cuando ambos eran miembros de AGEUS. El primero sucedió al segundo en la presidencia de dicha organización. Esa amistad, en el momento del golpe, arrastraba ya casi una década. Años más tarde, Raúl Valiente volvería a repetir en su puesto de Ministro. Por paradojas de la vida la duración en el cargo también fue pasajera. Ambas gestiones las desempeñó en el corto tiempo que transcurre entre los meses de octubre y enero. Su último cargo de Ministro le costó el exilio. La guerra civil y el recru-

decimiento de la violencia hicieron que el profesor Valiente no volviera jamás a residir en El Salvador.

La Universidad jugó un papel importante en el derrocamiento del presidente Lemus. Esa contribución fue recompensada generosamente por el grupo de militares jóvenes que dieron el golpe. Dos de los tres miembros civiles que formaron la junta—Fabio Castillo Figueroa y René Fortín Magaña— eran profesores de la Universidad. Un número no menos importante de profesores ocuparon cargos de Ministro y de funcionarios de élite. Pero la magnanimidad de los militares con los universitarios tuvo una duración muy corta. La junta fue derrocada tres meses más tarde y muchos de sus funcionarios se vieron en la penosa situación de tener que exiliarse.

Siendo Rector, Fabio Castillo le pidió a Raúl Valiente que organizara el área de Física del departamento de Fisiología. La misma tarea le fue solicitada en relación al departamento de Física y Matemática del área de estudios generales. Ambas tareas las realizó con una dedicación intensa. Durante la mayor parte de la década de 1960, su energía la dedicó a sus dos pasiones: la Física y la Política.

Para cuando los estudiantes lo cuestionaron, su experiencia docente en la enseñanza de la Física superaba ya más de dos décadas. El incidente con los estudiantes no tuvo su origen en la fal-

ta de créditos del profesor sino en su propia situación de malogrados.

El juicio del profesor Raúl Valiente sucedió dentro del contexto de una revuelta estudiantil que se originó en el departamento de Física y se extendió a toda la Universidad. La rebelión llegó a conocerse con el nombre de Huelga de áreas comunes. La misma acorraló a las autoridades de la Universidad. Estas se vieron forzadas a introducir reformas conducentes a revertir el sistema de estudios generales, joya de la corona de la reforma universitaria iniciada en 1963. Las áreas comunes vinieron a ser una muralla insalvable para la mayoría de estudiantes. Ahí se creó un cuello de botella que creció año tras año. La inconformidad de los estudiantes incapaces de acceder a los estudios de especialización originó una crisis que trascendió más allá de los límites definidos por la ciudad universitaria.

Desde su exilio en México, el profesor Mario Salazar Valiente escribiría: «A fines de 1969 y principios de 1970 se desarrolla una huelga estudiantil motivada por la inconformidad con la evaluación practicada en una asignatura que afectaba, por cierto, a un grupo reducido de alumnos. La huelga se localiza en las llamadas áreas comunes, sistema que engloba en un primer ciclo a todo estudiante recién ingresado en la Universidad. Seguramente se habían acumulado problemas, pues rápido la huelga se

extiende a todo el sistema y repercute en otras unidades universitarias.» [Valiente, 1980, p. 283]

Mecánica y Fluidos

La huelga de áreas comunes tuvo su epicentro en una asignatura del departamento de Física. Uno de los profesores de dicha asignatura fue un joven americano venido como voluntario de los cuerpos de paz. Henry David Snyder vino a El Salvador el mes de agosto de 1968, como miembro voluntario del programa Peace Corps. En un principio su misión estaría dirigida a trabajar en las zonas rurales. Sin embargo, en las últimas semanas de entrenamiento, llevadas a cabo en Puerto Rico, se le notificó que la Universidad del país destino solicitaba un voluntario para el departamento de Física. La idea le pareció interesante y la aceptó de inmediato. Oscar Cabrera, profesor del departamento de Física, fue su anfitrión durante sus primeros días.

David Snyder era un joven alto de rasgos nórdicos con un excelente porte atlético. Las diferencias culturales con sus colegas salvadoreños se difuminaban rápidamente debido a su nobleza y a su radiante don de gentes. Su pasión por la Física y la docencia le llevó a invertir largas horas de trabajo en la preparación de sus notas de clase.

Durante el primer año, sus actividades dentro del departamen-

to de Física estuvieron relacionadas con el apoyo en las prácticas de laboratorio. En su segundo año de voluntariado se le asignó una responsabilidad más grande. El segundo semestre de 1969 fue nombrado profesor de la asignatura Mecánica y Fluidos, impartida a alumnos de primer año. La dedicación y el empeño que puso en la preparación y en la organización de las clases no pasaron desapercibidas, incluso entre sus estudiantes. Dentro del grupo de instructores con el que le tocó trabajar estuvo José Abraham Rivera Obando, un estudiante de ingeniería Eléctrica. Ambos prepararon con mucha dedicación y diligencia el segundo examen parcial. «Pensamos que era un examen bien diseñado. Pero, viéndolo en retrospectiva, para ser un primer examen, era un poco duro en términos conceptuales»[Snyder, 2009].

Quizá, David Snyder nunca llegó a saberlo pero su examen parcial fue el epicentro del terremoto que tumbó la reforma universitaria iniciada en 1963.

El miércoles 14 de enero de 1970 fueron examinados los estudiantes de la asignatura Mecánica y Fluidos. Esta asignatura había surgido como una idea ambiciosa por parte del departamento de Física, de ampliar el contenido de la asignatura Física II. El citado examen era una nueva oportunidad que se concedió a los estudiantes de dicha asignatura. Con este se

sustituiría la mala nota obtenida en el segundo examen parcial. La evaluación tuvo una dificultad intelectual para la cual los estudiantes no estuvieron preparados. La tarde en que se pasó la prueba, y según los estudiantes entregaban el examen, David Snyder sospechó que los resultados iban a ser bastante malos. Al día siguiente se empezó a notar, por los pasillos del departamento de Física, una atmósfera enrarecida. Sin siquiera esperar a que se publicaran los resultados, los examinados se alzaron en protesta.

Esa misma semana un grupo de estudiantes liderados por Humberto Mendoza, Mendocita—quien llegaría a ser parte del Frente Revolucionario Democrático y que sería secuestrado, torturado y asesinado en noviembre de 1980, mientras mantenía una reunión en el Colegio Católico Externado de San José—, Jorge Mario Rodríguez Gutiérrez e Ignacio Francés Fadó, entre otros, reunieron a un grupo importante de compañeros. Mendocita, un estudiante de pequeña estatura y carácter contestatario, no había podido superar siquiera el primer año de formación en áreas comunes [Hernández, 2009].

La reunión se dio en las aulas situadas entre la Facultad de Economía y la entrada de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Ahí tomaron una decisión radical. Muy llenos de euforia decidieron cerrar las puertas del edificio del

departamento de Física. Con cadenas y candados quedaron sellados los accesos a las oficinas de profesores y a los laboratorios.

Desde su fundación, en enero de 1964, el departamento de Física y Matemática había experimentado situaciones tensas con los estudiantes. Pero ese tipo de cuestiones era, y sigue siendo, la norma dentro de la Universidad. Profesores reprobaban estudiantes, estudiantes protestaban. Profesores volvían a reprobado, estudiantes volvían a protestar. El proceso se repetía hasta que por perseverancia se acababa aprobando las asignaturas. Uno de estos incidentes lo protagonizó un grupo de estudiantes de Medicina durante el curso que antecedió el inicio de las áreas comunes.

Oscar Cabrera, profesor del departamento de Física, reprobó en las primeras pruebas a la mayor parte de estudiantes de Medicina. Estos eran considerados un grupo selecto y formaban parte del proyecto reformista de Fabio Castillo. Las quejas se hicieron llegar al director interino, Miguel Ángel Ávila. Como solución a sus quejas se les cambió de profesor. Los nuevos resultados no fueron diferentes a los anteriores. Los estudiantes decidieron quejarse directamente con el Rector.

El director fue convocado a la reunión de la Comisión de Reforma Universitaria —formada por el Rector, Fabio Castillo; el Secretario, Mario Flores Macall; el Decano

de Humanidades, Alejandro Dagoberro Marroquín; el Fiscal, José María Méndez; Alfonso Trejos y los estudiantes, José Albino Tinetti y Víctor Manuel Valle—. Ahí, el joven Miguel Ángel, en nombre del departamento de Física, expuso que los profesores decidieron «no cambiar ninguna nota» [Ávila, 2009].

Los profesores del departamento de Física pronto descubrieron que no podrían mantener por mucho tiempo posiciones duras frente a los estudiantes. Para contener los ánimos de los estudiantes de Mecánica y Fluidos, el departamento de Física decidió ceder a su reivindicación. «Las autoridades del departamento de Física propusieron una solución que fue rechazada por los estudiantes. Esa solución era la siguiente: los problemas a calificar eran 12, pero se ofreció que la calificación se iba a realizar no con base en 12 sino menor, con lo cual las calificaciones aumentarían. Además se realizaría otro examen y se tomaría el promedio» [DLT21-01-70, pp. 3 y 29]. Pero eso no fue suficiente para suavizar los ánimos.

Sin tener plena conciencia de lo que estaba pasando, ni de las proporciones de lo que se estaba gestando, David Snyder pasó la mayor parte de aquellas semanas en su apartamento, muy cerca de la Universidad. Cuando la tensión empezó a disminuir se fueron estableciendo reuniones entre profesores y estudiantes. «Era interesante

ver a profesores con un pasado revolucionario razonar y trabajar con los estudiantes»[Snyder, 2009]. La sublevación, en realidad, puso nuevamente sobre la mesa el eterno pulso entre profesores y alumnos, típico en el modelo *Universitas Scholarium* en el cual se fundó la Universidad en Hispanoamérica.

Hacia el miércoles 21 de enero, apenas una semana después de haber realizado el examen parcial, los estudiantes de Mecánica y Fluidos habían logrado la simpatía de la mayoría de sus compañeros de áreas comunes. Ese día iniciaron oficialmente la huelga. Toda la ciudad universitaria quedó en sus manos. Durante la noche se tomaron las instalaciones de la rectoría y de la Facultad de Derecho.

Los estudiantes de áreas comunes se sentían muy molestos con el Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Fabio Castillo. Según estos, él se había negado a escuchar sus demandas en relación a «anular las pruebas a las que se habían sometido». «Ese sentimiento se hizo general cuando el doctor Castillo insultó a quienes se habían dirigido a él en demanda de un entendimiento» [DLT22-01-70, p. 3].

Fabio Castillo había llegado a ser Decano de una Facultad surgida de la fusión de, por una parte, la Facultad de Humanidades y por otra parte, los departamentos que administraban las áreas comunes. El Decano de la Facultad de Huma-

nidades, Manuel Luis Escamilla, había sido relegado a un papel muy discreto dentro del departamento de Educación. Por su parte, Fabio Castillo, después de haber renunciado a su posición de Rector y de haber perdido las elecciones presidenciales de 1967, había logrado ascender, nuevamente, a una posición dentro del aparato universitario.

Los estudiantes empezaron a pedir la cabeza de Fabio Castillo y la de Albino Tinetti, coordinador de áreas comunes. La renuncia fue exigida cuando estos, en compañía de otros colegas, «intentaron introducirse al auditorium de Ciencias y Humanidades». Quizá por arrogancia o por ingenuidad, Fabio Castillo se negó a creer que su proyecto de áreas comunes estuviese encausado a la desintegración. Pidió ser escuchado pero «los dirigentes estudiantiles de Áreas Comunes le dijeron categóricamente—sin siquiera llegar a atender sus súplicas—: “Únicamente queremos escuchar su renuncia, doctor Castillo” » [LPG22-01-1970, p. 44].

El jueves 22 de enero, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades «emitió un comunicado para definir su posición con respecto al problema planteado por la huelga de los estudiantes de las áreas comunes». Para mitigar la tensión, la Junta Directiva dijo que la crisis constituía una «coyuntura para iniciar un riguroso análisis crítico y la superación inmediata y me-

diata de múltiples problemas que afectan no solo a las Áreas Comunes, sino a la actividad académica de todas y cada una de las Facultades universitarias». La Facultad de Ciencias y Humanidades entonó un *mea culpa* público y dijo que consideraba «normal la inquietud de los estudiantes» [LPG22-01-70, pp. 3 y 33].

Dentro de las medidas de emergencia acordadas estuvo la anulación del examen de Mecánica y Fluidos. En el mismo departamento de Física, los estudiantes y el Director aprobaron la solución a otro conflicto originado en la asignatura Física IV. Este punto fue resaltado como una prueba del entendimiento mutuo entre estudiantes y profesores. También, la huelga se llevó por delante al coordinador de Estadística, no sin antes anular el examen practicado en dicha asignatura.

Fabio Castillo sabía lo peligroso que era el ser señalado por el dedo de los estudiantes. Su llegada a la rectoría fue producto del apoyo que le concedieron estudiantes políticamente motivados como Salvador Navarrete Azurdia, Ivo Príamo Alvarenga, Antonio Osegueda, Albino Tinetti, Miguel Sáenz Varela y Víctor Manuel Valle [Valle, 1993, pp. 70 y 71]. Su reforma universitaria tuvo siempre el cuidado de estar a buenas con ellos. Como Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades se las arregló para que en el mismo acuerdo en el que se hicieron todas las concesiones a los huelguis-

tas se incluyera el: «Desmentir lo afirmado por periódicos locales en el sentido de que el Decano insultó a los estudiantes y sugerir a la dirección del movimiento huelguístico y a la masa estudiantil, que antes de adoptar decisiones se informen debidamente» [LPG 22-01-70, pp. 3 y 33; DLT 23-01-70, pp. 3 y 27].

Al paso, en su defensa, también salió el Rector quien desmintió que los estudiantes estuviesen pidiendo la renuncia de Fabio Castillo. Utilizando un tono moderado y haciendo eco en lo acordado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades justificó el comportamiento de los huelguistas: «Es fenómeno común en las Universidades que el descontento estudiantil en relación a problemas específicos y el deseo de revisar íntegramente sistemas docentes, desemboque en huelgas. Estos movimientos aunque toman a veces proporciones innecesarias y pueden desviarse por la intervención de sectores no impulsados por móviles estrictamente estudiantiles, sino por intereses políticos, dejan, en la mayoría de los casos, saldos favorables» [DLT 23-01-70, p. 21].

José María Méndez, al igual que la Junta Directiva, reconoció que aplicarían medidas que irían más allá de la anulación de un examen. Estas medidas incluirían, entre otras, «la depuración del personal docente». Esa decisión tuvo como resultado la materialización

de una de las purgas más grandes jamás conocida en la historia de la Universidad de El Salvador.

En poco más de una semana, el problema originado en una asignatura creció cual bola de nieve y rodó por la pendiente inclinada del sistema de áreas comunes. La organización del movimiento se escapó de las manos del grupo de estudiantes de Mecánica y Fluidos y cayó en nuevas manos. Este grupo de estudiantes creó el Comité de Huelga de Áreas Comunes.

Dentro del Comité destacaban algunos estudiantes que vivían dentro del campus universitario, en la residencia estudiantil. Mendocita era uno de aquellos que disfrutaban los beneficios de tener una habitación, un comedor universitario y una modesta beca. Sin embargo, estos beneficios nunca fueron la recompensa a su excelente rendimiento académico. Por el contrario, era la recompensa por tener una relación cercana con Fabio Castillo, pues aquel era el hijo de la sirvienta de este [Blanco, 2010].

Otro estudiante residente, miembro del Comité, era uno al que sus compañeros apodaban El Perico Jovel. Francisco Jovel era un estudiante de baja estatura, con una nariz pequeña y torcida como pico de cacatúa. Resaltaba dentro de los miembros del Comité por su bigotillo afilado y por dejarse crecer las patillas del pelo hasta el límite inferior de la mandíbula. El Peri-

co Jovel llegaría a destacar como miembro de una de las facciones que formarían el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional: el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos.

De los representantes del Comité, llamaba la atención una jovencita de profundos ojos negros, de nariz grande y de pelo liso y negro que le colgaba por todo lo ancho de los hombros. Virginia Peña era estudiante de Física. En casa y en la Universidad encontraría las personas y los motivos que le llevarían a la lucha armada.

El día 22 de enero el Comité emitió un pronunciamiento de cinco puntos. Ese pronunciamiento fue dado a conocer al Rector quien decidió publicarlo al día siguiente junto a su propio comunicado. Los huelguistas exigieron: «Suspender de hecho las actividades de áreas comunes durante el transcurso del primer congreso para que el estudiantado en su totalidad participe en el análisis y soluciones de problemas.» Como objetivo del congreso se señaló la necesidad de «llevar a cabo una revisión seria y razonada de los problemas existentes en el sistema de Áreas Comunes y buscar soluciones acordes a nuestras exigencias» [DLT 22-01-70, p. 21].

El Rector estuvo de acuerdo con la posición del Comité. Solamente puso un pequeño reparo a la situación de tener que autorizar a que siguiera el campus cerrado.

«A los delegados que me entrevistaron les manifesté que se habían ya tomado las medidas necesarias para proporcionar esa ayuda —papelaría necesaria para el desarrollo del congreso—; que consideraba conveniente que los organizadores analizaran si era conveniente realizarlo en las condiciones actuales de huelga, que, a mi juicio podrían, no estando sereno los ánimos, por la exaltación o falta de serenidad, enturbiar los juicios que se vertieran. Terminé diciéndoles que si pese a las circunstancias, acordaban celebrar el Congreso, se les prestaría la ayuda» [DLT23-01-70, p. 21].

José María Méndez pudo intuir que la huelga iba tomando proporciones mayores y que esta empezaba a recibir apoyos de estudiantes de otras Facultades. Su comunicado del día 23 de enero lo finalizó diciendo. «Considero conveniente iniciar el diálogo cuanto antes sin dar mayores proporciones a la huelga que podría causar daños a la Institución y provocar desviaciones de los verdaderos objetivos del movimiento estudiantil» [DLT23-01-70, p. 21]. Los temores del rector tenían su sospecha en, por una parte, la extensión del problema a toda la Facultad de Ciencias y Humanidades y por otra, la decisión de los estudiantes de la Facultad de Derecho de apoyar la huelga.

Al mismo tiempo de publicar el comunicado el día 23 de enero, el Rector decidió enviar una carta a

los «Señores Miembros del Comité de Huelga de Áreas Comunes». En la carta el Rector les pedía que revisaran y evaluaran su conducta. Les instaba a que se preguntaran el móvil que los orientaba. Con un tono paternalista les recordaba que el origen de la huelga lo había provocado el segundo parcial de una asignatura y que este ya había sido anulado. Agregaba que cuando extendieron la protesta a la anulación de más exámenes esto se les había concedido. Se quejaba de que a pesar de todas esas concesiones la huelga seguía en pie. Comprendía que tocaba ahora revisar el sistema de áreas comunes. Llevando esto último a «la depuración de personal de servicio—profesores—de esas áreas» [DLT16-02-70].

La misma semana en la que se pidió la destitución de Fabio Castillo, se pidió la destitución de otro elemento importante de la administración que inició la reforma de 1963. El Rector tuvo que salir al paso en la defensa de uno de sus amigos. José María Méndez se encontró en una posición sumamente difícil cuando la Asociación de Estudiantes Universitarios Residentes Salvadoreños (AEURS) le solicitó la destitución de Mario Flores Macall. Como solución el Rector simplemente le trasladó a otro sitio, creándole una plaza a su medida. La denuncia de la AEURS hizo que el Rector enviara un comunicado el día 24 de enero al Diario Latino [DLT24-

01-70, pp. 2 y 18]. En ella desmintió que estuviese creando plazas especiales para sus amigos. Como respuesta la AEURS decidió sumarse al movimiento huelguístico.

En la medida que transcurría el tiempo nuevos conflictos se abrían. El miércoles 28 de enero, el Rector escribió una nota de respuesta al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción de El Salvador. El sindicato había manifestado mucha preocupación por «la lentitud con la que las autoridades manejan el problema de la huelga de Áreas Comunes». Al parecer los administrativos y trabajadores de la Universidad habían transmitido al sindicato el temor de que si la huelga se prolongaba ellos se quedarían sin cobrar sus salarios. En la nota, el Rector se quejaba ante el sindicato de la incompreensión estudiantil. Con un tono acongojado explicaba la mala interpretación que se le daban a sus escritos, pues se le acusaba de «estar realizando maniobras». «Deben ustedes estar seguros de que jamás pasó por mi mente recurrir a medidas de hecho o disciplinarias. Mi propósito, repito, era evitar daño innecesario a nuestro Centro de Estudios.» También le recordó al sindicato que: «No es cierto que mi posición obedeciera a orgullo personal, por el contrario, he soportado actitudes contra mi dignidad personal, en aras de la Institución, para no tomar decisiones que la pudieran conducir primero a la acefalía

y después al caos» [DLT 16-02-70].

El congreso de áreas comunes dio inicio la última semana de enero y se celebró con la Universidad cerrada. El mismo estaba previsto que finalizara el 31 de enero, pero su desarrollo se prolongó hasta la primera semana de febrero. La asistencia al mismo se extendió no solo a los estudiantes de áreas comunes sino también a los estudiantes de otras Facultades. Esta situación esparció la crisis a toda la Universidad.

El día jueves 12 de febrero apareció en la primera plana del Diario Latino el titular donde los estudiantes exigían la pronta reunión con las autoridades universitarias. Mediante un comunicado enviado el día anterior, y firmado por Antonio Estrada Salinas, Secretario de información del Comité, se informó que el congreso de áreas comunes había acabado con sus objetivos. En él se hacía un resumen del origen y el desarrollo del conflicto. Se denunciaba «la oscura política del señor rector» que, según los estudiantes, intentaba enfrentarlos con el personal administrativo. El comunicado finalizaba con una frase desafiante: «Exigimos la inmediata reunión del Honorable Consejo Superior Universitario para que conozca y apruebe nuestros justos planteamientos» [DLT 12-02-70, pp.3 y 16].

José María Méndez dio pronta respuesta al comunicado del Comité. El lunes 16 de febrero, Diario Latino publicó su carta. Utilizan-

do un tono conciliador les recordó: «He perseguido dar sentido creador a la crisis, evitar que se desvíe por la irreflexión y se convierta en un movimiento anárquico, destructivo, que cause daños graves a la institución.» Con mucha preocupación se desmarcó de los señalamientos: «Puedo afirmar categóricamente que no he realizado contra la huelga, maniobra, ni chantaje alguno. Es falso asimismo que haya pretendido provocar un enfrentamiento entre trabajadores y estudiantes». Finalmente, dijo comprender a los huelguistas: «Está bien, pues, que los estudiantes hayan hecho ostensible la crítica a un sistema y su desconfianza hacia determinados funcionarios o profesores y quieran removerlos, pero esta actitud no debe tan solo limitarse a la destrucción del sistema ni desembocar en el desahogo personal y el irrespeto elemental a la dignidad humana» [DLT 16-02-70, pp. 3, 19 y 21].

El Rector era consciente de la pasión con la que muchos estudiantes estaban encarando la crisis. En sus escritos se notaba, con mucha nitidez, la acertada valoración que hacía del problema. Sin embargo, su falta de liderazgo condujo a lo que él mismo había pronosticado. La violencia brotó el mismo día en que el Consejo Superior Universitario (CSU) acordó escuchar al Comité.

Sobre la reunión celebrada el viernes 20 de febrero la Junta Di-

rectiva de la Facultad de Derecho denunció: «el día viernes próximo pasado fue convocado el Consejo Superior Universitario, precisamente en el único edificio actualmente ocupado de la ciudad universitaria: la Facultad de Derecho. Al Decano de esa Facultad—René Fortín Magaña—y al Representante de los profesores—Guillermo Manuel Ungo—les fue impedido físicamente el ingreso. Este nuevo atropello, que venía a impedir la libre composición de ese organismo universitario fue presenciado por numerosas personas y se denunció oportunamente ante el propio Consejo, con el increíble resultado de que aquello fue aceptado como legítimo, a pesar de la franca oposición del señor Fiscal de la Universidad, de los Decanos de las Facultades de Ingeniería y [de] Ciencias Químicas y del representante profesoral de esta última» [DLT 23-02-70, pp. 3 y 31]

A partir del viernes 20 de febrero el CSU se declaró en sesión permanente. José María Méndez se convirtió en el simple ejecutor de los deseos de una turba enardecida. La resistencia más firme, presentada por el Decano de la Facultad de Derecho, fue silenciada con violencia. Esta situación trasladaría, semanas más tarde, la crisis hacia esa Facultad.

Desde la primera semana del mes de febrero se dio a conocer que el congreso estaba trabajando en la depuración del personal de la

Universidad. «Pero en términos generales se ha revelado que se está luchando por desterrar del Alma Mater la burocracia, la política sectarista y los parásitos y haraganes. En tal sentido los estudiantes están firmes, como lo demuestra la eliminación que ya se ha hecho de una cantidad grande de catedráticos y empleados, cuya incapacidad ha sido demostrada» [DLT 06-02-70, p. 2]

El martes 24 de febrero apareció publicada la lista de «parásitos haraganes» concerniente a los profesores de áreas comunes. Otras listas habían empezado a circular en la Facultad de Ciencias y Humanidades y en la Facultad de Derecho.

Sobre la lista de profesores de áreas comunes, el congreso y el Comité explicaron: « Por otra parte, creímos conveniente informar acerca de los acuerdos tomados por el Congreso, en el sentido de hacer efectivas la destitución y remoción de algunos Jefes de Departamento y personal docente, lo cual detallamos a continuación: Departamento de Física: Br. Napoleón Palacios, destitución; Br. Flores Joya, destitución; Lic. Oscar Cabrera, destitución; Ing. Raúl Valiente (jefe del Departamento de Física), destitución como tal y permanencia condicionada a 6 meses como docente. Departamento de Química: Br. Benjamín Polanco, destitución; Dr. Mario A. Santos (jefe del Departamento de Química), destitución. Cabe señalar que en este departamento,

acordó presentar su renuncia inmediata y voluntaria la Dra. Guadalupe Vásquez de López. Departamento de Biología: Lic. Quintano, destitución; Dra. Marta de Aragón, destitución; Lic. González, no renovación de su contrato; Ing. agrónomo Olga Baires, destitución; Departamento de Matemáticas: Lic. López Mayo, reubicación (en el área Diferenciada Licenciatura en Matemáticas); Ing. López Cerón, suspensión de Matemáticas I y II, reubicación; Lic. Calderón, destitución; Br. Rosa A. de Arce, destitución. Centro Universitario de Oriente: Prof. Américo Rosales, destitución; Prof. Ulises Calderón, destitución; Br. Carlos Sánchez, destitución; Dr. Enrique Vinatea, destitución de su cargo administrativo; Dr. Ladislao Pérez Mejía, destitución; Dra. de Vinatea, destitución; Srita. Secretaria María Elena Canales, destitución. Centro Universitario de Occidente. Lic. Manuel Obdulio García, reubicación; Br. Rafael Eduardo Rivera; destitución» [DLT 24-02-70, pp. 3 y 19]

El comunicado publicado por el congreso y el Comité cerraba diciendo que: «Es necesario aclarar que todos estos acuerdos y los otros (que publicaremos después), deberán ser totalmente aprobados porque así lo exige el estudiantado de Áreas Comunes.»

Pero, ¿sobre quién podría caer la responsabilidad de destituir a los profesores que aparecían en la lista? El Rector había dado muestras

de una debilidad tremenda. Este no fue capaz de ver más allá de la complacencia al grupo de estudiantes que conformaban el Comité. La responsabilidad fue trasladada a la Facultad de Ciencias y Humanidades. Ahí, el Decano, Fabio Castillo, decidió aplicar el remedio mediante una intervención de gran calado.

La reforma iniciada en 1963 llegó a una encrucijada. Para salvarla había que despedir a sus profesores. Uno de los nombres de la lista correspondió al Dr. Mario Santos. A diferencia de muchos profesores, el Dr. Santos decidió defenderse y se presentó a la sesión de Junta Directiva. Sobre el incidente escribió: «En la noche del 11 de los corrientes—marzo de 1970—, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, inició la discusión de los casos de destitución presentados ante ese organismo por el Comité de huelga de los estudiantes de Áreas Comunes. Como era de esperarse, se resolvió favorablemente acerca de mi destitución y de la no admisión de mi persona en cualquier otro cargo docente o administrativo de la Universidad» [DLT 23-03-70, pp. 3 y 19].

Mario Santos, un importante Químico, tenía once años de trabajar para la Universidad de El Salvador. Fue Fabio Castillo quien, en 1964, le ofreció la jefatura del departamento de Química. Durante todo ese tiempo trabajó, junto con los otros jefes de departamento, por consolidar la enseñanza de las áreas

comunes. En su contra pesaban las acusaciones de anti-reformista, de anti-universitario y de reaccionario.

Sobre las acusaciones imputadas escribió: «El calificativo de anti-reformista me fue impuesto esa misma noche a raíz de las declaraciones que pronuncié ante los miembros de la Junta Directiva al principio referida e integrada por el Dr. Fabio Castillo, Arq. Juana Salazar, Lic. Margarita Muñoz, Lic. Luisa de García OMeay (no presente), Br. Sáenz Varela y un representante estudiantil; los miembros de la Comisión General de Personal Académico integrada por los directores de los institutos de Ciencias y Humanidades, Drs. Marco T. Cabezas y Mario Salazar Valiente y representantes ante esta entidad de profesores y estudiantes y miembros del Comité de huelga de Áreas Comunes». Esas declaraciones incluyeron una acusación directa de falsedad al Decano. Asimismo, habló por el personal del departamento de Química, «que en forma honrada y valiente denunció los procedimientos apresurados e inadecuados que utilizaron los dirigentes estudiantiles del movimiento de huelga para evaluar y calificar a sus profesores» [DLT 23-03-70, pp. 3 y 19].

Mario Santos tuvo palabras para señalar a dos de los instigadores: «En esta ocasión, personas del grupo dirigente como el Dr. Salazar Valiente y el Br. Sáenz Varela acusaron a los que soste-

nían tal posición, como caducos, anti-reformistas y reaccionarios». Además, con sorpresa observó que: «Los estudiantes que iniciaron el movimiento de huelga denunciaron la corrupción universitaria auspiciada por funcionarios como el Dr. Castillo, pero ese movimiento pereció y se desvió como por arte de magia» [DLT 23-03-70, pp. 3 y 19].

Otro de los señalados fue el Director del Centro Universitario de Oriente, apenas inaugurado el año anterior (1969) en la ciudad de San Miguel. Juan Enrique Vinatea Jaramillo fue un importante biólogo marino, de origen peruano. Junto a su mujer, la también bióloga Emma Arana de Vinatea y a sus dos hijos, hicieron de El Salvador su país de residencia y de la Universidad, su lugar de trabajo. Enrique Vinatea había realizado durante la primera mitad de la década de 1960 investigaciones en cetáceos para el Instituto de Investigaciones de Recursos Marinos del Perú. Su llegada a El Salvador coincidió con el breve periodo de apertura que ofreció la Universidad a profesores extranjeros. Sus primeras labores fueron como profesores en el departamento de Biología en San Salvador. Sin embargo, más tarde fue nombrado Director del Centro Universitario de Oriente. Su renuncia de la Universidad y su posterior partida fueron producto del clima hostil que generó la rebelión de áreas comunes. Poco podía entender un científico de

su reputación el sinsentido que había propiciado la negligencia de las autoridades universitarias.

El viernes 3 de abril a las 6:45 de la tarde partió, en el vuelo de Pan American, de regreso a su país natal. Antes de abordar el avión fue fotografiado y entrevistado. Le acompañaban su mujer y sus dos hijos. En aquel momento difícil no tuvo palabras duras para una sociedad que le estaba expulsando. Por el contrario, sus palabras estuvieron acorde a su caballerosidad y se limitaron a hacer «un llamado al estudiantado, al profesorado y, especialmente, a las autoridades universitarias, a unir esfuerzos para salvar la Institución de un caos de consecuencias imprevisibles». Su pasión por la biología marina también afloró en el mensaje de despedida: «Quisiera hacer un llamamiento a la conciencia de las autoridades gubernamentales y universitarias para hacer estudios sobre los recursos marinos que son abundantes en el litoral salvadoreño».

Cuando el periodista le preguntó sobre la manera en que la Universidad pudiese recuperar la legalidad comentó: «Me parece que lo más adecuado en ese caso es deponer una serie de prejuicios y mantener a toda costa el principio de autoridad, que haya jerarquía, orden, disciplina y un movimiento académico-científico» [EDH 04-04-70, pp. 4 y 18].

Paradójicamente, la lista

de destituidos no incluyó a los profesores que diseñaron el examen de Mecánica y Fluidos. Cuando, dentro del contexto del congreso de áreas comunes, se evaluó a los profesores de esa asignatura, no se encontró razones para incluirlos en la lista de despedidos. Esta situación dejó perpleja a la directiva del Comité. David Snyder continuó con su cargo de profesor. Únicamente tuvo que ser paciente con los bulos que convirtieron a cualquiera en miembro de la CIA. En ese sentido, David Snyder, como voluntario del Peace Corps, fue un blanco fácil. «La gente de la Universidad llegó a estar muy preocupada con el tema de la CIA y simplemente traté de concentrarme en mi trabajo y no emitir opinión alguna sobre los problemas de la Universidad. Por ejemplo, la gente quería conocer los informes que enviaba al Peace Corps. Los cuales siempre mostré» [Snyder, 2009].

En 1971, al acabar su programa de voluntariado, dejó el país y se enroló en un programa de doctorado en Física en la Columbia University.

El conflicto en Humanidades

La destitución de profesores en las áreas comunes no acabó con la crisis universitaria. Paralelo a la huelga de áreas comunes, los estudiantes de Humanidades convocaron su propia huelga y, además, escribieron su propia lista. La Asociación de Estudiantes de Huma-

nidades (AEH) exigió a la Facultad la destitución de 11 profesores.

«El sábado una misión especial de estudiantes planteó la situación ante las autoridades superiores universitarias, con la advertencia de que no volverán mientras no se resuelvan sus problemas de acuerdo a sus peticiones. La Asociación de Estudiantes de Humanidades ha solicitado la destitución de los catedráticos siguientes: Obdulio Nunfio, Lic. Cándido Romero, Lic. Josefina Arauz, Dr. Mario Flores Macall, Lic. Edgar Godínez, Profesora Dhelmy Burgos, Dr. Manuel Escamilla, Lic. Daniel Molina Peña, Lic. Clelia Silva, Lic. Etelvina de Palencia, y Prof. Cristóbal Humberto Ibarra». Aparte de las 11 destituciones, la AEH dio un ultimátum a 11 profesores más. A este segundo grupo les ofreció un plazo de seis meses para que superaran las deficiencias en cuanto a la enseñanza de los contenidos de sus asignaturas [DLT 23-02-70, p. 3].

La lista presentada por la AEH correspondía a profesores de los departamentos de Educación, de Periodismo y de Filosofía. Entre todos los nombres destacaba el de Manuel Escamilla. Este era un importante educador quien se había hecho de una gran reputación como tal. Durante los tres meses que duró la junta de gobierno que derrocó a José María Lemus, ocupó un importante cargo dentro del ministerio que presidió Fabio Castillo. Con ese gobierno fue nombrado jefe de la

sección técnica y planificación del Ministerio de Cultura. Cuando fue derrocada la junta tuvo que salir al exilio, junto con la mayoría de miembros importantes del gabinete.

Manuel Escamilla era uno de los teóricos más importantes de la reforma que se inició en 1963. Sus escritos dieron un asidero académico a la concepción de las áreas comunes. Fue él quien definió, mediante sus publicaciones, la hoja de ruta que debería seguir la reforma. La base de la misma estaría cimentada en la experiencia de una revolución de universitarios argentinos. Esta visión convertiría a la Universidad en una república de estudiantes. Ello lo llevó a proponer que los estudiantes pudieran elegir—contratar—y reformar—destituir— profesores [Escamilla, 1980, p. 346].

Cuando a Manuel Escamilla le llegó la noticia de su destitución, contaba ya casi con sesenta años. Silenciosamente se apartó de la Universidad y se dedicó a la publicación de libros en el ámbito educativo. Su ruptura con la Universidad se dio, paradójicamente, como producto del ejercicio del poder estudiantil, por el que tanto abogó. Ese poder que él creyó tan necesario se volvió en su contra y le sacó por la puerta trasera.

Por el contrario, otros profesores decidieron dar la batalla. Entre estos estaban algunos miembros del sindicato de maestros, ANDES 21 de junio. Mediante un

comunicado firmado como Universitarios Independientes criticaron la decisión de la Universidad de expulsarles. Muy dolidos se sintieron con dos de sus compañeros sindicales: Mélida Anaya Montes y Roberto Barahona. Ambos pertenecían al magisterio, ambos eran dirigentes sindicales, ambos eran también profesores del departamento de Educación de la Universidad.

El jueves 23 de abril publicaron un comunicado donde emplazaron a sus dos compañeros. En la carta llamaba la atención la manera en que cambiaron los símbolos universitarios. El escudo universitario, la Minerva, se presentaba sin su gorro frigio y con el pelo todo enmarañado. Por debajo le salía el brazo derecho, que sujetaba el gorro por la orilla, representando a un pedigüeño. El membrete universitario fue sustituido por uno que decía «Hacia la libertad sin imposturas».

Los profesores reclamaron que: «Uno de los derechos principales de los maestros es el de la estabilidad y seguridad en sus cargos». A sus compañeros de sindicato les recordaban las otrora huelgas magisteriales en las que habían participado y cómo se solidarizaron con la directiva de ANDES y con Mélida Anaya Montes cuando el Ministerio de Educación intentó trasladarla de manera arbitraria. «Con suma extrañeza hemos visto ahora, que los directivos de ANDES, que con tanta energía protestaron en aquella opor-

tunidad, no han dicho ni una sola palabra con respecto a la destitución sin explicaciones de varios distinguidos maestros, afiliados a ANDES 21 de Junio, que trabajan en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad» [EDH 23-04-70, p. 37].

«Pero lo que más nos confunde y preocupa, como maestros y como universitarios que confiábamos en la integridad de los dirigentes supremos de ANDES 21 de Junio, es ver que en esa misma Facultad de Humanidades, donde inhumanamente se ha destituido a maestros identificados con la lucha magisterial de 1968, son personajes de gran influencia: la licenciada Mérida Anaya Montes y [el] licenciado Roberto Barahona» [EDH 23-04-70, p. 37].

Mérida Anaya Montes se había ganado el respeto de sus compañeros de magisterio durante la huelga de maestros de 1968. Como sindicalista había alcanzado notoriedad a nivel nacional. La solicitud de destitución de los profesores de Humanidades puso a prueba sus convicciones sindicales.

Los profesores despedidos le preguntaron: «¿Por qué razón fue justificado destituir a los profesores de ANDES que trabajaban en la Facultad donde ella sigue trabajando y cobrando? ¿Por qué se ha quedado callada y por qué se han quedado callados los directivos de ANDES 21 de Junio?». Mérida Anaya Montes y Roberto Barahona no solo guardaron silencio. Ellos fueron parte activa en

la destitución de sus compañeros de sindicato. Ambos representaron «al profesorado de Humanidades en la Comisión Evaluadora que firmó los acuerdos de las asambleas estudiantiles, acuerdos sobre los cuales la Junta Directiva de la Facultad se basó para destituirles» [EDH 23-04-70, p. 37]. Pero la participación de Mérida Anaya Montes iría más allá de la destitución de sus compañeros de Facultad, de magisterio y de sindicato. Como Vicepresidenta de la Asamblea General Universitaria (AGU) sería parte activa en el desenlace de la crisis que tenía paralizada la Facultad de Derecho.

El gobierno de autogestión estudiantil

La lista de profesores a ser destituidos en la Facultad de Derecho fue presentada la segunda semana de febrero. A diferencia de la Facultad de Ciencias y Humanidades, ni el Decano ni la Junta Directiva apoyaron la destitución de profesores. «El problema concreto de la Facultad derivó hacia una petición que de antemano se sabía inaceptable: la destitución de nueve profesores, sin un procedimiento evaluativo adecuado, como condición para la apertura del edificio». Como alternativa, las autoridades de la Facultad ofrecieron públicamente la renuncia a sus cargos si mediante referéndum perdían el apoyo estudiantil [DLT 23-02-70, pp. 3 y 31].

El enfrentamiento entre las autoridades de la Facultad de Derecho y los estudiantes amotinados tenía su origen en una crisis ocurrida seis meses atrás. Ese problema se vio interrumpido por un conflicto mayor, la guerra con Honduras.

Durante el mes de junio de 1969 los estudiantes de sexto curso de Derecho se empezaron a mostrar muy inquietos. Según la reforma iniciada en 1963, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el grado conferido en la carrera ya no sería el de Doctor sino de Licenciado. Esta medida era de lo más incómoda para aquellos que habiendo completado el programa de asignaturas de Doctorado recibirían el título de Licenciado. El desasosiego de algunos de estos estudiantes les hizo dudar incluso de sus propios compañeros miembros de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED).

En la sesión del día 16 de junio de 1969, la AED acordó solicitar a las autoridades universitarias que revocaran el cambio en el título conferido por su Facultad. Decididamente respaldaron a su representante, Rubén Zamora, y las actuaciones de su Junta Directiva. Al mismo tiempo desconocieron cualquier otro movimiento estudiantil, en clara alusión a los estudiantes de sexto curso.

La decisión de revocar la titulación de Licenciado no fue suficiente para complacerles. Las diferencias con la AED eran ya muy marcadas. El día martes 17 de junio

los estudiantes de sexto curso cerraron la Facultad. El día jueves 19 de junio publicaron un comunicado donde exigían: «Realizar una asamblea general de estudiantes de Derecho, donde se discutirá el desconocimiento de autoridad del actual decano de la Facultad de Derecho doctor René Fortín Magaña y de la Junta Directiva de AED, por falta de identificación con el actual gobierno estudiantil» [DLT 19-06-69, p. 2].

Atilio Flores Maravilla, José Luis Urrutia Escobar, Doroteo Navarrete Martínez y Salvador Alberto Urrutia López se identificaron como los dirigentes del movimiento [DLT 19-06-69, p. 2]. El Rector decidió escucharlos. Para complacerles, creó una comisión que estudiaría sus demandas. Esta comisión quedó conformada por el Rector, José María Méndez, el Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Fabio Castillo, y los estudiantes de Derecho, José Fabio Castillo—sobrino del Decano—y Atilio Flores Maravilla. La propuesta del Rector fue avallada por el CSU [DLT 26-06-69, p. 2].

Al conocer a las personas que integraban la comisión, las autoridades de la Facultad de Derecho decidieron rechazarla. «En sesión celebrada el martes 24—de junio de 1969—, la mencionada Junta Directiva acordó: “Rechazar la Comisión Evaluadora nombrada por el Consejo Superior Universitario, por considerar que existen graves anomalías en sus orígenes y

que no es representativa de todos los integrantes del Alma Máter.”» «Como primer paso inmediato a ese rechazo, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho ha dado cuenta de la situación que se ha planteado, a la Asamblea General Universitaria» [DLT 26-06-69, pp. 2 y 24].

Pero la escalada en la pugna entre, por una parte, los estudiantes radicalizados y las autoridades universitarias y, por otra parte, las autoridades de la Facultad de Derecho, se detendría por algún tiempo. La crisis entre el gobierno de El Salvador y el gobierno de Honduras estaba alcanzando niveles muy altos. Las páginas de los periódicos salvadoreños se empezaron a llenar de historias de masacres, de violaciones y de expulsiones de salvadoreños residentes en Honduras. El gobierno salvadoreño empezó a señalar a miembros de izquierda de antipatriotas. Incluso se les llegó a señalar de estar organizando una pequeña resistencia hondureña dentro del suelo salvadoreño [DLT26-06-69, p. 2].

La atención de los estudiantes se volcó hacia el conflicto. Sin todavía haber señales claras de guerra, la AGEUS hizo un llamado público. «Ayer—3 de julio— en horas de la tarde, la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS), emitió un patriótico pronunciamiento, declarando a todos los alumnos del Alma Mater, soldados de la República». El pronunciamiento fue acordado por

los ejecutivos de la AGEUS y por su presidente, Rolando Elías Julián, estudiante de medicina. La AGEUS arengó diciendo: «Los estudiantes universitarios se encuentran listos a recibir el entrenamiento correspondiente que le permita unir sus fuerzas contra genocidas del pueblo salvadoreño» [DLT 04-07-69, p. 3].

Con el estallido de la huelga de áreas comunes se revivió el conflicto en la Facultad de Derecho. Fueron los estudiantes de los últimos años de esta Facultad los que, la misma semana de iniciado el conflicto, se unieron a la huelga. Fueron ellos mismos quienes decidieron volver a cerrar el edificio de su Facultad. Fueron estos los que, envalentonados, pidieron la destitución de nueve profesores. Fueron también ellos quienes volvieron a arremeter contra las autoridades. Ellos fueron los que, cuando René Fortín Magaña les negó los despidos arremetieron contra este. Ellos mismos conformaron el Gobierno de Autogestión Estudiantil, que desconoció la autoridad del Decano y de la Junta Directiva.

Durante un mes la Universidad había permanecido cerrada. Durante un mes no se había reunido el CSU. Era en ese órgano donde el Decano podría exponer los puntos de vista de su Facultad. La reunión del CSU se programó para el día viernes 20 de febrero. El lugar de la reunión, según lo decidió el Comité, fue la Facultad de Dere-

cho. Ahí, René Fortín Magaña se dio cuenta de que su posición era muy débil, y quedó claro que defender su postura tendría un costo muy alto.

La reunión fue programada para las tres de la tarde. Sin embargo, la tradición de empezar una hora más tarde siguió vigente incluso en los momentos de apremio. Pero unos momentos antes de que el Rector diera por iniciada la sesión, un grupo de estudiantes le cortó el paso a René Fortín Magaña y a Guillermo Manuel Ungo. Estupefacto, no daba crédito a la situación violenta de la que era protagonista. ¿Sería posible que un grupo de matones le prohibiera la entrada a la Facultad de Derecho? Aquello pareció una broma del destino. René Fortín Magaña no podía dar crédito a que se le negara la entrada a aquel lugar que precisamente su padre, siendo Rector, inauguró quince años atrás.

Pero ese grupo de pendencieros no actuó como un acto de impulsiva bravuconería. Actuaron en representación del Gobierno de Autogestión Estudiantil. Ellos eran ya la autoridad dentro de la Facultad de Derecho.

La mayoría de concejales y el Rector actuaron como si lo que sucedía afuera fuese algo natural. Solo Guillermo Imery, Decano de Ingeniería, y Ricardo Gávida Castro, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, tuvieron valor de protestar.

El bochorno de esa tarde de febrero se resistía a irse. El calor

aún se hacía insoportable. De igual manera, la intransigencia de los representantes del Comité se negaba a desaparecer. El ambiente de la reunión era casi asfixiante. Para bajar la presión, el CSU se declaró en sesión permanente. Se pensó que dando largas al conflicto este se resolvería sin mayores sobresaltos. Nunca pudieron estar más equivocados.

La Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales hizo pública la violencia con la que se impidió la participación del Decano. Denunció la ilegalidad en la toma de protesta del representante estudiantil de la Facultad de Derecho, José Fabio Castillo. Su calidad de estudiante egresado lo inhabilitaba a ser representante estudiantil ante el CSU.

La actitud sumisa del Rector y del CSU se les hizo intolerable. «La Junta Directiva ha empeñado sus mejores esfuerzos por tratar de resolver el problema. Ha aceptado algunas peticiones estudiantiles; pero no puede, contra justicia y razón y bajo coacción, aun cuando indudablemente sea el camino más cómodo, resolverlo todo favorablemente; a menos que sea el servilismo el ejemplo que los huelguistas demanden de sus mentores.» Pero más intolerable les resultó el que el grupo de estudiantes que se autodenominó Gobierno Estudiantil de la Facultad de Derecho fuese reconocido por el Rector [DLT 23-02-70, pp. 3 y 31].

Sobre los señalamientos en relación al Gobierno de Autogestión Estudiantil, el Rector escribió: «Ante la situación de hecho creada en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y la resolución del Comité de Huelga de permitir el ingreso al personal administrativo, yo tenía dos alternativas: 1.--Prohibir ese ingreso y pedir a los trabajadores se solidarizaran con el decano y la Junta Directiva; 2.--Manifiestar al personal administrativo que consideraba conveniente, en vista de que la huelga no iba dirigida contra ellos, ingresaran a realizar sus labores en la medida de lo posible. Al optar por la segunda alternativa es obvio que no violé la ley sino que hice uso de mi autoridad en beneficio de la Facultad» [DLT 25-02-70, pp. 3, 17 y 19].

Nunca pasó por la cabeza del Rector disuadir a los estudiantes de que la formación del Gobierno de Autogestión Estudiantil iba en contra de la naturaleza de su propia formación como juristas. Nunca se le ocurrió considerar que él, como abogado y como Rector, era con su ejemplo el arquetipo que un estudiante de Derecho debería de seguir.

El día lunes 23 de febrero, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho decidió denunciar al Rector. La denuncia la interpusieron ante el Fiscal de la Universidad. En ella acusaron a José María Méndez de haber «atendido la petición del grupo estudiantil que ocupa el edifi-

cio de la Facultad» autorizando «la reanudación de las actividades bajo la dirección del constituido Comité Coordinador del Auto-gobierno Estudiantil» [LPG 24-02-70, pp. 3 y 16].

El Rector dio una respuesta rápida a la denuncia interpuesta en su contra. Con mucha seguridad en sí mismo escribió: «Por otra parte, llama la atención que me denuncien ante el señor fiscal. Interpretando correctamente las disposiciones legales debieron denunciarme ante la Asamblea General Universitaria o pedir al Sr. fiscal que interpusiera la denuncia después de tener por cierto que yo había violado la ley universitaria». Con un aire arrogante les recomendó: «Para que sus propósitos prosperen les recomiendo modificar su petición y pedirle al señor fiscal que si considera que he violado la ley, me denuncie ante la Asamblea General Universitaria, para que esta proceda a mi destitución» [DLT25-02-70, pp. 3, 17 y 19; LPG 26-02-70, pp. 3 y 40].

En una nota publicada el jueves 26 de febrero, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho volvió a reafirmar su posición de denunciar la ilegalidad con la que actuó el Rector. «Con mejor conocimiento de sus propias obligaciones, el Administrador— es decir el personal administrativo—sabe, que dentro del orden legal establecido, solo puede recibir instrucciones del Decano y del Secretario pero jamás del Comité Coordinador de la

Huelga» [DLT 26-02-70, pp. 3 y 11].

Como prueba de que los estudiantes rebeldes se adjudicaron la administración de la Facultad, esta presentó uno de los primeros comunicados firmado por Roberto Figueroa, miembro del Gobierno de Autogestión Estudiantil. En él explicaban que ejercerían «la autoridad que tenían el Decano, [el] Secretario y [la] Junta Directiva». «Todo el personal administrativo deberá acatar las instrucciones que el Consejo Estudiantil Administrativo les dicte, además de realizar las labores que normalmente tienen encomendadas» [DLT 26-02-70, pp. 3 y 11].

La Junta Directiva de la Facultad de Derecho criticó que el Rector considerara legal el reconocimiento del Gobierno de Autogestión Estudiantil. «Al público lector debe causarle natural sorpresa que tales medidas se hagan consistir precisamente en desautorizar con su actuación a la autoridad legítima, para ponerse de lado de un grupo de estudiantes que por la violencia impide precisamente el desarrollo de actividades que la Junta Directiva siempre ha deseado» [DLT26-02-70, pp. 3 y 11].

El mismo día que la Junta Directiva criticó la postura de las autoridades universitarias, el CSU decidió solicitar la renuncia al Decano. Este excitó «al doctor Fortín Magaña, apelando a su espíritu universitario, a presentar su renuncia del cargo de Decano de la Facultad

de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para resolver la actual crisis de la Facultad». La justificación se basó en: «El repudio de un amplio sector estudiantil para el doctor René Fortín Magaña y otros profesores de la Facultad.» El CSU añadió que la «constante repetición de crisis en la Facultad debido a que el estudiantado no ha sido satisfecho en sus demandas», era otro motivo para solicitarle la renuncia. A estos señalamientos el CSU agregó la notificación de la AED y del Comité de Huelga de que habían acordado «desconocer definitivamente al señor Decano y a la Junta Directiva de la Facultad» [DLT 23-04-70, p. 12].

Resulta inverosímil que el CSU escribiera que el problema de la Facultad de Derecho era debido a «la existencia de un serio problema de dirección y de organización» [DLT 23-04-70, p. 12]. ¿No estaba toda la Universidad paralizada por falta de liderazgo?

Al Decano se le dio como ultimátum las 12 horas del día 28 de febrero. Como respuesta, ese día, mediante una carta, expuso las razones por las que no podía renunciar. Además, solicitó respaldo legal de parte de las autoridades universitarias [EDH17-04-70, pp. 3, 15 y 18]. Sin embargo, el CSU no respondió a su solicitud sino hasta el mismo día en que se le destituiría.

Desde el viernes 20 de febrero, el CSU sesionaba de forma permanente en la Facultad de Dere-

cho. El Decano y el representante de los profesores ante el CSU tenían impedida la entrada. El día 2 de marzo, el nuevo representante de los profesores ante el CSU, Ricardo Guillermo Castaneda, fue obligado, bajo amenazas, a abandonar la Facultad. La nota de protesta emitida por la Junta Directiva nunca fue contestada.

La situación se volvía cada vez más en contra de las autoridades de la Facultad de Derecho. «El día tres de marzo, a solicitud del representante del "Comité de autogestión estudiantil" el Consejo Superior Universitario acordó: "1º Dar su apoyo al movimiento estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el trabajo que realicen para la reestructuración de la Facultad". "4º Integrar una comisión con el Rector, doctor José María Méndez; Dr. Fabio Castillo; Br. Enrique Atilio Flores Maravilla y Br. José Fabio Castillo" para que presente al consejo un análisis de la situación actual de la Facultad y sugerencias sobre los pasos concretos que deben darse en el futuro inmediato para poner a funcionamiento la Facultad.» Con esta decisión el CSU resucitó la comisión que apenas nueve meses atrás había sido impugnada por las autoridades de la Facultad de Derecho [EDH 17-04-70].

En la misma sesión que se constituyó la comisión evaluadora se acordó suspender las actividades docentes. Esa decisión dejó técnicamente sin efecto la autoridad

del Decano y de la Junta Directiva. Ese vacío, en la práctica, pasó a ser ocupado por el Gobierno de Autogestión Estudiantil. Este había dictado la cancelación del nombramiento del «actual cuerpo docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales». Esto trajo consigo la suspensión de los salarios de las autoridades y de los profesores de la Facultad. La presión había subido otro peldaño más.

Ante el Secretario del CSU, José Ricardo Martínez, el Decano se quejó de que: «Últimamente los representantes legítimos de la Facultad ni siquiera somos ya convocados a las sesiones de ese organismo, a pesar de que conservamos intacta nuestra calidad legal». Sobre esta situación preguntó al Secretario: «¿No hay acaso un orden jurídico que respetar en la Institución? ¿Cómo podemos explicarnos el hecho de que ese Consejo apoye, violando el régimen legal, y respalde enteramente las exigencias de un grupo minoritario de estudiantes que solo basan sus pretensiones en la violencia, mientras las autoridades y los profesores de la Facultad no pueden siquiera hacerse oír en el problema?» [EDH 17-04-70, pp. 3, 15 y 18].

Los profesores de la Facultad de Derecho criticaron al Gobierno de Autogestión Estudiantil. Denunciaron la falta de apoyo de sus exigencias y que el «único respaldo que les ha permitido prolongar la

situación de hecho, en menoscabo del desarrollo normal de las actividades de la Facultad, ha sido el que les han proporcionado las máximas autoridades de la Universidad, en franca y bochornosa complicidad que ha quedado nítidamente descubierta a la luz pública.» Sobre los procesos de destitución estos opinaron que el procedimiento «tenía de todo menos bases objetivas que garantizaran un resultado justo; se negó el derecho de audiencia a los afectados, y lo que es más grave, se atentó contra su dignidad personal». «Posteriormente, los “líderes” estudiantiles presentaron un pliego de demandas a la Junta Directiva, todas las cuales fueron concedidas con la sola excepción de la concierne a la destitución de profesores, pues la Junta Directiva fijó un plazo para proceder a la correspondiente investigación, oír a los interesados, recibir las pruebas pertinentes y emitir el fallo correspondiente» [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

Sobre el carácter revolucionario de la huelga, los profesores opinaron: «Para encubrir los excesos, finalmente, se dice que se trata de un movimiento revolucionario. Esto es jugar con las palabras. No se puede confundir revolución con anarquía. Una revolución es siempre de hondo contenido social, y persigue en primer término el triunfo de la justicia. No se ha hecho la revolución para abatir la dignidad humana sino para destacarla en su máxima

excelencia; y un movimiento que tiene como meta central humillar la dignidad profesional está muy lejos de merecer el título de revolucionario» [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

A principios del mes de abril, la mayor parte de los estudiantes se sentían muy preocupados. Daban casi por perdido el semestre que habían iniciado en 1969, y que se había prolongado por la guerra con Honduras. Como medida populista el Gobierno Estudiantil ofreció que todo aquel que estuviese matriculado en una asignatura tendría aprobada la misma. Sobre esta propuesta, los profesores criticaron que «un movimiento revolucionario, para ser tal, requiere siempre el apoyo de una amplia base popular del que precisamente carece el actual, como lo demuestra el hecho de que sus líderes hayan tenido que recurrir, para buscarlo, a la promoción automática de los cursos, es decir, al regalo de las materias del ciclo, con lo que introducen el principio de corrupción masiva y la negación de toda pedagogía universitaria» [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

Los profesores consideraron que era imposible volver a la Universidad, «mientras en la Facultad de Derecho impere la arbitrariedad, la violencia, y el irrespeto a la dignidad humana.» Añadieron que: «Sin un clima de garantías en la Universidad, la misión docente y la labor investigadora del científico son imposibles». Los profesores que

apoyaron el comunicado se mantuvieron firmes en su palabra. La gran mayoría se mantuvo leal a René Fortín Magaña [DLT 15-04-70, pp. 3 y 19].

El jueves 12 de marzo, el Gobierno de Autogestión Estudiantil presentó la solicitud de destitución del Decano. A la presentación del escrito fueron convocados los periódicos locales. José Roberto Roldán, José Eduardo Cáceres Chávez, Salvador Alberto Urrutia y Francisco Chavarría Kleinhenn se vistieron de traje chaqueta y corbata. Solamente Enrique Atilio Flores Maravilla se presentó sin la elegancia que mostraron sus compañeros. Esta manera de vestir intentó cambiar la imagen de sediciosos y radicales con la que ya eran etiquetados. Ese cambio de apariencia les daba un aire de autoridad. Y en efecto, ellos eran la autoridad de *facto* de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Pero destituir a René Fortín Magaña no era una decisión fácil de tomar. Después de todo, este era el hijo de una familia con larga tradición en Jurisprudencia. Su abuelo y su padre habían sido juristas de mucha reputación. Romeo Fortín Magaña, su padre, había sido Rector apenas once años atrás. Por la rama genealógica materna, su bisabuelo era el General Juan B. Magaña y su bisabuela era la hermana del General Francisco Menéndez.

René Fortín Magaña formó parte, junto con Fabio Castillo, de la Junta de Gobierno que derrocó a

José María Lemus. ¿Era quizá una vieja desavenencia que ahora los situaba en puntos antagónicos? La última vez que estos habían estado realmente cerca fue, irónicamente, el día de San Valentín de 1965. Dentro de la Universidad se situó la capilla ardiente de Romeo Fortín Magaña. Ahí, Fabio Castillo, como Rector, sirvió de anfitrión y se permitió un gesto de generosidad con la familia Fortín Magaña. Sus caminos se reencontrarían hasta la segunda mitad del año 1969, cuando Fabio Castillo fue elegido Decano de la recién constituida Facultad de Ciencias y Humanidades.

Por otra parte, José María Méndez también había sido un miembro importante de la junta que tumbó a Lemus. Hacía diez años de cuando, en el salón principal de Casa Presidencial, René Fortín Magaña le tomó la protesta como Secretario General de la Presidencia. Fue por decisión de este último que el primero llegó a ocupar ese cargo. Durante la corta vida de la junta, René y Chema Méndez trabajaron hombro a hombro por una causa en la que creyeron con mucho fervor: la democracia.

El día jueves 23 de abril, apareció publicado un anuncio de la AGU. Era la convocatoria a todos sus miembros para que asistieran a la sesión extraordinaria a celebrarse ese mismo día. La cita era para las ocho de la noche. El lugar: el auditorium de la Facultad

de Odontología. El motivo: «Dicha sesión tendrá por objeto conocer y resolver sobre la petición de destitución del Señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales» [DLT 23-04-70, p. 10]. La petición había sido realizada por los estudiantes asambleístas de la AGU el día 7 de abril [DLT 24-04-70, p. 3].

Al enterarse de la noticia, René Fortín Magaña escribió al presidente de la Asamblea, Juan Ramón Alvarenga. Con mucha tristeza el Decano no pudo ocultar su sorpresa, «ignoro hasta el momento qué cargos se me imputan. Y, en el supuesto de que existieran, es obligación elementalísima de esa Asamblea hacérmelo saber con suficiente anticipación para desvanecerlos. Nada, absolutamente nada se me ha comunicado hasta este momento» [EDH 22-04-70, pp. 3 y 16].

Con un tono angustioso se preguntaba: «¿Será posible que también esa Asamblea siga la pendiente del Rector y del Consejo Superior Universitario en la grave crisis que aqueja a la Universidad?» René Fortín Magaña tenía suficientes razones para pensar que la respuesta era afirmativa.

El jueves 23 de abril fue destituido como Decano. A manera de epílogo escribió: «Pocas veces como ahora he estado tan seguro de haber cumplido estrictamente con mi deber» [EDH 23-04-70, pp. 3 y 18].

El día siguiente a la destitución empezó a surgir un fenómeno

inédito en las relaciones entre seres humanos. En pocas ocasiones, y en medio de las tensiones originadas por conflictos en una sociedad, a un individuo se le ha arropado con tanta lealtad. La solidaridad de los profesores había empezado desde el mismo momento en que se pidió su destitución. Pero, la misma se empezó a hacer efectiva con la renuncia del Vicedecano, José Enrique Silva. La semana siguiente renunció el grueso de profesores. Estos dijeron que se vieron obligados a renunciar debido a «la destitución ilegal del Decano de la Facultad Dr. René Fortín Magaña». Además, denunciaron el «abuso cometido por la Asamblea General Universitaria, dado que viola la carrera docente, perjudica la estabilidad del profesor universitario y sienta un precedente funesto que gravita la existencia misma de la Universidad» [EDH 28-04-70, pp. 7 y 37].

De un total de cuarenta profesores, treinta y cuatro presentaron su renuncia irrevocable. Además, de José Enrique Silva renunciaron: Francisco Arrieta Gallegos, Guillermo Manuel Ungo, Francisco Bertrand Galindo, Salvador Navarrete Azurdia, Manuel Atilio Hasbún, Mario Castrillo Zeledón, Arturo Zeledón Castrillo, Alejandro Dagoberdo Marroquín, Álvaro Magaña, Alfredo Martínez Moreno, Roberto Lara Velado, Vicente de Jesús Palencia, Mauricio Rosales Rivera, Dina Castro de Callejas, José Ernesto

Criollo, José Salvador Soto, Roberto Alvergue Vides, Dalia Díaz de Navarrete, Ricardo Guillermo Castro, Francisco Arrieta Gallegos, Carlos Mena Barrientos, Juan Hernández Segura, José Ignacio Paniagua, Marcos Gabriel Villacorta, Luis Nelson Segovia, Víctor Manuel Gomar, Virginia del Pilar Minero, José Antonio Morales Erlich, Mario Antonio Solano, Jorge Alberto Gómez Arias, Guillermo Chacón Castillo, Carlos Ernesto Mojica y Raúl Eduardo Matamoros [EDH 28-04-70, pp. 3 y 53].

Dentro del grupo de profesores que renunciaron destacaba uno de los miembros de la primera comisión de reforma universitaria. Alejandro Dagoberto Marroquín era un abogado que se había destacado por sus estudios antropológicos. Su actividad política, vinculada al marxismo, le obligó a exiliarse en más de un par de ocasiones. Su última expatriación le había llevado a radicarse en México. Por más de una década trabajó como investigador en diferentes centros de investigación. Su vuelta, en la segunda mitad de la década de 1950, fue producto de la apertura política que mostró, en sus inicios, la administración del presidente José María Lemus. A pesar de su brillante experiencia como antropólogo, la Universidad no le contrató de inmediato. Tuvo que pasar algún tiempo para que se le abrieran las puertas. En la Facultad de Humanidades se encontró con Manuel Escamilla, quien

también había vuelto del exilio.

El talento y la dedicación de Alejandro lo llevaron en pocos años a hacerse de una posición dentro de la Universidad. Siendo Decano de la Facultad de Humanidades, Fabio Castillo le convocó para que formara parte de la comisión que llevaría acabo la postergada reforma universitaria. Con su renuncia—y la destitución de Manuel Escamilla—la reforma universitaria acabó devorando a sus hijos más competentes. Ese año se marchó de la Facultad, de la Universidad y de El Salvador. La muerte lo encontraría unos años más tarde en la Ciudad de México.

Por otra parte, un grupo muy reducido de docentes decidió no marcharse. Los profesores que se quedaron fueron: Napoleón Rodríguez Ruiz, José Napoleón Rodríguez Ruiz, Arístides Augusto Larín, Rodolfo Antonio Gómez, Miguel Ángel Parada y Carlos Ferrufino. Resulta curioso que dos profesores de este grupo llegarían, una década más tarde, a ocupar el cargo de Rector.

La renuncia de casi todos los profesores sumió en una nueva crisis a la Facultad de Derecho. Para resolverla, fue creada por el CSU, una comisión. Al frente de esta estuvo Fabio Castillo. Hacia la primera semana de mayo, con la imposibilidad de elegir al Decano y de contratar profesores, se barajó la idea de recurrir a los partidos políticos. Se hicieron las consultas preliminares con Abraham Rodríguez, del PDC;

Julio César Oliva, del MNR, y con Francisco Lima, del UDN. La idea era que el 51% de las plazas se cubrieran con los escogidos por el Decano, es decir con miembros de algún partido político. El 49% restante, con alumnos de los últimos años contratados como instructores [DLT 12-05-70, pp. 3 y 13; EDH 02-05-70, pp. 5 y 33].

El martes 12 de mayo fueron electos por los estudiantes Guillermo Chacón Castillo y José Napoleón Rodríguez Ruiz como Decano y Vicedecano, respectivamente. Poco tiempo después, las autoridades universitarias daban su visto bueno a la decisión. Las plazas de profesores fueron llenadas por varios de los miembros del Gobierno de Autogestión Estudiantil [DLT 06-07-70, p. 2]

Problemas con gremios de profesionales

La grave crisis universitaria se salía del radio definido por la ciudad universitaria. Por una parte, las protestas estudiantiles frente a instituciones gubernamentales acabaron convertidas en verdaderas riñas callejeras. Por otra parte, las organizaciones de profesionales empezaron a cuestionar la situación en la que se encontraba la Universidad. La misma composición de la AGU incluía a delegados de las asociaciones de profesionales. Su voz disonante se empezó a oír. Primero, a raíz de un caso de agresión física en contra de una profesora.

Luego protestaron por la decisión de destituir al Decano de Derecho. Más tarde, en medio de la huelga de internos, pedirían la destitución de la Decana de Medicina.

Para recuperar la autoridad perdida, el Rector trajo a la mesa el tema de la lucha por el presupuesto. Durante las primeras dos semanas de marzo se discutió en la Asamblea Legislativa el presupuesto universitario. Como medida de presión, las autoridades alentaron a los estudiantes a realizar una marcha. La manifestación terminó en el Palacio Nacional. Ahí dejaron su huella los estudiantes, quienes decidieron apedrear el lugar. Una de las piedras se estrelló directamente con el retrato de José Matías Delgado. La lapidación del presbítero causó mucha repugnancia entre los patriotas que guardan reverencia por los símbolos nacionales. Pero el asco se extendió también entre los que tenían aprecio por el arte. El retrato del prócer de la independencia tenía un lugar de honor en el congreso y databa del año 1833 [DLT 10-03-70, p. 7].

Otro incidente que elevó los ánimos estudiantiles y provocó un enfrentamiento con la policía fue el relacionado con la muerte de un joven profesor de áreas comunes. El día 20 de marzo fue encontrado asesinado el profesor Luis Felipe Quesada Sánchez. El cadáver se encontró dentro de su vehículo, abandonado en la carretera que va de San Salvador hacia el puerto de La Libertad,

a la altura de un pequeño pueblo llamado Zaragoza. Quesada, de nacionalidad mexicana, había venido a trabajar como profesor visitante.

Apenas el día anterior a su muerte, fue visto «en las oficinas de la Dirección General de Migración, a donde llegó para arreglar trámites de su residencia» [DLT 17-04-70, p. 14]. Cuando esta noticia fue del conocimiento de los estudiantes de áreas comunes ellos decidieron dirigirse a las oficinas de migración. Más de un centenar de estudiantes emprendieron la marcha hasta el Centro de Gobierno. Según pasaban por las oficinas del Centro Judicial Isidro Menéndez empezaron a lanzar insultos «contra el Br. Carlos Orlando Villatoro, Juez 2º de Paz, que reconoció legalmente el cadáver» [EDH 04-0470, p. 3].

Al llegar a las oficinas de migración los ánimos daban para lanzar algo más que voces. Ahí se liaron a pedradas con la policía, dejando a su paso varios heridos. Los manifestantes continuaron su marcha, dirigiéndose hacia el Palacio Nacional. Al llegar al Palacio, los estudiantes intentaron rodearlo, pero la maniobra se vio frustrada debido al gran número de policías que habían llegado a la zona. Ahí se armó una batalla campal que dejó muchos heridos y casi una veintena de estudiantes detenidos. La semana siguiente, todos fueron puestos en libertad sin cargos.

El lunes 9 de marzo se dio a

conocer que una turba de estudiantes y trabajadores universitarios golpeó a la profesora Rhina Lemus de Salgado. La profesora ocupaba la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas. El golpe se lo dieron con una varilla de hierro, hiriéndole en un brazo. Este incidente llevó a la Universidad a enfrentar serios cuestionamientos de diferentes gremios de profesionales. Al mismo tiempo, propició la renuncia de los Decanos de Ingeniería y de Ciencias Químicas. La renuncia de estos dos Decanos había sido precedida por la renuncia del Decano de Economía, Carlos Alberto Rodríguez. En menos de dos meses de huelga tres Decanos habían interpuesto la renuncia.

Sobre el incidente en el que salió herida la profesora, el Colegio de Químicos y Farmacéuticos pidió: «La intervención de la Fiscalía General de la República, para que colabore en las investigaciones del atentado de que fue víctima la doctora Rhina Lemus de Salgado». El Colegio de Químicos se quejaba de la situación interna de la Universidad y respaldaba a los ex-Decanos y a René Fortín Magaña, que se encontraba luchando por no ser destituido [DLT 11-03-70, p. 2].

Sobre el mismo incidente se pronunció la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA). En su comunicado condenó la agresión física de la que fue objeto la profesora. Además, la ASIA decidió condenar «la conducta dé-

bil y contemporizante del Consejo Superior Universitario, con los autores de tales atropellos y que siempre ha dado lugar al estado de anarquía actualmente imperante en la Universidad» [DLT 13-03-70, pp. 3 y 22].

La Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador se pronunció en defensa de René Fortín Magaña [EDH 6-03-70, p. 2]. De todas la asociaciones de profesionales que manifestaron su discrepancia, fue esta la única que motivó al Rector a responder. Después de todo había recibido una nota de censura de sus colegas de Derecho. Según la interpretación de José María Méndez, cuando se rompe la armonía «entre autoridades y un amplio sector estudiantil, aquellas deben reconocer ese repudio y retirarse» [LPG 10-03-70, pp. 3 y 18]. Esa era la interpretación que hizo uno de los más importantes juristas salvadoreños sobre la situación que afectaba la Facultad de Derecho. De nada servía el establecimiento de un sistema jurídico para resolver las diferencias dentro de una sociedad.

La tercera semana de marzo quedó integrada la Federación de Asociaciones de Profesionales Académicos de El Salvador [EDH 17-03-70, p. 3; LPG 21-03-70]. Esta asociación se pronunció sobre el clima de violencia dentro del campus universitario. Su papel crítico hacia la Universidad empezó a ser cada vez más pernicioso. Sería uno de sus cuestionamientos el que se utili-

zaría dos años más tarde para intervenir militarmente la Universidad.

Con el problema en la Facultad de Derecho sin resolver, otro frente de batalla fue abierto. La renuncia del profesor Rafael Hasbún, del departamento de Periodismo, dio inicio a no muy pocas discusiones y cuestionamientos de funcionarios de la Universidad. Su salida de la Facultad de Ciencias y Humanidades se debía a su «serio desacuerdo con la posición demagógica del decano» [LPG 19-03-70, p. 3]. Una dura pelea estaba por iniciarse, cuyo campo de batalla sería la prensa escrita nacional.

Rafael Hasbún era un periodista graduado en México. Este llegó a trabajar en la Universidad como profesor del departamento de Periodismo. El Rector Ángel Góchez Marín le contrató, también, como responsable de relaciones públicas de la Universidad. Su estilo agresivo y provocador le llevó a crearse muchos enemigos. Hacia el año 1984 moriría asesinado por el Partido de los Trabajadores Centroamericanos.

No habían transcurrido dos semanas desde su renuncia cuando Rafael Hasbún denunció las «maniobras de Fabio para controlar la Universidad». Sus escritos eran una combinación de guiños a los estudiantes y de duros ataques que rondaban en la difamación hacia funcionarios universitarios. La denuncia iba en relación a la creación de la Facultad de Ciencias de la Sa-

lud. Pero las críticas del periodista fueron más allá de cuestionar las reformas administrativas. A Fabio Castillo le imputó el haber cobrado más de un cuarto de millón de dólares en el periodo 1963-1969. En claro y directo mensaje hacia los estudiantes decía que la reforma universitaria había sido confeccionada en Estados Unidos. Eso hacía de Fabio Castillo «el principal agente de la embajada de Estados Unidos» [EDH 01-04-70, pp. 3 y 9].

En un escrito dirigido a la Asamblea Legislativa, Rafael Hasbún propuso algunas reformas a la ley orgánica de la Universidad. Su solicitud demandaba más poder a los estudiantes; pedía que se impidiese la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud y, finalmente, solicitaba se revocara el artículo que solo permitía a los estudiantes dos matrículas por asignatura [EDH 10-04-70, pp. 3, 18 y 42].

El 6 y el 9 de mayo de 1970, la Secretaría General de la Universidad publicó sendos comunicados denunciando a los «falsos universitarios». En las publicaciones se denunciaba a Rafael Hasbún como el autor intelectual de una serie de críticas realizadas a los funcionarios universitarios. Además, se vinculó su campaña a la oficina de Información de Casa Presidencial, dirigida por Waldo Chávez Velasco. Como respuesta, el periodista publicó una serie de campos pagados que pusieron en entredicho la honestidad del Rector.

Rafael Hasbún puso a la familia del Rector en el debate. Le acusó de nepotismo. En su defensa el Rector se defendió de la mayor cantidad de acusaciones. Pero poco pudo hacer para ocultar que su hijo, Antonio Rafael Méndez, se había beneficiado de su posición como funcionario.

José María Méndez había tenido una larga carrera como abogado penalista. Su profesión le había llevado a defender al coronel Osmín Aguirre, cuando este fue llevado ante el Tribunal de Prohibición. El que se cuestionara su honestidad fue un golpe muy duro para alguien que siempre trató de actuar «dentro de los límites de la ética profesional» [DLT 09-05-70, p. 14]. A pesar de que esos límites, en un abogado penalista, suelen ser conceptos muy difusos.

El punto más álgido de las acusaciones—y de las recusaciones—coincidió con el inicio de un conflicto que involucró a los estudiantes de medicina. Esta situación puso a la Universidad en enfrentamiento directo con el ministro de Salud Pública.

La huelga de médicos internos

La huelga de médicos internos—estudiantes de medicina que realizan sus prácticas hospitalarias—tuvo su origen en una decisión administrativa. La crisis la originaron las diferencias personales existentes entre

dos funcionarios. Por una parte, estaba el Vicedecano de la Facultad de Medicina y jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital de Maternidad, Jorge Bustamante. Por otra parte, el Director del Hospital de Maternidad y Profesor de la Facultad de Medicina, Salvador Batista Mena. Ambos eran jefes y al mismo tiempo, ambos eran subalternos. En un sitio se giraban órdenes y en otro se obedecían.

El día 25 de abril, el Director del Hospital de Maternidad comunicó que a partir de esa fecha era él quien definía la distribución de los médicos internos. La noticia fue transmitida a los internos por Jorge Bustamante. La decisión restaba autoridad al Vicedecano y además, sentó muy mal entre los médicos internos. El 28 de abril, los internos amenazaron con la huelga y dieron un ultimátum de 24 horas.

«Al transcurrir las 24 horas establecidas y no habiendo recibido ninguna rectificación en torno al contenido de la nota— el ultimátum—, el cuerpo de internos del Hospital de Maternidad se declaró en huelga indefinida habiéndose reunido simultáneamente con el resto de los internos del Centro Médico Nacional, para comunicarles la situación» [DLT 30-04-70, pp. 3 y 23]. El Centro Médico estaba formado por el Hospital de Niños Benjamín Bloom, el Hospital Rosales y el Hospital de Maternidad. Con el apoyo de estos hospitales la huelga se exten-

dió a toda la ciudad de San Salvador.

Las demandas de los estudiantes de medicina ahora incluían una subida al salario. La reivindicación salarial se extendió a los médicos residentes y a los estudiantes en servicio social. Con ello se aseguraron el apoyo de más compañeros.

El lunes 4 de mayo se destituyó a Jorge Bustamante de su cargo de jefe. Esa misma semana la huelga recibió decenas de condenas de todo tipo de instituciones. Las primeras en aparecer fueron las de las autoridades del Centro Médico Nacional. A estas se sumaron las de diferentes gremios de trabajadores sanitarios y sobre todo las del Colegio Médico. Todas coincidieron en señalar como responsable a las autoridades de la Facultad de Medicina.

La huelga trajo a un primer plano a la Decana de la Facultad de Medicina. María Isabel Rodríguez había tenido un perfil discreto durante su periodo como Decana. La crisis de las áreas comunes, la renuncia y la destitución de profesores apenas, si acaso, le arrancaron un pronunciamiento. Sin embargo, la huelga la puso en el ojo del huracán.

María Isabel rondaba ya casi los cincuenta años. Era una mujer de pequeña estatura y de labios carnosos. Llevaba siempre el pelo abultado, con un corte que le cubría por completo la cerviz. Hija de madre soltera, había tenido que luchar muchísimo para salir adelante. Sus triunfos eran producto del

tesón y de la firmeza en el trabajo. Esa perseverancia la llevaba, incluso, a actuar con cierta testarudez femenina. Fueron su terquedad y el apoyo de Fabio Castillo, lo que la mantuvo al frente del Decanato. Sin embargo, dos años más tarde, ese binomio se echaría en su contra.

En un primer momento defendió, ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública, la prerrogativa de la Facultad de Medicina de dirigir los programas docentes de sus internos. Al mismo tiempo, se manifestó en contra de las amenazas de destitución que sobrevolaban sobre la cabeza de los internos.

El jueves 7 de mayo se hicieron efectivas las amenazas, 86 personas fueron destituidas. La medida trajo el agravamiento de la crisis, pues los estudiantes en servicio social se adhirieron a la huelga. Con esto el problema se extendía a casi todo el país. Las cartas abiertas, los campos pagados, las acusaciones y las recusaciones inundaron los periódicos nacionales.

La posición del Ministro de Salud fue la de señalar a dos funcionarios universitarios como los responsables: María Isabel Rodríguez y Fabio Castillo Figueroa. Sus denuncias las llevó hasta las pantallas de televisión. El Ministro denunció que el objetivo de estos funcionarios era el de hacerse con el control de todo el sistema sanitario salvadoreño [DLT 18-05-70, pp. 2 y 17].

La estrategia del ministro

fue imitada por la Decana. El jueves 21 de mayo, María Isabel Rodríguez se presentó en los estudios de TV CANAL 4. El espacio se lo dieron en una hora de muy baja audiencia, 10:15 PM. Pero la experiencia le enseñó a utilizar los medios de comunicación. La televisión resultaba eficaz cuando se quiere defender una posición o se quiere echar a andar una idea. La entrevista no le pudo llegar en mejor momento. Ese día, un comunicado firmado por cinco ex-decanos de la Facultad de Medicina y por diecisiete ex-presidentes del Colegio Médico le pidió que renunciara al cargo de Decana.

La noche del lunes 25 de mayo, el Colegio Médico volvió a exigir la renuncia de la Decana. Pero además se consideró seriamente su destitución como miembro de dicho organismo. Por su parte, dos días más tarde, un grupo de veinticinco profesores de Áreas Clínicas condicionaron su permanencia en la Facultad si a cambio renunciaban sus autoridades [DLT 27-05-70].

María Isabel Rodríguez no se dejó intimidar por sus colegas masculinos del Colegio Médico. Con una empeñada obstinación decidió aferrarse a su cargo. Ella era consciente de que la huelga afectaba a más de un millón de personas. Pero si algo tenía claro en torno a la huelga era que la culpa de haberla iniciado era completamente del Ministro de Salud Pública [DLT 23-05-70, pp. 3 y 25].

Los huelguistas también descubrieron en la televisión un medio para dar a conocer sus planteamientos. Además, se hizo patente que la beligerancia de un movimiento de huelga puede suavizarse si se presenta una cara femenina. Fue una estudiante de último año de Medicina quien intervino en el Canal 4 de televisión. Fue ella quien denunció la explotación a la que estaban sometidos los internos, con jornadas que oscilaban entre las 80 y las 120 horas semanales. Fue ella quien puso sobre la mesa que los médicos facultativos solo asistían por unas cuantas horas y luego se marchaban a atender sus clínicas privadas [DLT 25-05-70, pp. 3 y 21].

Inesperadamente, la huelga de médicos internos se cobró su primera gran víctima: el Ministro de Salud Pública, Dr. Salvador Infante Díaz. La situación que rodeó la renuncia del Ministro fue confusa. El día martes 26, el conflicto había llegado hasta la casa de gobierno. «En atención a la solicitud de audiencia presentada al Presidente de la República, General Fidel Sánchez Hernández, por el Comité de Huelga de Internos, Médicos Residentes, Médicos en Servicio Social y Estudiantes del Área Clínica, este día—martes 26 de mayo—, a las 10:00 de la mañana, los representantes de dicho Comité fueron recibidos por el Jefe del Ejecutivo». El resultado de dicha reunión fue la firma de un documento en el cual se sentaban las bases

de un acuerdo entre el gobierno y el comité de huelga. Con ello, en principio, se ponía punto final a la crisis [EDH 27-05-70, pp. 3 y 46]. Sorpresivamente, por la mañana del día siguiente, el Ministro interpuso la renuncia al presidente de la República.

Según las fuentes oficiales, la renuncia del Ministro «sobrevino después de considerar que el pacto firmado en Casa Presidencial la noche del martes era inconstitucional». Esa renuncia tenía como objetivo desconocer el acuerdo alcanzado con los médicos internos, apenas un día atrás. La crisis se agravó aun más y se extendió durante todo el mes de junio y julio.

Los profesores del Área Clínica que habían amenazado con renunciar hicieron efectiva la misma el 1 de junio. Juan José Fernández h., Emin Roberto Hasbún, Gustavo Oriani h., Adela C. de Allwood, Miguel Antonio Parada C., Francisco José Velasco, Romeo Fortín Magaña h., Mario Reni Roldán, Ramón Lucio Fernández, José Luis Gurdían de Nueda, Roberto Cáceres Bustamante, José Simón Basagoitia, Guillermo Guillén Álvarez, Mario Romero Alvergue, Gustavo Dreiss, Max Bloch, Benjamín Mancía, Juan Hasbún, Salvador Batista Mena, Antonio Lazo Guerra, Enrique Muys-hondt, Francisco A. Velásquez Alvarado, Francisco Platero h., Hilda Herrera C. y Edmundo Ávalos Laguardia, renunciaron a su plaza de profesor en la Facultad de Medicina.

Pero la espiral de renunciaciones parecía no acabar nunca. Ocho profesores de la Facultad de Odontología decidieron renunciar el día 30 de junio [DLT 30-06-70, pp. 3 y 23]. Dentro de las razones de mayor peso que estos ofrecieron estaba la relacionada con la idea de fusionar su Facultad con la de Medicina y la de Ciencias Químicas. Esa idea había sido acordada por el CSU dentro del contexto de la huelga de áreas comunes. Ahora, estos profesores se resistían a esa idea. A la renuncia de estos profesores le sucedió la renuncia de otros tantos, incluyendo la de su Decana. Lydia de Linck, Decana de la Facultad de Odontología, renunció a su cargo el 3 de julio de 1970 [DLT 4-07-70, p. 4].

De todos los Decanos que tomaron posesión de sus cargos el mes de marzo de 1967, solo María Isabel Rodríguez conservó su puesto. Ella sería la única que acabaría con su periodo. Sin embargo, el trago amargo de la destitución solo le daba un compás de espera. Exactamente dos años después sería destituida de su plaza de profesora de la Facultad de Medicina. Las razones de su despido no fueron muy diferentes a las que se utilizaron con la mayoría de profesores de áreas comunes.

El caso Salvador Moncada

Dentro del contexto de la huelga de internos ocurrió un incidente aparentemente insignificante; sin

embargo, dejaría un profundo estigma en la sociedad salvadoreña. Este incidente tuvo su origen en relación a la posición que los estudiantes universitarios tuvieron sobre el conflicto con Honduras.

En el seno de la universidad hubo algunas voces que se opusieron a la guerra contra Honduras. Una de ellas fue la de un estudiante de Medicina de origen hondureño. Salvador Moncada nació en Tegucigalpa en diciembre de 1944. Cuando apenas era un infante sus padres emigraron a El Salvador. Fue en este país donde recibió toda su educación formal. Fue en este país donde, matriculado en la Universidad, realizó sus estudios de Medicina. Fue en este país donde hizo amigos que le durarían toda la vida. Fue en este país donde se le expulsó de forma violenta.

La guerra contra Honduras le había dejado una serie de enemigos dentro de los estudiantes políticamente motivados de la Universidad. Su falta de patriotismo salvadoreño le puso en la mirilla de aquellos que no se explicaban cómo alguien que había nacido en Honduras era académicamente superior a ellos. ¿Cómo alguien de nacionalidad hondureña podía ser miembro de la plantilla de profesores de la Facultad de Medicina?

En los círculos oficiales, también, había que tener mucho cuidado. El patriotismo se había llevado a un extremismo fanático.

El bulevar que finalizaba en la ciudad universitaria llevaba, hasta antes de la guerra, el nombre del jefe de estado que fundó la Universidad de El Salvador. Pero Juan Lindo era hondureño de nacimiento. El nombre le fue cambiado y se le puso el de Bulevar Los Héroes, en honor a los soldados que combatieron en la guerra [Valle, 1993. p. 115].

Apenas iniciada la huelga de internos, se propaló el bulo de que un estudiante hondureño era el principal instigador de la Huelga. Probablemente, fue un grupo de estudiantes el que también le imputó el querer crear división en el movimiento de huelga. El rumor incluyó, también, la noticia de que mientras trabajó en la Unidad de Salud de Izalco, y en medio de la tensión del conflicto con Honduras, había desarrollado actividades subversivas. Al mismo tiempo, se acusó a las autoridades de la Facultad de Medicina de brindarle protección mediante la adjudicación de una plaza de profesor.

El Ministro de Salud Pública no desaprovechó la oportunidad de ligar el movimiento de huelga a un complot del cual la Universidad era partícipe. «De las actividades subversivas que está realizando en el país el bachiller hondureño Salvador Moncada es responsable la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, porque sabiendo que había sido destituido por estas actividades de la Unidad de Salud de Izalco, fue acogido en una demostración

antipatriótica por dicha Facultad, asignándole cargo de profesor de Medicina Preventiva sin ser graduado» [DLT 04-05-70, pp. 3 y 21].

El temor a tener problemas con el gobierno salvadoreño le llevó a publicar rápidamente un comunicado. En él desmintió cualquier participación tanto en la huelga de médicos internos como en actividades subversivas en la Unidad de Salud de Izalco. Aclaraba que su salida de la Unidad de Salud se debió a que, vía telefónica, el Doctor Miguel Aguilar Oliva, Director Regional Occidental de Salud, le notificó su destitución. Su situación en la Facultad de Medicina era la de «Instructor del Departamento de Medicina Preventiva en cuarta categoría», cargo para el que no necesitaba estar graduado.

El miedo a las autoridades de migración le llevó a incluir en el comunicado que tenía su permiso de residencia en regla. Además, tal como se estaba haciendo con los hondureños residentes en El Salvador, había firmado una declaración manifestando que no había sido molestado por las autoridades salvadoreñas.

Pero la situación de Salvador Moncada ya era muy comprometida. En la mañana del lunes 29 de junio, fue detenido en las oficinas de migración. Ese día se había acercado, tal como se lo exigía la ley de extranjería, a notificar el cambio de domicilio. El 1 de julio de 1970, apareció en la primera plana del Diario

Latino la noticia de su deportación. El parte de migración era tan falso como los bulos propagados desde la misma Facultad de Medicina. Su contenido servía únicamente para el consumo de las mismas autoridades de migración. Sin embargo, del mismo se interpretaba que la detención y la posterior deportación de Salvador Moncada se habían realizado con mucha violencia.

De su deportación estuvo a cargo la delegación de Migración del Amatillo. La misma se efectuó al día siguiente a su detención. Sucio, hambriento, sediento, golpeado, humillado y mentalmente agotado fue transportado hasta el puesto fronterizo de El Amatillo. Lo primero que pudieron ver sus ojos al llegar al lugar, fue el despliegue militar que ahí mantenía la fuerza armada. El reciente conflicto con Honduras había reducido el flujo comercial; el vocear de los cambistas y de los vendedores ambulantes había desaparecido casi por completo.

Frente a él, el pequeño puente que cruza el río Goascorán se le hizo interminable. Durante los meses de lluvia el agua del río se torna de un café barroso. La humedad hace que la ropa se quede pegada a la piel. Al otro lado del río, con la manos completamente vacías, inició el camino que le llevaría primero a reconstruir su vida y luego, su profesión de académico de la medicina.

La caída del Rector

Las réplicas del terremoto, cuyo epicentro estuvo ubicado en el segundo examen parcial de Mecánica y Fluidos, parecían no terminar. El conflicto originado en las áreas comunes desató muchos otros enfrentamientos. Sin embargo, desde fuera y visto en retrospectiva, todo se veía como una larga e interminable crisis.

Hacia el mes de octubre, un nuevo problema se saldó con una baja importante, el Rector. Desde el mes de junio se habían propagado los rumores de su mal estado de salud y de la posibilidad de renunciar. Con una baja por enfermedad, se ausentó durante los meses de junio y julio. Durante ese tiempo le sustituyó el Vicerrector Gonzalo Yáñez Díaz [DLT 16-06-70, p. 2; DLT 29-06-70, p. 2]. A su vuelta, todo apuntaba a que terminaría su periodo el año siguiente.

Pero un nuevo enfrentamiento con los estudiantes de AGEUS precipitaría su caída. Al aceptar una invitación girada por el gobierno de la República Federal de Alemania, José María Méndez perdió el pulso con los estudiantes. La invitación para visitar ese país fue dirigida a todos los Rectores que conformaban el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas.

Sin mucha sorpresa, el Rector recibió la visita de una delegación del Consejo Ejecutivo de la AGEUS,

«que me pidió informe sobre el propósito y condiciones del viaje.» Sin protestar, el Rector hizo lo que se le pidió. «Hice ver la importancia que tenía, en vista de la oportunidad de contratar personal docente extranjero y de indagar las posibilidades de ayuda técnica y de financiamiento». Sin prestar mucha atención a sus alegatos, los estudiantes de AGEUS expresaron su desaprobación del viaje. Además, hicieron circular un violento pronunciamiento en contra del Rector. Sobre esto, José María Méndez escribió: «El día 23 —de octubre— el Consejo Ejecutivo de AGEUS hizo circular un pronunciamiento que es típico de una nueva modalidad de conducta que se ha introducido en la vida universitaria desde hace algún tiempo, y que se caracteriza por el tono ofensivo y la demanda violenta que rompe la jerarquía, altera el orden institucional y desconoce las atribuciones de las autoridades» [LPG 27-10-70, p. 3].

José María Méndez ahora se pronunciaba en contra de los que no hacía mucho tiempo había escuchado y obedecido con mucha conformidad. «Más inaceptable considero la imposición de criterios de una minoría exaltada y agresiva, que en la mayoría de los casos actúa mediante análisis ilógicos y con criterios de consigna; que no es representativa aun cuando ostente la representación legal, de la masa estudiantil» [LPG27-10-70, p. 3].

La distancia del Rector con

Fabio Castillo era ya muy grande. Para defenderse de los señalamientos de la AGEUS recordó un incidente similar acaecido en el año de 1964. «Antes un rector—Fabio Castillo—viajó a Rusia sin informar antes al Consejo, e incluso firmó un pacto con una Universidad de ese país. Los organismos legales (Consejo, Asamblea, con la opinión favorable estudiantil) aprobaron la conducta del rector por dos razones principales: porque la Universidad debe tener relaciones con todo el mundo, porque el rector tiene representación Universitaria y porque podía celebrar convenios si hacía depender su ejecución de la aprobación posterior del Consejo» [LPG 27-10-70, p. 3].

Parecía que Chema Méndez se había convertido en defensor de la libertad de expresión. Ahora defendía el derecho a poder disentir. Ahora había descubierto que las civilizaciones necesitan de un ordenamiento jurídico para poder existir.

Sobre lo que pasaba en la Universidad escribió: «Una minoría ha sentado una tesis que no comparto y que día a día se va asentando porque muchos profesores y autoridades están acobardados y se vuelven cada vez más contemporizadores». Con perspicacia había logrado determinar el problema que agobiaba a la Universidad: «Hay quienes sostienen que el poder directo y principal debe residir en la masa estudiantil y se califica de reaccionarios, imperialistas, científicistas,

academicistas, a quienes pensamos que el gobierno universitario debe ser compartido y propugnamos la superación académica para preparar técnicos, científicos y guías espirituales que puedan influir en el desarrollo del país» [LPG 27-10-70, p. 3].

Reflexionando sobre lo que había sido su papel como Rector, escribió: «Aun cuando mis esfuerzos eran casi siempre vanos continué en la Universidad soportando manifestaciones injustas y ofensivas, en la idea de que podía superarse el clima de anormalidad, proclive a la anarquía, en la idea de que la crisis tenía aspectos positivos». Haciendo referencia a la idea de Fabio Castillo de que la Universidad era un instrumento directo de la revolución, el alicaído Rector comentó: «Se piensa hacer la revolución con el mero impulso juvenil del cambio, a ciegas, sin recursos técnicos o científicos, con el arrojo de los ignorantes bajo los dogmas de un solo partido político, aprovechando el propósito destructivo y anárquico de muchos, que en gran parte está determinado por el resentimiento» [LPG 27-10-70, p. 3].

¿Pero a quién tenía que dirigir su renuncia el Rector? Tal como lo definía la misma ley orgánica de la Universidad, el escrito fue dirigido al presidente de la AGU. Sin embargo, llamó mucho la atención que José María Méndez dirigiera una copia del mismo al Consejo Ejecutivo de la AGEUS.

Agradecimientos

Mis más sinceros agradecimientos a Eva Salvador quien paciente-mente ha leído, revisado, corregido y sufrido hasta el aburrimiento, este manuscrito. También, quiero extender mi gratitud a aquellas personas que me brindaron muchas de sus propias experiencias personales: Salvador Palacios — quien presenció el juicio del profesor valiente—, David Snyder, Miguel Hernández, Miguel Ángel Ávila y Jorge Alberto Blanco Gallo.

Bibliografía

Libros

Escamilla, Manuel (1980). La Reforma Universitaria de El Salvador, en *Pensamiento Universitario Centro Americano*. Tunnermann, Carlos (ed.). Colección Aula (primera edición).

Salazar Valiente, Mario (1980). Universidad y Ultraizquierdismo, en *Pensamiento Universitario Centro Americano*. Tunnermann, Carlos (ed.). Colección Aula (primera edición).

Valle, Víctor Manuel (1992). *Siembra Vientos*, CINAS, 1993.

Periódicos

Diario Latino , San Salvador, El Salvador.

El Diario de Hoy, San Salvador, El Salvador.

La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador.

Comunicaciones Personales

Conversación con Miguel Ángel Ávila Flores, Sonsonate, abril de 2009.

Conversación con Jorge Alberto

Blanco Gallo, San Salvador, enero de 2010.

Conversación con José Miguel Hernández, San Salvador, marzo de 2009.

Conversación con José Salvador Palacios Fuentes, San Salvador, febrero de 2009.

Entrevista realizada por correo electrónico, marzo de 2009.



Creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Margarita Álvarez*
Margarita Silva Prada *

La creación de la Facultad de Humanidades se acordó en la decimoctava sesión del Consejo Superior Directivo, el 13 de octubre de 1948 [ACUES, 13-10-1948], durante el rectorado del doctor Carlos A. Llerena, y se estructuró en tres escuelas: la Escuela de Filosofía y Letras, la Escuela de Ciencias de la Educación y la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

La inauguración de la Facultad de Humanidades estuvo presidida por el doctor Julio Enrique Ávila, su primer decano. Tal evento se llevó a cabo el 2 de marzo de 1949 con un programa cultural de actividades que se extendió del 3 al 9 de marzo y contó con la participación de académicos renombrados de la Facultad [ACUES, 3-2-1949].

La Facultad inició sus actividades académicas en el Paraninfo del recinto universitario ubicado en

el centro histórico de San Salvador, al costado poniente de la catedral; y al finalizar el año, en aulas acondicionadas especialmente para impartir las cátedras de Francés, Inglés, Latín, Literatura, Filosofía, Cultura Latina, Psicología, Biología, Castellano, Lingüística, Historia y Pedagogía. En ese primer año lectivo (1949), los matriculados en la Facultad fueron 79 alumnos y 12 oyentes, haciendo un total de 91 alumnos. De los 79 inscritos, 39 eran mujeres y 40 hombres [Linares, 2006], datos que resultan muy representativos ya que la población estudiantil femenina era casi la mitad.

La creación de la Facultad estuvo vinculada al hecho de que las ideas de Córdoba de 1918, durante la década de los años cuarentas, cobraron mucho auge en el movimiento estudiantil que proclamó

importantes reformas al interior de la UES. Estas reformas se referían al co-gobierno estudiantil, a la extensión universitaria, la vinculación de la Universidad con los problemas de la realidad nacional así como libertad de expresión y de cátedra. Como resultado de ello se promulgó en 1950 la Ley Orgánica y en 1951 los estatutos de la UES. Es decir que el marco en que nace la Facultad de Humanidades es de transformaciones en el seno de la Universidad y ello, de alguna manera, perfilaría el devenir histórico de la recién creada Facultad de Humanidades.

Para poder ser estudiante de la Facultad de Humanidades era requisito ser bachiller en Ciencias y Letras o maestro normalista, o haber aprobado el primer curso de la Escuela de Filosofía y Ciencias de la Educación, que en ese entonces eran dependencias del Ministerio de Cultura [LPG, 2-12-48, P.8].

Pero la Facultad de Humanidades surge en un momento en que aun no se establecían mecanismos democráticos y los gobiernos de turno actuaban con cierta injerencia sobre la Universidad. Es muy importante hacer esta acotación para una clara interpretación de este periodo, la idea de que la fundación y el empuje de la Facultad surgen durante una época cuando la gobernabilidad del país estuvo bastante sujeta al poder militar.

Pero al finalizar el año en

que se creó la Facultad de Humanidades, en diciembre de 1948, se dio la "revolución de 1948", un golpe de Estado asestado al General Salvador Castaneda Castro, quien fue castigado por la nueva generación de militares de la Fuerza Armada por aspirar a extender su estancia en el poder. En seguida un Consejo de Gobierno Revolucionario se puso al mando [Aguilar, 2001].

La comunidad universitaria le otorgó su simpatía al Consejo de Gobierno Revolucionario, ya que el gobierno de Castaneda Castro, desde 1946 había sostenido una relación de desconfianza hacia la Universidad. Por tal razón, la llegada del Consejo de Gobierno Revolucionario significó, al parecer, un momento de tranquilidad y armonía en el que las relaciones entre el gobierno y la Universidad se estrecharon.

Pero también recibió el apoyo de las esferas intelectuales del país, así como de los medios. Al menos eso puede decirse del editorialista de un reconocido periódico matutino, quien externaba su satisfacción por la apertura de la institución, la que brindaría "los conocimientos científicos y filosóficos que dan solidez al patrimonio intelectual del hombre que siente [en] su espíritu la doble inquietud de la investigación y el cultivo de la fuerzas del espíritu" [LPG, 9-11-48]. Esa era la expectativa que la Facultad de Humanidades despertó en la sociedad, una institución que, a través de la

enseñanza, estimularía “la función humanística” de los profesionales. El primer fruto de ese esfuerzo académico se vio en el año 1957, —nueve años después de la fundación— cuando la Facultad otorga un doble doctoramiento a la religiosa francesa María Luisa Chenivresse en Ciencias de la Educación y en Filosofía.

La denominación actual de Facultad de Ciencias y Humanidades la adquirió el 17 de enero de 1969 cuando el Consejo Superior Universitario acuerda la integración del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas y el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales a la Facultad de Humanidades, con el fin de proporcionar la formación humanística y científica básica de acuerdo a las necesidades técnicas y humanísticas del país [ACUES, 17-1-69].

A 61 años de haber sido fundada la Facultad, podemos estar satisfechos de sus logros ya que actualmente cuenta con 24 especialidades entre maestrías, licenciaturas, profesorados y un técnico; y alrededor de 12 mil profesionales graduados quienes han contribuido en las últimas cinco décadas al desarrollo nacional.

Referencias:

- 1 ACUES, Fondo CSU, Serie Actas, 13 de octubre de 1948, folios 433r – 436r.
- 2 ACUES, Fondo CSU, Serie Actas, 3 febrero 1949, folios 73 y 74.
- 3 Linares Acevedo, Josselin Ivettee (2006), La población estudiantil en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, 1948-2006. Taller de Investigación I. San Salvador: (s.e.).
- 4 [LPG] La Prensa Gráfica, 2 de diciembre de 1948, pág. 8.
- 5 Aguilar Avilés, Gilberto (2001). Camino hacia la modernización, 1940-1960. En *El Salvador: La República*, tomo 2. San Salvador: Fondo Cultural Banco Agrícola. (p. 446).
- 6 [LPG] La Prensa Gráfica, 9 de noviembre de 1948, pág. 5.
- 7 ACUES, Fondo CSU, Serie Actas, 17 de enero de 1969, folios 41r – 50r.



Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas

Hugo Figueroa*

En 1841, año en que la República de El Salvador se separó de la Federación Centroamericana [UNESCO, (s.f)], el gobierno creó la Universidad de El Salvador durante el periodo presidencial del licenciado Juan Lindo. A pesar de que, como toda institución educativa de la época, nació bajo el control religioso (liderado por el presbítero Crisanto Aguilar) fue constituida como una Institución Autónoma debido a que su posición crítica ante la realidad nacional generó conflictos con los intereses económicos e ideológicos de los grupos de mayor poder del país.

La labor académica de la Universidad de El Salvador dio inicio hasta el 11 de agosto de 1843. Solamente uno de ocho estudiantes inscritos en ese año culminó sus estudios. La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas fue la

primera en la etapa de surgimiento de la Universidad de El Salvador.

Estas situaciones desencadenaron una serie de enfrentamientos que se tradujeron, en la década de los setenta, en frecuentes ocupaciones militares cuyo único fin era acallar la denuncia pública. En la década de los ochentas del siglo XIX, la Universidad se desvinculó de la iglesia como resultado de la aplicación de la Reforma Liberal.

Bajo la presidencia de Alfredo Llerena, se crearon la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Tropicales. A mediados de la década de 1960, el Rector de la Universidad, Fabio Castillo Figueroa, impulsó una reforma profunda: además de cambiar los programas de estudio, se crearon nuevas carreras y las Facultades Multidisciplinarias en las ciudades de Santa Ana y

San Miguel. Los cambios permitieron un incremento sustancial en el número de estudiantes que podían matricularse. Hoy en día, la UES tiene doce facultades distribuidas así: nueve en la ciudad capital, San Salvador; y tres en las ciudades de mayor importancia del país: Santa Ana, San Vicente y San Miguel.

Algunas ramas de profesionales, tales como los contadores públicos, los tenedores de libros y los profesores normalistas no tenían acceso a estudios universitarios, ya que no poseían título como bachilleres en Ciencias y Letras. La Universidad por su parte, aspiraba ampliar campos de acción académica, científica y cultural, para lo cual se acordó el estudio nocturno en la enseñanza de las Ciencias Económicas y de Finanzas.

La fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y Finanzas ocurrió en el año 1946, como resultado de la motivación interna causada por el incremento de bachilleres que deseaban ingresar a la Facultad y que por razones diferentes, no eran aceptados. Además surge de la cristalización de la necesidad de la sociedad salvadoreña por llevar de la mano la formación de profesionales en Ciencias Económicas con el crecimiento económico, propio de la etapa de un país en el que tuvo gran apogeo la agro-exportación.

En sesión memorable del 7 de febrero de 1946, se acordó la creación de la Facultad de Econo-

mía y Finanzas, por acuerdo del Honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad Autónoma de El Salvador. El 17 de mayo de ese mismo año, se impartió la primera clase, denominada Historia Económica General, por el Dr. Julio Fausto Fernández a un grupo numeroso de ciento setenta y un estudiantes más otros sesenta que no estaban inscritos legalmente.

Iniciativa de la Corporación de Contadores y la empresa privada

La Corporación de Contadores de El Salvador fue la principal gestora del movimiento pro-fundación de la Facultad de Ciencias Económicas a través de sus directivos, quienes a partir de 1942 trataron de elevar el nivel contable de sus asociados, e incluso los tenedores de libros alcanzaron el nivel profesional adquirido por los contadores.

Para el año 1946, el presupuesto universitario era precario y por ende, sin posibilidades de realizar un desembolso para el funcionamiento de una nueva facultad. El Presidente y el Secretario de esa Corporación (señores Antonio Ramos Castillo y Gabriel Piloña Araujo, respectivamente), adquirieron el compromiso de financiar por medio de donativos mensuales¹¹

11 Aportación mensual por la cantidad de 500 colones, haciendo un total de 2,500 colones, que son equivalentes a la aportación que efectuaron tres familias en conjunto.

durante el primer año de labores académicas. Asimismo donaron una máquina de escribir para realizar las labores administrativas. Otros de los mecanismos para afrontar el problema financiero de la nueva Facultad, fueron las donaciones que personas naturales y/o jurídicas otorgaron, las cuales totalizaron ₡12,000 colones. Así, la Facultad de Economía y Finanzas inició sus operaciones con ₡14,500 colones, lo que representó el 7%, aproximadamente, del Presupuesto General de la Universidad.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas consta de cuatro carreras: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración de Empresas y, desde el año 2006, se tiene la apertura de la Licenciatura en Mercadeo Internacional y de dos posgrados: Maestría en Administración Financiera (MAF) y Maestría en Administración de Empresas (MAE), como respuestas a la exigencia de la evolución y desarrollo educativo a partir de los nuevos mercados globales.



Historia institucional de la Facultad de Odontología^a

Hugo Figueroa *

La historia del surgimiento de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador tiene varios antecedentes. Uno de ellos se ubica en el año 1885, cuando con la Ley Orgánica de Instrucción Pública (durante el tiempo del Dr. Zaldívar) se abre paso a la profesión especial de Dentista, adscrita a la Facultad de Medicina y cuyo plan de estudios era el siguiente:

Primer año:

Teoría: Anatomía Descriptiva, Materia Médica Dental, Nociones de Química y Metalurgia aplicadas al arte dental.

Práctica: Clínica Quirúrgica

Dental, Operaciones dentales.

Segundo año:

Teoría: Nociones Generales de Anatomía, Patología Terapéutica Dentales.

Práctica: Clínica Quirúrgica, Operaciones Dentales, Prótesis y Ortopedia Dentales.

Tercer año:

Teoría: Terapéutica Especial (Tratamiento), Fisiología.

Práctica: Clínica quirúrgica dental y Clínica operatoria dental.

Las clases teóricas se impartían en las facultades de Medicina y de Far-

^a Reseña histórica preparada y editada a partir del trabajo de investigación "Historia de la Facultad de Odontología y análisis crítico de sus planes de estudio", presentado por Ileana Beatriz Figueroa Cristales, Karla Beatriz López Flamenco y otros, bajo la responsabilidad de los profesores: Lic. Walter T. Rivas y Profesor Orlando Arévalo.

macia, las clases teóricas se daban por dentistas que nombraba el Gobierno y se impartían en sus respectivas oficinas.

En los exámenes ordinarios de fin de año intervenía un dentista y los estudiantes, quienes, al aprobar los cursos, podían optar a esta profesión presentando comprobantes de haber hecho sus prácticas (cuatro horas diarias durante la duración de los cursos) al lado de un dentista. El requisito para obtener tal grado, consistía únicamente en presentar un examen público ante el Rector con el Jurado que el Consejo de Instrucción Pública designaba; dicho tribunal solía integrarlo el Decano de la Facultad y dos dentistas titulados.

El proyecto de organizar estos cursos bajo la categoría de una Facultad independiente de la de Medicina no pudo llevarse a cabo debido a la caída del Presidente Zaldívar; dicha aspiración no pudo concretarse bajo ninguna de las administraciones posteriores. Si no pudo organizarse como Facultad, al menos el desarrollo de la profesión avanzó un trecho al implementarse el concepto de Gabinete Dental, lo cual sucedió durante a la administración del General Tomás Regalado.

La profesión de dentista fue en sus comienzos más empírica que científica, atendiendo a la índole esencialmente práctica de estos estudios. Por dicha razón, para poder estudiar esta profesión, los

jóvenes no necesitaban el bachillerato, sino solamente haber cursado las materias correspondientes a la educación básica y tener 16 años de edad. El plan de estudios utilizado entonces es similar al desarrollado en tiempos de Zaldívar. No fue sino hasta 1920 que un decreto impuso la obligación de ser bachiller para poder estudiar Dentistería [Durán, 1975].

Una fecha importante dentro de esta historia es el 13 de junio de 1903, pues se establecen las Escuelas Profesionales como resultado de un decreto establecido por la Asamblea Nacional. En él se dispuso que Dentistería y Farmacia se anexaran en un solo cuerpo a la Facultad de Medicina. La entonces joven escuela de Dentistería no se tomaba en cuenta por ese tiempo, y esto se debió a dos razones:

- La mayoría de dentistas existentes eran extranjeros y no tenían ninguna iniciativa que hiciera que la escuela prosperase.
- Los pocos dentistas salvadoreños que habían, se autoanulaban.

En 1920, por Decreto Ejecutivo del 26 de Mayo, pasa a ser Director del Gabinete Dental, el Cirujano Dentista Sr. José Llerena hijo. Bajo su dirección el Gabinete alcanzó un notable progreso: se reformó el plan de estudios elevándose a cuatro años el currículum de estudio. Debido a su arduo trabajo,

el Gabinete es elevado a Facultad de Odontología el 27 de diciembre del mismo año, nombrándose como primer Decano al Cirujano Dentista José Llerena h., y como Secretario al Cirujano Dentista Manuel Vidal.

“La inclusión de Dentistería en el concepto dicho, fue un decisivo triunfo. Pero esto no deshizo la atmósfera de animadversión que gravitaba sobre ella de parte de los mismos”. En junio de 1925, el Gobierno nombra una comisión para reformar las leyes universitarias, a la cual se suma el Dr. Llerena h. representando a la Facultad, pero este proyecto se vio relegado, hasta que con la llegada del Dr. José Gustavo Guerrero, se concede autonomía a la Universidad y se promulga la reforma. Además, en ella hubo un error, pues se anexó la Facultad nuevamente a la Facultad de Medicina. Gracias a la intervención y gestiones hechas por el Dr. Llerena h., el error fue reparado y es así como la Escuela de Odontología vuelve a ser Facultad independiente.

El plan de estudios de 1928 reformado tuvo vigencia hasta el año de 1940 en que gozó notables mejoras. Se llevó el Currículum de estudios a cinco años. Por entonces fungía como decano el Dr. Ricardo Valdés y como secretario, el Dr. J. Benjamín Zavaleta. En el nuevo plan se incluían estudios conjuntamente con la Escuela de Medicina. El plan de 1940 no rindió los resultados esperados, y en el año de 1955, la Fa-

cultad implementó un nuevo plan denominado “Plan de estudios 1955 Centroamericano”

Para ese entonces, la Universidad se encontraba funcionando en el “Viejo caserón”, ubicado en el Centro de San Salvador, sobre la Calle Delgado y Avenida Cuscatlán, al costado Poniente de la Catedral Metropolitana y colindando al Sur, calle de por medio con el Palacio Nacional. Es allí donde se van desarrollando las actividades académicas de la Facultad, pasando por momentos de estabilidad y de crisis sucesivamente.

Fue así como a mediados de 1955, se encendió el Viejo Caserón, en circunstancias no establecidas, y la Universidad se trasladó a la Escuela “José Matías Delgado”. Posteriormente se cambia hacia el antiguo local del Colegio Sagrado Corazón (actual Hotel Ritz) y finalmente hacia el Campus Universitario. El antiguo edificio de Odontología que se encuentra dentro del Campus Universitario fue inaugurado en 1958.

“La construcción de dicho edificio, se logró gracias a que el Decano Julio O. Novoa, gozaba del agrado y amistad del Presidente y Coronel de la República, concretándose el acuerdo de la fundación del edificio en una gran fiesta en honor a este último, ofrecida en la casa del Dr. Novoa, quien además de ser una persona adinerada, amaba mucho su Facultad.

Este edificio fue provisto

del instrumental tecnológico más avanzado de la época, contando entre otras cosas con un resucitador.

La Facultad de Odontología no era bien vista por las demás Facultades, pues era considerada como una carrera secundaria, por ser eminentemente técnica. Esta era una de las razones por las cuales los bachilleres no se avocaban a la Facultad, además por sus cuotas muy elevadas e instrumental muy caro, entre otras". Por dichas razones, la carrera no era accesible a todos los estudiantes, pues estos necesitaban una solvencia económica aceptable, pudiendo asistir nada más aquellos de las clases media y alta.

Anteriormente no existía la departamentalización en la Facultad: El docente impartía su clase y solo rendía cuentas al Decano de la misma. Debido al desorden que ello provocaba, es que se inicia la división en Departamentos, aproximadamente en la época de los sesentas y es así como se forman los Departamentos de Operatoria Dental, Depto. de Prótesis, Departamento de Medicina y Cirugía Orales, etc. Cada uno de ellos dictaba sus políticas y decía como debía de ser la enseñanza. El número de estudiantes que entraba a la Facultad era pequeña, la disciplina en clase era muy rígida y los docentes muy dogmáticos.

Para 1970, la Facultad de Odontología padeció una crisis académica seria, puesto que hubo una renuncia masiva de profesores

a causa de una evaluación que les hicieron los estudiantes. Dada la rigidez, dogmatismo y la falta de comunicación entre los profesores y estudiantes, es que los primeros, no aceptaron dicha evaluación y renunciaron, pensando que la Facultad se cerraría a causa de esto, pero siempre hubo quienes se quedaron y se abrieron nuevas plazas para personal nuevo que quisiera trabajar. De tal manera que la Facultad continuó funcionando con personal joven relativamente y fue así como la encontró el cierre de 1972.

Cuando fue devuelto el Campus en Mayo de 1984, este se encontraba en las peores condiciones físicas, con un saqueo y una destrucción muy grande. Entonces se regresó a los edificios de cada Facultad para comenzar su reconstrucción y readecuación. En el caso específico de la Facultad de Odontología, no fue sino hasta 1985 que se pudo trasladar completamente y en 1986 ya se tenía habilitados dos edificios y prácticamente se iba por la vía de un desarrollo amplio de la infraestructura de la misma, cuando el terremoto del 10 de octubre de ese año dañó en su totalidad a los mismos y en un momento terminó con el trabajo realizado durante más de un año.

En 1985 se inicia en la Facultad un proceso de cambio, un análisis de los planes de estudios vigentes y de los que habían precedido a estos, y se llegó a la conclusión

de que estos planes no obedecían a necesidades reales educativas de la sociedad salvadoreña, por lo cual se plantea la elaboración de un nuevo currículum que respondiera a dichas necesidades. El proceso de elaboración de estos duró dos años y en 1987 fue presentado al Consejo Superior Universitario, después de pasar las instancias de la Facultad y fue aprobado para comenzar con el nuevo ingreso de ese mismo año.

Fuentes

- 1 Figuroa Cristales, Beatriz, et.al. (agosto de 1990). *Historia de la Facultad de Odontología y análisis crítico de sus planes de estudio*. Universidad de El Salvador.
- 2 Guía Universitaria, 1962. Universidad de El Salvador. Pág. 119-125.
- 3 Durán, Miguel Ángel (1975). *Historia de la Universidad*. San Salvador: Editorial Universitaria (2ª ed.).



Creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Julio Olivo Granadino*

A través del devenir histórico social, fueron muchos los esfuerzos realizados por salvadoreños visionarios que, luego de la consecución de la tan anhelada vida independiente y soberana, que solo se consigue hasta el año de 1841, logran concebir la idea de crear un colegio y una universidad. Es así que por Decreto del 16 de febrero de ese mismo año, se consigna jurídicamente lo que podría considerarse como el acta de nacimiento de nuestra Alma Máter [UES, 1972, p. 5].

Los fundamentos de la creación de estas instituciones educativas podrían circunscribirse a razones de tipo económicas, al resultar demasiado oneroso tener que viajar hasta la Real y Pontificia Universidad de San Carlos o a la prestigiosa Universidad de León, para que los salvadoreños pudieran instruirse; o

podrían situarse en razones de tipo políticas, ya que saltaba a la luz la necesidad de separarse de los centros de hegemonía establecidos por el imperio español, que no solo se extendían al dominio económico, jurídico, político y militar, sino también, al campo cultural y educativo; amén de las influencias políticas que ejercieron en nuestros países, las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, emanadas de la Revolución francesa y las ideas libertarias de la declaración de independencia de los Estados Unidos, entre otros acontecimientos de la época.

De acuerdo a las fuentes históricas consultadas, no se puede desprender del decreto de creación de la Universidad, la creación de la Facultad de Jurisprudencia, como algunos, con muy buenas intenciones, lo han querido interpretar. De

hecho, el mencionado decreto no se pudo llevar a la práctica sino hasta el mes de octubre de 1841, cuando se instaló el Colegio que llevaría el nombre de "La Asunción", en donde se formarían los primeros bachilleres, sin los cuales no hubiera sido posible la enseñanza propiamente universitaria.

Lo afirmado anteriormente se puede colegir del discurso del Secretario de la Universidad y Colegio de la Asunción, Dr. Darío González, de fecha 22 de enero de 1865 [Parada, 1942, pp. 23-24], al sostener que en los primeros años: "no se enseñó más que la lengua latina, siendo profesores los señores presbíteros Salazar y Monterrey...". Adviértase que no había indicios de enseñanza universitaria, concebida esta, como estudios superiores y, mucho menos, la conformación de una Facultad que tuviese a su cargo la enseñanza del derecho. No existía una concepción de educación superior, sino más bien, una concepción de educación media y secundaria en un claustro académico que en nada se distinguiría de un monasterio, muy alejada de una enseñanza que promoviera la libertad de pensamiento, debido a la excesiva influencia de la religión.¹¹

11 La excesiva y determinante influencia de la religión, no solo se expresaría en los rituales religiosos de inicio de clases, el uniforme, la disciplina, etc., sino que llegaría a ser tal que daría lugar a la creación de una Facultad de Religión. Algunos historiadores han deno-

Lo que si podemos afirmar es la existencia legal, aunque de carácter formal, de un cierto ente educativo llamado universidad. Esto se desprende del tenor literal del decreto antes mencionado, Art.1: "se establece en esta ciudad una Universidad y un Colegio de educación...". De igual forma, el Art. 10 del mismo decreto expresaba: "Todos los doctores, licenciados y bachilleres vecinos del Estado son miembros natos de la Universidad, y tendrán asiento en el Claustro cuando se hallen en la capital; podrán establecer donde quiera la enseñanza de sus respectivas profesiones bajo la inspección de la Junta Directiva..." [UES, 1972, p. 5].

Agregado a lo anterior, el Decreto Legislativo del 16 de febrero de 1841, si bien estableció la obligación de instaurar las cátedras de Gramática Latina y Castellana, Filosofía y Moral, para dar inicio a los procesos de enseñanza; en realidad fue hasta el 15 de mayo de 1843, que se designó legalmente al Dr. Eugenio Aguilar como responsable de impartir la cátedra de filosofía [Perla, 1998, p.2; Luna, 1971 (citado en Arteaga, 1999)].

Según el historiador Miguel Ángel Durán, las primeras cátedras de derecho que se fundaron, fueron las de derecho civil y derecho canónico, en el año de 1843¹², las cuales

minado con sobrada razón a esta época: "teológica tradicionalista" (1841-1871).

12 Basado en la memoria que

fueron asignadas al Dr. Francisco Dueñas y al Pbro y Dr. Isidro Menéndez.

El 11 de marzo de 1844, sin referirse específicamente a la educación universitaria, y teniendo como fundamentos “que no hay una disposición fija que reglamente la manera en que deben optar a la abogacía los que pretendan ejercerla: que las disposiciones dadas hasta hoy han sido las de los institutos de la Universidad de Guatemala...”, se decretaron en no más de cuatro artículos, los requerimientos para ser “bachiller en leyes, abogado, y para ejercer la profesión en El Salvador”.

Fue hasta el año de 1846, según datos aparecidos en “El Salvador Rejenerado”, de fecha 6 de agosto de ese mismo año, dado por el Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado del Salvador que, precisamente, se puede considerar como punto de partida de la enseñanza del derecho a nivel superior: “El Supremo Gobierno teniendo presente: que se ha concluido el primer curso de Filosofía que se ha leído en el Colejio de la Asunción de esta corte: que los jóvenes que lo curzaron han recibido los grados de Bachiller y desean continuar su carrera literaria, la cual se ha interrumpido por no estar establecidos las cátedras correspondientes: que por el artículo 1º del decreto de 19

el Dr. Macario Araujo presentara en la apertura de clases del año 1879 [Durán, 1975].

de febrero de 1841, está facultado el Gobierno para ir estableciendo las cátedras que los progresos del Colejio y Universidad vayan haciendo necesarias, se ha servido acordar: 1º. *Desde esta fecha en adelante se establece en la Universidad del Estado, una cátedra de derechos con la dotación de cuarenta pesos mensuales: 2º. En ella se enseñará el derecho natural, el romano, el civil español y patrio”... “se nombra como catedrático en propiedad con el sueldo designado en el artículo 1º. al Sr. Licenciado Francisco Dueñas...”* (las cursivas son nuestras).

En los estatutos de la universidad de los años 1847 y 1854, se reglamentaron por primera vez lo que podría considerarse como Planes de Estudios más propios de una enseñanza superior que de una educación secundaria. Siendo así que en el primero (1847) se reglamentó el estudio de la Filosofía, el Derecho Natural, Derecho Civil y Derecho Canónico; mientras por el segundo (1854) se reorganiza la universidad a través de secciones, encontrándose en la sección segunda, a la Facultad de Jurisprudencia –perfilada como tal, hasta 1850- con un Plan de Estudios que comprendía los siguientes cursos: Ciencias Morales y Políticas, Derecho Natural, Derecho de Gentes, Derecho Romano, Derecho Patrio, Práctica Pastoral, y reglas de ambos derechos (natural y de gentes), Jurisprudencia Universal, Práctica Forense, Economía Política,

Derecho Público, Retórica y Bellas Artes [UES, 1976, pp. 251-252] .

Es preciso destacar que para el estudio de la carrera universitaria de licenciatura y doctorado en derecho, era preciso haber obtenido el título de “bachiller en Jurisprudencia”. Ocurriendo que a finales de la administración del Dr. Francisco Dueñas, se estableció la duración de la carrera de abogado en siete años.

Según el Boletín No.4, publicado por nuestra Facultad en 1967, se advierte un dato histórico sumamente interesante, al destacar que el primer título expedido por nuestra alma máter, fue precisamente un “grado de leyes”, obtenido por el estudiante Andrés Dardón, de nacionalidad guatemalteca, quien por no haber sido admitido en la Universidad de San Carlos, solicitó su ingreso a la Universidad del Salvador, obteniendo en 1846 el grado de Bachiller en Jurisprudencia [Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 1967]. Se puede leer, además, en el boletín antes referido que, de los primeros veintidós alumnos que estudiaron en la Universidad, once se graduaron en el ejercicio de la abogacía, cuyos nombres aparecen en la historia de este ejercicio profesional. La lista es la siguiente: José Inés Alvarado, Juan Bosque, Felipe Barrientos, Miguel Briosos, Juan J. Cañas, Juan Antonio Ceballos, José Flamenco, Luis Fernández, Tomás Mónchez, Manuel Olivares y José Presentación Trigueros.

El 14 de julio de 1850, según el historiador Miguel Ángel Durán, se graduaron: diecinueve en leyes, uno en cánones, dos recibimientos de abogados y una incorporación en derecho [Durán, 1975]. En estas fechas, la enseñanza del derecho contaba con los cursos siguientes: Derecho Civil, Derecho Canónico, Derecho natural y Leyes Patrias.

Por resolución del Poder Ejecutivo del 19 de octubre de 1880, se crea la Facultad de Derecho, con la denominación de “Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales”, con la responsabilidad de administrar la carrera de Ciencias Jurídicas. Esta última denominación se mantendría hasta el año 1918, en el que se modifica por la denominación actual de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Los documentos existentes en poder de la administración académica de nuestra Facultad nos permiten conocer la evolución de los procesos de enseñanza aprendizaje de las ciencias jurídicas, por medio de sus diferentes planes y programas de estudios, entre los que se cuentan: Plan 1929 (declarado equivalente al Plan 1946), Plan 1946, Plan 1954, Plan 1959 y sus reformas, Plan 1964, Plan 1970 y sus reformas, Plan 1973 y Plan 1980. Cabe también destacar que el título otorgado por la Facultad, hasta mediados de la década de los setentas, a los graduados de derecho, fue precisamente el de: “Doctor en

Jurisprudencia y Ciencias Sociales” y que de acuerdo al Plan de Estudios 1964, los aspirantes tenían la opción de decidir si optaban por el Doctorado que duraba 14 ciclos y 7 años o por la Licenciatura que duraba únicamente 11 ciclos y 5 años y medio. De ahí que en la actualidad conozcamos algunos profesionales del derecho que, a pesar de haber sido contemporáneos de su época de estudios universitarios, unos poseen el grado de “Doctor” y otros el grado de “Licenciado”.

A partir del año 1964, debido al desarrollo y complejidad de los procesos académico administrativos que demandaba la enseñanza-aprendizaje de las ciencias jurídicas, la Facultad se organiza en tres departamentos a saber: Derecho Privado, Derecho Penal y Ciencias Sociales y Políticas este último cambia su denominación en 1967 por el de Ciencias Políticas y Sociales que aun conserva en la actualidad. En 1968, se crea el departamento de Derecho Público y se propone al Consejo Superior Universitario la creación de la carrera de Relaciones Internacionales, la cual fue aprobada hasta en el año de 1970 [Perla, 1998, p.4]. Esta última carrera, aparece adscrita al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, hasta que se crea el Departamento de Relaciones Internacionales en 1971.¹³

13 El Departamento de Relaciones Internacionales se crea por oficio #635 de fecha 3 de noviembre de 1971.

La décadas de los setentas y ochentas, estuvieron signadas por la consigna de “estudio y lucha”. En donde a los estudiantes de derecho, les tocó izar entre sus manos, por un lado, la bandera del estudio del derecho y la justicia, mientras por el otro, izaban la bandera total de la esperanza y la liberación, al incorporarse a las filas de las organizaciones político militares en aras de conquistar las condiciones que propiciarán una sociedad más justa y democrática [Quezada & Martínez, 1995]. Es así que los Planes de Estudios de los setentas y ochentas se caracterizaron por su fuerte componente sociojurídico.

El 26 de junio de 1980, la Universidad sufrió una nueva intervención militar. Las clases de la Facultad se reiniciaron hasta el año de 1983, teniendo como aulas las instalaciones de la Corte de Cuentas de la República. El Plan de Estudios vigente continuó siendo el Plan 1980, con algunas variantes, sobre todo en la carrera de Relaciones Internacionales que en 1986 reformó su Plan de Estudios.

Hechos históricos de más reciente data, lo constituyen el exilio que sufrió nuestra Universidad a partir de la intervención provocada por la ofensiva política militar del 11 de noviembre de 1989, cuando la Facultad tuvo que instalarse de forma emergente –en los primeros meses de 1990– en el edificio Frida, ubicado en las cercanías de la Aveni-

da España del centro de San Salvador. Este mismo lugar también sirvió de campus temporal a los estudiantes de derecho, en el exilio voluntario provocado por la reconstrucción de los edificios universitarios en el marco de la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en el año 2002.

En 1992, se plantea un esfuerzo de reforma curricular que rompe con el estudio tradicional por asignaturas, trascendiendo hacia formas innovadoras en la enseñanza del derecho a partir de metodologías integradoras. Así es como se sustituyen los Planes de Estudio 1980-1986 de las carreras de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales y sus versiones reformadas, por un novedoso Plan de Estudios en el año de 1993.¹⁴

A partir del año 1997, la Facultad se organizará de forma cualitativamente diferente, creando las escuelas de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales; la primera,

14 El Plan de Estudios de 1993, fue aprobado por el Consejo Superior Universitario según el acuerdo No. 137-91-95 (IX) de fecha 3 de abril de 1995. El pensum de los planes de estudios concebía la enseñanza a partir de ejes integradores del conocimiento. De ahí que para la enseñanza de los clásicos contenidos de ciencias políticas, la introducción al estudio del derecho y la filosofía, se diseña un curso integrado denominado "Curso Jurídico Filosófico Político", acompañados de una metodología integradora

para administrar la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y la segunda, para administrar la carrera de Relaciones Internacionales.

Finalmente, afirmar que la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales sigue izando las banderas de la justicia social y la libertad, como premisas necesarias para la generación y transformación del conocimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Jurídicas y las Relaciones Internacionales. Firmes en los fines educativo-formativos, muy a pesar del opio inmerso en las corrientes alienantes neoliberales de la educación y de la poderosa competencia de las maquilas universitarias instaladas a lo largo y ancho de nuestro país; no cejaremos, en el noble y peligroso afán de formar profesionales comprometidos con las transformaciones sociales de nuestro país, solidarios, críticos, propositivos y proactivos; pero sobre todo, con elevados valores éticos- morales, necesarios para la construcción de ese escurridizo Estado Social, Democrático y Constitucional de Derecho.

Fuentes:

Universidad de El Salvador (1972), *Legislación Universitaria*, vol. 1. San Salvador: Relaciones Públicas y Promoción Universitaria.

Parada Aparicio, Joaquín (1942), *Discursos Médico-Históricos Salvadoreños*, tomo 1. San Salvador: Editorial Ungo.

Perla Jiménez, René (1998), *Historia de la Universidad de El Salvador*. Separata de apoyo al proceso de nuevo ingreso.

Luna, David (1971). Historia de la Universidad de El Salvador. *Boletín Universitario* No. 4.

Arteaga, Mélida (1999). *Historia de*

la Biblioteca de la Universidad de El Salvador 1841-1991. San Salvador: Editorial Universitaria.

Durán, Miguel Ángel (1975). *Historia de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria (2ª ed.).

Quezada, Rufino & Martínez, Hugo (1995). *25 Años de estudio y Lucha: una cronología del movimiento estudiantil*. San Salvador: Editorial Universitaria.



Primeros profesores de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Carlos Martínez*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Universidad de El Salvador hizo varios intentos por establecer los estudios de Ingeniería. El nombre de Ingeniero Agrimensor ha quedado en la memoria de los historiadores. Sin embargo, aquellos experimentos no pasaron de ser iniciativas que se desvanecieron tan rápido como surgieron. Durante la segunda década del siglo XX, el estudio de la ingeniería estuvo en manos de la Escuela Politécnica Militar (EPM). Pero con el cierre de la misma, se cerró también el único centro nacional de formación de ingenieros.

El año 1927 fue de mucha importancia para la Universidad. Ese año por iniciativa del nuevo presidente, Pío Romero Bosque, se le concedió un estatus de autonomía. La Universidad se reorganizó administrativamente. Esta pequeña

reforma permitió que se dieran las condiciones para retomar la idea de fundar la Facultad de Ingeniería.

Desde la Universidad se convocó a aquellas personas que tuviesen el deseo de participar en la creación de la Facultad de Ingeniería. La curiosidad apenas movió poco más de media docena de graduados de ingeniería. Los asistentes a las reuniones eran una amalgama de profesionales graduados en el extranjero y en la EPM. Pero, ¿quiénes fueron aquellas personas que iniciaron la enseñanza del conjunto de conocimientos definido como Ingeniería? ¿Qué tipo de formación tenían y dónde la consiguieron? En esta corta investigación se presentan algunos hechos relevantes de aquellos primeros profesores. Estos docentes que, en su mayoría, tuvieron la enseñanza

de la Ingeniería como actividad subsidiaria, fueron el arquetipo de los primeros estudiantes de Ingeniería.

Conocer ese modelo original permite entender más de cerca la formación del ingeniero salvadoreño. Permite entender sus expectativas profesionales. Hace posible tener una idea del papel al que aspira dentro de la sociedad.

Los hermanos Mejía

«Cuando se intenta resumir en pocas palabras todo sobre cualquier ser humano es necesario mencionar solo sus características más esenciales –quedó escrito, en relación a Julio Ernesto Mejía, en la orla de la promoción de 1917–. Este hecho no puede ilustrarse mejor en Mejía. Su vida está llena de hechos sorprendentes. Se le puede ver visitando hospitales aun sin estar enfermo; debido a que ... Luego, sin duda, junto con su medicina necesaria, se le verá caminando relajadamente en los parques disfrutando del aire fresco, llevando consigo algo que podríamos llamar remedio al mal de amores. Mejía, en consonancia con su buena apariencia, descrito muy bien en la fotografía, parece que dedica años a cosas que puede conquistar en unas pocas horas o días. Es decir, cortejar las chicas guapas de Troy y con ello descuidar parcialmente sus estudios.» [RPI, 2009].

Con todo y la distracción que le causó su afición por las en-

fermeras neoyorquinas, Julio Mejía pudo acabar la carrera de Ingeniería Eléctrica en el *Rensselaer Polytechnic Institute* (RPI), en la ciudad de Troy, New York, en 1920. Completar el programa de cuatro años, que empezó en 1913, le llevó un poco más del tiempo requerido. Por otra parte, su hermano mayor, Joaquín Federico Mejía, empezó sus estudios de Ingeniería Eléctrica en el RPI un año antes, en 1912. Sus estudios los pudo terminar con dos años de retraso y solamente un poco antes de ser convocado por el gobierno americano para combatir en la Primera Guerra Mundial.

El padre de los hermanos Mejía, Federico Mejía –un banquero y ex-ministro de Finanzas– trabajó como diplomático durante muchos años en Washington. Casado con Sara Duke –hija de Mauricio Duke, banquero y empresario de origen judío radicado en El Salvador–, se había hecho un sitio dentro de las familias más acomodadas de principios de siglo XX. La educación que procuró para sus hijos estuvo de acuerdo con la visión de la aristocracia más refinada de aquellos años. Los hijos mayores, Federico y Julio, fueron educados durante sus primeros años de educación básica en el Instituto Nacional de San Salvador, para luego ser trasladados, sin apenas haber alcanzado la adolescencia, al Kigsley School, Essex Fall, en el estado de New Jersey [Hilton, 1947, p. 22].

La notificación de reclutamiento precipitó el regreso del mayor de los hermanos Mejía. Fue su padre quien le aconsejó desestimar la orden de ir a la guerra y volver a El Salvador. A su vuelta, su abuelo materno, Mauricio Duke, lo puso a trabajar en uno de sus negocios familiares, el nuevo ferrocarril –empresa en la que era socio de Herbert de Sola y que habían transformado a partir del antiguo ferrocarril de vapor de finales del siglo XIX–. Durante algún tiempo el joven Federico Mejía trabajó como maquinista del tren que cubría la ruta entre San Salvador y Santa Tecla [Rosa, 2009].

Por decisión de su padre, el joven Federico Mejía pasó de maquinista a administrador de la plantación de café *La Labranza* –situada en el actual municipio de Antiguo Cuscatlán–. Fue ahí donde nacieron sus primeros hijos, procreados con la santaneca Rosa Batle. Cansado de las actividades de administrador, Federico le pidió a su padre la oportunidad de trabajar como ingeniero y con ello quizá la oportunidad de conseguirle un empleo como funcionario.

En la ciudad de San Salvador, ya como empleado público, la administración del presidente Alfonso Quiñóniz Molina le encomendó el montaje de una estación de radiodifusión. Fue con ese proyecto que empezó a ejercer la práctica de la ingeniería. Hacia el 1 de marzo de 1926, inauguraron

la estación de Amplitud Modulada bautizada como AQM –en honor a su mecenas y que, según cada uno de los siguientes presidentes, cambió muchas veces de nombre–.

Por otra parte, Julio Mejía, casado con Rosario Romero Bosque, hija del presidente Pío Romero Bosque, también se desempeñó como funcionario de elite. Durante los años 1923-1924 y 1924-1927, trabajó como ingeniero jefe de la sección de topografía en el Departamento de Obras Públicas y como ingeniero asistente en la compañía de saneamiento y pavimentación de San Salvador, respectivamente [Hilton, 1947, p. 22].

Durante la administración de su suegro se desempeñó como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ahí trabajó como jefe segundo del servicio de protocolo. Dentro de sus actividades estuvieron aquellas asociadas a la diplomacia local. Por ejemplo, cuando Charles Lindbergh llegó al aeropuerto de Ilopango, el 1 enero de 1928, fue él quien desempeñó algunas de las actividades protocolarias de bienvenida [Pachita, 2009].

El servicio de protocolo puso en evidencia su poco talento para la diplomacia y le causó más de algún problema. Julio Mejía se vio envuelto en un enfrentamiento con un periodista dentro de la Asamblea Nacional. Olvidando completamente su posición como miembro del protocolo sacó de

sus entrañas toda la arrogancia que su posición social le arropaba.

El viernes 27 de mayo de 1927, el periódico El Día solicitó que «cuanto antes se le retire del puesto que no puede ocupar». Además, se daba a entender que su llegada a ocupar la plaza de funcionario gubernamental era por «mera cuestión nepótica». «Este señor –prosiguió el artículo– no es más que un ejemplar de los muchos que tienen un concepto equivocado de la cultura. Crean que la cultura se reduce, simple y llanamente, a hablar inglés, más o menos champurreado, y que lo demás no es sino tortas y pan pintado» [EDI, 27-05-27].

Al parecer, Julio Mejía presumía con mucha petulancia de su dominio del idioma inglés. Por ello, El Día le espetó: «Para que tal vez se nos entienda, puesto que se hace alarde de desconocer nuestro idioma, diremos en inglés que *an enlightened mind provides elegance of manners to all classes*. Y en francés diremos esta otra cosa: que muchos solo tienen cultura *pour la exportation*». Las críticas de El Día fueron más allá y resaltaron la clase social de los «señoritos que van al extranjero a “educarse”» y que no hacían más que «asistir a los *match* de boxeo y a otros espectáculos insustanciales».

Desde las páginas de El Día se escribió mucho utilizando el discurso anti-americano. Desde luego, no podía desaprovechar esta oportunidad para utilizarlo nuevamente:

«Lo que sucede con nuestros “educados” a la gringa es que si ellos han entrado a las naciones cultas, las naciones cultas no han podido entrar en ellos, y regresan peor que como se fueron, principiando por haber llegado a ignorar nuestro bello idioma, sin haber conseguido dominar el que ellos pretenden hablar.»

Con todo y los problemas que tuvo en el servicio de protocolo, Julio Mejía empezó a implicarse en el trabajo de la nueva Facultad de Ingeniería. Con gran diferencia, trabajó mucho más que cualquier otra persona en las actividades de la Facultad. Su trabajo docente, en los primeros años de gestación de la carrera de Ingeniería, fue mucho mayor que el de cualquier otro profesor.

Carlos Borromeo Flores acabó su periodo como Decano a mitad de 1929, sin mayor trascendencia y sin haberse implicado en la docencia. Las elecciones universitarias de 1929 dejaron como nuevo Decano a Julio Mejía, como Decano suplente a Jacinto Castellanos Palomo, como secretario a Francisco Bertrand Galindo, como representantes propietarios ante el Consejo Superior a José P. Ugarte y José Eugenio Alcaine Cáceres, y como representante suplente a el Sr. Alberto Imery. Los otros dos profesores sin ningún cargo que trabajaron como docentes ese año fueron Leonidas Alvarenga e Isaías Araujo.

Al mismo tiempo que se desempeñó como Decano, Julio

Mejía hizo docencia como ningún otro profesor. Durante el segundo año de actividades, en 1929, impartió: Álgebra, 3 horas semanales a los estudiantes de primer curso—68 horas (14% del total de horas de clase)—; Física y Álgebra, 6 horas semanales, cada una a los estudiantes de segundo curso— 203 horas (40% del total de horas de clase)—. Durante el tercer año siguió incrementando su compromiso docente. Ese año, 1930, impartió: Geometría Analítica, 3 horas semanales a los de primer curso— 52 horas (10.7% del total de horas de clase)—; Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral, 3 horas semanales cada una a los estudiantes de segundo curso— 125 horas (33% del total de horas de clase)—; Cálculo Diferencial e Integral e Hidráulica, 3 horas semanales cada una, a los de tercer curso—193 horas (35% del total de horas de clase)—.

El mayor de los hermanos Mejía, Federico, empezó a trabajar para la Facultad en el año 1930, como miembro de dos tribunales examinadores. Fueron las asignaturas en las que su hermano menor fue profesor, Física e Hidráulica, las que le permitieron tener su primer contacto con la Facultad. Su incorporación como docente llegó un año más tarde y en una situación de emergencia. En el mes de «septiembre se le aceptó la renuncia al Ing. Manuel Martínez Lucero de la clase de Electricidad». En su

lugar le sustituyó como profesor Federico Mejía [RLU, 1931, p. 138]. Fue hasta el siguiente año, 1932, que mediante el «acuerdo del 19 de Abril fue nombrado [como] profesor de la Facultad el Ingeniero J. Federico Mejía en Electricidad de Cuarto Curso»[RLU, 1932, p. 88].

Bajo la administración de José Emilio Alcaine, la implicación de Joaquín Federico Mejía en la docencia de la Facultad fue bastante modesta. Durante esos años se limitó a impartir las asignaturas: Maquinaria y Motores de tercer curso y Electricidad de cuarto curso, ambas con una intensidad de 3 horas semanales. Fue hasta el año de 1937 que este llegó a alcanzar una posición relevante dentro de la Universidad. El 25 de junio de 1937 fue elegido como Vice-decano de la Facultad de Ingeniería [RLU, 1938, p. 145].

Julio Mejía terminó su periodo como Decano el 30 de junio de 1931. Siguiendo los «preceptos reglamentarios en sesión del 28 de junio presidida por el Señor Rector de la Universidad y con asistencia de todos los ingenieros residentes», se procedió a la elección del nuevo Decano [RLU, 1932, p. 137]. Por esas fechas se encontraba de vuelta en El Salvador una de las figuras más influyentes de esos años y fuerte candidato a presidir la Facultad de Ingeniería.

José María Peralta Lagos

El general e ingeniero José María Peralta Lagos había sido despedido, con motivo de su viaje a España, el 25 de agosto de 1927. En su honor se dio un gran banquete en el Hotel Nuevo Mundo, a la hora del brindis «el doctor Enrique Córdova se levantó de su asiento y con palabra sencilla», pronunció el discurso de despedida a su mejor amigo [EDI, 25-08-27].

Con motivo de las elecciones presidenciales de 1931, José María Peralta «salió de Madrid para San Salvador el 16 de junio de 1930» [Dinarte, pp. 357–362]. En ellas se presentó como candidato a Vice-presidente junto a su amigo, el candidato a la presidencia, Enrique Córdova. La derrota en las urnas —ganadas por Arturo Araujo y Maximiliano Hernández Martínez— les dejó un premio de consuelo: la rectoría y la Vice-rectoría de la Universidad de El Salvador. Además, a José María Peralta le fue asignado, mediante elecciones, el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería [RLU, 1931, p. 137].

Bajo la nueva administración, Julio Mejía fue relegado al modesto puesto de Consejero propietario en representación de la Facultad de Ingeniería. Sin embargo, su compromiso docente siguió siendo muy importante. De las 3000 horas de clase impartidas por la Facultad de Ingeniería durante el curso de 1931, él impartió 312 horas (10.4%). Ese

año impartió clases a los cuatro cursos: Geometría Analítica, a los de primero; Cálculo Diferencial e Integral, a los de segundo; Hidráulica, a los de tercero, y Carreteras, a los de cuarto. Asimismo estuvo presto a contribuir en los programas de extensión universitaria —es decir, las actividades culturales y de entretenimiento por las que se había invitado, un año antes, a personas de la talla de Gabriela Mistral—. Junto con Francisco Bertrand Galindo, impartieron sendas presentaciones. El primero lo hizo sobre un batiburrillo de temas que iban desde la Hidráulica hasta el diseño de edificios. El segundo hizo una presentación sobre mapas y catastros [RLU, 1932, p. 14].

Los ingenieros de la República

Sin duda, el golpe de estado de diciembre de 1931, propiciado por el Vice-presidente General Maximiliano Hernández Martínez, acabó con la administración del rector Enrique Córdova. De forma discreta, el secretario de la Facultad de Ingeniería, Francisco Bertrand Galindo, escribió: «Sabido de todos son las consecuencias que trajeron para la Universidad los sucesos políticos que se desarrollaron en el país a fines del año próximo pasado —el golpe de diciembre de 1931— así como los de enero de ese año —la matanza campesina de enero de 1932—.» Los cambios también se llevaron por delante al Decano de Ingenie-

ría. «En virtud de lo acordado por el Supremo Gobierno con respecto a la Autonomía Universitaria, el personal del Gobierno de la Institución fue cambiado, y en Acuerdo de fecha 30 de marzo, fue nombrado Decano de la Facultad el Ingeniero José E. Alcaine p., y Secretario el que suscribe»[RLU, 1932, p. 87].

José Emilio Alcaine San Juan, graduado por la Universidad de El Salvador en 1886, había ejercido durante varias décadas como una especie de Ingeniero de la República. Por sus manos pasaron la aprobación y supervisión de muchos proyectos civiles en las primeras dos décadas del siglo XX. Dentro de las obras civiles más importantes destacan la del Palacio Nacional, en 1911, y la del Teatro Nacional, en 1915.

Siguiendo las huellas profesionales de su padre, José Eugenio Alcaine Cáceres, obtuvo su formación de ingeniero civil en Francia. Su incorporación como ingeniero de la Facultad de Ingeniería la realizó en el año 1921. Padre e hijo ejercieron mucha influencia en el tema de desarrollo de infraestructuras dentro de los gobiernos salvadoreños. Con motivo de la celebración de los Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de San Salvador, en el año de 1935, los ingenieros Alcaine estuvieron a cargo de la construcción de la infraestructura más importante: el Estadio Olímpico. El estadio se construyó en un pre-

dio propiedad de la familia Alcaine ubicado en la colonia Flor Blanca.

La administración de José Emilio Alcaine como decano se extendió desde marzo de 1932 hasta abril de 1937. Su implicación en la docencia fue muy discreta y sus numerosos compromisos como ingeniero practicante dejaron poco tiempo para preocuparse por la formación del ingeniero salvadoreño. Durante ese mismo periodo, la posición de Julio Mejía fue relegada, en general, a la impartición de la asignatura Hidráulica para estudiantes de tercer y cuarto curso. Coincidiendo con el primer año de la administración del decano Simeón Ángel Alfaro, en 1937, un grupo de estudiantes se encargó de disminuir aun más su posición dentro de la Facultad [RLU, 1938, pp. 144 y 145]. No sería sino hasta el año de 1941 que Julio Mejía llegaría a alcanzar nuevamente la administración de la Facultad de Ingeniería [Hilton, 1947, p. 22].

Alirio Cornejo

Las nuevas necesidades de docentes que afrontó la Facultad, junto con la venida a menos del menor de los Mejía, abrió paso a un joven ingeniero graduado en México. En el año 1931 «se incorporó a la Facultad de Ingeniería al Salvadoreño Alirio Cornejo Artiga, que obtuvo su diploma de Ingeniero Civil en la Universidad Nacional de México el ocho de octubre de mil novecientos

veintinueve» [RLU, 1931, p.7]. Asimismo, coincidiendo con la renuncia, en agosto de 1931, del profesor de la asignatura Cemento Armado, Lucio Capellaro, «le sustituyó el Ing. Alirio Cornejo» [RLU, 1931, p. 138].

El año en que Alirio Cornejo se incorporó a la Facultad, la primera promoción de estudiantes de ingeniería apenas iba en su cuarto curso. Los alumnos de cuarto curso, debidamente matriculados, eran: León Enrique Cuellar, Salvador Peña Trejo y Jaime Dreyfus. A estos les impartió las asignaturas Resistencia de Materiales, Construcciones Metálicas y Cemento Armado. El año siguiente, 1932, les impartió, como una de sus últimas asignaturas, Puentes. Su desempeño como profesor dejó profundamente impresionado a León Enrique Cuellar, un estudiante poseedor de un extraordinario don de gentes. Como tributo, este bautizaría tres de las calles de uno de sus proyectos urbanísticos –la Colonia Universitaria Norte– con el nombre de tres de sus profesores: Alirio Cornejo, Julio Ernesto Mejía y José Emilio Alcaine.

Durante los años 1932 y 1933, Alirio Cornejo impartió seis asignaturas: Mecánica Racional, a los de segundo curso; Resistencia de Materiales, a los de tercer curso; Resistencia de Materiales, Construcciones Metálicas y Cemento Armado, a los de cuarto curso y Puentes, a los de quinto curso. Hacia 1934 se dedicó por comple-

to a la práctica de la ingeniería y no volvería a las aulas universitarias sino hasta la década siguiente, para trabajar de forma esporádica como profesor a tiempo parcial.

Bibliografía

Libros

Ronald Hilton, editor (1947). *Whos' Who in Latin America, Part II: Central America and Panama, a Biographical Dictionary of Notable Living Men and Women of Latin America*. Stanford University Press, third edition.

Carlos Cañas Dinarte (2000). *Diccionario escolar de autores salvadoreños*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

Revistas y Periódicos

El Día, San Salvador, El Salvador.

Revista La Universidad, Universidad de El Salvador. San Salvador: Editorial Universitaria. Varios números.

Comunicaciones Personales

[Rosa, 2009]: Comunicación personal con Rosa Mejía de Marchesini, marzo de 2009

[Pachita, 2009]: Comunicación Telefónica con Ruth Van Bolkernbergh Tennant Mejía (Pachita), marzo de

2009.

[RPI, 2009]: Comunicación por correo electrónico con Amy Rupert, Assistant Institute Archivist, Institute Archives and Special Collections, Folsom Library, Rensselaer Polytechnic Institute.



Propuesta de un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje

Ana María Glower*

La Universidad de El Salvador se encuentra en una etapa de su desarrollo que le exige reorientar su quehacer humanístico, científico y tecnológico para fortalecer su interrelación con la sociedad. Por ello, como guía para su quehacer, se propone un nuevo modelo educativo y académico congruente con la función social de una universidad pública que se orienta a la formación integral, humanista y centrada en el aprender a aprender. Dicho modelo está basado en la teoría constructivista social participativa, paradigma que ha dado respuesta a las necesidades educativas actuales.

Este ensayo inicia con una breve reseña de las tendencias dominantes en el contexto nacional e internacional que influyen en la educación superior, incluye la descripción de las características ac-

tuales de los planes de estudio de las carreras de la Universidad, los objetivos de la propuesta, la presentación de la propuesta de un Modelo Educativo y las conclusiones.

El proyecto base de este documento será de gran beneficio para la Universidad, ya que ha sido elaborado teniendo como fundamento distintos foros consultivos de docentes, estudiantes y jefaturas, la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades y del Consejo Superior Universitario, lo cual lo convierte en un modelo dinámico. Es un modelo flexible que se puede actualizar constantemente incorporando las experiencias propias de la Facultad, así como los avances educativos, científico-tecnológicos y culturales que se generen para mantener la vigencia,

pertinencia y calidad del mismo.

Finalmente, la propuesta de este un modelo educativo ofrece los ejes que permitirán avanzar en la conquista de los objetivos de un proyecto de reforma académica de la Facultad, y podrá servir de referente para una reforma a nivel universitario.

Presentación

La Educación Superior es objeto de atención prioritaria en virtud de su importancia en la transformación de la sociedad y de los individuos, para asumir los retos de una transformación acelerada y profunda en los distintos ámbitos de su funcionamiento. Estos son impulsados, a nivel nacional e internacional, por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información. Por esta razón se hacen necesarias la revisión y la actualización pertinentes de los programas y planes de formación educativa para que respondan a las exigencias de una sociedad globalizada.

Casarini [1997] plantea la educación como un medio fundamental para la transformación de la sociedad y de los individuos, para poder asumir los retos que los nuevos contextos nacional e internacional presentan. Desde este punto de vista, debe considerarse las innovaciones surgidas en los diferentes campos del conocimiento y los cambios drásticos a los que se ve some-

tida la sociedad, como uno de los principales factores para la orientación de un diseño curricular acorde y pertinente con la situación actual.

Para Casarini [1999], en la toma de decisiones curriculares, es necesario acceder a un nuevo nivel de reflexión y desarrollar un proceso metodológico, a fin de plasmar las decisiones sobre el currículum en un proyecto educativo, habida cuenta de que, además, estas rebasan dicho plano metodológico pues incorporan dimensiones éticas, sociopolíticas, culturales, epistemológicas y psicodidácticas, que emergen y se desarrollan en el marco de instituciones educativas complejas.

La situación actual del mundo impone retos importantes a tener en cuenta desde la reflexión educativa, sobre todo cuando esta reflexión conlleva una mirada al futuro, desde la responsabilidad individual o colectiva y desde cualquier campo social, económico, político o artístico. Responder a estos retos, remite no solo a los sucesos, sino fundamentalmente a los enfoques, de allí que pensar en el constante cambio de un diseño curricular se hace realmente indispensable.

Diseñar para el futuro es un reto, y el reto es ineludible si se quiere participar en la educación de las futuras generaciones. El siglo XX concluyó y hemos entrado a un periodo diferente. Ninguna institución educativa puede permanecer al margen de la era tecnológica en

que le ha tocado vivir. El mundo está cambiando precipitadamente y por lo tanto, se impone una revisión constante y general de los contenidos curriculares para detectar si los conocimientos, habilidades y destrezas que pretenden desarrollarse en el alumno, son los que requieren las sociedades actuales. Si estos responden a la internacionalización de la educación, al comercio internacional, a la nueva sensibilidad humana y a las problemáticas del ser humano en general.

El currículo actual debe plantearse la formación de un individuo que esté capacitado para brindar sus servicios, no solo en el ámbito nacional sino también en el internacional, con un enfoque transnacional, fuera de sus fronteras y con dominio de los lenguajes que le faciliten la comunicación y la introducción en una cultura adecuada, todo lo cual le garantice una práctica profesional exitosa. Para el logro de eso se requiere cambios sustanciales, incluso cambios de modelos curriculares en el sentido de suprimir el llamado currículo rígido para dar paso a los currículos semiflexibles, flexibles o en línea.

Podemos afirmar entonces que estamos ante una nueva etapa en la vida de nuestras casas de estudios superiores, hoy en día suele denominarse como proceso de transformación universitaria. Este tipo de procesos se distinguen de las reformas universitarias de las

décadas pasadas en el sentido que esta vez el énfasis está dirigido, más que a la forma de organizar el gobierno de la universidad y su estructura académica, al mejoramiento de la pertinencia y la calidad de la enseñanza que imparte y a la renovación profunda de sus métodos pedagógicos, a manera de asegurar que en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el acento se traslade al aprendizaje y por sí mismo, se centren en el sujeto que aprende.

Estos procesos de transformación generalmente se inician con la adopción de la gestión estratégica como el instrumento para mejorar el desempeño administrativo general de la Universidad. La cuidadosa elaboración de diagnósticos institucionales y académicos, acompañados de ejercicios de autoevaluación institucional, permiten identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Universidad, definir su Visión y su Misión institucionales, su modelo educativo y académico, y el diseño de las políticas y estrategias que le permitirán el mejoramiento constante de su calidad y pertinencia.

Políticas y tendencias dominantes que influyen en la Educación Superior

La Educación Superior de El Salvador está siendo fuertemente influida por fenómenos estructurales de carácter internacional. Estos han

marcado las políticas educativas que el Estado salvadoreño impone a las Instituciones de Educación Superior (IES). Con lo anterior nos referimos a la globalización, el neoliberalismo y la sociedad del conocimiento, así como a los cambios educativos en la sociedad. A estas transformaciones se le suman aportes muy importantes como la *Conferencia Mundial de Educación Superior* de 1998 en París y otra serie de recomendaciones de organismos como UNESCO. Todas estas pautas obligan a las instituciones de Educación Superior a elaborar una propuesta educativa crítica y creativa, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

a) *La globalización* es un fenómeno cultural y económico que aparece con la modernidad. Sin embargo, no solo implica el uso de nuevas tecnologías para la producción económica, sino que exige a las diversas naciones del planeta su inserción en un mercado altamente competitivo como condición para que las naciones logren su desarrollo acorde con los niveles cada vez más mercantilizados en el mundo. También exige una educación de calidad con atención significativa en ciencia y tecnología como un factor para lograr ese desarrollo nacional e internacional.

b) *El neoliberalismo* es otro fenómeno económico-político que está en relación directa con la globalización ya que, para favorecer

mejores condiciones de producción mundial y nacional, se han priorizado las fuerzas y leyes del mercado capitalista sobre la política adoptada a nivel mundial por el keynesianismo de posguerra. Para ello, con la instrumentación de políticas de presión de organismos económicos mundiales, las políticas neoliberales han orillado a los países menos desarrollados o emergentes a debilitar la gestión social y política, a liberalizar los mercados nacionales y a convertir los diversos ámbitos de la vida social en libre escenario de las fuerzas del mercado, como ocurre con la privatización masiva de la educación.

c) La expresión "*sociedad del conocimiento*" indica la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información, con vistas a crear y aplicar conocimientos para el desarrollo humano.

La globalización, el neoliberalismo y la sociedad del conocimiento también han incidido en la organización y reorganización de la educación superior salvadoreña, a través de las políticas educativas instrumentadas por el Estado, como una respuesta a las exigencias de organismos educativos y económicos de nivel mundial.

d) *Cambios importantes en la sociedad*. Existe la certeza de que la reforma académica del sistema de educación superior es una necesidad insatisfecha e ina-

plazable. Los fines que persiguen sus instituciones y los objetivos de sus programas académicos no son intemporales, están ligados a las necesidades, los tiempos y las aspiraciones de desarrollo de la sociedad que les da vida y sustento. No se educa para ayer ni para hoy, sino para mañana; la educación entraña la finalidad intrínseca de insertarse en el futuro para adelantarlo, prevenir y construirlo. Al comparar el contexto actual en su complejidad, necesidades, demandas, posibilidades y retos, con el estado que guarda la educación superior, nos damos cuenta de su retraso y de la ausencia de respuestas oportunas para enfrentar los problemas que se derivan de una situación inédita, donde la única constante es el cambio.

e) *Nuevos planteamientos y enfoques de la Educación.* El punto de partida para entender con mayor claridad los avances educativos y los retos que la sociedad de conocimiento, la globalización y el mundo del trabajo nos imponen, lo constituyen tanto el informe Delors, como las resoluciones de la Conferencia Mundial en París [1998]. Fuera de estos ejes, existen interpretaciones y ampliaciones que han hecho una multitud de estudiosos sobre la educación en general y la educación superior en particular.

El punto de partida lo constituye el principio más general de la educación hoy: la educación es para toda la vida. Sobre él, los cuatro pi-

lares de la educación que aparecen en el informe Delors [1998], son:

1. Aprender a conocer
2. Aprender a hacer
3. Aprender a convivir
4. Aprender a ser

Aprender a conocer. Se trata del encuentro del ser humano con la ciencia, la tecnología, la técnica; es decir, una coincidencia con la naturaleza y con la sociedad en las cuales está inmerso, interactuando. Su conocimiento y comprensión le permiten dar sentido a su existencia como ser intelectual.

Aprender a hacer. El individuo tiene el objetivo de adquirir no solo una formación profesional, sino una competencia que lo capacite para hacer frente a un gran número de situaciones, incluyendo el trabajo en equipo. También, para aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales y laborales que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, ya sea de manera espontánea a causa del contexto social, o gracias a la alternancia de procesos formales de educación y experiencias cotidianas.

Aprender a vivir juntos. A través de la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, por medio de la ejecución de proyectos comunes como una preparación para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Aprender a ser, reencontrándose consigo mismo, desarrollando a plenitud todas las capacidades como ser integral, social, político, cultural y económico. Es la búsqueda de la utopía del ser más allá de los entornos inmediatos. La búsqueda de si mismo es la búsqueda del ser individual y social, que es uno y diverso, integrado. Para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. En temas de educación, no debe menospreciarse ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, actitud para comunicar, etc. [UNESCO, 1997].

Estos cuatro pilares de la educación se complementan con otros que son asimilados por la moderna o posmoderna sociedad de hoy, tales como el aprender a aprender, el aprender a emprender, el aprender a innovar y otros que cada día se generan.

Situación actual de la Universidad de El Salvador

Las estructuras académica y administrativa de la Universidad de El Salvador no han sufrido mayores cambios en los últimos veinte años. Su distribución concentra doce facultades, nueve de ellas ubicadas en el campus central y tres faculta-

des multidisciplinarias en diferentes puntos del país: una en San Miguel, otra en Santa Ana y otra en San Vicente (antes llamados Centros Universitarios de Oriente, Occidente y Paracentral, respectivamente).

Todas las Unidades mencionadas, con excepción de la Facultad de Química y Farmacia y la Facultad de Odontología, administran más de dos carreras de pregrado, programas de postgrado y carreras técnicas. Algunas de ellas administran proyectos académicos especiales, tales como diplomados, cursos especiales, entre otros.

La estructura académica de la UES, está edificada sobre el concepto de 'Universidad' como un conjunto de Facultades que gozan de autonomía. Esta organización propicia la dispersión y el fraccionamiento de los esfuerzos y ha generado el fenómeno de la repetición de asignaturas y de departamentos de la misma disciplina en las diferentes facultades y a veces al interior de una misma Facultad, contrariando la concepción que dio origen a la estructura departamental: agrupar a todos los profesores de la UES que profesan la misma disciplina para integrarlos en una sola unidad académica, al servicio de toda la Universidad.

En cuanto a la estructura curricular, ha habido esfuerzos de algunas Facultades por realizar cambios, pero al revisar algunos planes de estudio, se puede ver que

no existen troncos comunes; no se establece el número de horas para investigación u otras actividades extracurriculares; en algunas carreras se proponen algunas asignaturas optativas o “selectivas”, sin embargo dichas asignaturas son de carácter obligatorio; no se fomenta la movilidad estudiantil; se separan áreas del conocimiento en vez de integrarlas, las modalidades de enseñanza son en su mayoría presencial, la estructura curricular es rígida. Además, las nuevas propuestas curriculares se plantean desarticuladas del sistema divisional-departamental; en general, son producto de esfuerzos aislados que no forman parte de una estrategia académica de cada una de las Facultades que los administran y tampoco de una política académica institucional. También, se tiene la percepción de que no existe una adecuada articulación entre la educación media y la superior, de manera particular entre el bachillerato general y la enseñanza universitaria.

Los planes de estudio de las carreras que administran las Facultades tienen más de veinte años de haber sido formulados y solo han sido objeto de algunas reformas parciales. Algunos de ellos han sido elaborados sin seguir las técnicas más recientes que abogan por un currículo integral que incorpore objetivos de aprendizaje, de conocimientos y conductas, métodos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, y otros aspectos como la

flexibilidad curricular en los planes de estudio, la incorporación de una gama de asignaturas optativas de otras Facultades, nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, etc.

Sobre la necesidad de mejorar la calidad de la docencia, existe una clara conciencia entre autoridades y docentes; sin embargo, hay limitantes de parte de la institución y de los mismos docentes para cualificarse. Uno de los obstáculos es el predominio de la cátedra magistral o meramente expositiva, por lo que el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) descansa más que todo en la transmisión de conocimientos que en los aprendizajes que el estudiante realmente incorpora a su experiencia. Los métodos suelen ser repetitivos y memorísticos, con poca participación del estudiante y casi en total ausencia de procedimientos didácticos que estimulen su creatividad e imaginación.

Los métodos docentes, en la mayoría de los casos, se caracterizan por el predominio de la conferencia expositiva, aunque en algunos casos hay una clara tendencia a la introducción de métodos más activos de docencia, en los cuales se incorporan seminarios, grupos de discusión, asignación de trabajos ex aula o de investigación; sin embargo, estos nuevos métodos encuentran serias limitaciones en la deficiente dotación de las bibliotecas y laboratorios y en la escasez de medios docentes modernos. Si

bien la cátedra magistral tiene sus méritos y cuando es dictada por un verdadero profesor es insustituible como elemento inspirador, no puede ser el único instrumento docente ni constituirse en algo que estimule la pasividad del alumno en vez de su participación dinámica en el proceso de su propia formación.

La reforma académica más importante de la historia de la UES se llevó a cabo a principios de la década de los años sesenta, durante el periodo del Dr. Fabio Castillo. El contexto en que se realiza, estuvo marcado por el proceso de transformaciones que en esa década experimentaron casi todas las universidades nacionales de la región centroamericana. En esta reforma se crearon las áreas comunes, las cuales desaparecieron después de un tiempo, dando lugar nuevamente al aislamiento de las Facultades y a la especialización de la educación superior.

De manera breve, presentamos las características principales de un modelo educativo innovador y de calidad, que responde a las necesidades de formación, científicas y sociales, de un entorno altamente demandante.

Procesos de transformación universitaria

Los procesos de transformación universitaria generalmente se inician con la adopción de la gestión estratégica como instrumento para

la mejora del desempeño administrativo general de la universidad. La cuidadosa elaboración de diagnósticos institucionales y académicos, acompañados de ejercicios de autoevaluación institucional, permiten identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la universidad, definir su visión y su misión institucionales, su modelo educativo y académico, y diseñar las políticas y estrategias que permitirán el mejoramiento constante de su calidad y pertinencia.

Generalmente, estos procesos de transformación se llevan a cabo en siete etapas [Tunmerman, 2005]:

1. Definir el proyecto educativo, el cual debería estar implícito en la declaración de fines y objetivos de la Ley Orgánica de la Institución.
2. Redefinir la misión actual y la visión de futuro de la Institución.
3. Definir su modelo educativo sobre la base de los más avanzados aportes de la psicopedagógica y de las ciencias cognitivas sobre cómo aprenden los estudiantes y en congruencia con su visión y su misión.
4. Definir el modelo académico que facilite la realización de su modelo educativo.
5. Definir la estructura organizativa y administrativa, mediante un proceso de reingeniería institucional de manera que el

proceso de gestión sea un apoyo adecuado y eficiente para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de sus funciones básicas de docencia, investigación y proyección social.

6. Rediseñar su currículo universitario de tal forma que en él se plasmen los propósitos del modelo educativo y académico.
7. Elaborar y aprobar el plan estratégico de desarrollo que contenga las políticas, estrategias y acciones que permitirán alcanzar la visión da mediano y largo plazo, incluyendo en el mismo los procedimientos de retroalimentación que permitan a la universidad responder a los cambios constantes que se dan en los contextos nacional e internacional.

Hacia un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje

Con el fin de iniciar un cambio sustantivo en el modelo de enseñanza-aprendizaje dentro de la Universidad de El Salvador, la única institución pública del país, con más de ciento sesenta años de fundada y orientada a impartir carreras especializadas en diferentes áreas del conocimiento, se considera conveniente llevar a cabo una reconversión del modelo educativo tradicional, adaptándolo a los principios pedagógicos enmarcados en las teorías del aprendizaje significativo. En este proceso, es

menester considerar que en la actualidad se hace especial énfasis en la formación de los alumnos dentro de un enfoque humanista de los valores esenciales del ser humano.

Cuando una universidad define su modelo educativo, se compromete con determinado paradigma educativo. Esta decisión es de suma trascendencia, pues el modelo deberá proyectarse en todas las funciones básicas de la universidad: docencia, investigación, proyección social, vinculación y servicios.

Por modelo educativo se entiende la confluencia e interrelación entre factores de diversa índole, los cuales influyen sobre la determinación de los procesos prácticos que marcan la orientación y los propósitos de la labor educativa en un contexto específico.

El modelo propuesto pretende promover una formación integral, sobre la base de los paradigmas de aprender a aprender y de la educación permanente; formar estudiantes críticos y participativos, capaces de asumir su propio desarrollo autónomo, creativos, proclives al trabajo en equipo, e interdisciplinarios. Esto será posible si las estructuras académicas cambian de rígidas a flexibles, dejen de estar dominadas por una visión unidisciplinar, con currículos rígidos y exclusivamente profesionalizantes, sistemas de bloques de asignaturas por semestre y con procesos de enseñanza-aprendizaje que po-

nen todo el énfasis en la enseñanza. Esto conduce a la adopción, por parte de los estudiantes, de una actitud pasiva, y los transforma en simples receptores y repetidores de los conocimientos expuestos en el aula por el profesor, generalmente aprendidos de memoria en vísperas de las evaluaciones y sin posibilidades de comprobación sobre lo que realmente han aprendido.

La decisión de adoptar un nuevo modelo implica transformar tanto el modelo educativo de la universidad como sus métodos de enseñanza-aprendizaje.

Indudablemente, debe existir congruencia entre el modelo educativo y la organización académica de la universidad, de suerte que puedan alcanzarse los objetivos formativos que persigue el modelo.

Nuestra universidad se encuentra en una nueva etapa de su desarrollo, lo cual le exige reorientar su quehacer humanístico, científico y tecnológico para fortalecer su interrelación con la sociedad. Por ello, como guía para su quehacer, se propone un nuevo modelo educativo y académico congruente con la función social de una universidad pública, orientada a la formación integral, humanista y centrada en el aprender a aprender. Este modelo que está basado en la teoría constructivista social participativa, paradigma que ha dado respuesta a las necesidades educativas actuales en otras instituciones de educación superior.

Este modelo puede recuperar la identidad, la historia, la cultura institucional y sus perspectivas. No es un modelo estático, ni se encuentra acabado. Es un modelo flexible que se actualizará constantemente, mediante la incorporación de las experiencias propias de la institución, así como los avances educativos, científico-tecnológicos y culturales que se generen para mantener la vigencia, la pertinencia y la calidad del mismo. Con la participación de la comunidad universitaria en su permanente construcción y práctica se alcanzará un desarrollo institucional responsable.

La enorme trascendencia que tiene la adopción de un modelo educativo hace indispensable la participación activa de la comunidad académica de la universidad. No puede ser impuesto por las autoridades, por muy acertada que sea la propuesta. Esta debe debatirse en el seno de la comunidad académica (autoridades, profesores y estudiantes), de manera que su adopción sea una decisión compartida, lo más amplia posible. Si existe una decisión que debe hacer honor al carácter de decisión colectiva o consensuada, esa es la referente a la adopción del modelo educativo y académico.

El *modelo académico*, por su parte, debe guardar congruencia con el modelo educativo. Este debe adoptar compromisos que impliquen acoger un modelo edu-

cativo que ponga el acento sobre el aprendizaje de los estudiantes. El modelo académico debe ser el adecuado para hacer realidad el paradigma pedagógico implícito en el modelo educativo.

El *modelo educativo* de una institución es la base sobre la cual se diseñan e implementan sus planes y programas académicos. Su importancia reside en la capacidad para dar forma a la experiencia académica que busca la transmisión y construcción del conocimiento, a la vez que lo secuenciar y dosifica en extensión y profundidad.

El *modelo curricular* debe establecer los niveles de conocimiento esperados, las estrategias, valores y habilidades que el alumno debe desarrollar las modalidades de conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje, las formas de evaluación y los recursos y materiales de apoyo.

Objetivos de la propuesta

1. Construir el marco general para la realización de programas y proyectos estratégicos que permitan avanzar en la consecución de una visión de futuro y de los objetivos del cambio estructural, organizativo y curricular, de la Reforma Educativa de la Universidad de El Salvador.
2. Propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad de El Salvador una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional.
3. Desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la autoformación permanente.

Principios de un modelo educativo

Todo modelo educativo se constituye de tres componentes esenciales: principios filosóficos, principios pedagógicos y principios psicológicos y sociales.

Principios Filosóficos

Son los que determinan un concepto de educación y de ser humano. Como principio filosófico se encuentra la redimensión de la educación como un proceso claramente intencionado hacia la formación integral de la persona, es decir, que el humanismo deberá ser el eje sobre el cual gire toda la actividad que se realice en la universidad. La concreción de este principio se deberá plasmar en la misión de la institución.

Principios Pedagógicos

Estos establecen las formas que se deben manifestar en un proceso educativo determinado. Algunos de

ellos son los postulados por Jaques Delors como pilares de la educación:

Aprender conocimientos: se refiere al saber en sí.

Aprender a hacer: el desarrollo de habilidades, destrezas.

Aprender a aprender: actitudes (mejora continua, actitud de servicio, humanismo, mentalidad positiva); hábitos (práctica constante de las habilidades, uso de conocimientos); desarrollo de la creatividad (iniciativa, sistemático, habilidades del pensamiento, etc.).

Aprender a convivir: dimensionar el valor de la pluralidad, de la tolerancia, de la dignidad humana, de la justicia y de otros valores éticos y morales que conlleven a una mejor convivencia con nuestros semejantes.

Aprender a ser: se refiere a la práctica rutinaria de todo lo contenido en los puntos anteriores, las acciones intencionadas para vivir en congruencia con la misión de la institución, con el humanismo como estilo de vida, todo ello como base para generar bienestar social.

Principios epistemológicos

Tienen que ver con la concepción de formación, educación y enseñanza.

Principios psicológicos

Tiene que ver con la concepción de aprendizaje, motivación, formas de aprender, etc.

Principios sociales

Están referidos a la concepción de comunicación, organización y trabajo de grupo.

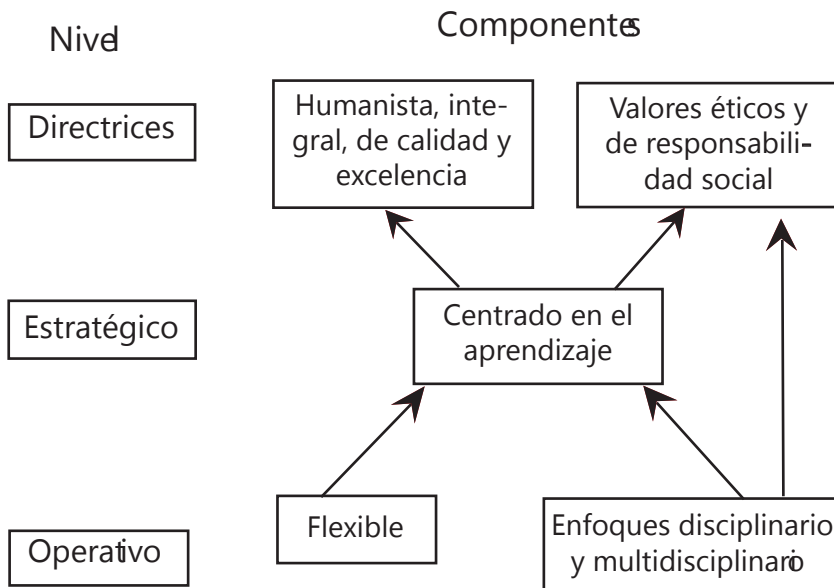
Estructura y componentes de un modelo educativo humanista centrado en el aprendizaje

La estructura del modelo educativo de la universidad con calidad, está basada en la manera en que se conforman los planes de desarrollo, a partir su filosofía, valores, misión y visión. Los niveles estructurales ya contemplan la relación institución-sociedad, de tal manera que puedan vincularse directamente estos niveles con sus correlatos de servicio a la comunidad universitaria y a la entidad federativa en la que se inscribe. (Ver Figura No. 1)

Nivel Directriz:

El nivel directriz tiene como propósito fundamental y orientar las estrategias y acciones institucionales hacia los fines, principios y valores educativos, sociales y normativos, así como los requerimientos de desarrollo de la entidad. Este nivel se integra con dos componentes:

El primer componente define el tipo de formación universitaria que pretende lograr la universidad: humanista, integral, de calidad y excelencia. La concepción humanista recoge la tradición de



las universidades a nivel mundial y nacional, tanto en su universalidad del conocimiento como en su orientación humana integral.

La calidad y la excelencia están definidas no solamente como procesos de optimización y eficiencia de los programas y servicios educativos, sino sobre todo por su orientación e impacto social. Este componente está relacionado íntimamente con el segundo del nivel directriz, para cumplir con los fines sociales, económicos y políticos que la definen.

El segundo componente define los principios y valores éticos, para darle fundamento a la responsabilidad social de la institución. La filosofía educativa debe estar basada en los principios constitucionales de la educación salvadoreña y en espe-

cial, de los fines de la educación superior pública a nivel nacional.

Este componente permite definir y concretar la orientación social, política y económica de la institución, sus funciones, programas y servicios, así como determinar a los beneficiarios de la misma. La concepción de calidad está inmersa en esta perspectiva social y humanista de la institución.

Nivel Estratégico

Este nivel articula las directrices de la institución con las acciones concretas que realiza. Por ello, es un componente relacional, tanto en su dimensión del proceso académico (como relación educativa), como proceso formativo integral, a nivel individual y social (como relación

significativa) en su dimensión profesional y cívica con el entorno económico, político y cultural.

El tercer componente señala que la educación que se imparta estará centrada en el aprendizaje, y constituye una relación educativa que lo articula con la construcción del conocimiento, el quehacer profesional y el compromiso social. Esto es poner énfasis en el proceso educativo, tanto como en la relación maestro-alumno, el conocimiento, la investigación y disciplina, la profesión y el contenido social, expresados en diversas modalidades de formación desde la presencial, autónoma y de vinculación con el trabajo.

Centrar los procesos educativos en el aprendizaje significa la transformación de las relaciones con amplias repercusiones, ya que los esfuerzos llegan hasta el cambio cultural de los principales actores del proceso (estudiantes, académicos y entorno). Ello implica que:

1. el papel del académico se enfoque a la planeación y la evaluación de las experiencias de aprendizaje de manera que los estudiantes construyan el conocimiento y su relación con el campo profesional;
2. el estudiante adquiera un papel más activo y una mayor responsabilidad en el proceso, tanto a nivel de competencias profesionales como de desarrollo integral;
3. los contenidos sean pertinentes, más formativos que informativos. Esto significa un énfasis en contenidos significativos, la construcción de habilidades de aprendizaje por la investigación, así como la enseñanza de valores y el desarrollo de actitudes;
4. la transferencia, el análisis y el manejo de la información se realice por distintas vías tecnológicas y no solamente mediante la exposición del profesor en el aula. Por lo tanto, es necesario incorporar en los planes de estudio diversas experiencias de aprendizaje que permitan al estudiante desarrollar los conocimientos, competencias, valores y actitudes que contribuyan a su pleno desarrollo individual y social.

La educación centrada en el aprendizaje requiere de algunas condiciones. La primera es la flexibilidad de los currículos, que significa la organización por créditos y ejes de formación compartidos por distintos programas. Los currículos flexibles:

1. facilitan la incorporación con rapidez, sin realizar cambios completos en los planes de estudio, de los avances en el conocimiento y de las innovaciones tecnológicas;
2. favorecen la movilidad de estudiantes y académicos;

3. permiten a los estudiantes avanzar con distintos ritmos y tiempos y
4. se fortalecen con el trabajo de los cuerpos académicos.

Otra condición se refiere al enfoque interdisciplinario y multidisciplinario que debe tener la estructura curricular y la administración operativa de los programas educativos. El enfoque requiere establecer criterios de relación disciplinaria e interdisciplinaria de los dominios del conocimiento, sus problemas y métodos de abordaje, junto con las oportunidades de relación teórica, metodológica y concreta. Así, el enfoque centrado en el aprendizaje integra el proceso educativo con la construcción disciplinaria del conocimiento. Esta condición favorece la clara vinculación con un eje formativo de investigación y la posibilidad de manejar proyectos o programas de vinculación.

La última condición del componente centrado en el aprendizaje se refiere a la orientación hacia los componentes directrices: el componente humanista, el componente integral, el de calidad y el de excelencia. Estos componentes posibilitan la relación de los campos disciplinarios entre ciencia, tecnología y humanismo. El componente de valores éticos y responsabilidad social articula el conocimiento disciplinario con los contextos específicos, así como los

problemas encontrados con el análisis ético axiológico de su repercusión.

Nivel Operativo

Este nivel se caracteriza por poseer componentes que generan acciones concretas. Están instrumentadas por procedimientos y métodos académico-administrativos que operan los programas y los procesos educativos. En el modelo nos referimos no solamente a los procedimientos establecidos, sino, especialmente, a los que promueven la innovación y creatividad educativa. Los componentes que se relacionan con este nivel, son:

- La flexibilidad curricular, que se muestra como cuarto componente, favorece el desarrollo de la oferta académica, orientada a la atención de las necesidades y demandas sociales, al aprovechamiento de los recursos tecnológicos y a nichos específicos de atención, mediante:
1. la reformulación de los planes de estudio;
 2. la construcción de nueva oferta educativa sobre la base del crecimiento de la oferta existente complementada por niveles de oportunidad y equidad, y
 3. el diseño de planes de estudio y modalidades educativas que combinen la educación presencial, abierta y a distancia, bajo criterios de eficiencia en ambientes escolarizados, virtuales y del trabajo.

Una estructura flexible en los currículos y las modalidades educativas convencionales y de innovación, reconocen las necesidades de los estudiantes y del entorno, el nivel disciplinario (científico, tecnológico y humanista) de los procesos educativos, las diferencias en la formación previa, la experiencia y los antecedentes académicos, los distintos ritmos y formas de aprender, y la disponibilidad de tiempo y lugares de dedicación en un ciclo escolar determinado.

Este tipo de estructura curricular y sus distintas modalidades educativas incorporan las características individuales de los estudiantes y, en el marco de planes de estudio concretos, facilita distintos trayectos y las adecuaciones necesarias para reconocer dicha diversidad. Por lo tanto, favorece la equidad en el acceso, la permanencia y el egreso; pero requiere de estrategias de apoyo concretas como son las tutorías, el seguimiento a las trayectorias escolares, el desarrollo de habilidades de aprendizaje por proyecto e investigación, y los valores y actitudes necesarios para la formación permanente.

El quinto componente del modelo lo constituye el enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, y está fincado en una propuesta funcional y operativa de generación y transmisión del conocimiento incorporando las aportaciones teóricas y metodológicas de los saberes

científicos, tecnológicos y humanistas de una manera disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Este enfoque retoma la construcción social del conocimiento bajo una orientación crítica, creativa y productiva socialmente, lo cual permite relacionar los ámbitos y las funciones académicas con los procesos educativos y la generación del conocimiento. Esto quiere decir que la interdisciplinaria del modelo debe integrar las funciones de docencia en sus programas educativos, en la investigación dentro de los proyectos y la vinculación en sus programas de extensión.

Este componente educativo integra y articula operativamente elementos de innovación educativa como la flexibilidad curricular, el aprendizaje centrado en el alumno, el apoyo de tecnologías a los procesos educativos y el aprendizaje de lenguas, para que permitan orientar los contenidos, métodos, prácticas y medios de sociabilización del saber y del abordaje de las diferentes disciplinas, a través de la resolución creativa de problemas específicos.

En la actualidad, con el avance y el uso intensivo de las comunicaciones, el conocimiento se produce en ámbitos diversos, uno de los cuales es el aula universitaria, pero también se construye en otros espacios más cercanos a su aplicación. Además, la creciente difusión del conocimiento ha propiciado

sinergias positivas que se han traducido en su propio incremento, a velocidades nunca antes vistas en la historia de la humanidad. Los contenidos curriculares y las estrategias de aprendizaje deberán considerar estas características a fin de garantizar que los egresados cuenten con una visión integrada de los componentes que, desde una profesión o disciplina determinada, se incorporan en el análisis y solución de una problemática determinada. Asimismo, el proceso educativo deberá reconocer que el aprendizaje de los estudiantes se construye tanto en las aulas como en otro tipo de experiencias formativas: aprendizaje colaborativo, trabajo en equipo para el análisis y solución de problemas o estudios de caso, prácticas profesionales y servicio social, formación por competencias entre otros.

Finalmente, un modelo flexible y centrado en el aprendizaje favorece la movilidad intrainstitucional e interinstitucional, entre la educación presencial y no presencial, e incorpora estrategias de integración de la experiencia, tanto para el trabajo profesional como para el desarrollo cívico, cultural y social del estudiante. Las fortalezas institucionales serán plenamente aprovechadas por los estudiantes que podrán transitar de las facultades hacia otras instituciones educativas, entre modalidades distintas, y desde las asignaturas tradicionales hacia otras experiencias educativas,

sin perder la oportunidad de acumular créditos para la obtención de su certificado, título o grado.

El desarrollo de proyectos académicos de esta naturaleza conduce a considerar a la universidad como una herramienta insustituible para ir a la vanguardia del desarrollo regional. Así, la universidad es materia de orgullo y pertenencia; existe el compromiso universitario de seguir siendo una institución forjadora de ideales, formadora de profesionales e investigadores, promotora de los valores de la convivencia democrática, impulsora del desarrollo físico, intelectual y espiritual, hogar de la ciencia, de la cultura y motor del desarrollo tecnológico y social.

Ante los cambios de las formas de vida y de la cultura en el mundo actual, las instituciones educativas y en particular, las universidades, tienen un papel importante que cumplir como formadoras de profesionales, con posibilidades de generar y aplicar conocimientos que atiendan a las necesidades de su entorno y favorezcan el desarrollo social con equidad.

En una redefinición de papel de la Universidad y de su pertinencia social es menester tomar en cuenta, como antes se anotaba, las condiciones actuales en las que nos desenvolvemos; los problemas ambientales, las leyes rígidas que no se adecuan a los cambios, la diversidad cultural, las exigencias del mercado

laboral, el aumento de la pobreza, entre otras. Con estas circunstancias es urgente que los futuros profesionales se desarrollen mediante nuevas formas de aprendizaje, basadas en la educación integrada; es decir, que los estudiantes se formen con una visión tanto interdisciplinaria como transdisciplinaria, que les permita abordar la problemática de su disciplina.

Por otra parte, UNESCO propone algunas de las habilidades que deberán poseer los egresados para estar en condiciones de desarrollarse profesionalmente, como el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

Propuesta de lineamientos generales para construir un modelo curricular

Los lineamientos generales tienen como propósito central establecer las bases para construir un modelo curricular en todas las Facultades de la UES donde la enseñanza se desarrolle en función del aprendizaje que realiza el alumno. De esta manera, el objetivo estratégico de las políticas académicas es la generación de

un estudiante con nuevo perfil, con sentido de actualización y actitud de autoaprendizaje, capaz, competente, proclive a la interdisciplinariedad y al trabajo en equipo, responsable, consciente de sus deberes y exigente en compartir actitudes, habilidades y conocimientos cada vez más certificados y acreditados. Por lo que a continuación presentamos, los lineamientos generales sobre la pertinencia y la flexibilidad que deberán tener los planes de estudio de cada unidad académica de la UES.

Modelo de organización

En un primer momento se busca estructurar los planes de estudio en función de un solo modelo de organización curricular, constituido por cinco ejes formativos: eje de formación común, eje de formación básica, eje de formación profesional, y eje de integración y de práctica profesional. Los ejes formativos deben ser flexibles, de tal manera que el estudiante pueda seleccionar, en cierta medida, las asignaturas de cada eje que mejor se ajusten a su interés profesional.

Eje de Formación Común

Este eje estará conformado por experiencias de aprendizaje comunes a todos los programas de pregrado de la universidad. Su propósito es, principalmente, de carácter formativo: estimular el desarrollo de co-

nocimientos, habilidades, actitudes y hábitos de carácter metodológico, instrumental, contextual y ético. Comprende aspectos de formación general y contiene elementos fundamentales que el alumno aplicará a lo largo de todo el plan de estudios: lectura y redacción de textos, uso de la computadora, Internet y tecnología de redes, desarrollo de habilidades de pensamiento, entre otros.

Las experiencias de aprendizaje del eje de formación común guardan relación entre sí en tanto que comparten el propósito de sentar las bases para que los estudiantes desarrollen la capacidad de autoaprendizaje durante sus estudios de licenciatura, por lo que todas las actividades de este eje deberán diseñarse y practicarse de acuerdo con dicho enfoque pedagógico. Para estructurar el eje de formación común se recomienda considerar los siguientes contenidos educativos:

Introducción a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

El propósito es que el estudiante cuente con las bases que permitan el desarrollo de las habilidades para el uso de estas tecnologías en el resto de la carrera y en su práctica profesional. Incluye los conceptos y las herramientas básicas para el uso de la computadora, de la red Internet y de la tecnología de redes, así como para el manejo de paquetes computacionales, procesadores de palabras y bases de datos, entre otros.

Habilidades intelectuales de estudio. Proporcionará a la alumna o alumno las estrategias cognitivas (uso de mapas conceptuales, redes semánticas, etc.) para la búsqueda, organización, análisis y uso de la información y del conocimiento, así como habilidades para la expresión oral y escrita, la creatividad y el pensamiento crítico, hábitos de lectura y de estudio, técnicas de investigación, etc.

Conocimiento del contexto. Proporcionará al estudiante información sobre las condiciones de desarrollo social, político y económico del entorno estatal, regional, nacional e internacional. Esto le permitirá un análisis crítico del campo profesional relacionado con su carrera.

Promoción de valores orientados al desarrollo de una cultura de educación para un desarrollo sostenible como componente formativo.

Formación ética. Se parte del supuesto de que la ética debe considerarse a lo largo de toda la carrera y con relación a los temas que se revisan en los demás ejes. Por ello, su inclusión en este eje se concibe como un espacio no tradicional, basado en nuevos enfoques sobre la formación ética. En este marco, debe ofrecerse al estudiante la oportunidad de la reflexión crítica y colectiva sobre las implicaciones que tienen los valores

en todo lo que estudia, encamina-
da al desarrollo de la conciencia, es
decir, hacia la capacidad de asumir
una actitud comprometida frente a
la realidad que nos rodea.

*Actividades complementarias de la
formación integral.* Los planes de
estudio pueden requerir en este eje
la cobertura de unidades valorativas
mediante el cumplimiento de activi-
dades seleccionadas libremente por
los estudiantes, tales como el apren-
dizaje disciplinado de alguna moda-
lidad o rama del arte, la práctica or-
ganizada de actividades deportivas,
la selección de cursos formativos y
de cultura general.

Eje de formación básica

El bloque que integra al eje de for-
mación básica aportará los concep-
tos, conocimientos y habilidades
básicas comunes a todas las carre-
ras; con ello se inicia la adquisición
de un conocimiento profundo sobre
la(s) disciplina(s) relacionada(s) con
el programa. También colaborará
en el desarrollo de un profesional
con una perspectiva interdisciplina-
ria, ya que se comparten experien-
cias de aprendizaje con alumnos y
profesores de diferentes disciplinas
afines. Además, deberá incluirse
asignaturas que proporcionen las
actitudes de trabajo esenciales para
el correcto abordaje de problemas
en la futura profesión, fortaleciendo
el enfoque multidisciplinario y dan-

do continuidad a las asignaturas del
eje de formación común.

Eje de formación profesional

Este eje proporciona los conoci-
mientos, habilidades y/o destrezas
que forman al estudiante para el
ejercicio profesional en el mundo
del trabajo. Se orientan a un apren-
dizaje genérico del ejercicio profe-
sional.

Eje de formación de la opción o pre- especialidad

Este eje permitirá que el alumno
pueda orientar su perfil hacia una
preespecialización de la profesión.
Por su carácter, las modalidades
de enseñanza-aprendizaje de este
eje deben representar opciones o
bloques de unidades valorativas del
plan de estudios. Sin embargo, la
selección de una determinada op-
ción dentro de este eje implicará
cubrir obligatoriamente un mínimo
de unidades valorativas proporcio-
nadas en el área seleccionada.

Eje de integración o de práctica pro- fesional

Este eje estará compuesto por di-
versas modalidades del proceso
enseñanza-aprendizaje donde se
desarrollarán actividades que con-
templén el cumplimiento de los si-
guientes objetivos:

Aplicar y dar continuidad a

los elementos formadores del eje institucional (fortalecer las habilidades intelectuales de estudio, de búsqueda y manejo de información, responsabilidad social y ética profesional, entre otras).

Aplicar los conocimientos adquiridos en etapas previas en la resolución de problemas propios de la disciplina o la profesión desde una perspectiva interdisciplinaria.

Realizar actividades prácticas que integren las habilidades desarrolladas y los aprendizajes adquiridos en las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Conclusiones

Las universidades tienen el deber de responder a los cambios de la sociedad contemporánea y a los cambios en la naturaleza y en la generación del conocimiento. Asistimos, dice Gibbons, al surgimiento de nuevos modos de producción de conocimiento, caracterizados por la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la heterogeneidad, los cuales comienzan a reemplazar las formas tradicionales de las disciplinas. La tradición académica del siglo XXI y buena parte del XX, esta signada por la disciplinarización y profesionalización del conocimiento y, si bien no es posible la interdisciplinariedad sin el dominio de las disciplinas, cada vez más el trabajo interdisciplinario se impone en el quehacer académico.

La naturaleza del cono-

cimiento contemporáneo que cambia y se enriquece constantemente, conduce a la adopción del paradigma educativo de aprender a aprender para seguir aprendiendo durante toda la vida. El énfasis en los aprendizajes está asociado a la necesidad de educarse permanentemente para seguirle la pista al conocimiento y asegurar la actualización de nuestras competencias, habilidades y destrezas.

Hay quienes prefieren hablar más que de una transformación de la educación superior, de una revolución en el pensamiento, caracterizada por su complejidad y presente en la esencia de la interdisciplinariedad.

La propuesta que aquí se presenta, en conjunto con las demás normas y disposiciones con que cuenta la Institución, constituirá un modelo educativo completo. Estas normas coadyuvarán a la construcción de un verdadero modelo educativo para la universidad.

Por lo anterior, resultará de suma importancia mantener de manera continua las acciones de reflexión-acción para la construcción y el rediseño permanente del modelo curricular de la universidad. Para ello será necesario evaluar periódicamente el impacto de las políticas académicas, a fin de proponer adiciones, modificaciones y adecuaciones a las mismas.

En suma, este modelo educativo, le permitiría al estudiante

actuar como protagonista de su aprendizaje, mediante la participación activa en la construcción de sus conocimientos. Solo de esta forma y ayudado por sus profesores y tutores, el estudiante de la Universidad de El Salvador irá asumiendo progresivamente el control de su aprendizaje, el que estará encaminado no solo a alcanzar aprendizajes significativos, sino, sobre todo, al dominio de los mecanismos del aprender a aprender.

De igual manera, el modelo descrito le permitirá al estudiante formar parte de una verdadera comunidad de construcción pedagógica en la que todos aprenden y todos enseñan, desarrollando así una pasión por aprender.

En esta comunidad educativa todos están embarcados en la aventura común de la socialización del conocimiento, que desborda los límites estrechos de la construcción individual. En tal contexto, los alumnos, más que aprender una asignatura ya hecha, participan en la construcción de alguna de las áreas de la ciencia que está por hacer, y comparten la incertidumbre, la inseguridad y el placer de toda construcción científica.

Recomendaciones

La Universidad de El Salvador debe buscar un modelo educativo que integre las nuevas tecnologías dentro de los procesos de enseñanza-

aprendizaje, de manera que la tecnología no se limite a potenciar los efectos de la acción humana, que es una consecuencia de la pedagogía de la reproducción, sino que favorezca el rediseño de la enseñanza universitaria, en sintonía con una pedagogía imaginativa, humanista y creadora. Sin embargo, antes de un cambio sustancial en la UES, se deberá concientizar a los integrantes de la comunidad de la necesidad de cambios sustanciales para que haya una verdadera transformación educativa. Por lo que a continuación se recomienda lo siguiente:

- La universidad deberá fortalecer el área de investigación educativa y evaluará la posibilidad de crear nuevas instancias para llevar a cabo esta función, con la finalidad de que se realicen adecuadamente las actividades en las áreas de formación didáctica y pedagógica, innovación y desarrollo curricular, diseño y producción de material educativo y evaluación educativa.
- El agente central de toda reforma o política de mejoramiento del modelo educativo y curricular en cualquier institución seguirá siendo el docente, en tanto que es el responsable de promover y orientar la adquisición y el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes. En este sentido, la universidad deberá continuar el apoyo para la obtención de postgrados de

calidad, pero de forma paralela debe fortalecer decididamente la formación didáctica-pedagógica de los profesores, para que sean capaces de llevar a cabo los cambios de actitud y formas de trabajo que el nuevo modelo implica.

- El objetivo del aprendizaje estaría centrado en la construcción y adquisición de conocimientos, actitudes y valores y consiguientemente, en el desarrollo de la inteligencia en su máxima expresión y la potenciación de la actitud emprendedora.
- Las tareas del aprendizaje estarían basadas en teoría social constructivista de Vigotzky, que privilegia la participación del alumno para quien el conocimiento tiene una significación real y auténtica, y no mero formalismo de asimilación de contenidos preestablecidos y repetidos.
- La metodología de la enseñanza universitaria sería entonces eficaz y diversificada ya que utilizaría en cada caso, el método más apropiado en función de los intereses de los estudiantes, los contenidos y la estrategia pedagógica elegida.
- La dirección y el control del aprendizaje pasarían progresivamente a las manos del estudiante que, con el tiempo, sería capaz de llevar a cabo un aprendizaje autoregulado a través de

la construcción, en equipo y de manera colaborativa o cooperativa (Vigotsky), del conocimiento especializado.

- El papel del profesor se ubicaría, entonces, como un facilitador y un favorecedor de situaciones de aprendizaje. Esto se traduciría en un mejor desempeño de la vida académica dentro de la institución, además de que le induciría a la participación activa en todo el proceso de evaluación curricular de la institución.
- El papel del alumno se enmarcaría en una participación activa y responsable en el proceso de construcción de su aprendizaje significativo, asumiendo progresivamente el rol que el modelo social-constructivista le asigna.
- La evaluación del aprendizaje afectaría tanto a los contenidos programáticos como a los profesores y a los alumnos, de tal manera que sería la propia institución la responsable de llevar a cabo dicho proceso de evaluación, atendiendo a los criterios congruentes con la filosofía y enfoque de la misma.
- El último elemento importante es la interacción profesor-alumno, alumno- alumno y alumno-institución, dentro de las aulas. Estas relaciones convierten a la universidad en una verdadera comunidad de aprendizaje. Lo mismo puede decirse de la inte-

relación de estos binomios con la sociedad, ya que es ésta en última instancia, el mejor escenario donde es evaluada la calidad de los egresados.

Acciones a tomar

1. Nombramiento de una Comisión para que revise el documento y dé su dictamen.
2. Divulgación del documento a todas las Facultades, con el objetivo de realizar talleres en busca de los consensos necesarios para los cambios
3. Otorgación, por parte de la Asamblea General Universitaria, de un tiempo perentorio, para poder realizar dichos talleres y el envío de los aportes que se utilizarán como anexo al documento que revise la Comisión nombrada por dicho organismo.
4. Los organismos de gobierno, especialmente la Asamblea General Universitaria, deberán revisar la Ley de Educación Superior, la Ley Orgánica de la UES en relación a los Créditos Académicos, ya que en la Ley de Educación Superior se habla de Unidades Valorativas y no de créditos. Esto es importante si se quiere hacer una verdadera reforma académica y administrativa en relación a la flexibilidad curricular.

Referencias:

Delors, Jacques (1998). *La educación encierra un tesoro, s/u.*: Santillana, Ediciones Unesco.

Tunnermann, Carlos (2005). *Modelos educativos*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Modelos educativos y curriculares de otras Universidades de Latinoamérica.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Documento sobre la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Tudela et al. (s/f). *Las competencias en el nuevo paradigma educativo para Europa*, Proyecto "Tuning Educational Structures in Europe".

Manual de Políticas Académico-Administrativas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Documento de Reestructuración Académico-Administrativo de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Orientaciones para la revisión curricular e inclusión de un primer año

básico común de las carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Documento sobre la Flexibilidad Curricular.

Documento sobre apoyo Integral para estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Documento sobre la formación profesional de los docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Documento sobre la implementación de un segundo idioma para los egresados de la Facultad de Ciencias y

Humanidades.

Documento de proyecto de formación docente para la generación de relevos de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Documento de proyecto de extensión universitaria para los estudiantes de la Facultad.

Documento de introducción a la investigación social.

Memoria del Primer Foro Consultivo para la reestructuración académico-administrativo de la Facultad de Ciencias y Humanidades, 2005.



Extracto acuoso de colorante negro natural a partir de las semillas de nacazcol (*Caesalpinia coriaria*)

Antonio Vásquez Hidalgo *

A nivel nacional e internacional existen colorantes químicos que dañan el medio ambiente y la salud, debido a la toxicidad en plomo y otros minerales que poseen los colorantes artificiales. En los países industrializados se está utilizando colorantes naturales que en buena medida sustituyen a los colorantes artificiales.

En esta ocasión se utiliza un colorante negro natural explotado por artesanos salvadoreños en la zona norte de El Salvador, extraído en condiciones artesanales para el teñido de vasijas y cuero, proceso realizado durante siglos por las tribus coloniales que mantuvieron su secreto.

Material y métodos

El Nacazcol, cuyo nombre científico es *Caesalpinia coriaria*, de la familia



Caesalpinieaceae, del género *Caesalpinia*, es una planta leguminosa con tallo de de 3 a 11 metros de altura, con hojas en pares pinnas de 5 a 10 cms. de largo, cada una con más de 10 folíolos de 4 a 8 mm de largo y 2 mm de ancho, ápice redondeado y semillas de color café de aspecto negro.

Del análisis fitoquímico preliminar del árbol de *Caesalpinia coriaria* se concluye que contiene taninos, triperenos, glicósidos y flavonoides.

Proceso de extracción del colorante

Para el proceso de extracción del colorante se procedió en tres fases: la primera fase es la recolección de las semillas de nacascol en diferentes zonas del país; la segunda fase se refiere a la extracción y preparación del tanino de la semilla.

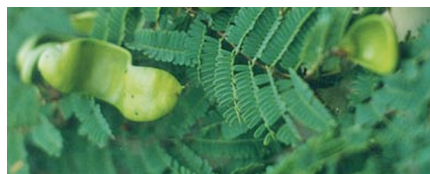
Entre las materias primas a utilizar están: las semillas de nacascol, agua, oxidantes, entre otros.

Tamaño de partícula

El tamaño de la partícula no influye en la extracción porque el macerado que se hace de las semillas es homogéneo. Entre más semilla, más colorante se obtiene, lo que quiere decir que el color está en relación directa con la cantidad del preparado.

Equipo empleado

Para realizar los experimentos se emplearon los siguientes instrumentos: agitadores con control de temperatura, balanza digital, beakers de 500 ml, beakers de 50 ml, probeta graduada, termómetros, pH metro, guantes de látex, mascarillas, etc.



Procedimiento de laboratorio

Para obtener mejores resultados se seleccionan las semillas que no están muy negras, es decir, aquellas maduras que presentan una tonalidad café. Si el fruto es muy maduro se obtiene poco colorante, debido a que el hongo *Aspergillus uessalvadorensis* ha invadido toda la semilla, por lo que se considera fitopatógeno para el fruto. El color se obtiene por oxidación ya que el hierro contribuye un papel principal en la mezcla del tanino, hongo y hierro en su preparación y obtención.

Modo operativo de preparación del colorante: En condiciones de laboratorio, con las medidas de bioseguridad adecuadas, se procede a extraer de las semillas la cantidad que se necesite. Para este caso se utilizan 10 -50 g de semilla previo a limpieza, se maceran y se colocan en un beaker de 500 ml añadiendo 250 ml. de agua de chorro o agua destilada, luego se agita con una espátula y se le agregan 2000 microgramos de hierro. Esta mezcla se agita por tres minutos para que produzca mayor solubilidad y catálisis en la cual se produce un cambio de color de claro a negro.

Tabla 1: Resultados de la extracción con diferentes solventes

Tipo de solvente	Color	Cantidad (g)	Absorbancia
Agua + hierro	Negro oscuro	0.10	0.50
Etanol	Negro pálido	0.30	0.30
Agua- etanol	Negro	0.50	0.20
Agua	Ninguno	0.10	-

Para el preparado del caldo en medio de cultivo, primero se prepara el medio con un preparado de Agar Saboraud compuesto por peptona (30 gr.), glucosa (20 gr.), agua destilada (500 ml), al medio se le agrega 2000 microgramos de hierro, se calienta y luego se vierte a los tubos y placas de petri para inocular alícuotas (1×10^{12} UFC/ml a $5,5 \times 10^{12}$ UFC/ML) del preparado líquido. Se incuba y se mantiene a temperatura ambiente por varios días hasta que se produzca el color negro en la parte superior e inferior del tubo y caja de petri. Una vez producido el colorante se esteriliza en autoclave para evitar contaminación.

Obtención de la materia prima: Las semillas se obtienen de la zona norte del país, en el área específica de Morazán. Se utilizan las semillas maduras que están entre las ramas de los árboles y las del suelo. La cantidad aproximada a tomar son de 20 a 50 g.

Variables del proceso

Entre las variables del estudio se tienen como variables independientes: las semillas, los reactivos químicos como tipo de solvente, la temperatura de extracción, el tiempo de extracción, la relación sólido/solvente, el tamaño de partícula y pH.

Como variable dependiente se tiene el colorante negro.

Resultados

Tipo de solvente: Se hacen experimentos con dos solventes: agua y alcohol etílico; el colorante es soluble en ellos. El color obtenido es diferente en cada uno de los solventes; en etanol se observa un color pálido negro y en agua se obtiene un color negro oscuro. Teniendo mejor resultado en el agua [Ver Tabla No.1].

Relación sólido / solvente: La mejor relación es entre el agua y el tanino de la semilla mezclado con un oxi-

dante como el hierro, para obtener mejores resultados. Entre más hierro, mejor colorante negro se obtiene.

Temperatura de extracción: La temperatura ideal para la extracción del colorante es a medio ambiente, entre lo 25° y los 32° Celsius. Se sometió a temperaturas altas, de lo cual se obtuvo similares resultados (Ver Tabla 2).

Tiempo de extracción: El tiempo de extracción depende de la cantidad de colorante que se obtiene; a medida que aumenta es mayor el rendimiento (Ver Tabla 3). En los ensayos

preliminares se busca seleccionar el límite superior por encima del cual ya no se obtiene mayor cantidad de colorante, situación que puede ocasionar un aumento de costos y la disolución de la semilla en el solvente.

Condiciones del proceso

Una condición ideal del proceso es la adecuada mezcla entre los solventes y el oxidante, ya que esto proporciona una mejor calidad del producto. No se necesitan condiciones de temperatura ideal ya que las temperaturas ambientes y extremas no influyen en la obtención del colorante. Sin embargo, a mayores

Tabla 2: Resultado de la extracción a diferentes temperaturas

Tipo de solvente	Temperatura (°)	Cantidad (g)	Absorbancia
Agua + hierro	30	0.10	0.50
Etanol	40	0.30	0.30
Agua- etanol	50	0.50	0.20
Agua	30	0.10	-

Tabla 3. Resultados de la extracción a diferente tiempo

Tiempo (min.)	Cantidad de colorante (g)	Absorbancia
30	0.10	0.50
40	0.30	0.30
50	0.50	0.20
30	0.10	-

Figura 3: Diagrama de bloques del proceso de extracción del colorante a condiciones de laboratorio



temperaturas el resultado no es muy favorable ya que puede precipitar el hierro.

Temperatura: Es necesario tener cuidado con las temperaturas extremas ya que, en condiciones de laboratorio, se puede variar de tonalidad de negro. En condiciones artesanales estas no importan, ya que el barro puede soportar extremos de temperatura mayores a los 300 grados Celsius.

Solventes: Se utilizaron varios sol-

ventes, entre ellos el agua de grifo y el agua destilada. Los mejores resultados se obtuvieron con el agua de grifo. Otros solventes como el alcohol presentaron diversas tonalidades.

Tamaño de partícula: No es necesario enfatizar en el tamaño, pero sí puede establecerse que entre más macerado está el producto, los resultados son mejores. Asimismo, debe separarse de la cáscara.

pH: Es necesario trabajar a un ph

neutro, ya que los ph ácidos decoloran el material, por lo cual se presentan diversas tonalidades.

Esterilización: Se utilizó calor seco para destruir esporas del hongo.

Protección a la salud: Usar mascarilla y guantes para la extracción del colorante. Al momento se está investigando sobre la presencia de micotoxinas y/o aflatoxinas en el producto.

Conclusiones

Tiene una composición química del preparado natural con efecto de producción de colorante negro. Se presenta en forma de líquido y caldo de cultivo, preparado en condiciones de laboratorio por comprensión directa y está constituido por al menos el principio activo de la planta y hongo. Se caracteriza porque la preparación está constituida por la combinación entre la semilla, esporas y oxidante y porque es de origen natural. El producto puede ser reproducido a gran escala en laboratorio para obtener cualquier cantidad requerida del colorante, una vez procesada su extracción, preparación, reproducción y exportación en medio líquido o semisólido.

Referencias

Lynch, M. [et. al] (1987). *Métodos de Laboratorio*. Vol 2. México D. F.:

Nueva editorial interamericana. (2ª Ed.) pp. 1446-1447.

Vázquez, H. C. (2001). *Estudio preliminar de la degradación de bixina en polvo en los diferentes tipos de empaques y temperaturas establecidas*. Tesis ING. Instituto Tecnológico de Villahermosa. Villahermosa, Tabasco, México.

G. Polo, Maribel & Giudicissi, Romano (s/f). *Las Plantas Tintóreas*. S/u: Ed Penthalon.

Patente. *Proceso para la extracción de metabolitos orgánicos de plantas del género nicotina de la familia de las solanaceas*. PA/A/1992/005670

Cruz, Alma g (2009): *Materiales tintóreos naturales*. S/u.

Badui, D. S. (1993). *Química de los alimentos*. México D. F.: Addison Wesley Longman de México, S. A . DE C. V.

Tintes de plantas. Paso a paso. *Tecnología*. No 21- febrero 1995.

Chal, W. *Extracción artesanal de colorantes naturales*. Acta biológica colombiana. Vol 8 No 2, 2003.



La Patria del Criollo de Severo Martínez Peláez: reflexiones sobre un legado (1970-2009)^a

Edgardo Cal Montoya*

“Viendo hacia el volcán”: vida de un historiador

Tres décadas después de haberse divulgado *La Patria del Criollo* y con motivo de la publicación de su traducción al inglés [Martínez Peláez, 2009], quienes hemos hecho de la Historia una profesión nos hemos percatado de que todo este tiempo no se ha dejado hablar en ningún momento del insigne historiador guatemalteco [Pinto Soria, 1999; Peláez Almengor (comp.),

2000; USAC- Facultad de Ciencias Económicas, 2001; Tarracena, 2004; Murga, 2008; Carrillo, 2009; Lovell & Lutz, 2009]. Este libro, como si fuera una prolongación de su vida, nos ha conducido hacia el camino de los recuerdos y anécdotas de quienes le conocieron y fueron sus alumnos, quienes siempre evocan su perdurable magisterio, la integridad de su quehacer intelectual y la huella indeleble que “su Patria”, su primera y máxima obra, ha dejado en la historiografía centroamericana.

^a El presente texto reproduce, con diversas modificaciones y adiciones, la ponencia que leí en el II Congreso Centroamericano de Estudios Culturales celebrado en Tegucigalpa del 22 al 24 de julio de 2009. La presente versión ha sido preparada para leerse en la Academia Salvadoreña de la Historia el 24 de octubre de 2009. Me siento muy honrado por la entusiasta recepción que tuvo en los(as) colegas Arturo Arias y Susan Fitzpatrick Behrens. Asimismo, deseo agradecer los generosos comentarios acerca de su contenido que me han hecho los(as) colegas y amigos George Lovell, Christopher Lutz y Ana Lorena Carrillo Padilla.

Al no haber conocido a Don Severo y leer sus escritos en distintos momentos de mi recorrido personal e intelectual, se despertó en mí una curiosidad sobre su itinerario de vida que de manera pausada pero muy enriquecedora, se ha ido saciando en estos últimos cuatro años en que he conversado con colegas y familiares que le trataron más cercanamente. Estas conversaciones me han permitido conocer y comprender ese lado humano de Severo Martínez Peláez que se nos había hecho bastante esquivo, pero que a raíz de la publicación de estudios como el dirigido por el colega Óscar Peláez [Peláez Almengor, 2000] y la traducción del prólogo para la edición en inglés escrito por los colegas George Lovell y Christopher Lutz [2009], se nos ha ido descubriendo la vida de aquel introvertido pero no menos inquieto joven quetzalteco, descendiente de asturianos, que abrazaría la vocación de historiador para buscar la transformación de su patria.

Desde estas ideas, deseo conversar con ustedes acerca de algunos rasgos que nos permitan conocer a José Severo Martínez Peláez, quien desde ese Quetzaltenango que siempre guardó en lugar especial de su corazón hasta Puebla de los Ángeles que fue su hogar definitivo, nos legó un profundo surco en la larga trayectoria de la investigación histórica guatemalteca¹¹.

11 La mayor parte de las reflexiones que se proponen en esta continuación

Severo Martínez fue hijo de un hogar privilegiado, en el que nació el 16 de febrero de 1925, según sus propias palabras, “en sábanas de seda” [Lovell & Lutz, 2009, p.23]. El nieto de Severo Martínez Annia, originario de Asturias, quien había llegado a Guatemala con su hermano Celestino a fines del siglo XIX; fue el hijo primogénito del matrimonio entre Alfredo Martínez Rodríguez y Alicia Peláez Luna, joven perteneciente a una de las familias acomodadas de la ciudad altense. Su abuelo materno, Fermín Peláez, había estado asociado a Justo Rufino Barrios en la fundación del Banco de Occidente. La familia de su abuela materna era originaria de El Salvador. Los padres de Alicia, eran dueños de la finca de café “Santa Elena”, situada en Colomba, Costa Cuca, la parte costera del departamento de Quetzaltenango; lugar en el que años más tarde Severo empezaría a cambiar la imagen que

las he tomado de: Asturias Rudeke, **José Enrique:** “Historia de un historiador”, en: Peláez Almengor, Oscar **Guillermo (comp.), 2000:** La Patria del Criollo. Tres décadas después. Guatemala: Editorial Universitaria, 31-59. **Lovell, George y Lutz, Christopher, 2009:** Historia sin máscara. Vida y obra de Severo Martínez Peláez. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO/CEUR, 23-33. **A ellas se suman numerosas informaciones y anécdotas compartidas por colegas que le conocieron y trataron personalmente.**

hasta los años iniciales de su niñez, tenía de su entorno social.

El padre de Severo, quien había estudiado con los jesuitas en España donde realizó estudios contables, residió posteriormente en Londres en donde trabajó por tres años. Regresó a Quetzaltenango a administrar la abarrotería del padre: “La Sevillana”, donde también había un bar y una sala de billar que quedaban al lado. El negocio paterno junto a los bienes maternos, ponían a la familia Martínez Peláez en una posición prominente dentro de los círculos sociales de Quetzaltenango. Severo, como muchos de los hijos de la elite quetzalteca, estudió en el Colegio Alemán, recinto donde adquirió una sólida formación académica y hábitos de disciplina y responsabilidad que lo acompañarían durante toda su vida.

Una tragedia trastocaría tempranamente su infancia privilegiada con el suicidio de su madre a causa de un amor desdichado. Esta dolorosa y temprana orfandad cambió para siempre la vida de la familia Martínez Peláez. Alfredo, viudo y con la enorme responsabilidad del negocio familiar y de sus hijos, recurrió a la institutriz alemana Lore Finke para que se hiciera cargo de su educación, tarea que la preceptora cumplió con singular dedicación prodigándoles el cariño materno que tanto echaban de menos. La señora Finke pronto se percataría de las aptitudes intelectuales de Seve-

ro, a quien proporcionó una rica formación intelectual y cultural, con la que tuvo oportunidad de leer desde la Biblia —la cual citaba de memoria en sus clases—, pasando por Filón de Alejandría, hasta Kant y Nietzsche; lo que le llevó en su juventud a dominar con propiedad intrincados temas filosóficos, literarios e históricos, rasgo que fue característico de su personalidad como docente e intelectual [Asturias, 2000, p.36]. A partir de su acercamiento a la cultura alemana, la música de Johannes Brahms tendría un papel central en la vida personal y académica del historiador guatemalteco, quien la disfrutaba con particular fruición en el estudio de su casa de la colonia ‘El Carmen’¹². En el segundo piso, con vista al volcán de agua, inspiraba diariamente ese amor por su patria, que, parafraseando a Francisco de Fuentes y Guzmán, “le arrebatava” [Asturias, 2000, p. 32]. El contacto con la cultura alemana que había tenido por medio del Colegio y su institutriz, inculcaron en Don Severo una afición por las actividades al aire libre y el montañismo, que desde su infancia le llevará a la finca de sus abuelos, donde por primera vez conocería la realidad de pobreza de

¹² Esta observación se le debe al colega Edmundo Urrutia, citada por: Lovell, George & Lutz, Christopher, 2009: Historia sin máscara. Vida y obra de Severo Martínez Peláez. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO/CEUR, p. 25.

los indios y ladinos que trabajaban en el corte del café bajo penosas condiciones. Es su primer encuentro con esa Guatemala en donde hasta hoy las diferencias sociales siguen siendo tan hondas, donde más del sesenta por ciento de la población subsiste en condiciones de pobreza. Es el encuentro con esa "Patria del Criollo" que era en realidad la suya, al ser también uno de ellos.

La realidad familiar trae, con el advenimiento de la adolescencia de Severo, pronunciados conflictos con su padre. Conflictos que le llevarán a dejar los estudios en el Instituto Central para Varones, institución educativa a la que nunca se acomodó. En este conflicto influyó también el cierre de "La Sevillana" debido a la crisis económica de finales de la década de los treinta, por lo que su padre se había mudado a la ciudad de Guatemala para manejar la nueva abarrotería: "La Marina". Aunque Don Severo pudo mostrar desde temprana edad un gusto por el comercio para tener una vida acomodada, orientó su vida hacia el magisterio, la investigación histórica y la lucha política por el cambio social. Como buen español, don Alfredo era un padre demandante de tareas y éxitos que en algunos momentos no valoraba suficientemente la capacidad de su hijo, razón por la cual Severo Martínez no solamente abandonará los estudios, sino también la casa paterna. Prematuramente adulto, se va a vivir solo a una pen-

sión y se sostiene trabajando como asistente contable del jefe de bodega del Almacén Kosak: Efraín Recinos Arriaza; deslumbrante artista guatemalteco que se constituyó en una influencia muy positiva para él al abrir su horizonte personal, intelectual y cultural a nuevas manifestaciones y aportarle con su amistad una estabilidad emocional que necesitaba.

Los diecinueve años de Severo Martínez fueron una época de grandes emociones debido a su primer noviazgo con Beatriz Mazariegos, pero fueron también de gran tumulto político al haber acuerpado con entusiasmo la caída del régimen ubiquista. Cuando se funda la Facultad de Humanidades de nuestra casa de estudios en 1945, se inscribió como alumno oyente en la carrera de Filosofía. La carencia de su título de Bachiller fue un problema que le acompañó casi toda su vida hasta recibir el *Doctorado Honoris Causa* de la Carolingia en 1992, como reconocimiento a su capacidad y talento intelectual. Su padre no le abandonó del todo. Posteriormente a su inscripción, le apoyó de nuevo económicamente, lo que le permitió dedicarse fervientemente a los estudios de Historia en la Facultad. Sus dotes de líder le convirtieron pronto en Presidente de la *Asociación de Estudiantes de Humanidades* en 1954, hecho extraordinario al no ser un estudiante regular. En estos días inicia tam-

bién su fructífera trayectoria como docente al impartir clases de literatura en el Instituto América y en el Colegio Europeo. 1953 es el año en que contrae su primer matrimonio con Consuelo Pivaral, el cual dura poco y del que nacerá su primer hijo, Bernal Martínez Pivaral. En estos años formativos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Severo Martínez toma contacto con profesores republicanos españoles y otros reconocidos intelectuales latinoamericanos de izquierda de gran erudición que le conducen al conocimiento de un amplio espectro de corrientes políticas e intelectuales. Cuando el gobierno de Arbenz está por terminar, encontramos al líder estudiantil dando un fogoso discurso en apoyo al Canciller Toriello en la Conferencia de Caracas y posteriormente, arengando al pueblo para que resistiera. Al consumarse la intervención estadounidense que instauró a Castillo Armas en el poder, tuvo que pedir asilo en la Embajada de México, país en el que iniciaría una nueva etapa de vida personal, intelectual y política que formó parte de su primer exilio y posteriormente, de su residencia definitiva.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) será la institución que también lo recibía como estudiante oyente. En la máxima casa de estudios del país vecino tiene contacto con eminentes profesores como Wenceslao Roces, Edmundo O'Gorman, Silvio Zavala,

Leopoldo Zea, Ernesto de la Torre Villar y Francisco de la Maza, quienes ejercerían una influencia intelectual decisiva para su concepción de "La Patria del Criollo". La lectura que Don Severo hiciera de los "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana" del intelectual peruano José Carlos Mariátegui puso las bases de su máximo proyecto intelectual. En México, Severo se ganó la vida haciendo investigación histórica para la Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, trabajo con el que mantenía intacta su propia necesidad de escribir. Al regresar a Guatemala en 1957 se mudó a un apartamento con su hermana Alicia y empieza a impartir clases nuevamente en colegios privados. Con su hermana Consuelo abrió la Librería "El Tecolote", en la que también trabajó como dependiente. Pronto retomaría sus estudios en la Facultad de Humanidades. Ya en esos años, mencionaba que trabajaba en una obra basada en la Recordación Florida de Fuentes y Guzmán que también presentaría como tesis de Licenciatura.

Los viernes por la noche Severo se iba a Quetzaltenango, en donde impartía clases en la extensión de la USAC, trabajo por el que no recibía ningún salario. El sábado por la noche estaba de regreso para cortejar a la que llegó a ser su segunda y definitiva esposa, Beatriz Mazariegos. Cuando la pareja se casó en 1960, don Severo apenas

contaba con un salario de su primer contrato formal con la USAC¹³, el que complementaba con sus clases en colegios privados y su trabajo en la Librería “El Tecolote”. Con esta vida tan ocupada, el profesor Martínez Peláez sacaba tiempo para dedicarse a la política. Hacia 1958 o 1959 se afilió al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), donde pronto ejerció su labor en el comité de educación, compartiendo con sus correligionarios el contenido de los borradores de los dos primeros capítulos de la obra. Hacia 1960, como bien acotó uno de sus antiguos estudiantes, el Arq. José Asturias Rudeke, Severo Martínez Peláez “(...) En la tarde hacía Historia en el archivo, en la mañana la enseñaba en los colegios, y en la noche, trataba de cambiarla a través de su actividad en el partido” [Asturias en Peláez Almengor (comp.), 2000, p. 47]. No fue solamente un activista de sillón, como otros miembro del partido, hizo pintas en la ciudad, pero también aportó su talento para escribir infinidad de panfletos. Dentro del PGT, participó dentro de un comité que otorgaba becas a estudiantes para realizar sus estudios en los países socialistas. Entre estos estudiantes

13 Pese a no estar graduado a nivel de Licenciatura, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala concedió un permiso especial al profesor Martínez Peláez para fungir como catedrático en atención a sus capacidades intelectuales y grandes dotes para la docencia.

estaban el poeta Mario Payeras y los historiadores Julio Castellanos Cambranes y Julio César Pinto Soria, a la sazón, los dos primeros Doctores en Historia guatemaltecos graduados en el exterior.

Guatemala transitaba hacia las décadas de la guerra fría, en la que Estados Unidos apoyó denodadamente a la dictadura militar, siendo la USAC uno de los blancos principales de la represión gubernamental debido a la omnipresencia del PGT y otras organizaciones en todas sus estructuras, por lo que muchos estudiantes y colegas de Severo fueron desaparecidos y asesinados. Severo Martínez logró sobrevivir en medio de la represión estatal, pero como era de esperarse, pasó poco tiempo para que formara parte de más de alguna lista de aquellos ‘comunistas’ que debían ser eliminados. La persecución política imperante le hizo buscar una salida por medio de su primo Edmundo Vásquez Martínez, rector de la USAC, quien gestionó los fondos pertinentes para que pudiera hacer una estancia de investigación en el Archivo General de Indias en Sevilla. La capital hispalense le proporcionó a Severo y a su familia —en este momento ya era padre de dos niñas pequeñas, Brisila e Iricel— un período privilegiado para la investigación y la escritura, algo que muchos todavía recordamos y añoramos todos los días al pensar en nuestros esplén-

didos 'días de Sevilla'. Y digo privilegiado porque como bien señala el Arq. Asturias Rudeke, Sevilla le permitió a Don Severo superar ese 'bloqueo intelectual' que muchas veces nos atormenta en nuestra profesión respecto a párrafos, fuentes, citas y cualquier otra cosa que no nos permite expresar las ideas con claridad en la escritura de la Historia. Cuando Severo Martínez regresó a Guatemala en 1969, pudo dar punto final a su esfuerzo de más de catorce años de investigación y escritura de su primera y máxima obra. El colega Jorge Luján Muñoz señala que "La Patria del Criollo" se empezó a imprimir alrededor de 1968, pero al ser un libro tan extenso, el trabajo de edición le daría a Severo la posibilidad de adicionar los materiales que encontró en Sevilla. Esta situación, como es de esperarse, no estaría exenta de tensiones con el editor del libro en la imprenta de la USAC. La primera y máxima obra de Don Severo Martínez y de la historiografía centroamericana contemporánea, salió de la Editorial Universitaria de la USAC el 30 de septiembre de 1970, fecha en la que dio inicio un debate sobre sus aportes que prosigue hasta hoy. Ahora, el reconocimiento vendría pronto, la Asociación de Periodistas de Guatemala le otorgó "El Quetzal de Oro" y la Gran Logia de Guatemala hizo una tenida blanca en su honor.¹⁴

14 A pesar de que este dato per-

Los años setenta pasaron viendo a Don Severo como investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la USAC y como coordinador del curso de Historia Económica de Centroamérica en la Facultad de Ciencias Económicas con el que impulsó, por medio de su libro, un acercamiento de sus ideas revolucionarias a la juventud universitaria del país. En innumerables foros defendió las tesis de su trabajo, siendo memorables sus debates contra el libro: *Guatemala: una interpretación histórico-social* de Carlos Guzmán Böckler y Jean Loup Herbert y las posturas de la antropología social norteamericana.

La ascensión al poder de Romeo Lucas García agudizó la represión sobre la oposición política y se dan los inicios de la política de "tierra arrasada". Un diplomático español le advierte a Don Severo que encabeza una lista de viajeros no voluntarios al más allá. Del trabajo escapa hacia Tapachula y avisa a su esposa Beatriz de su abrupta salida, Puebla de los Ángeles, tierra de su segundo exilio y asentamiento definitivo. El resto de los 'condenados' de la lista murieron [Asturias en Peláez Almengor (comp.), 2000, p. 50].

mite pensar en la pertenencia de Don Severo a la masonería, no se cuenta con una evidencia documental o testimonio de familiares cercanos que lo certifiquen con absoluta seguridad.

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) encuentra, junto a otros intelectuales guatemaltecos en el exilio, un espacio privilegiado para seguir desarrollando su labor académica. En esta universidad fue profesor de las Escuelas de Historia y Antropología y terminó su carrera universitaria como director interino del Instituto de Investigaciones de la BUAP. Su estancia mexicana le dio las posibilidades de asistir a Congresos Internacionales, teniendo un papel muy activo en la fundación de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe (ADHILAC) en 1978. El año 1986 fue un año señero para su vida, puesto que por primera vez recorrió las ciudades que siempre quiso conocer: Hamburgo, Bonn, Viena, Salzburgo, Bad Ischl y Klagenfurt, cual si fuera una peregrinación por los lugares sagrados de la música que fueron residencia de Mozart, Beethoven y por supuesto, Brahms. Sufre depresiones que controlan los médicos y a partir de 1988 empieza a sufrir la enfermedad que ningún historiador quiere padecer: el mal de Alzheimer, la cual acaba con la esencia del oficio, la memoria. La memoria del maestro empieza a difuminarse lenta e inexorablemente. A pesar de la enfermedad, visitó nuestro país en varias ocasiones, siendo la de más grata recordación de todos la de 1992 cuando recibió de nuestra casa de estudios el *Doctorado Honoris Causa* como recono-

cimiento a la integridad de su vocación como historiador y docente universitario.

Avanzada su enfermedad deja de asistir a la BUAP, institución que en justo aprecio de sus méritos, continúa pagándole su salario hasta el final. Los nietos que le da su hija Iricel, alegran sus últimos días lúcidos en los que tuvo ocasión de recibir sendas visitas de colegas guatemaltecos que le apreciaron de siempre. La ruindad de alguien como Julio Roberto Gil Aguilar no tuvo consideración de su enfermedad para calumniarlo al declarar en el proceso judicial que se le seguía por robo de documentos históricos que Don Severo se los había vendido, presentando una adulteración de su autógrafo como prueba de descargo. Sus alumnos inmediatamente protestaron por la infamia solicitando al presidente Ramiro de León Carpio —quien había sido también su alumno— que intercediera por él ante la comisión investigadora para aclarar tal difamación. Finalmente la esposa de Gil, María Elisa —por concurso del Dr. Christopher Lutz quien alertó al Buró Federal de Investigaciones (FBI) de su presencia en Estados Unidos— fue capturada *in fraganti* al intentar vender la documentación a la galería Swann de la ciudad de Nueva York. A pesar de estas iniciativas, no se respetó la condición de enfermedad del maestro y los tribunales guatemaltecos fueron a indagarle a

México. No declaró por estar jurídicamente incapacitado. Nada pudo después manchar su integridad personal e intelectual.

El último año de su vida, su cuerpo permaneció paralizado, su mente se extinguió y su corazón dejó de latir el 14 de enero de 1998, fecha en que dio inicio un legado historiográfico que será objeto de mis reflexiones posteriores en memoria de uno de los intelectuales centroamericanos más influyentes del siglo XX.

No pretendo hacer una apreciación del contenido de "La Patria del Criollo", empresa que de entrada comparece fallida. Más bien, deseo hablar de él a partir de tres aspectos que en el estudio de la Historiografía son decisivos para valorar sus alcances interpretativos para el desarrollo de nuestra disciplina: su contexto y condiciones de producción, los debates académicos y políticos a los que se refirió su escritura que se relacionan con el itinerario vital del autor y sus alcances para nuestra comprensión actual de la realidad guatemalteca y centroamericana.

El contexto

Una lectura contextual de "La Patria del Criollo" debe remitirnos a una ineludible relectura de su introducción. En esta sección del libro podemos redescubrir la incidencia que las condiciones políticas de la Gua-

temala de inicios de la década de los cincuenta —en las que se había roto el proyecto reformista de 1944 y se iniciaba la larga tragedia de la guerra civil— tuvieron en la experiencia personal y política de Severo Martínez Peláez para iniciar su escritura.

La polarización ideológica que se vivió en nuestro país a raíz de la intervención de 1954¹⁵ que algunos historiadores por encargo se empeñan fallida y afanosamente en negar,¹⁶ provocó una fractura social

15 El profesor Rhodry Jeffreys-Jones, uno de los principales historiadores del espionaje estadounidense, acota en su análisis sobre la gestión de Allen Dulles y la CIA: "El derrocamiento de los gobiernos de Irán y Guatemala en 1953 y 1954, respectivamente, simbolizó la edad dorada de las operaciones". Jeffrey-Jones, Rhodry, 2004: Historia de los servicios secretos norteamericanos. Barcelona: Ediciones Paidós. (p. 215).

16 El sociólogo argentino Carlos Sabino, a quien las élites empresariales de extrema derecha que patrocinan a la Universidad Francisco Marroquín le encargaron la escritura de una Historia contemporánea del país que legitimara sus privilegios históricos y su discurso furibundamente anticomunista, sostiene que: "La potencia del norte, si bien dispuesta defender sus intereses y a enfrentar la amenaza comunista con decisión, no podía recurrir a cualquier medio para oponerse al régimen de Arbenz. Una intervención directa, abierta y unilateral, resultaba poco menos que imposible, pues hubiese creado el inmediato e intenso repudio de casi todas las naciones del continente, aislando a los Estados Unidos y debilitándolo en

y democrática que hasta hoy no se ha podido restituir. “La Patria del Criollo” es propuesta por su autor como un ensayo sobre la Historia de Guatemala bajo principios metodológicos que se aplicaban por primera vez, en el que haciendo a un lado lo que el colega Luis Pedro Taracena denomina “el preciosismo por el pasado” [Taracena, 2006, p.35], ofrece —desde un empleo novedoso de los principios del materialismo histórico [Urrutia, 2003, p.99]— una Historia ‘interpretativa’ con plenas aspiraciones científicas y ante todo, con pertinencia social. Severo Martínez indica con este «desiderátum» la conciencia que tiene del rompimiento que va a hacer su obra con

varios sentidos”. El intento del profesor Sabino por mostrar que Estados Unidos no intervino directamente en el derrocamiento del régimen de Jacobo Arbenz y que los intereses de la UFCO no se vieron involucrados en su ‘ofensiva diplomática’ en la Conferencia Interamericana de Caracas de marzo de 1954; se queda sin sustentación al revisar el trabajo del historiador estadounidense Nick Cullather sobre la documentación desclasificada de la CIA acerca de sus actividades en Guatemala. En esta documentación, se afirma la existencia de una operación destinada a derrocar al gobierno de Guatemala denominada: PBSUCCES, la cual, “marcó un cenit temprano en el largo historial de acciones encubiertas de la Agencia”, declaración que es coincidente con el planteamiento del profesor Jeffreys-Jones expuesto anteriormente [Sabino, 2007, pp. 202-208; Cullather, 2002,7].

el itinerario tradicional de la Historiografía guatemalteca, hasta esa fecha (1970), complaciente con el poder. Desde esta perspectiva, la entronización de las efemérides, en detrimento del pensar histórico, impide comprender los que él denomina: “los grandes hechos determinantes sobre el proceso social”. De aquí que se requiera una Historia que finalmente explique la vida colonial “haciendo referencia a sus fundamentos” [Martínez Peláez, 1998, p. 11]. La Historia de Guatemala, pensada, reflexionada, investigada y escrita por Severo Martínez es la Historia que se refiere constantemente “al trabajo de los indios y ladinos menesterosos, a las diversas formas en que fueron explotados”. Una Historia, que pensada desde los humildes y postergados de la sociedad, consigue “remover la máscara bajo la cual se oculta el verdadero rostro de nuestra realidad colonial” [Martínez Peláez, 1998, p.14] y que siempre ha sustentado ese falso patriotismo del imaginario criollo. La irrupción de estas perspectivas críticas sobre la Historia de Guatemala impulsadas por el profesor Severo Martínez Peláez asumían la existencia de minorías [Martínez Peláez, 1998, p.14]¹⁷ que como hoy, siguen intere-

17 Los planteamientos de Severo Martínez sobre esta problemática, comparecen cercanos a los del historiador indio Ranahit Guha, uno de los principales impulsores de los «estudios subalternos». Al referir la escritura de

sadas en mantener lo que él señalaba como 'aquella ficción histórica de los valores y cultura nacionales'.

El impulso decisivo que da "La Patria del Criollo" a la profesionalización de la investigación histórica crítica en Guatemala no se puede deslindar de su articulación con la visión del sector intelectual de la izquierda tradicional guatemalteca agrupada en el Partido Guatemalteco del Trabajo —PGT— acerca de la necesidad de una revolución estructural en Guatemala; la que asida a la 'vía nacional' propia de la etapa hegemónica de la interpretación soviética en el marxismo latinoamericano,¹⁸ propugnaba la

la Historia 'al trabajo de los indios y los ladinos menesterosos [y] a las diversas formas en que fueron explotados' [Lovell & Lutz, 2009, p.23], planteó un análisis de la 'mediación estatista' presente en la Historiografía guatemalteca, en la cual se pauta 'lo que debe ser histórico' para el conjunto de la sociedad desde el imaginario liberal ladino y occidental impidiéndole a sus integrantes tener una relación sin condicionamientos con su pasado. [Guha, 2002]

18 El giro político del movimiento comunista internacional contra el fascismo impulsado por la invasión de la Alemania nazi a la Unión Soviética en 1941, la disolución de la Tercera Internacional en 1943, el auge de los planteamientos del comunista norteamericano Earl Browder (1891-1973) acerca de buscar nuevas vías de transformación del capitalismo en un sistema social justo y las directrices del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión So-

viética de 1956; condujeron a un replanteamiento de la política de los partidos comunistas latinoamericanos frente al imperialismo estadounidense y los programas políticos de las respectivas burguesías nacionales. Este replanteamiento, dotaría de fuerza creciente a una línea reformista que se orientó al apoyo y participación del comunismo latinoamericano en proyectos políticos burgueses y de desarrollo capitalista. A pesar de estos virajes, no hay que perder de vista que hay una línea política e ideológica de fondo que permanecerá incuestionable: la concepción estalinista de la revolución por etapas que, aplicada a América Latina, lleva justamente a suponer la necesidad de una etapa de desarrollo capitalista que acabe con los restos de feudalismo en el continente y realice así la revolución democrática burguesa [Fornet-Betancourt, 2001, pp. 228-233].

definición de un nuevo proyecto de nación que implicara una transformación radical del Estado guatemalteco que transitara hacia el socialismo. Como lo señala el profesor Martínez Peláez, el libro "persigue la formación de un concepto más amplio de la patria guatemalteca, a tono con las exigencias democráticas de la época que nos ha tocado vivir" [Martínez Peláez, 1998, p. 14]; enunciación que pone de manifiesto cómo "La Patria del Criollo" afinca su interlocución política en la corriente democrática radical del ideario reformista de 1944.

Estas reflexiones adquieren mayor sentido cuando tenemos en

viética de 1956; condujeron a un replanteamiento de la política de los partidos comunistas latinoamericanos frente al imperialismo estadounidense y los programas políticos de las respectivas burguesías nacionales. Este replanteamiento, dotaría de fuerza creciente a una línea reformista que se orientó al apoyo y participación del comunismo latinoamericano en proyectos políticos burgueses y de desarrollo capitalista. A pesar de estos virajes, no hay que perder de vista que hay una línea política e ideológica de fondo que permanecerá incuestionable: la concepción estalinista de la revolución por etapas que, aplicada a América Latina, lleva justamente a suponer la necesidad de una etapa de desarrollo capitalista que acabe con los restos de feudalismo en el continente y realice así la revolución democrática burguesa [Fornet-Betancourt, 2001, pp. 228-233].

consideración que la obra se inscribió en el proceso de radicalización de la izquierda guatemalteca a raíz de la ruptura democrática de 1954, al triunfo de la revolución cubana en 1959 y al fracaso de la invasión de la Bahía de Cochinos: hechos que precedieron a la formación del movimiento guerrillero en los años sesenta y al fortalecimiento de la perspectiva nacionalista en su proyecto político. El proceso de construcción del proyecto político de la izquierda guatemalteca se atiene no solamente a diversidad de transformaciones en el tiempo que hay que estudiar con mayor detenimiento, sino a la conformación posterior de debates políticos coincidentes con el desarrollo de sus diversas agrupaciones, en los que “La Patria del Criollo” jugó un papel fundamental como un medio privilegiado para ampliar el acercamiento del proyecto revolucionario a la juventud universitaria guatemalteca.¹⁹

19 Para esta tarea, resulta necesaria la revisión del trabajo del profesor José Domingo Carrillo Padilla, en el que muestra la diversidad de corrientes ideológicas que sustentaron el programa político y militar de las organizaciones armadas guatemaltecas: el nacionalismo de los militares alzados en 1960; el trostkismo de la IV Internacional del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13); el marxismo leninismo del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT); y el indigenismo reivindicado por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización Revolu-

En esta dirección, “La Patria del Criollo”, así como el sector académico de diversas corrientes y agrupaciones de la izquierda guatemalteca, adoptó una denodada postura crítica frente al desarrollo y planteamientos integracionistas de la Antropología social norteamericana, que al sostener la asimilación de los indígenas a la cultura ladina, rompía con el consenso funcional de sus diversas organizaciones sobre la importancia decisiva de la participación indígena en el proyecto revolucionario y se constituía en la prolongación académica de esa ‘guerra fría cultural’ estudiada por la profesora Stonors Saunders que formara parte de la agenda exterior estadounidense [Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1956a,b; Stonors Saunders, 2001]. La aparición del libro de los profesores Carlos Guzmán Böckler y Jean Loup-Herbert contribuiría no solo a fortalecer esta posición crítica de la izquierda guatemalteca sobre los problemas estructurales del país frente a la *tesis integracionista*, sino que también daría inicio a un debate académico y político interno de larga data.²⁰ Bajo estas considera-

cionaria del Pueblo en Armas (ORPA) [Carrillo 2008, pp. 41 ss; Gordillo en: Peláez Almengor, (comp.), 2000, p. 193]

20 Una revisión a profundidad de este debate se aborda en: Centro Iberoamericano de Formación de la Cooperación Española en Antigua Guatemala, 2007. Lectura a fondo. El debate 36 años después. Tierra e identidad

ciones, paso a referir brevemente los debates académicos y políticos que rodean y refieren la escritura y posterior comprensión de una obra como “La Patria del Criollo”.

Los debates

La conformación de una postura crítica que hiciera frente a los planteamientos de la Antropología social norteamericana en la explicación de las problemáticas estructurales del país, es uno de los referentes con que debe ser leída “La Patria del Criollo”. Sus planteamientos, que otorgan una preeminencia a los factores económicos en la explicación de la realidad social de Guatemala en contraposición a los de carácter cultural —que son señalados por el profesor Martínez Peláez como ‘antropología culturalista’—; permiten identificar otro de los referentes académicos y políticos de su obra²¹. Estas argumentaciones, con el paso del tiempo, llegaron a demarcar diferencias fun-

96.06. Género y violencia. Antigua Guatemala: Agencia Española de Cooperación Internacional(AECID), 11-53. En este libro se publicaron las intervenciones de los estudiosos Santiago Bastos, Máximo Ba Tiul y Edelberto Torres Rivas sobre la repercusión de las obras: “Guatemala: una interpretación histórico-social” y “La Patria del Criollo” en el análisis y comprensión de la realidad social y étnica de Guatemala.

21 Aspecto al que me refero de manera más específica en la nota 34.

damentales con los planteamientos del libro de los profesores Guzmán Böckler y Loup-Herbert, dando lugar a un prolongado debate sobre la definición del indígena que tuvo y tiene hoy dentro de la academia guatemalteca un alcance nacional, cuando en sus inicios solamente se había desarrollado en el seno de las organizaciones de izquierda del país [Álvarez Aragón, 2002, p. 14].

Otro de los debates que hay que sumar alrededor de la escritura de “La Patria del Criollo” es el de la formación del capitalismo en el agro nacional, temática que en este libro está referida a una interpretación marxista ortodoxa de la ‘formación social’ guatemalteca desde la perspectiva de la lucha de clases. Postura que fue posteriormente cuestionada académicamente en los trabajos de los profesores Julio César Pinto Soria y Julio Castellanos Cambranes, quienes demostraron la existencia de pequeños productores agrícolas que no estuvieron afectados a la composición de tierras —uno de los clivajes fundamentales de su interpretación del ascenso ladino en la acumulación de propiedad agraria— y cómo la pervivencia de la mano de obra coactiva semi-gratuita no impidió la capitalización de la tierra, ni la incorporación de Guatemala al sistema capitalista internacional bajo un «orden neocolonial». Argumentación que se contraponía a una explicación funcional y teleológica de la Historia basada

en estadios, concepción que se puede apreciar en el desarrollo de esta obra y otros escritos [Cal Montoya en Castellanos Cambranes, 2007, p. 12].

Las constataciones anteriores son temas aun pendientes que deberán ser abordados desde la Historia intelectual para efectuar una reconstrucción crítica de las condiciones de formación de las comunidades y discursos intelectuales y políticos de las elites revolucionarias guatemaltecas²². Proceso que, visto desde el prisma de esta obra, no debe emprenderse sin tener un profundo respeto por los debates de la época y sin dejar de abordar las tradiciones intelectuales que influenciaron a su autor y a su escritura, en este caso, el historicismo alemán, la dialéctica hegeliana y el marxismo. En esta dirección, hace falta todavía un emprendimiento sistemático para comprender la influencia de es-

22 Edmundo Urrutia, coincidiendo con los planteamientos de José Domingo Carrillo y Virgilio Álvarez, señala que el debate sobre 'la cuestión indígena y el cambio social' a pesar de ser de larga data, experimentó un 'rompimiento epistemológico' en la década de los setenta con la publicación de los libros de Guzmán Böckler y Martínez Peláez; ya que al proponer una explicación de la totalidad de la estructura social guatemalteca en sus diversos niveles de complejidad, posibilitaron la efectiva nacionalización de un debate que parecía seguir bajo el influjo de la Antropología Social norteamericana [Urrutia, 2003, pp. 96 ss.].

tas corrientes en la vasta cultura que el Profesor Martínez Peláez exhibía en sus clases, en sus intervenciones públicas y conversaciones con quienes le conocieron. Este esfuerzo quedaría incompleto si no emprendemos un análisis más detenido del desarrollo de la historiografía mexicana a partir del exilio republicano español, ya que Don Severo, al haber sido alumno de intelectuales de la talla de Don Edmundo O'Gorman y Silvio Zavala en la Universidad Nacional Autónoma de México, recibió de ellos un influjo intelectual decisivo en la consolidación de su itinerario científico y personal como historiador.²³ En este sentido, considero que merece mención aparte el estudio de la influencia que tendría en su persona el magisterio de Wencesalo Rocés, la que después incidiría en las características más particulares de su pensamiento político.

Estando en Sevilla, conversaba con el colega Dr. Rullier Dueñas Zúñiga, profesor de Derecho en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco (Perú), quien me refirió la importancia de la obra de José Carlos Mariátegui: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*.

23 Un ensayo sugerente sobre el desarrollo de la historiografía mexicana para dimensionar más apropiadamente el itinerario intelectual de Severo Martínez Peláez, se encuentra en: Zermeno Padilla, 1997: «Notas para una evolución de la historiografía en México en el siglo XX», en: Espacio, Tiempo y Forma, No.10: 441-456, Madrid.

El título de esta obra me refirió inmediatamente al libro del Profesor Martínez Peláez. El mismo día leí febrilmente el libro de Mariátegui y pude comprobar lo decisiva que fue su influencia en los afanes del profesor Martínez Peláez por la construcción de una Historia interpretativa²⁴. Como bien lo señala el Arq. José Asturias Rudeke [2000, p. 41], esta obra tuvo un enorme impacto en la concepción que Don Severo Martínez tuvo de su libro. Esta constatación es otra invitación a leer “La Patria del Criollo” desde la influencia que Mariátegui imprimió en su concepción y alcances interpretativos, otorgándole así la dimensión latinoamericana que ha alcanzado al igual que la obra del gran intelectual peruano recientemente reeditada en Venezuela dentro del proyecto editorial “Biblioteca Digital Ayacucho” en el año 2007, acompañada de un sendo prólogo del sociólogo ecuatoriano Aníbal Quijano que puede consultarse libremente por Internet. Ahora que mencionamos los alcances de “La Patria del Criollo” deseo finalizar esta modesta intervención con algunas reflexiones finales sobre esta dimensión de su obra.

24 Destaco principalmente el planteamiento que hace Mariátegui sobre lo que denomina ‘el problema del indio’, argumentando que dicho problema no arranca de la cultura, sino de la economía, teniendo sus raíces en la propiedad de la tierra. Esta argumentación estará presente en toda la obra severiana [Mariátegui, 1991, pp. 61-67].

Alcances e influencia

Partiendo de algunas inferencias críticas que he señalado sobre “La Patria del Criollo” y del desarrollo actual de las ciencias humanas, podríamos señalar la insostenibilidad de algunos de sus planteamientos, especialmente los referidos a la conflictividad social en términos de lucha de clases, la articulación de los mecanismos de explotación en la cadena productiva y el economicismo prevaleciente en su explicación histórica.²⁵ Esta críti-

25 Si bien la profesora Ana Lorena Carrillo señala, a partir de una revisión de los papeles personales del profesor Martínez Peláez, el contacto que este tuvo con trabajos propios de las corrientes historiográficas francesa y británica que impulsaron la escritura de una ‘Historia social’; la primera y máxima obra del intelectual guatemalteco será finalmente, siguiendo a Dilthey, expresión de su propia concepción del conocimiento histórico como experiencia internalizada en la vida del historiador: en otras palabras, conocer, interpretar y teorizar su realidad para impulsar el cambio social [Carrillo Padilla, 2009, pp. 51-61]. A este respecto, acota con vehemencia el profesor Martínez Peláez acerca de la pertinencia de sus opciones teóricas y metodológicas para el análisis histórico presente en su obra: “Ambos conceptos [refiriéndose a la ‘explotación’ y ‘clase social’] son grandes aciertos de la economía política, han ampliado enormemente las posibilidades del análisis histórico, son manejados con provecho por los historiadores importantes de nuestro

ca, que podría fácilmente caer en el 'actualismo' del que debemos escapar los historiadores, no impide de ninguna manera reconocer la amplia repercusión que tuvo este libro en la Historiografía internacional, como lo atestigua el libro que es objeto de este comentario, y seguirlo considerando hoy como un trabajo referencial no solo para nuestros conocimientos sobre la Historia colonial centroamericana, sino también para el desarrollo de la Historia profesional en el país.²⁶ La necesidad de proseguir el debate académico sobre su obra no debe llenarnos de temor sino de expectativas por desarrollar un reconocimiento renovado y creativo que el legado de tiempo, y no hay ningún motivo para mantenerlos desterrados del ámbito de nuestra historiografía" [Martínez Peláez, 1998, p.13]. Lo expuesto con anterioridad permite comprender la ausencia de los abordajes estructuralistas y comparativos de los trabajos de Laslett, Samuel, Hobsbawm y Thompson en la obra del historiador guatemalteco, quien estaba consecuentemente convencido, desde su ideario político, del aporte decisivo del marxismo tradicional a la reflexión histórica para impulsar un nuevo proyecto de sociedad en Guatemala.

26 Severo Martínez Peláez, junto a sus compañeros de generación, Héctor Humberto Samayoa Guevara, Pedro Tobar Cruz, José Daniel Contreras y Ernesto Chinchilla Aguilar, contribuyeron decisivamente a la fundación de la Historiografía guatemalteca moderna [Luján Muñoz, 2002, 12: 29-38].

sus escritos significa e implica para el quehacer actual de los historiadores guatemaltecos. Su obra nos muestra que aun en nuestra actualidad, el poderío material de las elites económicas y el peso ideológico de la colonia perviven en la sociedad guatemalteca. Asimismo, nos alerta sobre la importancia de la labor del historiador para impulsar un nuevo proyecto de sociedad, propósito que en nuestro país pasa por la formación, en sus palabras, de "un concepto más amplio de la patria guatemalteca" en el que estemos debidamente incluidos todos sus habitantes [Martínez Peláez, 1998]. "La Patria del Criollo" no habla solamente del país que hemos sido, sino también del que podemos ser. La riqueza de sus aportaciones teóricas, historiográficas y políticas sigue vigente y llena de nuevas lecturas, como bien lo atestiguan las recientes contribuciones al estudio de su obra impulsadas por los colegas Jorge Murga [Murga Armas, 2008], Ana Lorena Carrillo [2009] quien ha hecho una lectura muy audaz desde un diálogo entre la Historia y la Literatura; y la de un servidor [Cal Montoya, 2007], publicada recientemente en México. Seguimos hasta hoy sorprendidos de la riqueza que tuvo el debate generado a partir de la presentación de la segunda edición del libro compilado por el colega Óscar Peláez y el que presentamos en el último Congreso Centroamericano de Historia celebrado en San

José, Costa Rica en julio de 2008.²⁷ Todo ello, es muestra de la vitalidad que esta obra sigue teniendo para el desarrollo de las ciencias sociales en Guatemala y Centroamérica. Nos queda una revisita de otros escritos del Profesor Severo Martínez que no han sido estudiados, como el que publicara sobre los motines de indios en «Estudios Sociales Centroamericanos» en 1973 [Martínez Peláez, 1973, pp. 201- 228] y en el «Boletín de Antropología Americana» de 1981 [Martínez Peláez, 1981, pp.

27 En esta presentación de la reedición del libro del profesor Óscar Peláez dentro del IX Congreso Centroamericano de Historia, participaron los profesores Danilo Dardón, Enrique Gordillo Castillo e Iván Molina Jiménez, bajo moderación de quien suscribe. Posteriormente a la presentación de los panelistas, se contó con las profundas y sentidas intervenciones de los profesores Héctor Pérez Brignoli y George Lovell acerca de las aportaciones del libro del profesor Martínez Peláez para el desarrollo de la historiografía centroamericana. El profesor Lovell hizo un extenso comentario acerca del proceso de edición y traducción al inglés de “La Patria del Criollo” que llevó a cabo junto al profesor Christopher Lutz. La divulgación de su obra al público de habla inglesa era uno de los mayores anhelos intelectuales de Severo Martínez Peláez, según comentarios de historiadores que le conocieron personalmente [Martínez Peláez, 2009, p. 329 (Edición de W. George Lovell y Christopher H. Lutz. Traducción de Susan M. Neve y W. George Lovell)].

163 - 168]. “La Patria del Criollo” constituye una cesura en el desarrollo de la historiografía centroamericana no solamente porque es una genuina obra de Historia al contar con solidez teórica, erudición en las fuentes y calidad literaria; sino también porque recupera la dimensión de la Historia como proyecto social²⁸ de la misma manera que lo hizo en su vida y obra el gran historiador marxista cubano Manuel Moreno Fraginals, quien junto a Don Severo, hicieron de la Historia no solamente un ejercicio erudito, sino ante todo un proyecto de vida pensado desde los humildes, los verdaderos protagonistas de la Historia.

Referencias

Álvarez Aragón, Virgilio (2002). Una cuestión teórica de fondo. En: *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Guatemala: USAC/FLACSO.

Asturias Rudeke, José Enrique (2000). *Historia de un historiador*,

28 “Un número creciente de guatemaltecos intuye, sin equivocarse, que nuestra afirmación como pueblo exige que aprendamos a renegar de nuestro pasado en tanto que es un pasado colonial; o lo que es lo mismo; la necesidad de reconocernos y afirmarnos más bien en nuestras posibilidades latentes proyectadas hacia el porvenir” [Martínez Peláez, 1998].

en: Peláez Almengor, Oscar Guillermo (comp.). *La Patria del Criollo. Tres décadas después*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Cal Montoya, José Edgardo (2007). Prólogo. 'Desarrollo económico y social de Guatemala (1868-1885)': Fuente secundaria para comprender el proyecto liberal de 1871. En: Castellanos Cambranes, *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas (1868-1885)*. Guatemala: FLACSO (Colección Lecturas de Ciencias Sociales, Vol. 1).

Carrillo Padilla, Ana Lorena (2009). Árbol de Historias. *Configuraciones del pasado en Severo Martínez y Luis Cardoza y Aragón*. Guatemala: Ediciones Del Pensativo, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Carrillo Padilla, José Domingo (2008). *La rebelión frente al espejo. Desigualdad social, diversidad étnica y subordinación de género en la guerrilla de Guatemala (1960-1996)*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Cullather, Nick (2002). PBSUCCES. *La operación encubierta de la CIA en Guatemala, 1952-1954*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales –AVANCSO–.

Fornet-Betancourt, Raúl (2001). Etapa stalinista o época del estancamiento dogmático del marxismo (1941-1948). En: *Transformaciones del marxismo. Historia del marxismo en América Latina*. México: Plaza y Valdés.

Gordillo Castillo, Enrique (2000). Severo Martínez Peláez y la 'ciencia revolucionaria' guatemalteca. En: Peláez Almengor, Oscar Guillermo (comp.). *La Patria del Criollo. Tres décadas después*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Guha, Ranahit (2002). Las voces de la Historia y otros estudios subalternos. Barcelona: Editorial Crítica.

Jeffreys-Jones, Rhodry (2004). *Historia de los servicios secretos norteamericanos*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Lovell, G. y Lutz, C. (2009). *Historia sin máscara. Vida y obra de Severo Martínez Peláez*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/CEUR.

Mariátegui, José Carlos (1991). El problema del indio. En: *Textos básicos*. México: FCE (Selección, prólogo y notas introductorias de Aníbal Quijano).

Martínez Peláez, Severo (1973). Los motines de indios en el período colonial guatemalteco. En: *Estudios Sociales Centroamericanos*, 5: 201-228, San José.

Martínez Peláez, Severo (1981). Importancia revolucionaria del estudio histórico de los movimientos de indios. En *Boletín de Antropología Americana*, 3: 163-168.

Martínez Peláez, Severo (2009). *La Patria del Criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala*. George Lovell y Christopher Lutz (eds.), Susan M. Neve y W. George Lovell (trads.) Durham, N.C.: Duke University Press.

Murga Armas, Jorge (2008). *La tierra y los hombres en la sociedad agraria colonial de Severo Martínez Peláez*. Guatemala: Iximulew.

Peláez Almengor, Oscar Guillermo (comp.) (2000): *La Patria del Criollo. Tres décadas después*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Pinto Soria, Julio César (1999). Guatemala: el indígena, la nación y la historia. Algunas reflexiones en torno a la obra de Severo Martínez Peláez. En: *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1.4:3-21, Guatemala.

Sabino, Carlos (2007). *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)*. Tomo 1: Revolución y Liberación. Guatemala: FCE

Taracena Arriola, Arturo (2004). Guatemala: El debate historiográfico en torno al mestizaje, 1970-2000. En: Euraque, D.; Gould, J. & Hale, C. *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

Urrutia, Edmundo (2003). La subjetividad desdichada de los intelectuales guatemalteco. En: Hofmeister, W. & Mansilla, H.C.F. *Intelectuales y política en América Latina. El desencantamiento del espíritu crítico*. Rosario: Homo Sapiens.

USAC-Facultad de Ciencias Económicas (2001). Severo Martínez Peláez y su obra, en: *Revista Presencia*, 40, Guatemala.

Zermeño Padilla, Guillermo (1997). Notas para una evolución de la historiografía en México en el siglo XX. En: *Espacio, Tiempo y Forma*, 10: 441-456, Madrid.



Democracias y tiranías en el Caribe de William Krehm

Douglas Vladimir Alfaro*

La dictadura de Jorge Ubico en Guatemala

En *Democracia y tiranías en el Caribe*, el autor utiliza un lenguaje connotativo y literario para contarnos lo que pudo constatar, mirar y vivir en el paso por estas tierras, “las calamidades y las fatigas de un viaje a las repúblicas caribes” [Krehm, 1949, p. 33].

Describe cuidadosamente los acontecimientos enmarcados en la política del buen vecino, develando la influencia norteamericana en contraste con la formación y existencia plena de dictaduras lideradas por un puñado de “gentes importantes”, entre ellos: caudillos, políticos atrasados y terratenientes poderosos. “La última palabra de la sabiduría de las viejas cabezas del departamento de estado era que los

pueblos latinoamericanos requerían hombres fuertes que los llevaran adelante” [op. cit., p. 34].

De esta forma, identifica con aguda claridad la intervención y el papel desempeñado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que actuaba a espaldas, tanto de la opinión pública del país norteamericano, como de los países del istmo centroamericano, en un contexto donde el periodista que osaba decir lo que había visto era acusado de violar la decencia más elemental.

El gobierno de Estados Unidos invirtió millones de dólares en la propaganda de la “buena vecindad”, la cual consistió en elogiar a los dictadores. Por ello, la imagen de calificar a cada movimiento popular que se agitó durante 1944 y 1945 con la etiqueta de comunista,

llevó implícita en sí misma que el comunismo era inevitable y tenía que prosperar debido a las injusticias que venían arrastrándose por la pasada intervención norteamericana.

Las dictaduras de Trujillo, Carías, Ubico, Martínez y Somoza son residuos de antiguas intervenciones norteamericanas, concluye el autor.

El lenguaje connotativo que el autor utiliza para el tratamiento histórico de Guatemala a través de descripciones de paisajes y de personas, provoca que la adjetivación sea de uso frecuente.

En su testimonio, Krehm compara sistemas de explotación de mano de obra, aludiendo al traslado de las relaciones sociales existentes en el feudalismo europeo para explicar cómo ocurrió la explotación del indio. Este proceso de explotación en ningún momento significó un equilibrio ni una responsabilidad mutua entre amo y vasallo, sino que se trató de sacar de los huesos de los indios cuanto hubo negado la geología. [op. cit., p. 40]

La forma literaria es utilizada para contarnos lo que ocurrió, relatar hechos, adjetivarlos y describirlos, aunque no para interpretarlos. Sin embargo, con una narración exteriorista y naturalista, nos relata la realidad de Guatemala: explica la expropiación de las tierras comunales a causa de la propagación del cultivo del café como una forma dominante de la producción y de te-

nencia de la tierra. Entonces, los indios se contentan con plantar maíz y frijol, cultivos indispensables, en los solares que se les ha dejado, y no trabajan más que lo estrictamente inevitable en las plantaciones de café. Por ahora viven fuera del límite de la economía monetaria [op. cit., p. 70].

Deja claro que el rencor que el indio ha extendido hacia toda la sociedad, ha sido por la esclavitud y la exclusión a la que fue sometido desde un principio. Primero, durante la invasión española y posteriormente, durante la Independencia, por las características que las cruentas luchas entre liberales y conservadores efectuaron por hacerse del poder. Descansaba, la democracia, sobre las espaldas de los indios, utilizando para ello la máquina militar sin escrúpulos.

La referencia que el autor hace de las luchas sostenidas entre liberales y conservadores es toda una semblanza sarcástica e irónica. Así, cuando se refiere a Rafael Carrera, lo califica como un porquero analfabeta que sublevó a los indios con el pretexto de que el gobierno liberal había provocado una epidemia de cólera al envenenar los pozos. Este guió los destinos del país durante más de un cuarto de siglo [p. 71].

El autor trata de desmitificar esas luchas que parecían intestinas, que en realidad no eran más que competencias por intereses

económicos donde se instrumentalizaron a las clases desposeídas hacia los intereses de clase dominante.

Hacia el año 1871, con la muerte de Carrera, los liberales llegaron al poder guiados por un antiguo ladrón de caballos, Justo Rufino Barrios. Su proyecto de gobierno consistió en separar al Estado de la Iglesia, expropiar a esta de las tierras, plantar el café —que terminó convirtiéndose en un trago amargo para los indios—, impuso el trabajo forzado y dirigió al país como un dominio feudal.

Estrada Cabrera aparece en escena con la inversión americana a gran escala, su gobierno (1898-1920) no solo se sostuvo por las necesidades de los finqueros, sino, por las indicaciones del Departamento de Estado norteamericano. Durante este gobierno hubo escandalosos fraudes electorales, se intensificó el trabajo forzado y la corrupción.

El autor compara las tiranías guatemaltecas con los gobiernos de monarcas y sus cortes, quienes utilizaban cualquier tipo de artimaña para engañar al pueblo, valiéndose de lo sobrenatural e incluso de los fenómenos de la naturaleza, como movimientos telúricos o erupciones volcánicas. Esto, para pregonar la grandeza de los gobernantes: El pregonero tenía que sostener una linterna encendida en pleno día para leer el manifiesto, tan negro estaba el cielo de ceniza volcánica. Pero lo leyó. Después, uno de los poetas de

la corte de Cabrera admitió en una copla que la tierra había temblado, pero que Cabrera, aferrándola por los polos, la había inmovilizado en su lugar [p. 73].

Krehm identifica la intervención de Estados Unidos como una constante durante estos gobiernos. Dicha política respondía a los intereses de las inversiones de las empresas norteamericanas y dejaba de lado los intereses de los estados nacionales. Así, como presidente provisional, el ministro Whitehouse quería imponer a José Reyes, un general septuagenario y analfabeto, pero muy estimado por su fidelidad a la delegación americana [p. 75].

El general Ubico fue un digno sucesor de Cabrera, porque la United Fruit Company (UFCO) obtuvo las concesiones que deseaba. Él llegó a considerarse la edición guatemalteca de Napoleón Bonaparte, duró trece años en el poder y se caracterizó por sembrar terror en el paisaje. Durante este periodo hubo sadismo y persecución política, todo opositor era considerado comunista y el indio era asesinado por robar unos cuantos centavos. Este sector de la población fue excluido plenamente, ya que su gobierno se trató de una dictadura en pleno.

Durante la dictadura de Ubico no se construyó escuela nueva alguna, pero si se edificó una ciudad a imagen y semejanza de las grandes urbes de la época; la gran

vitrina que contrastó con la pobreza del campo.

Ubico contrastó el rudo trato que daba a los guatemaltecos con finas atenciones hacia los monopolistas que operaban en el país, protegiendo la propiedad privada a cambio de un pueblo muerto de hambre.

Cuando al final asciende al poder Juan J. Arévalo, el autor lo califica como una señal de que el tiempo está cambiando. Guatemala ha pasado de las manos de un porquero, de un ladrón de caballos y de militares analfabetos, a un presidente pedagogo; la historia de este proceso arranca en 1944. Los años subsiguientes son de todos conocidos, punto de partida para el cambio social y político de Guatemala.

Finalmente, hay que agregar que si bien es cierto el autor hace su recorrido por Centroamérica y el Caribe, en el momento en que hay una edición simultánea de dictaduras en la región, él se interesa por los antecedentes que han llevado a estas pequeñas naciones a adquirir sendos gobiernos. Su examen lo contrasta con elementos nacionales —los intereses de las elites nacionales y sus correspondientes alianzas— con la intervención externa patrocinada por los Estados Unidos y su Departamento de Estado, además de la inversión extranjera caracterizada por las economías de enclave que señalaron nuestros procesos sociales, políticos y económicos.

El Salvador: La dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez (1931- 1944)

William Krehm hace una descripción minuciosa y amena sobre la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador: su ascenso, el golpe de Estado, la rebelión campesina de 1932, su gobierno ilegítimo y la huelga que termina con la dictadura en 1944. Valiéndose de su habilidad de periodista, Krehm nos transporta a El Salvador en los años comprendidos entre 1930 y 1944. Es característico de su pluma el puntillismo en el relato, con un estilo literario que bien pudo constituirse en una novela histórica, su rol de periodista le permitió entrar en la intimidad de los dictadores. De ahí que al comparar su libro con otros que tratan dichos acontecimientos, hay mucha objetividad y apego a la historia.

Krehm inicia el relato en 1944. Inmediatamente siente la necesidad de hacer un *flash-back* para poner en auto al lector sobre la historia política reciente de El Salvador y cómo se construyó aquella dictadura que hoy mordía el polvo de la derrota.

Según el autor, a diferencia de Guatemala, El Salvador no ha experimentado dictaduras de larga vida. Sin embargo desde 1913, tras la confusa muerte del Presidente Manuel Enrique Araujo, el nepotismo reinó desvergonzadamente. En-

tre 1913 y 1927, la familia Meléndez Quiñónez se apoderó del gobierno, ejercieron la presidencia los hermanos Carlos y Jorge Meléndez, y su cuñado Alfonso Quiñónez.

Aunque Krehm no ahonda en esta temática, consideramos importante hacer un rápido recorrido histórico para entender las condicionantes que permitieron la llegada de Martínez al poder.

Desde la trágica muerte de Araujo en 1913, hasta 1927, la familia Meléndez Quiñónez gobernó el país, comenzando con el ascenso al poder de Carlos Meléndez, quien por ser vicepresidente del gobierno de Araujo, asumió el poder cuando él fue asesinado. La familia Meléndez Quiñónez buscó perpetuarse en el poder mediante procesos electorales amañados en los que participaba al menos un partido de oposición.

Tratando de legitimarse políticamente, buscaron apoyo a través del voto de artesanos, campesinos e indígenas. Es en estos años cuando la política se masifica, se organizan clubes y comités para apoyar las candidaturas. En 1918 se fundó las Ligas Rojas, que funcionaban como grupos de choque contra la oposición de la "dinastía".

A pesar de este carácter represivo, el gobierno de los Meléndez-Quiñónez permitió la organización laboral. "En 1924 surgió la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños (FRTS), que

llegó a aglutinar a la mayor parte de la gente trabajadora organizada del país. La 'Regional' tuvo fuertes disputas ideológicas internas entre anarcosindicalistas, reformistas y comunistas, pero hacia 1929 era dirigida por los últimos. Estas organizaciones contribuyeron a abrir espacios para que los sectores populares empezasen a adquirir fuerza, a discutir colectivamente sobre sus condiciones de existencia e incluso a preguntarse si el mundo en el que vivían no podía ser transformado en otro que les ofreciese mejores condiciones de vida" [Cavada & López, (1999). p. 143].

En 1927, ante la imposibilidad de reelegirse, Alfonso Quiñónez impuso como presidente a Pío Romero Bosque, quien había sido su Ministro de Guerra, sin embargo, una vez en el poder, Romero se distanció rápidamente de la poderosa familia. ¿Qué factores condujeron a Romero Bosque a dar tal viraje? Una lectura de los periódicos de la época indica que tales cambios obedecieron a la creciente participación de los sectores populares en la vida política. Bajo los Quiñónez los trabajadores se empoderaron, pues estas organizaciones impulsaron su actividad mucho más lejos de lo que sus gestores se habían propuesto. Negarse a entrar a negociar con los grupos populares organizados podría significar perder el control sobre los mismos.

La postura de Romero fue

hacer concesiones a las clases populares urbanas: decretó la jornada laboral de ocho horas y creó las Juntas de Conciliación que debían mediar los conflictos laborales. No obstante, reprimió duramente a la población trabajadora del campo que ya se estaba organizando en la FRTS. Su objetivo era claro: hacer concesiones a las clases populares urbanas, pero mantener intactos los intereses de las familias cafetaleras. Al final, su mayor mérito fue haber permitido elecciones presidenciales libres, que llevaron a la presidencia al ingeniero Arturo Araujo.

Araujo heredó un gobierno que atravesaba una gran crisis económica y conflictividad social. La gran crisis económica mundial de 1929 tuvo, como era de esperarse, efectos negativos para El Salvador. Los precios del café disminuyeron drásticamente; las familias cafetaleras, acostumbradas a las elevadas ganancias, preferían no recoger la cosecha, con lo cual aumentó el desempleo rural, provocando violentas protestas que fueron capitalizadas por los comunistas. Estas se localizaron en la zona occidental, donde estaba concentrada la población indígena, con fuerte organización de la FRTS.

"Arturo Araujo era un terrateniente que fundó el Partido Laborista, inspirado en el Partido Laborista inglés. Tenía como mano derecha al pensador vitalista Alberto Masferrer y sus correligionarios

en los mítines ofrecían la expropiación de latifundios para ganar votos entre los campesinos. Para ganarse la confianza de las personas ricas que lo tildaban de comunista, Araujo nombró como vicepresidente y Ministro de Guerra al General Maximiliano Hernández Martínez. Araujo no pudo manejar la crítica situación del país y fue derrocado por un golpe de estado el 2 de diciembre de 1931" [p. 144].

Los golpistas (militares jóvenes apoyados por el hombre fuerte del Banco Agrícola Comercial, Rodolfo Duke) terminaron entregando el poder al General Martínez, quien, oculto tras el directorio de militares, había confabulado. Por lo anterior tuvo dificultades para ser reconocido por Estados Unidos, que apeándose al Tratado de Washington de 1907 y al Tratado de Paz y Amistad firmado por los países centroamericanos en 1923, no reconoció el gobierno de Martínez, pues en los tratados se establecía que "para que un gobierno surgido de un golpe de estado fuera reconocido no bastaba que se reorganizara constitucionalmente, sino que ninguno de los nuevos gobernantes debía haber participado en forma alguna en el golpe ni ocupado cargos o mandos militares en el gobierno depuesto" [Alvarenga (et. al.), 1994, p. 132].

En el libro de Krehm, es importante el rastreo que se hace de la vida privada de los dictadores, sus aficiones, su carisma, su psico-

logía y su visión de mundo. Al hablar de Martínez, el autor pone especial atención a la afición del dictador por la Teosofía y destaca que los trece años que gobernó Martínez, solo pueden explicarse a partir de la implantación de un Estado de terror que fue guiado por el siguiente principio "Es un crimen más grande matar a una hormiga que a un hombre, porque el hombre al morir se reencarna, mientras que la hormiga muere definitivamente" [Krehm, 1949, p. 43].

También presenta a Martínez como un individuo ávido de poder, que utiliza el Estado para dar rienda suelta a su conducta asesina y para acumular riquezas. Aunque su origen era humilde, no tuvo problemas para convertirse en el ídolo de las clases propietarias, bajo su mano de hierro la sociedad pudo gozar de paz social impuesta por la vía del terror, esto se confirma con el genocidio de 1932. Si Martínez abrigó desde un primer momento intenciones de adueñarse del poder, no pudo encontrar mejor punto de apoyo que la derrota del levantamiento comunista; fue solo después de este evento que los sectores nacionales que aun dudaban en apoyarlo y sobre todo los Estados Unidos, aceptaron que había hecho un buen trabajo y realmente garantizaba la estabilidad de la convulsa sociedad salvadoreña. No obstante, para guardar las apariencias, los estadounidenses exigieron que se

llenaran las formalidades constitucionales.

Para finales de 1931, la represión era muy intensa y las masas organizadas, agobiadas por el hambre, estaban decididas a optar por la lucha armada. Para los días 5 y 10 de enero de 1932 se convocó a elecciones municipales y legislativas, pero pocos creían que estas fueran a solucionar el conflicto. En este proceso electoral participó el Partido Comunista fundado en 1930. Varios de sus candidatos triunfaron, pero no se reconoció la victoria y se aumentó la represión. Las masas decidieron levantarse aunque algunos líderes del partido dudaban en apoyar tal decisión.

La fecha del levantamiento fue aplazada varias veces, lo que aumentó la desventaja para los alzados, pero al final se fijó para el 22 de enero. La iniciativa de las acciones no correspondió a los rebeldes. Desde unos días antes las fuerzas de seguridad del gobierno actuaban diligentemente para sofocar la revuelta desde su inicio. El líder Farabundo Martí y varios dirigentes fueron capturados el 19 de enero y pocos días después serían fusilados; los conjurados de los cuarteles habían sido descubiertos y neutralizados. Además, Martínez había ordenado el acuartelamiento de las tropas y se decretó el estado de sitio en seis departamentos.

La gravedad de la situación obligó al Comité Central del Partido

Comunista a discutir la manera de llevar a cabo la insurrección armada, pero cuando esto se daba, las masas, sin preocuparse mucho por la estrategia y la táctica, ya habían tomado una decisión de hecho. Al Partido Comunista no le quedó más opción que apoyar en la medida de sus posibilidades las acciones armadas, con la esperanza de que una considerable fuerza del ejército los apoyaría. Miguel Mármol refiere que el Partido había logrado infiltrar varios cuarteles, pero los hechos posteriores evidencian que también la inteligencia militar había penetrado las células comunistas y, de acuerdo con los resultados, de una forma mucho más efectiva. Por ejemplo, a mediados del mes de octubre de 1931, el Ministro de Gobernación ordenó al Director de Policía hacer una lista detallada de los individuos sindicados como comunistas residentes en la República. A finales del mes se envió dicha lista en la cual se daban los nombres de los comunistas y el municipio de residencia, en algunos casos se incluían los cargos que ocupaban. El total ascendía a 340 [MG, oficio 1516 del 27 de octubre de 1931].

Cuando inicia la insurrección, el 22 de enero de 1932, en San Salvador, el Partido Comunista estaba a la defensiva, por no decir en desbandada. Miguel Mármol da una triste imagen de esos momentos: "en lugar de un partido que estaba a punto de iniciar una gran insurrección,

por lo menos en lo que se refería al aparato de cuadros de San Salvador, dábamos el aspecto de un grupo de desesperados, perseguidos y acosados revolucionarios. De un momento a otro se abandonó prácticamente el trabajo y todo el mundo trató de ponerse a salvo de la represión desatada" [Dalton, 1982, p.276].

A pesar de la desalentadora situación que se vivía en la capital, en el occidente las acciones iniciales parecían favorecer a los alzados. Actuando en una forma más bien espontánea, pues toda coordinación con el Partido Comunista resultaba ya imposible, y dirigidos por reconocidos y respetados líderes locales, los indígenas rápidamente tomaron el control de algunas poblaciones, pero no pudieron ir más allá.

Martínez había acuartelado con anticipación su fuerza militar y cuando los rebeldes entraron a los poblados, estos estaban desprotegidos. Aparte de algunos guardias, policías y comandantes locales, el grueso del ejército estaba bien resguardado dentro de las seguras fortificaciones de los cuarteles. Así, la violencia de los sublevados se dirigió contra aquellos ladinos con los cuales ya existían conflictos y contra las oficinas municipales y de telecomunicaciones. Lógicamente, por las condiciones de hambruna reinante, en cuanto tomaron control de las poblaciones, procedieron al saqueo.

Las poblaciones de Izalco, Nahuizalco, Juayúa, Salcoatitán y Tacuba fueron tomadas y dominadas durante tres días. Confiados en el éxito inicial, algunos grupos se dirigieron al ataque de los inexpugnables cuarteles. El de Sonsonate fue atacado con fanática determinación y con una correlación de fuerzas totalmente adversa a los rebeldes, quienes armados en su mayoría con machetes, con algunas armas de cacería y con los pocos fusiles arrebatados al ejército en los encuentros iniciales, enfrentaron a los soldados parapetados en las sólidas murallas y armados con fusiles y ametralladoras. Lo mismo sucedió en el ataque al cuartel de Ahuachapán.

La importancia del acuartelamiento de las tropas es bien demostrada por Anderson [1982, p.90]: "Por supuesto que esas fortalezas serían inútiles en una guerra moderna contra un enemigo armado con morteros y artillería, pero no habían sido diseñados para luchar contra un ejército regular. El objetivo de esas fortalezas, era el de mantener bajo control al populacho. Estaban construidos para resistir a hombres armados únicamente con armas de mano y machetes." Tal vez no hayan sido construidos pensando exactamente así, pero en 1932 funcionaron de esa manera.

Cuando el General Martínez tuvo un panorama claro de la situación, pasó a la ofensiva. El General Calderón fue nombrado Comandan-

te de las fuerzas expedicionarias. En cuestión de días, los rebeldes fueron brutalmente desalojados de sus bastiones. Las fuerzas punitivas obviaron engorrosos procedimientos y fusilaron a cuanto sospechoso se cruzaba en su camino. Por varias semanas se produjo una cacería despiadada de comunistas, facilitada por la existencia de las listas de votantes en las pasadas elecciones, y que fue apoyada con entusiasmo por todos aquellos que de algún modo fueron afectados por el levantamiento o que se sentían amenazados por el comunismo.

El alzamiento de 1932 dejó profundas huellas en la conciencia de todos los salvadoreños. La población india prácticamente dejó de ser la misma como resultado de la matanza, sobre todo porque de ahí en adelante existió el temor de mostrarse como "indio". El idioma, la vestimenta y las costumbres de los indios pasaron a ser formas peligrosas de identificarse y fueron reemplazadas por otras menos evidentes.

Poco después del alzamiento campesino, el General Hernández Martínez fue electo por la Asamblea Legislativa para completar el periodo del ingeniero Araujo, es decir, hasta 1935. Con ello se cubrió el legalismo exigido por los Estados Unidos, quienes veían en el dictador la figura ideal para luchar contra el comunismo.

"Cuando faltaba un año

para terminar su periodo presidencial, Martínez depositó la presidencia en el general Andrés Ignacio Menéndez, hombre de su más absoluta confianza, y se presentó a elecciones que ganó, sin ninguna oposición, en 1935. Como la Constitución vigente, la de 1986, impedía la reelección, al acercarse el final de su nuevo periodo, en 1939, se eligió a una Asamblea Constituyente (de nuevo sin oposición) que nombró a Hernández Martínez "por esta única vez", presidente por un tercer periodo. Al final de este, en 1944, se repitió el procedimiento, iniciando en febrero de ese año un cuarto periodo de gobierno que debería terminar en 1949" [Alvarenga (et. al.), 1994, p. 141]. Pero no pudo concluirlo porque a los pocos meses, luego de una sangrienta revuelta militar y de una extraordinaria huelga que empleó medios enteramente pacíficos, se vio obligado a renunciar a la presidencia.

¿Cómo pudo mantenerse Maximiliano Hernández Martínez por doce años en el poder? Aunque Krehm no analiza esta situación consideramos que el alzamiento de 1932 puso en pie de alerta al país entero sobre lo que podía pasar de no resolverse efectivamente el desorden gubernamental que había campeado durante las administraciones pasadas. Alrededor de Martínez se agruparon muchas personalidades que hasta ese entonces habían competido desde distintos partidos. Se

formó un bloque gobernante bastante coherente, con una pauta de austeridad y honestidad administrativa que pronto atrajo las simpatías de la mayoría de la población.

En segundo lugar, para muchos el General Martínez era como un patriarca severo y autoritario, para quien mantener la autoridad y el orden era lo más importante. En la cultura política imperante, esta figura patriarcal tenía mucho peso, y más todavía después de la revuelta. Destacan también, los programas de modernización del Estado y de atención a los problemas sociales que fueron vistos con simpatía por diferentes sectores. Merece especial atención la creación del Banco Central de Reserva y el Banco Hipotecario, pues buscaban democratizar el crédito y ayudar a los cafetaleros afectados por la crisis de 1929. Promulgó la Ley Moratoria y la de liquidación de deudas, que si bien favorecieron a la oligarquía salvadoreña, también ayudaron a los pequeños propietarios víctimas de los prestamistas y la banca privada. Bajo su administración se construyó la Carretera Panamericana y el Puente Cuscatlán, la Constitución de 1939 concedió a las mujeres el derecho al voto, aunque con algunas restricciones. Finalmente, Martínez creó el Fondo de Mejoramiento Social en 1932, a través del cual se proponía mejorar la vivienda, facilitar la industria y redistribuir la tierra. Su actividad principal, a lo

largo de más de una década de existencia, fue la de adquirir haciendas y venderlas con facilidades a campesinos, generalmente aquellos que ya se encontraban trabajando en ellas.

La fuerza del gobierno de Martínez tiene que ver también con la debilidad de la oposición, pues debido a la represión de 1932 esta prácticamente desapareció. Se vivió en un Estado de sitio permanente, con limitación a las libertades constitucionales. Realmente la única oposición visible existía dentro del propio ejército, pero hábilmente Martínez siempre mantuvo un apoyo sostenido al ejército, al que convirtió en la institución central del Estado. Aunque los recortes presupuestarios que se realizaron durante su primer periodo afectaron también a las fuerzas armadas, estas siempre contaron con la mayor tajada del gasto público (más del 20% en promedio). Además, diversos puestos de la administración pública fueron ocupados por militares, desde los designados a la presidencia (muy importantes debido a que Martínez nunca tuvo vicepresidente) hasta ministros y gobernadores.

Costa Rica y Panamá

Con respecto a Costa Rica, el autor enfatiza que este país constituye una excepción en la región. En él, a partir de 1884, la Reforma Educativa tuvo un eco suficientemente fuerte

como para evitar que la violencia se convirtiera en el mecanismo de búsqueda y de toma del poder. En los demás países de la región, las contradicciones sostenidas entre la realidad política y la ambición económica, permitieron el surgimiento de la figura del ejército como un medio para la inclusión de las masas y como medio para la defensa de las minorías oligárquicas.

En Centroamérica, únicamente el Estado costarricense logró construir su hegemonía por medio de la expansión del sistema educativo a escala nacional y de la negociación. El resto de Estados del área no fueron capaces de crear una hegemonía, entendida esta como la capacidad legítima de detentar el poder y de hacerse obedecer. El caso es que siempre se privilegió la dominación por la coerción o el uso de la fuerza como elemento para controlar a la población y de imponer el poder; pero al hacerlo, se dejó de lado las normas jurídicas que se convirtieron en meras garantías del orden establecido.

Un análisis más profundo de la marcada diferencia de Costa Rica con el resto de países centroamericanos, nos lleva a postular las siguientes conclusiones. El éxito del nacionalismo liberal en este país se hizo alrededor de la creación de una raza homogénea y blanca. Tal proyecto se pudo implantar por varias razones. Primero, los grupos que no podían ser parte de la raza

homogénea vivían en la periferia del país, en términos geográficos, demográficos, políticos y económicos. Segundo, a pesar de la pérdida de tierras que experimentaron los pueblos indígenas ante la expansión cafetalera, las actividades económicas fundamentales de Costa Rica no se habían mantenido por una explotación directamente basada en la diferenciación cultural o racial desde antes del siglo XIX. Tercero, la población del Valle Central, durante la primera mitad del siglo XIX había compartido un repertorio cultural bastante parecido, y la diferenciación cultural que se empezó a experimentar con el auge cafetalero, se hizo en divisiones espaciales (campo-ciudad) y clasistas, no estamentales [Palmer, 1990].

La omnipresencia del Estado Benefactor y el fuerte discurso mítico-nacionalista de la democracia ha ocasionado que en Costa Rica, la formulación y construcción de un nuevo proyecto de sociedad —que sustituya al vetusto y desactualizado de 1948— se vea truncado desde abajo y a largo plazo. Es urgente generar este proyecto a partir de una mayor participación ciudadana —lo cual implica romper con la apatía, el desinterés y el espíritu fiesteropolítico de los ticos— en cuanto a normas y espacios de participación institucionalizados, que recojan la posibilidad del disenso de una manera funcional, que permitan el apareamiento y la discusión de varios

proyectos o alternativas como elemento primario de la democracia.

Sobre el caso de Panamá debe destacarse el racismo elaborado por Estados Unidos en torno a la división étnica-laboral en la construcción del Canal. Influenciada por William Jennings Bryan, la Compañía del Canal adoptó el bimetalismo a la hora de pagar salarios. Acostumbrados a la moneda de plata, los trabajadores negros eran pagados en esa moneda. Los técnicos americanos y los capataces recibían billetes convertibles; es decir, oro.

En Panamá, la influencia de Jim Crow de la zona del Canal fue deplorable. El Canal trajo sanidad y prosperidad al país, pero a un precio muy alto. Se formó una economía de enclave que no beneficiaba económicamente a Panamá. La intromisión de Estados Unidos fue más directa y atroz a la soberanía nacional que en cualquier otro país de la región, al punto de que Panamá tenía que solicitarle permiso a aquel país para construir cualquier vía de comunicación. No se permitía el paso de panameños por la zona del Canal, la posibilidad de construir un mercado nacional se vio truncada por el monopolio de Canal, el comercio alrededor de la zona fue dominado por extranjeros, por lo que la distribución de la riqueza fue muy desigual. Además, la cuestión racial no fue resuelta adecuadamente por lo que el sentimiento de cohesión nacional fue muy endeble, jugando

en ello un papel importante la ineptitud del Presidente Arnulfo Arias.

Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, la política panameña siguió girando alrededor de la negociación de nuevos acuerdos con los Estados Unidos, dando lugar a numerosas protestas, como la de 1947 en contra del mantenimiento de bases militares norteamericanas fuera de la zona del Canal. El aumento de la represión implicó más acciones de las fuerzas militares preparando el terreno.

Análisis crítico

De la lectura del libro de Krehm se desprenden algunas ideas básicas que como centroamericanos debemos de tener siempre presentes. Centroamérica es una región dotada de grandes bellezas naturales y de seres humanos cordiales y trabajadores. Sin embargo, el istmo estuvo marcado por una impronta de codicia y saqueo: su posición de puente entre dos grandes masas de tierra, como lo son América del Norte y América del Sur. Amén de su situación geopolítica envidiable, le ha permitido conectar por medio de un canal interoceánico el mar Caribe con el océano Pacífico. Empero, reducir la historia de la región a estos elementos, produciría una visión reduccionista de las vivencias de los seres humanos que la habitan.

Debe tenerse presente que son realidades diferentes, ligadas

por un pasado y presente común, por lo que su futuro también será construido a nivel colectivo. Un análisis histórico de Centroamérica debe obtener del pasado respuestas que permitan explicar el presente, pero aun más importante es que permita crear un proyecto de sociedad a futuro, donde las diferencias sean permitidas y las deudas históricas con los más desposeídos sean saldadas.

De la obra en estudio es importante rescatar que la importancia estratégica de la región contrasta con la pobreza y la limitación de los recursos económicos. A esto ayudó la depredación por parte de las potencias occidentales. Con una débil o escasa integración a los circuitos comerciales coloniales, la región cobró desde temprano una fisonomía de comarca regional. La verdadera integración del área al sistema económico mundial ocurrió en el siglo XIX, por medio del café y del banano.

Es claro que Centroamérica se vinculó a la modernidad capitalista en una forma subordinada: dependiente del capital financiero internacional. En esto ha sido crucial el papel desempeñado por el Estado centralizador, como el principal eje de reproducción del capital foráneo en el istmo y su protagonismo en la enajenación de la soberanía nacional, lo cual ha imposibilitado durante décadas el surgimiento de un proyecto de sociedad desde abajo.

Asimismo, persiste en el área una visión paternalista del Estado, junto con las creencias populares del chorizo, el compadrazgo y el trinquete, que han ocasionado que el Estado sea visto como un botín de guerra, además de legitimar tales tipos de irregularidades. Es necesario eliminar la idea patrimonial de que el Estado es un bien propio del cual se puede disponer con discrecionalidad, incluso al margen de la ley.

En Centroamérica no existe una cultura de la ciudadanía, como una forma de entender la vida y la relación con los demás, por lo que la aceptación de arbitrariedades y atropellos seguirá a la orden del día. No es posible seguir reproduciendo el concepto de ciudadanía como un concepto que se basa y se refuerza en un cuadro ideológico que muestra una sociedad compuesta por una masa de individuos iguales, cuando en realidad niega la existencia de clases estructuradas de forma antagónica.

Aunque las clases dominantes tradicionales siguen incólumes en la región, estas no han entendido que deben ser no solo gobernantes, sino que también dirigentes, deben de articular los intereses del pueblo con los suyos propios. El autor, sin embargo, sí articula el hecho de que estos sectores no han aprendido que, cuando el principal instrumento del mantenimiento de la exclusión es la violencia del Estado, dirigida contra los sectores subalternos, una

débil integración nacional favorece la ingobernabilidad y la conflictividad, dos factores propicios para las guerras civiles.

La marginación de importantes sectores de la población empieza por una repartición asimétrica de la tierra y el desigual acceso a la propiedad territorial: esta exclusión económica tiene como principal incidencia fenómenos de marginación social. La pobreza es un antecedente estructural del enfrentamiento armado.

El libro en estudio nos revela las atrocidades de las dictaduras centroamericanas, cuyo origen tuvo un estrecho vínculo con la incapacidad de las élites económicas de ejercer democráticamente el poder que habían obtenido a raíz de la construcción de un régimen económico basado en la exclusión y la represión de las mayorías.

Por un lado, era tanta la desigualdad social que los pueblos comenzaron a rebelarse, centrandó su confianza en caudillos que rápidamente supieron capitalizar esa situación. Y por otro, al dotar a las fuerzas militares de un control que ya no fue posible frenar, una vez organizados, fueron marcando distancia de los itinerarios originalmente trazados por las elites. En todo caso, el apareamiento de la figura del dictador explica en mucho la futura configuración que tendrían las sociedades centroamericanas, ya que a través de los años, la vio-

lencia, la cultura del silencio y el autoritarismo se introyectarían en la propia psicología de sus habitantes.

Es necesario acotar que la injerencia de Estados Unidos en la vida política de la región ha sido funesta y de un peso decisivo en el rompimiento del tejido y capital social nuestro. Asimismo, la ambición de las oligarquías y su escaso control de las normativas legales, produjeron la irrupción de las grandes transnacionales que miraban en nuestros países nada más que un apéndice de su expansión económica. Así, no tardaron en instalarse las bananeras y otras subsidiarias de los intereses norteamericanos que, con el tiempo, intervendrían en la cuestión política, fabricando resultados electorales, o bien apoyando financiera y logísticamente intentonas y derrocamientos militares.

Por último, la lectura de la obra de Krehm es muy estimulante y nos incita a repensar nuestro futuro como región. Los retos sociales para Centroamérica en la actualidad radican en el rompimiento con una trama histórica de larga duración. Llevando el análisis al presente, se tiene que el débil orden generado por la postguerra reposa sobre relaciones económicas que privilegian el individualismo y las desigualdades del mercado, y con ello la polarización social, el consumismo y la falta de visión colectiva, generando una imposibilidad de construir un proyecto nacional, regional y demo-

crático.

El istmo debe generar este proyecto a partir de la participación ciudadana en cuanto a normas y espacios de participación institucionalizados, que recojan el disenso de una manera funcional, donde exista una visión clara de los problemas y la voluntad colectiva de superarlos. Aquí, las clases dominantes y el pueblo deben postular un proyecto democrático con futuro y deben tener la posibilidad de llevarlo a cabo. Los intelectuales y los partidos políticos son responsables del inicio de esta tarea, como depositarios de las demandas de toda la sociedad.

Debemos aprender a contar la historia de otra manera, a que los "otros", los de "abajo", los "invisibilizados" también la cuenten por nosotros. Solo de esta manera, el intercambio de memorias podrá tener fecundos resultados en términos de un mejor conocimiento sobre quienes somos y hacia donde nos dirigimos. Los intelectuales centroamericanos debemos contribuir a forjar una memoria histórica influyente, en la que todos podamos vernos reflejados sin vergüenza ni temor, y que nos ayude a enfrentar positivamente el futuro.

Referencias

Krehm William (1949), *Democracia y tiranías en el Caribe*. México: Departamento Editorial, Unión Democrática Centroamericana.

Cavada Diez, Miguel y López, Carlos Gregorio (1999). *El Salvador: imágenes para no olvidar 1900-1999*. San Salvador: Equipo Maiz.

Alvarenga, Patricia et. al. (1994). *Historia de El Salvador*, tomo II. México: Ministerio de Educación, Tomo II.

Dalton, Roque (1982). Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador. San José, Costa Rica: EDUCA (2º edición).

Anderson, Thomas (1982). *El Salvador: los sucesos políticos de 1932*. San José, Costa Rica: EDUCA (2º

edición).

Palmer, Stevens (1995). "Hacia la auto-inmigración". *El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930*". En: Taracena A., Arturo y Piel, Jean

Palmer, Stevens (1990). "A liberal discipline: inventin nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900". Tesis doctoral de Historia, Columbia University.

AGN, Ministerio de Gobernación, caja sin clasificar. Lista de comunistas. De el Director General de Policía al Ministro de Gobernación, oficio 1516 del 27 de octubre de 1931.



El polémico Anteproyecto de Ley de Medicamentos ha generado un intenso debate en el seno de la sociedad salvadoreña. Con este motivo iniciamos con la presente publicación del documento sobre los precios de los medicamentos en el país, y con la entrevista al Viceministro de Políticas de Salud Pública, Dr. Eduardo Espinoza, una discusión sobre dicho tópico, e invitamos a los interesados para que se sumen al mismo. Nuestras páginas están abiertas.

Puede explicarnos brevemente en qué consiste el Anteproyecto de Ley de Medicamentos del Ministerio de Salud?

EE: El anteproyecto persigue que la ciudadanía salvadoreña tenga acceso a los medicamentos esenciales a precios razonables, que estos medicamentos tengan una calidad comparable a estándares universalmente aceptados y además que sean usados racionalmente tanto por quienes los comercializan y prescriben como por quienes los consumen.

¿Cuál es la situación actual de los medicamentos en El Salvador?

EE: Bueno, como se demostró en el estudio publicado en el año 2007 por el CENSALUD de la UES, y desafortunadamente la situación no ha cambiado sustancialmente, en El Salvador la población paga los

precios más altos del mundo por adquirir sus medicamentos.

Más de un tercio de la población no tiene acceso a medicamentos y ello condiciona una cuota importante de complicaciones y muerte entre los salvadoreños que son total y absolutamente evitables. La única razón por lo que no se hace es porque, a juicio de los comercializadores de medicamentos, no existe ningún derecho por parte del estado a regular sus exageradas ganancias, aunque esta situación ponga en riesgo la salud y la vida de los salvadoreños.

Es importante considerar que tanto el control de calidad como la comercialización han sido convenientes y deliberadamente dispersadas entre el CSSP y el MSPAS, lo que condiciona un marco de ambigüedad e incapacita a ambas ins-

tuciones para regular efectivamente, propiciando ganancias inmorales en el proceso de comercialización a expensas del dolor y la salud de los salvadoreños.

Por otra parte, los resultados del estudio de CENSALUD han sido corroborados posteriormente en múltiples ocasiones por diferentes instancias como la Defensoría del Consumidor durante la administración anterior y en esta, el Centro para la Defensa del Consumidor, la red APSAL, APROCSAL, ASPS y otras instituciones. Además la Organización Mundial de la Salud y *Health Action International* validaron el estudio de CENSALUD.

¿Por qué es necesaria una Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios?

EE: Porque las responsabilidades de control sobre este insumo estratégico, como ya señalamos, están difusamente distribuidas y ambiguamente ejecutadas. Esta es una situación única en el planeta. Ningún otro país en el mundo tiene una situación similar y este marco regulatorio que además es anacrónico (La Ley de Farmacias data por ej. De 1927), genera las condiciones para que los usuarios de los medicamentos sean abusados y su derecho a la salud sea violado cada vez que compran un medicamento. En Latinoamérica, todas estas atribuciones le corresponden a la Autoridad Sanitaria Nacional, en nuestro caso al MSPAS.

¿Cuáles son los principales planteamientos del Anteproyecto?

Consta de 116 artículos y contrariamente a lo que se ha estado ventilando, la regulación de precios es solo uno de sus elementos. La Ley regula no solamente los medicamentos y productos sanitarios (estos últimos como por ej. Los reactivos de laboratorio, insumos médico quirúrgicos, insumos odontológicos y radiológicos, etc.), sino también las personas naturales y jurídicas, las instituciones estatales, autónomas y privadas y por supuesto, todos los procesos en que todos ellos se involucran, en relación con los medicamentos y productos sanitarios, es decir:

- investigación
- registro sanitario
- precios
- control de calidad pre registro y post-registro
- almacenamiento
- adquisiciones públicas
- distribución
- comercialización
- prescripción
- dispensación
- farmacovigilancia
- promoción y publicidad
- información y educación al consumidor.

Para lo anterior se crean tres instrumentos dependientes del MSPAS,

para asesorarlo en materia política y técnica relacionada a los medicamentos:

- El Consejo Nacional de Medicamentos, encargado de asesorar al MSPAS en los aspectos relacionados con política de medicamentos, diagnosticar la estructura de precios de los medicamentos, formular una política de regulación de precios para presentarla al MINEC, a fin de que la discuta, apruebe y ejecute, recabar información de laboratorios, droguerías y farmacias sobre aspectos técnicos, económicos y financieros y verificar su confiabilidad y otras similares.
- El Comité Nacional de Ética de la Investigación Clínica, a fin de regular las investigaciones con medicamentos que involucran a los seres humanos.
- El Comité Farmacoterapéutico Nacional, encargado de elaborar el Listado Unico de Medicamentos Esenciales, el Formulario Terapéutico (con una especie de monografía para cada uno de los medicamentos contenidos en el Listado Unico de Medicamentos) y crear la Red o Sistema de Farmacovigilancia de reacciones adversas y fallos terapéuticos entre otros.

El MSPAS, adicionalmente, deberá crear una Dirección de Medicamentos y Productos Sanitarios (un nivel

superior a la que tiene la actual Unidad Reguladora de Medicamentos e Insumos Médicos –URMIM-).

¿Y cómo se soluciona la dispersión de que nos hablaba anteriormente en relación con el control de calidad y la comercialización?

EE: Este es el planteamiento medular de la Ley. Actualmente el proceso de registro (que incluye la verificación o control de la calidad) de un medicamento está en manos del CSSP. El proceso de Registro termina cuando luego de cumplirse una serie de requisitos el medicamento es autorizado para ser comercializado. El proceso post-registro está en manos del MSPAS.

La Ley traslada bajo responsabilidad del MSPAS en su totalidad el Control de Calidad y el proceso completo de comercialización es decir tanto el registro como el post-registro. Esto hará que el país ejerza una regulación efectiva como sucede en todos los países, evitando los abusos sobre los connacionales. Actualmente esto no es posible por la dualidad descrita, generándose las condiciones para aprovecharse de las imperfecciones inherentes al mercado de medicamentos (como la asimetría en la información, situación en la que quien fabrica es quien proporciona la información y el usuario no tiene argumentos para rebatirla o evaluarla; o el hecho de que no es el usuario quien decide qué medicamento usar, es otro –el

médico o el dependiente de la farmacia- quien decide por él) y que son reconocidas en todas partes del mundo, menos en nuestro país.

¿Por qué afirman tanto el Colegio Médico como la industria químico farmacéutica que este anteproyecto será desmantelado por inconstitucional, mediante derogaciones en el Código de Salud, Ley del Consejo de Salud Pública y Ley de Farmacias?

EE: Es necesario aclarar en primera instancia que las declaraciones de inconstitucionalidad proceden de parte del Licenciado Mario Ancalmo, Presidente de INQUIFAR, que por cierto no agrupa a toda la industria Químico-Farmacéutica sino solamente a un puñado de fabricantes (para ser más exactos 16 de 72 laboratorios registrados, es decir un 28%) y por otra parte, al actual Presidente del Colegio Médico Dr. Rodolfo Canizález que no ha consultado ni con el gremio médico ni con su Junta Directiva, de manera que sus opiniones son a título personal.

No sé en qué fundamentan semejantes observaciones, lo que sí es cierto es que reflejan desconocimiento del anteproyecto y de la Constitución en el mejor de los casos; de no ser así, lamento tener que decirlo, son declaraciones dolosas y difamatorias.

En el caso del Presidente de INQUIFAR es comprensible que estén defendiendo las jugosas ga-

nancias que tienen con la venta de los medicamentos a los precios más altos del mundo, para ello recurren a cualquier cosa que esté a su alcance, en este caso a sus declaraciones de inconstitucionalidad. Yo creo que con tanto dinero que obtienen de la comercialización, deberían buscarse asesores jurídicos de mejor calidad que pudieran estructurar argumentaciones más sensatas y mejor elaboradas.

La posición que resulta incomprensible es la del Dr. Canizález, pues como Presidente del Colegio Médico debería celebrar y apoyar el anteproyecto, teniendo en cuenta la noble y responsable tradición de los presidentes que le precedieron y del gremio médico en la lucha contra la privatización de la salud y a favor de un auténtico proceso de reforma de salud.

Creo que es importante identificar los intereses en cada caso, para valorar la toma de posición con respecto al Anteproyecto de Ley:

- intereses económicos y políticos en el caso de INQUIFAR;
- intereses igualmente económicos en el caso de los empleados de la industria Química-Farmacéutica que no velan por los intereses de su gremio cuando se trata de medicamentos sino por los intereses de sus patrones;
- intereses inconfesables y opuestos a la historia gloriosa, el pensamiento y la acción del

gremio médico, en el caso del Dr. Rodolfo Canizález.

Brevemente, la argumentación en pro de la inconstitucionalidad ya fue resuelta el 19 de Mayo de 2000 por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. El CSSP argumentaba, como hoy la alianza INQUIFAR-Canizález, que el acuerdo de la Asamblea Legislativa, conteniendo la Ley de Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos para Uso Agropecuario, que trasladaba al MAG el control de los medicamentos y productos de uso veterinario, era inconstitucional porque violaba los artículos 65, 67, 68 y 69 de la Carta Magna.

La Sala emitió Sentencia Definitiva ante dicha petición de inconstitucionalidad dictaminando que "...no existe la inconstitucionalidad de fondo alegada, consistente en la supuesta contravención de los artículos 65, 67, 68 y 69 de la Constitución".

La resolución completa puede ser consultada en el Diario Oficial correspondiente. Se trata de la Resolución 18-96 del 19 de mayo de 2000, que contiene una amplia argumentación y una serie de consideraciones que preceden la sentencia.

El Dr. Canizález también ha dicho que el Anteproyecto de Ley pretende acabar con las Juntas de Vigilancia, especialmente la Médica

y la QF. ¿Qué puede decir sobre esto?

EE: Definitivamente el Dr. Canizález más pareciera un vocero de los comercializadores de medicamentos. La situación planteada por el anteproyecto de Ley es diametralmente opuesta, queremos fortalecer el CSSP y las Juntas de Vigilancia para que puedan cumplir con su mandato constitucional de velar por la salud del pueblo y vigilar el ejercicio profesional: al trasladar el proceso de registro del CSSP y Juntas al MSPAS, tanto el CSSP como las JV podrán concentrarse en lo que la Constitución les asigna expresamente y cumplirlo a cabalidad.

El Consejo podría ejercer funciones equiparables a una Superintendencia de Salud y velar por el cumplimiento de los objetivos de todos los miembros del sistema, así como las Juntas, realizar un efectivo control del ejercicio profesional contribuyendo a evitar y sancionar las malas prácticas, vigilando y castigando el ejercicio ilegal y supervisando adecuadamente el correcto funcionamiento de todos los establecimientos de salud. Esta es una tarea que hoy no realiza a cabalidad por estar concentrado en otra que no es su responsabilidad constitucional: el registro de medicamentos (esta le ha sido asignada sospechosamente por el Código de Salud).

El Salvador es uno de los países con los medicamentos más caros

del mundo. ¿ El Anteproyecto que Ustedes presentan: busca paliar esta anomalía en beneficio de todos los usuarios, especialmente los más necesitados que constituyen el grueso de la población del país?

EE: Los precios de los medicamentos tienen una naturaleza regresiva, golpean más fuerte y brutalmente a los pobres mientras más pobres son. Los medicamentos constituyen un poco más de la mitad del gasto de bolsillo de la población en salud, pero esto es en promedio. Si discriminamos por quintiles de ingreso, el gasto en medicamentos como porcentaje del gasto total de los hogares en salud se reduce en el quintil más rico a cerca del 40% y crece a medida que nos acercamos al quintil más pobre, donde es superior al 80% de su gasto total en salud, aunque en términos globales su volumen de compra sea menor. Como porcentaje del ingreso y como porcentaje del gasto en salud, su gasto en medicamentos es mucho mayor que el de los quintiles más favorecidos económicamente.

Nuestro anteproyecto ciertamente impacta directamente en esta tremenda situación inequitativa, pero también está dirigido a toda la población, pues el deber del estado es velar por el derecho a la salud de todos sus habitantes, no solo por el de los más pobres, aunque hagamos énfasis en ellos. No hacerlo equivale a extender licencia

a los comercializadores inescrupulosos diciéndoles “protegeremos a los más pobres pero aprovéchense de los que tienen alguna capacidad de pago y enriquezcanse a sus costillas”. No podemos hacer esto, no tenemos una doble moral, debemos proteger a toda la población contra los abusos del mercado y los comerciantes inescrupulosos.

En El Salvador es común ver en las calles la venta ambulante de medicamentos, muchos de ellos robados de las instituciones públicas y sin ningún control en cuanto al vencimiento y receta de los mismos, con el agravante del adulteramiento y la falsificación. Busca este Anteproyecto de ley reglamentar esta peligrosa práctica del comercio informal contra la salud pública?

EE: Actualmente, el régimen sancionatorio vigente es arcaico e inaplicable, no solamente es imposible tener control del comercio informal, sino también del formal, pues entre otras debilidades la JVQF tiene apenas 6 inspectores para cubrir en todo el territorio nacional a cerca de 2,000 farmacias, lo que no permite controlar ni el comercio formal ni el informal. Incluso hay situaciones tan ridículas como la prohibición de dar consultas en las farmacias, que coexiste con la ausencia de tipificación de esta falta, lo que no permite sancionarla, de lo que se aprovecha una

conocida cadena de farmacias. Por ejemplo, si el MSPAS actualmente detecta que un medicamento no cumple los estándares de calidad, no es posible retirarlo del mercado porque no controla el proceso de registro, debe limitarse a notificarlo al CSSP y la JVQF y esperar que estos procedan.

Todo esto será regulado y controlado al trasladar toda la responsabilidad al MSPAS, a quien se podrá exigir cuentas sobre ésta y muchas otras situaciones.

Al igual que en Estados Unidos, con la reforma sanitaria del Presidente Obama, aquí se vislumbra una fuerte oposición de poderosos intereses contra el Anteproyecto. ¿Ve paralelos en cuanto a la oposición de sectores conservadores al Proyecto Obama y la oposición de sectores conservadores nacionales e internacionales en El Salvador en contra del Anteproyecto que el Ministerio de Salud presenta, que es por ende un proyecto Funes?

EE: Por supuesto que existen paralelos.

La oposición a la Reforma de Salud propuesta por el presidente Obama vino fundamentalmente de las compañías aseguradoras y la oposición a nuestro anteproyecto de Ley procede de los comercializadores de medicamentos y las instancias que se ven beneficiadas por las prácticas corruptas y corruptoras

que implementan para usufructuar pingües ganancias como la publicidad antiética, los sobornos con electrodomésticos y primas de vehículos, el financiamiento selectivo de eventos, el sistema de viñetas en las farmacias, el control interesado de las recetas expedidas por el gremio médico, etc.

En ambos casos, las similitudes entre los opositores a una y otra propuesta radican en el hecho de querer convertir en una mercancía a la salud y los medios para alcanzarla. En ambos casos se trata de des-responsabilizar al estado de la salud de sus gobernados, para hacer recaer esta responsabilidad exclusivamente en el individuo, la familia y la comunidad. En ambos casos la oposición surge de quienes combaten la concepción de salud como un bien público. En ambos casos los detractores son aquellos que violan a diario el derecho humano a la salud.

En ambos casos igualmente los adversarios son muy fuertes económica y políticamente y se requiere oponerles una fuerza social y política igualmente fuerte. En eso el movimiento social salvadoreño tiene una larga y aleccionadora tradición que sabrá contrarrestar a los testaferreros de estas fuerzas del mal y las voluntades que han coaptado en el Congreso y otras instancias.

Las ganancias de las aseguradoras de salud en Estados Unidos, al igual que las ganancias de los co-

mercaderes de medicamentos en El Salvador, se construyen sobre una montaña de inequidades y de exclusión. Los resultados de convertir a la salud en una mercancía muestran que quienes se benefician con ello tienen una irresponsabilidad social espeluznante. La historia nos demuestra hasta la saciedad que los representantes ante organismos como el CSSP o las Juntas de Vigilancia, cuando son empleados de estas fuerzas poderosas, responden a los intereses de quienes los emplean y no ante los gremios que dicen representar.

Acá y en Estados Unidos, quienes se lucran de las enfermedades y la muerte, se oponen sistemáticamente al fortalecimiento del sistema de salud público, estimulan su segmentación y fragmentación, entorpecen su capacidad de regulación pues ello incrementa sus ganancias, en la medida que un sistema público débil o de tercera categoría (“de pobre calidad, para usuarios pobres”) hace que las personas con capacidad de pago migren al sector privado o compren en el mismo los medicamentos que no pueden encontrar en el sistema público.

¿Quisiera agregar algo más a nuestro reportaje?

EE: Sí. Quiero cerrar esta entrevista precisamente con las palabras del propio Presidente Funes que aclara su posición a propósito de este Anteproyecto de Ley y

en general de nuestra Política de Salud. Fueron pronunciadas ante representantes de las organizaciones miembros del sistema Naciones Unidas y los miembros de los Equipos de Salud de los partidos en contienda en un debate público en Febrero de 2009 al que también acudieron miembros relevantes del sector salud.

Decía el Presidente Funes: “... la infraestructura hospitalaria es insuficiente y se encuentra en franco deterioro debido a la falta de mantenimiento. Este diagnóstico tan terrible no podría estar completo sin mencionar el grave problema de acceso a los medicamentos ya que como sabemos los precios de las medicinas en nuestro país son de las más elevadas de América Latina y los precios más elevados de la región centroamericana.”

“Este deterioro sostenido del sistema público a lo largo de los últimos 20 años, ha condicionado un incremento progresivo del gasto de bolsillo de los hogares salvadoreños, especialmente los hogares pobres, al dejar de ser la red pública una opción efectiva y de calidad. Esto, amigos y amigas, violenta el derecho a la salud de los salvadoreños, que debido a esta mercantilización galopante, que necesita de un sistema público deteriorado, tienen tanta salud como puedan pagarla.”

“Mi gobierno parte de la siguiente premisa: la salud es un bien público y un derecho humano

fundamental y, a la vez, parte de la estrategia de desarrollo humano de nuestro país. Por ello, mi primer compromiso ante esta comunidad, con la comunidad internacional y con el pueblo salvadoreño, es hacer de la salud una de las áreas prioritarias de mi gestión gubernamental.

“Mi sueño es que al final de mi mandato, ninguna persona en nuestro país se muera porque no tiene para comprar las medicinas o porque tiene que esperar varios meses para que le practiquen una cirugía. Mi sueño es que, al final de mi mandato, ningún niño o niña vea en peligro su vida por padecer una enfermedad que se puede prevenir si el Estado hiciera bien su papel, hiciera bien su trabajo.”

“Mi equipo de trabajo y yo estamos convencidos de que la única manera de enfrentar con seriedad el grave problema de la salud es diseñando e implementando una política de estado en el área de la salud, que cuente con un amplio respaldo político y social. Solo de este modo será posible superar los obstáculos políticos, financieros e institucionales, que hasta hoy han impedido avanzar en una política clara, coherente, y permanente en este campo que propicie una reforma gradual pero integral del sector en el mediano plazo.

“Finalmente y en atención al tiempo, quiero hacer un llama-

do al país y a la comunidad internacional para que formemos una gran alianza nacional alrededor del tema de salud. Esta alianza debe ser capaz de propiciar un cambio seguro en el campo de la salud que beneficie a toda la población, sobre todo, a los más pobres. Mi equipo de gobierno y yo estamos preparados para avanzar en este camino. Como parte integrante de la política de salud también está asegurar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los medicamentos en toda la red pública de servicios. Por diversas razones, que no vienen a los propósitos de esta charla, los precios de los medicamentos en El Salvador son los más altos del mundo, y una política efectiva para evitar esta situación es mas que necesaria...”

Hagamos nuestras entonces las palabras del Presidente Funes y construyamos esa Alianza Nacional por la Salud que haga realidad estos sueños largamente acariciados y siempre postergados de que nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos tengan acceso a vidas largas, saludables y productivas; satisfacciones que solo puede proveer un Sistema de Salud Público y Único, de cobertura universal y excelente calidad. El pueblo debe luchar por ello y esta es la primera batalla.

Disponibilidad y precio de los medicamentos esenciales en El Salvador durante el segundo semestre de 2006

Eduardo Espinoza*

Geovanni Guevara*

Durante los meses de octubre a diciembre de 2006, se realizó en El Salvador un estudio de campo para explorar la disponibilidad y el precio de medicamentos. El diseño del estudio se basó en la metodología estandarizada desarrollada por la Organización Mundial de la Salud y *Health Action International*, usando un listado básico de 28 medicamentos esenciales a los que se agregó un listado complementario de 15, según el perfil epidemiológico del país, cuya disponibilidad y precio fueron explorados en 109 unidades de análisis (26 establecimientos del MSPAS, 26 establecimientos del ISSS, 52 farmacias privadas y 5 ONG's) que fueron seleccionadas aleatoriamente en todo el país.

El propósito del estudio era determinar la disponibilidad y el precio de los medicamentos esenciales, los factores determinantes y su variación en los sectores público y privado en las diferentes regiones del país, estableciendo al mismo tiempo una comparación entre los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos con los precios internacionales de referencia y los de otros estudios similares realizados a nivel mundial.

Los medicamentos explorados lo fueron en dos categorías: de marca innovadora y sus genéricos equivalentes más baratos. En todos ellos se exploró disponibilidad, precio, componentes del precio, capacidad de pago y comparación con estudios homólogos.

Los principales hallazgos identificaron que en el sector público la disponibilidad combinada (MSPAS+ISSS) fue buena solamente para un 50% de los medicamentos. También que los salvadoreños pagan los precios más altos del mundo tanto por medicamentos de marca innovadora como por sus genéri-

cos equivalentes (en comparación con los precios internacionales de referencia publicados por *Management Science for Health* 2005). De acuerdo a la OMS los precios finales de los medicamentos innovadores no deberían exceder 5 veces el precio de referencia y 2.5 veces los genéricos. Los datos del estudio evidenciaron una mediana de 52.2 veces el precio de referencia para medicamentos innovadores y de 28.3 veces para los genéricos equivalentes. Este precio final al consumidor está en relación con un margen acumulado que tuvo una mediana de 3,200%, sobre el precio de adquisición. En términos generales, la OMS ha establecido como límite máximo el equivalente a un día de trabajo para adquirir los medicamentos necesarios para tratar una enfermedad; pero en El Salvador se requiere en promedio 4.2 días de trabajo para que un trabajador urbano adquiriera medicamentos innovadores y 2.4 días para medicamentos genéricos lo cual refleja el impacto del precio en la economía familiar y la urgencia de una acción estatal en su regulación.

Las recomendaciones incluyeron realizar acciones desde el Estado para eliminar los abusos al consumidor derivadas de los altos precios de los medicamentos, tales como regulación de los márgenes de ganancias de los intermediarios locales, incrementar el presupuesto asignado a medicamentos en el sector público y poner en práctica un programa de estímulos al uso de los medicamentos genéricos y un programa efectivo de control de calidad de todos los medicamentos a cargo de una institución autónoma de respeto y credibilidad. También, estudiar a profundidad las causas de la baja disponibilidad de medicamentos en el sector público e incrementar la eficiencia de los sistemas de adquisición de medicamentos en este sector; recomendando a los organismos de defensa del consumidor presionar por una mayor transparencia en la información sobre los precios de adquisición o importación, así como el monitoreo y difusión permanente de los precios de venta al detalle de medicamentos esenciales tanto genéricos como de marca innovadora en cooperación con la UES. Una recomendación importante está relacionada a la eliminación del IVA y la revisión del visado del registro de los medicamentos para que el Estado pueda hacer un programa real de monitoreo de la calidad que incluya inspección de Buenas Prácticas de Manufactura, análisis de control de calidad y vigilancia de cada uno de los eslabones de la cadena de comercialización.

Se concluye en la urgente necesidad de incluir las recomendaciones previas y otros elementos en una Política Nacional de Medicamentos orientada a lograr un acceso equitativo, mayor calidad y uso racional de medicamentos.

1. Introducción

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹¹, casi 2 billones de personas (la tercera parte de la población mundial) carecen de acceso regular a los medicamentos esenciales, a pesar de que el derecho a la salud es un derecho humano fundamental consagrado en los tratados internacionales y reconocido por los gobiernos de todo el mundo. Esta inaccesibilidad a los medicamentos esenciales constituye uno de los obstáculos más significativos para el ejercicio pleno del derecho a la salud, especialmente en países de desarrollo humano bajo y medio que tienen una gran carga de enfermedad. El acceso a medicamentos esenciales es además, la meta 17 del objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).¹²

Para precisar las particularidades del acceso a los medicamentos esenciales en El Salvador, especialmente en relación con los precios y disponibilidad de los mismos, se desarrolló un estudio a escala nacional para analizar estos parámetros en el periodo de agosto a octubre de 2006, recopilando información sobre una muestra de 43 medicamentos esenciales, tanto en el sector público como en el sector privado con y sin fines de lucro.

Dicho estudio se basó en una metodología elaborada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la organización *Health Action Internacional* (HAI), diseñada para recolectar, analizar e interpretar los datos relacionados a disponibilidad y precios de medicamentos de forma estandarizada, así como la capacidad de pago de la población y la estructura de los precios de los medicamentos.

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- Recopilar de manera confiable información sobre los precios de una muestra de medicamentos esenciales comercializados en El Salvador durante el segundo semestre de 2006.
- Determinar los precios y la disponibilidad de dichos medicamentos en los diferentes sectores (público y privado) y regiones del país (Metropolitana, Central, Paracentral, Occidental y Oriental).
- Establecer las diferencias de precios entre los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos.

¹¹ *How to develop and implement a national drug policy*. Segunda Edición. World Health Organization. Geneva, 2001. Disponible en: <http://www.who.int/medicinedocs/collect/edmwweb/pdf/s2283e/s2283e.pdf>

¹² *Millenium development goals indicators*. Official United Nations site for the MDG indicators, Goal 8, target 17. <http://unstats.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Indicators/OfficialList.htm>

- Comparar los precios de dichos medicamentos con los precios internacionales de referencia.
- Identificar los factores que afectan los precios de venta al detalle como los márgenes agregados por los diferentes actores, impuestos, aranceles y otros.
- Estimular procesos que conduzcan a una mayor accesibilidad de la población salvadoreña a los medicamentos esenciales.

El estudio estuvo a cargo del Observatorio de Políticas Públicas y Salud (OPPS) del Centro de Investigaciones y Desarrollo en Salud (CENSALUD) de la Universidad de El Salvador (UES) y fue parcialmente financiado con fondos del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES (CIC-UES).

2.1. Población

El Salvador es un país centroamericano con una población de 6.9 millones de habitantes, una extensión territorial de 21,040.79 Km² y una densidad poblacional de 332,24 habitantes/Km². Administrativamente se divide en 14 departamentos, en los cuales se distribuyen 262 municipios.¹³

El PNUD reportó para 2006 un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.729 que corresponde a la posición 101 de 177 países, y un ingreso per cápita de USD \$5,041.¹⁴ De acuerdo al mismo informe, el 40.6% de la población vive con menos de \$2 diarios y 19.0 con menos de \$1 diario. Según reporte de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)¹⁵, desde 1995 a 2002 el primero y segundo quintil de la población han visto reducir su porcentaje de ingresos de 3.4 y 8.2 respectivamente a 2.7 y 7.2, lo que se refleja en un incremento del Coeficiente de Gini de 0.507 a 0.525 en el mismo período (0.524 según PNUD 2006, con datos 2002).

Se estima que uno de cada tres salvadoreños vive en el exterior, aunque la variabilidad de los datos según la fuente de origen es amplia. Desde un poco más de 1.27 millones, según datos del censo norteamericano y el Servicio de Inmigración para el año 2002, lo que equivalía al 19.5% de los 6.5 millones de

13 Estadísticas Demográficas. Población y Vivienda. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Economía, El Salvador. <http://www.digestyc.gob.sv/>

14 Informe de Desarrollo Humano 2006. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.undp.org/spanish/publicaciones/informeannual2006/desarrollo-humano.shtml>

15 Lara López, E, Tolentino JA Global Policy Network. Country Reports. El Salvador. Noviembre 2005. <http://www.gpn.org/data/elsalvador/el-salvador-data.pdf>

salvadoreños que se estimaban para esa fecha. El Ministerio de Relaciones Exteriores salvadoreño por su parte, estima que unos 3.3 millones de salvadoreños radican en el exterior, de los cuales 2.9 millones se concentran en los Estados Unidos de América. La variabilidad está condicionada por el subconteo de los grupos étnicos y de los pobres en los censos norteamericanos así como por el estado de indocumentación de un número no determinado de salvadoreños en el exterior, especialmente en USA.¹¹

Independientemente del número real de salvadoreños en el exterior, el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) reporta que el origen de las divisas procedentes de las remesas familiares se ha modificado del 8% en 1978 al 70% en 2004, al tiempo que las divisas procedentes de la agroexportación se han reducido del 81% en 1978 al 5% en 2004.¹² De hecho las remesas familiares superaron los 3,000 millones de dólares en 2006, lo que de acuerdo al PNUD reduce los niveles de pobreza en al menos 8 puntos porcentuales. Esta economía deformada, artificial y dependiente de las remesas familiares, se combina con una de las inversiones sociales más bajas del continente y una crónica escasez de medicamentos para desencadenar un crecimiento exponencial de los precios de estos últimos.

2.2. Sistema Nacional de Salud

El sistema nacional de salud está constituido por una red segmentada de servicios de salud orientados más a la atención a la enfermedad que a la promoción de la salud. Dicha red se estructura en un sistema mixto sumamente fragmentado de proveedores de servicios públicos y privados, cuyo financiamiento es también mixto. El sector público de dicho sistema está conformado por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), la del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Bienestar Magisterial (BM), Sanidad Militar (SM), Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).

El MSPAS dispone de una red de servicios de salud que teóricamente da cobertura al 81% de la población, el ISSS tiene una cobertura del 17.5% de la población que corresponde a los trabajadores del sector público y del sector formal de la industria y servicios.¹³ Los trabajadores del sector informal,

11 Cruz, BE, Chávez MM, Rodríguez RP et al. Síntesis del Informe de Desarrollo Humano El Salvador. <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/docs/eco/impacto-de-la-macroeconomia-en-el-desarrollo-humano.htm>

12 Ingresos mensuales en concepto de remesas familiares. Banco Central de Reserva de El Salvador. http://www.bcr.gob.sv/estadisticas/Sector_externo/sectorexterno_remesas_familiares.html

13 Propuesta Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

las empleadas domésticas y trabajadores del campo no están asegurados. Existen otros dos sistemas de seguro estatales: Bienestar Magisterial que contrata proveedores privados para cubrir a los maestros del sector público y Sanidad Militar que da cobertura a éste sector. Además, el ISRI atiende a población discapacitada y de la tercera edad.

El sector privado con fines de lucro comprende una red de servicios integrado por hospitales privados, laboratorios clínicos, farmacias, clínicas privadas y compañías aseguradoras con diferentes tipos de cobertura de acuerdo a la capacidad de pago del asegurado.

El sector privado sin fines de lucro está conformado por un número variable de Organizaciones No Gubernamentales con una cobertura y un conjunto de servicios igualmente variable.

Existe una instancia reguladora integrada por el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) y las Juntas de Vigilancia de siete profesiones relacionadas con la salud: medicina, odontología, enfermería, psicología, laboratorio clínico, veterinaria y químico - farmacéutica. De acuerdo al Código de Salud, dichas instancias regulan tanto el ejercicio profesional como el funcionamiento de las instituciones proveedoras de servicios y la industria químico-farmacéutica.

Tanto la apertura y funcionamiento de consultorios, hospitales, droguerías, farmacias, laboratorios farmacéuticos y otros establecimientos relacionados con la provisión de servicios, así como la inscripción, importación, fabricación y expendio de especialidades químico-farmacéuticas, suplementos vitamínicos y otros productos o sustancias que ofrezcan una acción terapéutica fabricadas en el país o en el extranjero, son competencia del CSSP previo dictamen favorable de la junta de vigilancia.

Igualmente, las juntas respectivas son responsables de realizar las inspecciones de buenas prácticas de manufactura de los laboratorios que se dedican a la elaboración de productos químico-farmacéuticos, así como aquellos establecimientos que prestan servicios de salud al público.

2.3. Control de calidad

La responsabilidad del control de calidad de los productos químico farmacéuticos recae, de acuerdo al mencionado código, en el MSPAS, el cual deberá realizar los análisis correspondientes a petición del CSSP, de cualquier persona o institución o de oficio cada cinco años.

Tanto el MSPAS como el ISSS realizan análisis de control de calidad para adjudicar licitaciones públicas, el primero en su laboratorio central y el se-

Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud. El Salvador marzo de 2007.

gundo subcontratando para ello a laboratorios privados acreditados anualmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) bajo las normas ISO 17025.

La JVQF por su parte, hace análisis de control de calidad para efectos de llevar el registro público de las autorizaciones de las especialidades químico farmacéuticas, cosméticos y otras sustancias con acciones terapéuticas; revisa periódicamente el listado de registros a fin de depurar las autorizaciones concedidas por lo menos una vez cada tres años, lo cual realiza en su propio laboratorio, en el laboratorio central del MSPAS o en laboratorios privados acreditados.

Sin embargo, en buena parte debido al escaso financiamiento, estas instituciones no disponen de los recursos humanos y del equipamiento e infraestructura necesarios para cumplir estas funciones.

2.4. El gasto nacional en salud

El gasto nacional en salud de El Salvador para el año 2003 representó el 7.7% del Producto Interno Bruto (PIB), que traducido en términos per cápita correspondió a USD \$172. De este gasto nacional en salud el 55% corresponde a gasto privado y el 45% a inversión del sector público. Del gasto privado en salud, el 95% corresponde a gasto de bolsillo de los hogares, y de éste, más del 50% corresponde a medicamentos.¹⁴

2.5. Gasto en medicamentos

El MSPAS y el ISSS son responsables del 95% del gasto público en salud (50.66% y 44.20%, respectivamente). El MSPAS invirtió en 2006, 34 millones USD de su presupuesto en la compra de medicamentos¹⁵, mientras que el ISSS, invirtió 59 millones en el mismo período. Por su parte, Bienestar Magisterial y Sanidad Militar, que son responsables del 5% restante del gasto público en salud, invierten el 27.6% y el 11.0% de su presupuesto en medicamentos respectivamente.

Tanto el MSPAS como el ISSS cuentan con una unidad técnica especializada, encargada de normar la selección, adquisición, distribución y prescripción de medicamentos.

14 Estimación del gasto nacional en salud en El Salvador, año 2000. Cuentas Nacionales en Salud. Unidad de Economía de la Salud, Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, San Salvador, El Salvador. Abril 2003.

15 Memoria de labores 2005-2006, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. San Salvador, El Salvador, Junio 2006. http://www.mspas.gob.sv/memorias_lab.asp

Aunque no existe una política farmacéutica nacional, tanto el MSPAS como el ISSS poseen un listado oficial de medicamentos actualizado a 2006 con 512 medicamentos el primero y 634 el segundo, que incluye en ambos casos los medicamentos esenciales; adicionalmente el ISSS posee una alternativa para adquirir medicamentos no incluidos en el listado oficial cuyo procedimiento de selección se detalla en la normativa. Ambas instituciones poseen una política orientada a la adquisición de los medicamentos de más bajo precio, lo cual se refleja en que la adquisición es casi siempre de medicamentos genéricos. Además poseen normas que obligan a prescribir el nombre genérico anotándolo en la receta.

Las compras nacionales e internacionales se realizan mediante licitación abierta; a excepción del MSPAS que realiza licitaciones cerradas para compras internacionales.

No existe en el sector público una preferencia por productos de fabricación local, de hecho el 40% de los medicamentos en el ISSS son importados. Tampoco existen programas realizados en su totalidad por la asistencia de donadores. Por otra parte, existen almacenes centrales y regionales de distribución en las diferentes zonas geográficas del país.

2.6. El mercado de medicamentos

El sector público no comercializa medicamentos, los cuales son suministrados gratuitamente a los usuarios del sistema. Sin embargo, existe un sistema de recuperación de costos conocido como "cuotas voluntarias" para cubrir parcialmente los costos de consulta, exámenes de laboratorio y medicamentos. Estas cuotas fueron recientemente abolidas en el primer nivel de atención ante las demandas de que generaban inequidades y autoexclusión de la población para acceder a los servicios de salud; no obstante, como el presupuesto público no compensó a los servicios de salud por los fondos que dejaron de percibir al abolirse las cuotas voluntarias, se incrementaron entre otras, las denuncias de desabastecimiento de medicamentos en el sector y de extensión de recetas para la compra de medicamentos en las farmacias privadas. Las cuotas voluntarias aún subsisten en establecimientos del primero, segundo y tercer nivel.

En el sector privado, la comercialización de los medicamentos se realiza a través de una red integrada por 80 laboratorios, 264 droguerías y 1,670 farmacias, más un número indeterminado de puntos de venta no autorizados ubicados en mercados y tiendas minoristas.

Los laboratorios importan la materia prima y elaboran los productos terminados que se comercializan en el mercado local o se exportan a otros países, generalmente del área centroamericana. Las exportaciones de medi-

camentos constituyen el primer rubro de exportación no tradicional. Las droguerías importan medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos para ser comercializados en el mercado local. Las farmacias (individuales o agrupadas en cadenas) compran los medicamentos a las droguerías y/o laboratorios para venderlos al detalle al público.

No existe una política nacional de medicamentos. En consecuencia, no hay regulación de los precios ni de los márgenes de utilidad en los diferentes eslabones en la cadena de comercialización de los medicamentos, ni ningún otro mecanismo que proteja a los usuarios de los abusos del mercado.

En cuanto al registro de los medicamentos, no existe diferencia en los honorarios entre medicamentos genéricos y de marca innovadora ni entre medicamentos importados y de fabricación local.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Determinar la disponibilidad y precio de los medicamentos esenciales, los factores determinantes y su variación en los sectores público y privado en las diferentes regiones del país, estableciendo al mismo tiempo una comparación entre los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos con los precios internacionales de referencia y los de otros estudios similares.

3.2. Objetivos Específicos

- Recopilar de manera confiable información sobre los precios de una muestra de medicamentos esenciales comercializados en El Salvador durante el segundo semestre del año 2006.
- Calcular la diferencia de precios y disponibilidad de dichos medicamentos en los diferentes sectores (MSPAS, seguro social y privado) y regiones del país (Metropolitana, Central, Paracentral, Occidental y Oriental).
- Establecer las diferencias de precios entre los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos.
- Comparar los precios de dichos medicamentos con los precios de referencia internacional.
- Identificar qué factores influyen en los precios de venta al detalle y cuáles son los márgenes agregados, impuestos, aranceles y otros.
- Difundir ampliamente los resultados a fin de estimular procesos que conduzcan a una mayor accesibilidad de la población a los medicamentos esenciales.

4. Métodos

Las personas interesadas en revisar la metodología empleada (generalidades, determinación del área de estudio, selección de la muestra, selección de los medicamentos, técnica e instrumentos aplicados, recolección, procesamiento y comparaciones internacionales) pueden revisarlos en el siguiente vínculo en internet que da acceso al estudio completo:

<http://www.scribd.com/doc/6000855/Disponibilidad-y-Precio-de-Medicamentos-Esenciales-en-El-Salvador>

5. Resultados

Los resultados se analizaron para cuatro aspectos relacionados a la muestra de 43 medicamentos esenciales, involucrando los sectores público (MSPAS e ISSS), privado con fines de lucro (farmacias, laboratorios farmacéuticos y droguerías) y privado sin fines de lucro (ONG's).

Los aspectos analizados fueron:

- Disponibilidad de los medicamentos
- Precio de los medicamentos
- Capacidad de pago
- Estructura del precio

5.1. Disponibilidad

La disponibilidad, entendida como el porcentaje de unidades de análisis (farmacias o establecimientos de salud) que poseían uno cualquiera de los medicamentos del listado, se determinó utilizando el cuaderno de trabajo proporcionado por OMS/HAI. La mediana de las disponibilidades de cada medicamento se determinó automáticamente con dicho instrumento, ordenándolas de menor a mayor disponibilidad y determinando el punto medio; este representa la disponibilidad mediana del conjunto de medicamentos tanto para los productos de marca innovadora como para los genéricos equivalentes.

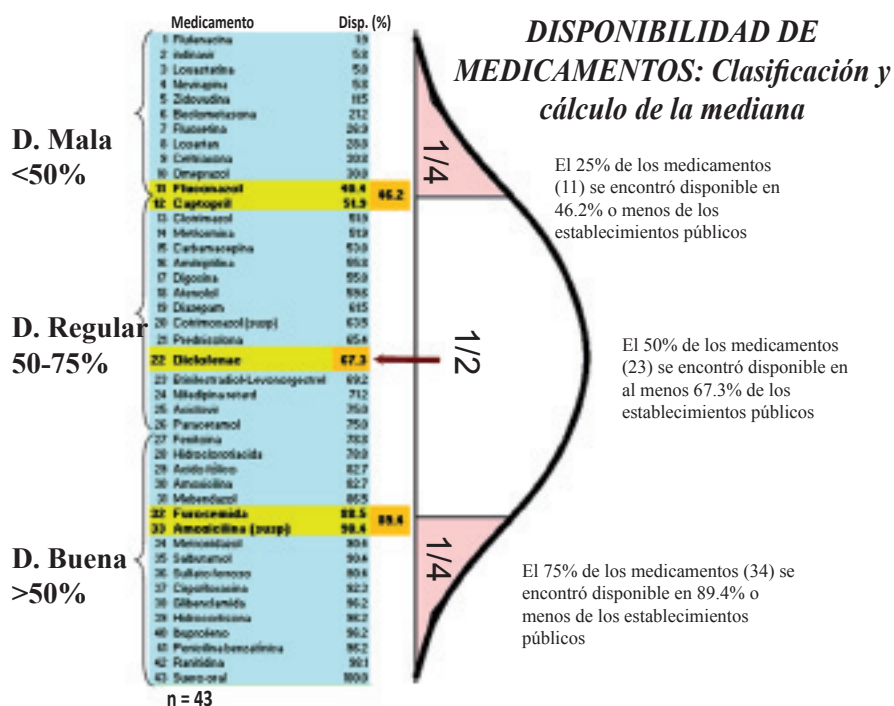
La disponibilidad mediana para los medicamentos estudiados se presenta separadamente para cada sector (público, privado con fines de lucro y privado sin fines de lucro). En el caso del sector privado con fines de lucro, se calcularon también las disponibilidades parciales según región geográfica. En el caso del sector público se calcularon las disponibilidades parciales para el MSPAS y el ISSS, así como las disponibilidades parciales según región geográfica

y nivel de atención, lo cual permitió hacer comparaciones intrasectoriales e intersectoriales en todos estos ámbitos.

La disponibilidad mediana acompañada de los datos correspondientes al intervalo intercuartil (percentil 25 y 75), es el indicador identificado por la OMS/HAI como el más adecuado para medir la disponibilidad de los medicamentos en un estudio como este, debido a la distribución asimétrica que generalmente tienen estos datos (valores extremadamente altos o extremadamente bajos).

En concordancia con estudios realizados en otros países, clasificamos la disponibilidad como mala para aquellos medicamentos cuya disponibilidad fue inferior al 50% de los establecimientos; regular para los medicamentos cuya disponibilidad oscilaba entre 50 y 75% y buena para los medicamentos cuya disponibilidad fue mayor del 75% de los establecimientos. (Ver gráfica No. 1)

Gráfica No. 1



5.1.1. Sector público

Debe recordarse que la disponibilidad de medicamentos se limita al período en que se realizó la encuesta (entre septiembre y octubre de 2006) y no refleja la situación en el momento de la publicación del presente informe. En los casos en que algún subsector disponía del medicamento en otras concentraciones o en combinaciones fijas (detallados en el cuadro No. 1), el medicamento fue reportado como disponible. Los datos correspondientes al sector público (consolidado MSPAS e ISSS) se detallan en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1
Disponibilidad de los medicamentos esenciales en el sector público

Tipo de medicamento	Marca Innovadora	Genérico equivalente
Percentil 25	0.0%	46.2%
Mediana	0.0%	67.3%
Percentil 75	1.9%	89.4%

Debido a que el sector público, como ya fue mencionado, adquiere generalmente solo medicamentos genéricos en sus licitaciones, para los productos de marca innovadora la disponibilidad mediana y el percentil 25 tuvieron un valor de cero, mientras que el percentil 75 obtuvo un valor de 1.9%. Ello refleja la escasa o nula disponibilidad de medicamentos de marca innovadora a favor de los genéricos equivalentes.

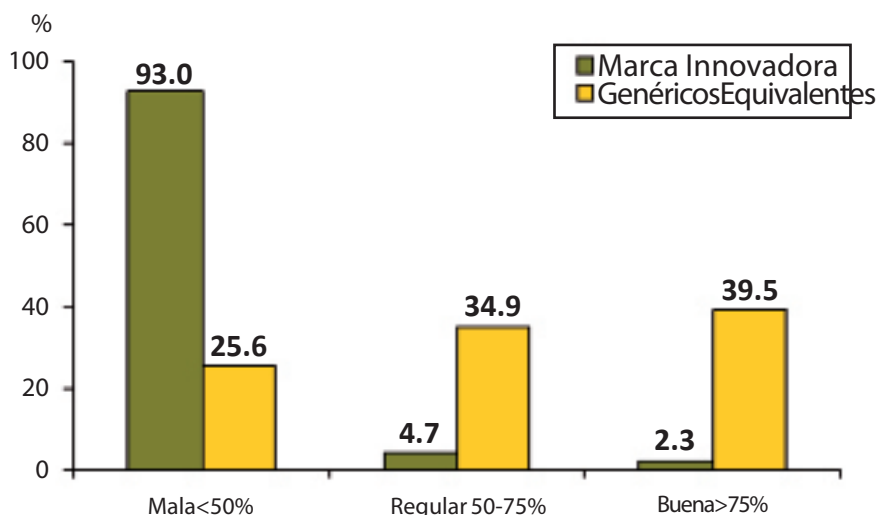
Para los productos genéricos equivalentes la disponibilidad mediana fue de 67.3%, lo cual significa que el medicamento encontrado en el punto medio (en este caso diclofenac) y 21 medicamentos más se encontraron disponibles en 35 o menos de los 52 establecimientos visitados y de estos medicamentos, 11 se encontraron en menos de 24 establecimientos (percentil 25 = 46.2%). Por otra parte, 11 medicamentos fueron encontrados con la mayor disponibilidad: sales de rehidratación oral con el 100%, ranitidina con el 98.1% (51 establecimientos), penicilina G benzatínica, ibuprofeno, hidrocortisona y glibenclamida se encontraron en el 96.2% (50 establecimientos), ciprofloxacina en el 92.3% (48 establecimientos) y sulfato ferroso, salbutamol, metronidazol y amoxicilina suspensión pediátrica se reportan con una disponibilidad del 90.4% (47) de los establecimientos.

La disponibilidad mediana para cada medicamento individual se puede consultar en el anexo 1. La clasificación ya citada de disponibilidad en mala, re-

gular y buena para el consolidado del sector público (MSPAS e ISSS) se muestra en la gráfica No. 2.

Gráfica No. 2

Disponibilidad de medicamentos innovadores y genéricos en el sector público (MSPAS e ISSS)



Comparaciones intrasectoriales

a) Comparación de la disponibilidad entre MSPAS e ISSS

La investigación en el sector público se limitó al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que en teoría dan cobertura a más del 90% de la población. Es conocido que el presupuesto público asignado al MSPAS con responsabilidad sobre el 80% de la población es casi igual al presupuesto del ISSS con responsabilidad sobre el 17% de la población.

Hay que hacer notar que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene un presupuesto público asignado de los impuestos, a diferencia del ISSS que es una institución prestadora del servicio de salud a la Seguridad Social, financiada por los aportes solidarios de patronos y trabajadores. Los derechohabientes hacen uso de las prestaciones ofertadas por la institución en un régimen de reparto directo, en forma equitativa y solidaria, independientemente de la magnitud de su aporte.

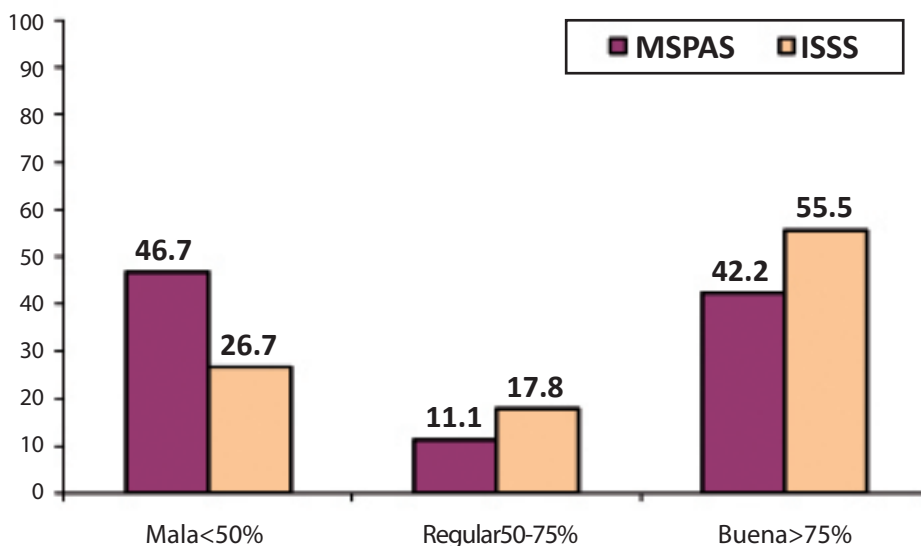
Cuadro No. 3
Disponibilidad comparada de medicamentos genéricos en el sector público

Institución	MSPAS	ISSS
Percentil 25	23.1%	55.8%
Mediana	57.7%	80.8%
Percentil 75	86.5%	92.3%

El cuadro anterior presenta una disponibilidad mediana de medicamentos genéricos de 57.7% para el MSPAS y de 80.8% para el ISSS, lo cual significa que la disponibilidad de estos medicamentos es 1.4 veces mayor en el ISSS.

En relación con la clasificación de la disponibilidad descrita al inicio de este apartado, el 46.7% de los medicamentos (19 medicamentos) tuvieron mala disponibilidad en el MSPAS mientras que solamente el 26.7% (10 medicamentos) tuvieron mala disponibilidad en el ISSS. La suma de los medicamentos con disponibilidad de regular a buena fue de 53.3% en el MSPAS y 73.3% para el ISSS.

Gráfica No. 3
Clasificación de la disponibilidad de genéricos,
comparada entre MSPAS e ISSS



b) Comparación según área geográfica

Se encontró que la disponibilidad de medicamentos no era uniforme en todos los establecimientos del sector público a nivel nacional, especialmente en el caso del MSPAS, evidenciando inequidades geográficas, como se aprecia en el cuadro No. 4.

Cuadro No. 4
Disponibilidad mediana de los medicamentos genéricos en el sector público según región geográfica

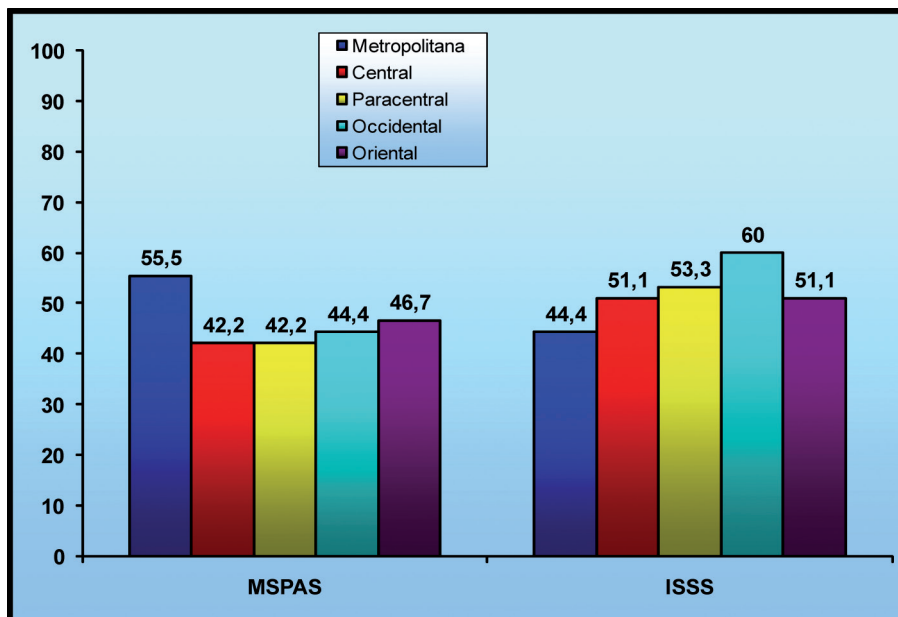
Región	Subsector	
	MSPAS	ISSS
Metropolitana	83.3%	75.0%
Occidental	60.0%	80.0%
Oriental	60.0%	n/a
Central	40.0%	87.5%
Paracentral	40.0%	n/a

El cuadro anterior muestra que la región metropolitana presentó la mayor disponibilidad en la red de establecimientos del MSPAS (83.3%), le siguen la región oriental y occidental con un 60% y las regiones central y paracentral poseen la menor disponibilidad con un 40%.

La región central obtuvo la mayor disponibilidad en los establecimientos del Seguro Social, con una mediana de 87.5%, seguida de cerca por la región metropolitana (75%) y occidental (80%). Nótese que no se reportan datos en la región paracentral y oriental, debido a que el número de establecimientos visitados en estas regiones no fue representativo.

En la gráfica siguiente se representa el porcentaje de medicamentos con buena disponibilidad en el MSPAS e ISSS, de acuerdo a las diferentes regiones geográficas de la muestra, donde es posible apreciar mejor las disparidades geográficas e interinstitucionales.

Gráfica No. 4
Porcentaje de medicamentos genéricos con buena disponibilidad en el sector público según región geográfica



c) Comparación según nivel de atención

En general la disponibilidad de medicamentos en el nivel primario, en el caso del MSPAS, fue inferior a la del nivel secundario y terciario. No sucedió así en el caso del ISSS, donde la disponibilidad en todos los niveles es similar, tal y como se aprecia en el cuadro No. 5.

Cuadro No. 5
Disponibilidad mediana de los medicamentos genéricos en el sector público según nivel de atención

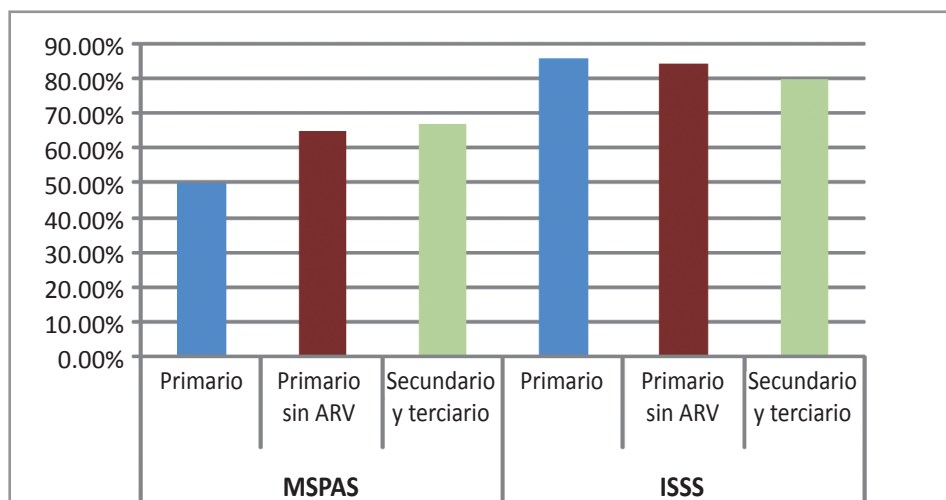
Institución	MSPAS	ISSS
Nivel primario	50.0%	85.7%
Nivel primario sin ARV	65.0%	84.1%
Nivel secundario y terciario	66.7%	80.0%

En el caso del MSPAS se encontró una diferencia de disponibilidad apreciable entre el nivel primario y los otros niveles (50 y 66.7% respectivamente), diferencia que se reduce considerablemente al eliminar los medicamentos antirretrovirales en los cálculos de disponibilidad para el nivel primario. Mientras que en el ISSS la disponibilidad fue similar en todos los niveles de atención, inclusive eliminando los antiretrovirales de los cálculos en el nivel primario.

La comparación de disponibilidad en los niveles de atención de ambas instituciones del sector público mostró una disponibilidad mediana del 50% en el nivel primario de la red del MSPAS y del 85.7% en el nivel primario de la red del Seguro Social, representando una diferencia del 35.7 puntos porcentuales a favor del ISSS, diferencia que se reduce en 19 puntos porcentuales al eliminar los medicamentos antirretrovirales en el primer nivel de ambas instituciones. Por otra parte, la disponibilidad mediana a nivel hospitalario en el MSPAS fue del 66.7%, mientras que en el ISSS fue del 80%, reduciendo la diferencia entre ambas instituciones a 13.3% en este nivel.

En la gráfica No. 5 se ha consolidado la disponibilidad mediana de medicamentos según el nivel de atención para cada uno de los componentes del sector público estudiados.

Gráfica No. 5
Disponibilidad mediana de medicamentos genéricos en el sector público según nivel de atención



5.1.2. Sector privado con fines de lucro

Los datos correspondientes al sector privado con fines de lucro se detallan en el cuadro No. 6.

Cuadro No. 6
Disponibilidad mediana de los medicamentos esenciales a nivel nacional en el sector privado con fines de lucro

Tipo de medicamento	Marca Innovadora	Genérico Equivalente
Percentil 25	0.0%	41.3%
Mediana	23.1%	69.2%
Percentil 75	40.4%	89.4%

Como puede observarse la disponibilidad mediana de los 43 medicamentos de marca innovadora incluidos en el estudio fue del 23.10%; esto significa que el medicamento encontrado en el punto medio, para este caso la fluoxetina, se encontró disponible en el 23.1% de los establecimientos (12 farmacias) que equivale a decir que la mitad de los medicamentos se encontraron disponibles en menos de 12 farmacias.

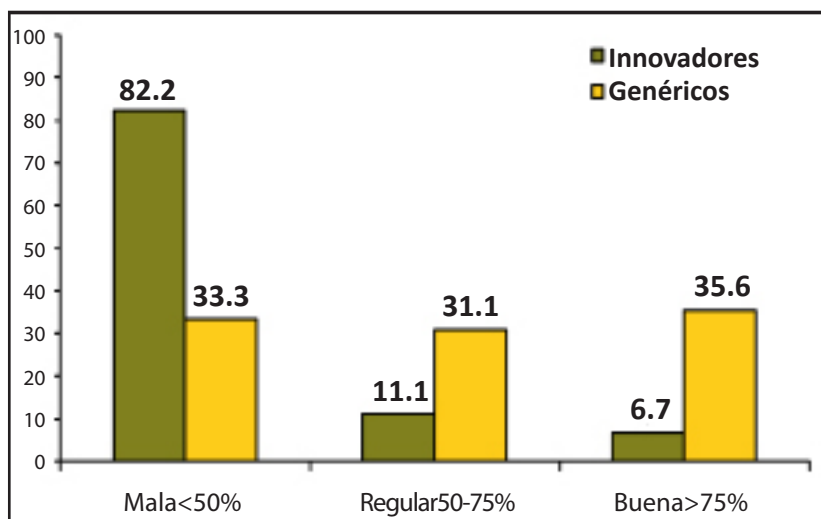
De los 43 medicamentos de marca innovadora considerados en el estudio, 11 medicamentos (25.6%) que se detallan a continuación, no se encontraron disponibles en ninguno de los establecimientos encuestados:

1. Folvite (ácido fólico)	6. Crixivan (indinavir)
2. Amoxil (Amoxicilina)	7. Viramune (nevirapina)
3. Amoxil Suspensión (Amoxicillin susp.)	8. Meticorten (prednisolone)
4. Valium (diazepam)	9. Sales de rehidratacion oral
5. Diuril (hidroclorotiazida)	10. Retrovir (zidovudina)
	11. Feosole (sulfato ferroso)

Por otro lado, la mitad de los medicamentos (22) se encontraron en menos de 12 farmacias (mediana = 23.1%), 32 medicamentos (75%) estuvieron disponibles en 21 farmacias o menos (percentil 75 = 40.4%) y 11 medicamentos (25%) obtuvieron disponibilidad mayor del 40.4%. De estos últimos, solamente tres reportaron una disponibilidad en más del 75% de los establecimientos: Mycrogynon, (etinilestradiol + levonorgestrel), Ventolin (salbutamol) y Canestén (clotrimazol).

La clasificación de la disponibilidad en este sector se detalla en la gráfica No. 6.

Gráfica No. 6
Disponibilidad de medicamentos en el sector privado lucrativo



Por otro lado, la disponibilidad mediana para los medicamentos genéricos fue de 69.2%, lo que significa que la mitad de los medicamentos se encontró en 36 farmacias o menos, una cantidad tres veces mayor de lo encontrado para medicamentos de marca innovadora.

Del total de medicamentos, tres (7%) no se encontraron disponibles en ningún establecimiento (crixivan, viramune y retrovir, todos antiretrovirales utilizados contra el VIH); 11 medicamentos se encontraron en menos del 41.3% de los establecimientos (percentil 25); 22 medicamentos se encontraron en 36 farmacias o menos (mediana = 69.2%) y 32 medicamentos se encontraron disponibles en 46 farmacias o menos (percentil 75 = 89.4%). Solamente 2 medicamentos (ibuprofeno y sales de rehidratación oral) estuvieron disponibles en el 100% de las farmacias.

Comparaciones intrasectoriales

a) Disponibilidad según región geográfica

Cuadro No. 7
Disponibilidad mediana de los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos en el sector privado según región geográfica

Subsector Región	Marca Innovadora	Equivalentes Genéricos
Metropolitana	42.9	78.6
Central	25.0	66.7
Occidental	20.0	80.0
Paracentral	28.6	71.4
Oriental	0.0	55.6

El cuadro No. 7 muestra la diferencia entre la disponibilidad mediana de los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos, así como la variación entre las diferentes regiones geográficas. La mayor disponibilidad la encontramos en la región metropolitana con un 42.9% para los de marca innovadora y 78.6% para los genéricos. La región central posee una disponibilidad mediana de 25% para los de marca innovadora y 66.7% para los equivalentes genéricos; la región paracentral y occidental reportan una buena disponibilidad de genéricos con 71.4% y 80% respectivamente, mientras que la región oriental obtuvo la menor disponibilidad de medicamentos, tanto genéricos (55.6%) como de marca innovadora (cero por ciento).

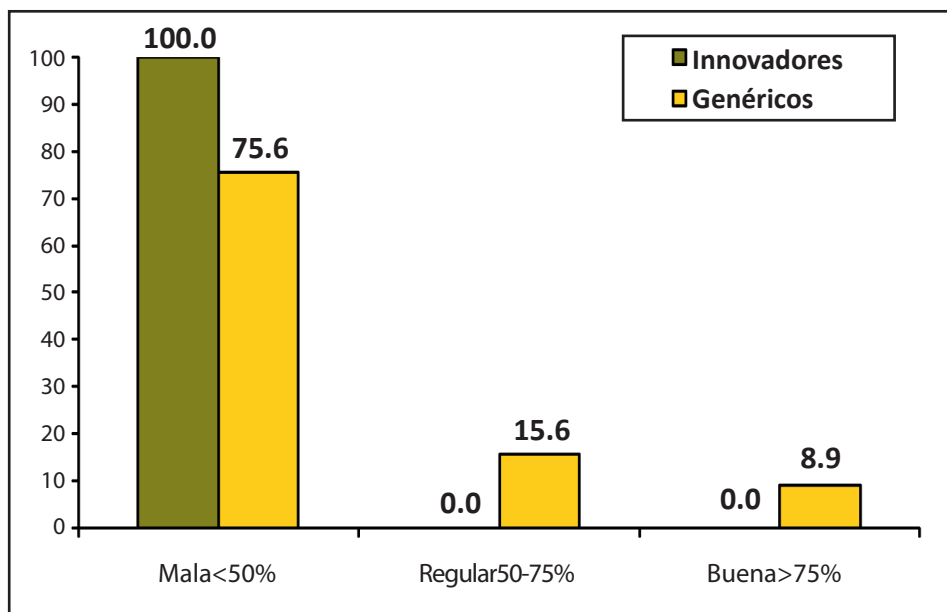
5.1.3. Disponibilidad en el sector privado sin fines de lucro

Cuadro No. 8
Disponibilidad mediana de los medicamentos en el sector privado sin fines de lucro (ONG's)

Tipo de medicamento	Marca Innovador	Equivalentes Genéricos
Percentil 25	0.0%	0%
Mediana	0.0%	20.0%
P75	0.0%	50.0%

La disponibilidad de medicamentos de marca innovadora en el sector privado sin fines de lucro fue de cero por ciento, mientras que la disponibilidad mediana de los equivalentes genéricos fue del 15.6%, lo que puede apreciarse en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 7
Disponibilidad de medicamentos en el sector privado sin fines de lucro

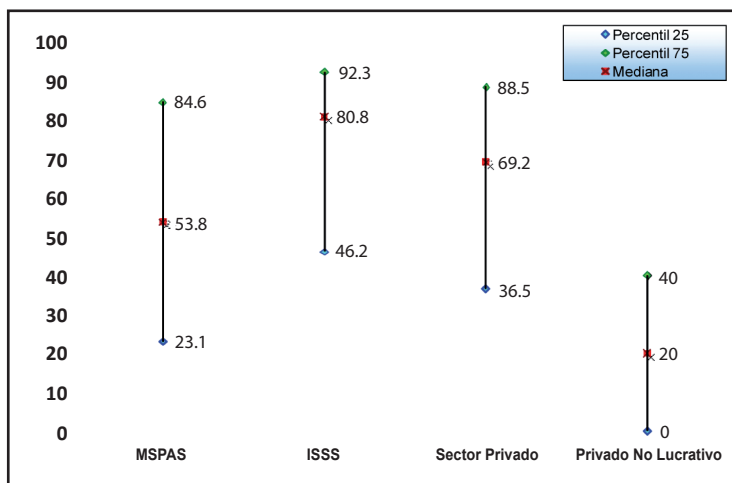


5.1.4. Comparación intersectorial

Cuadro No. 9
Disponibilidad mediana de medicamentos genéricos comparada en los diferentes sectores

Medida \ Sector	Público			Privado con fines de lucro	Privado sin fines de lucro
	MSPAS	ISSS	Ambos		
Percentil 25	23.1%	55.8%	46.2%	41.3%	0.0%
Mediana	57.7%	80.8%	67.3 %	69.2%	20.0%
Percentil 75	86.5%	92.3%	89.4%	89.4%	50.0%

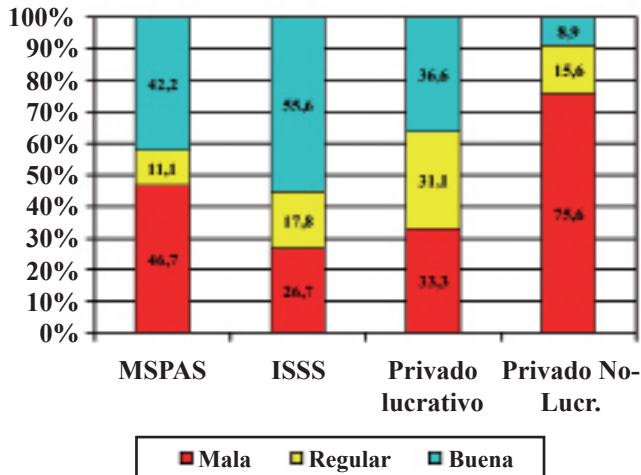
Gráfica No. 8
Comparación intersectorial de la disponibilidad de los medicamentos genéricos



El cuadro No. 9 y la gráfica No. 8 muestran las diferencias de disponibilidad de medicamentos genéricos encontradas entre los sectores público y privado. La disponibilidad mediana en el MSPAS (53.8%) es menor a la del sector privado (69.2%), con una diferencia de 11.5 puntos porcentuales; mientras que la disponibilidad mediana en el ISSS (80.8%) es mayor que la del sector privado en 11.6 puntos porcentuales.

El sector privado sin fines de lucro mostró una disponibilidad inferior a los demás subsectores. La gráfica siguiente muestra la clasificación comparada de disponibilidad de medicamentos genéricos en los tres subsectores.

Gráfica No. 9
Comparación intersectorial de la disponibilidad de los
medicamentos genéricos



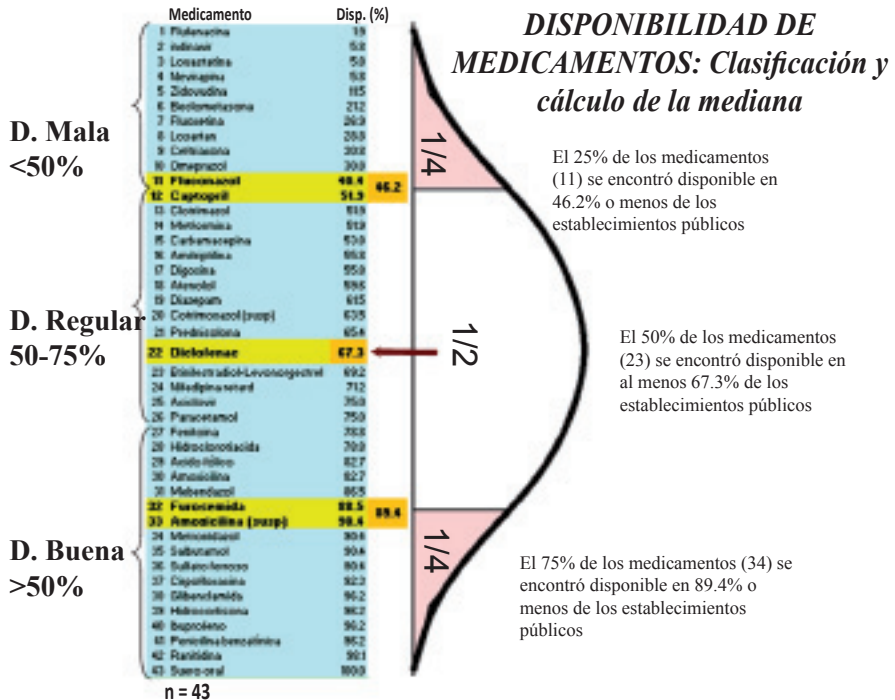
5.2. Precio de venta al detalle de los medicamentos

Los resultados se presentan para cada medicamento mediante el Índice Mediano de los Precios (IMP) que resulta de dividir el Precio Unitario Mediano del Sector (PUMS) entre el Precio Internacional de Referencia (PIR). Este último fue tomado de la Guía Internacional de Indicadores de Precios de Medicamentos publicada por Management Sciences for Health (MSH) edición 2005, cuya fuente de precios son proveedores con y sin ánimo de lucro, organizaciones para el desarrollo internacional y compradores (generalmente agencias del sector público) que adquieren medicamentos en licitaciones internacionales abiertas.

Esta fuente de precios internacionales de referencia ha sido recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y *Health Action Internacional* (HAI) en el manual que describe la metodología del estudio.

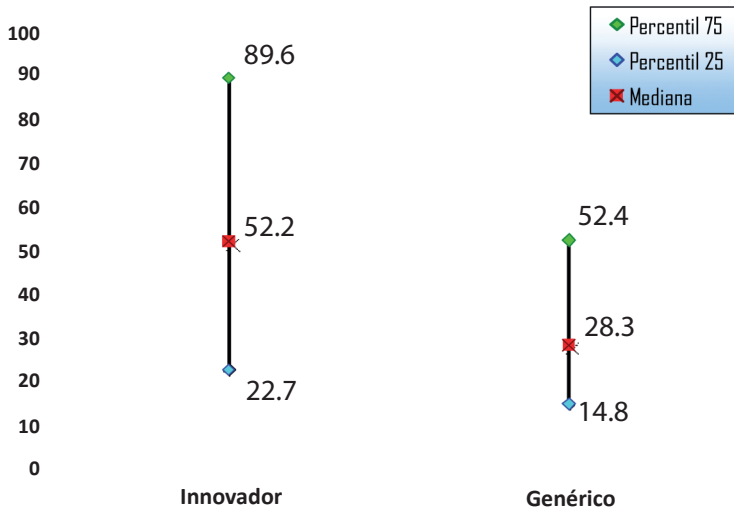
El IMP de un medicamento se considera aceptable si es menor o igual a 2.5, esto es dos veces y medio el valor del PIR. Esto aplica sólo para el caso de los medicamentos genéricos, pues en los de marca innovadora la racionalidad del precio es difícil de determinar, ya que la "prima de marca" (que mide la diferencia entre el precio del medicamento de marca innovadora y su equivalente genérico más barato) es muy variable y está sujeta a criterios de las compañías farmacéuticas propietarias de la marca innovadora.

Gráfica No. 10



Gráfica No. 11

Mediana de los Índices Medianos de los Precios (IMP) de venta de medicamentos en el sector privado con fines de lucro



De los 43 medicamentos incluidos en el estudio, se encontraron solo 29 medicamentos de marca innovadora y 40 medicamentos genéricos equivalentes, por lo que el análisis de los precios se limita a estos medicamentos, los cuales tuvieron una gran variabilidad de precios. Los IMP de los todos los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos se detallan en el anexo 2.

La mediana de los IMP de los 29 medicamentos de marca innovadora encontrados fue de 52.17, con un valor mínimo de 2.94 y un máximo de 201.65. En cambio para los 40 genéricos encontrados, la mediana fue de 28.33 con un valor mínimo de 1.56 y un máximo de 166.68.

En promedio, los medicamentos de marca innovadora son 1.9 veces más caros que los genéricos, aunque se encontraron medicamentos de marca innovadora hasta 3.6 veces más caros que sus equivalentes genéricos. Por ejemplo, para el fluconazol de marca innovadora el IMP fue de 201.65 y para el fluconazol genérico fue de 66.77, es decir que el medicamento de marca innovadora es tres veces más caro que su equivalente genérico.

5.2.3. Sector privado sin ánimo de lucro

Se exploraron cinco instituciones privadas sin ánimo de lucro de las cuales solamente una vendía los medicamentos a sus usuarios; los datos obtenidos se consignan en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 11
Índices Medianos de los Precios (IMP) de los medicamentos esenciales
en el sector privado sin ánimo de lucro

Tipo de medicamento	Marca Innovadora	Equivalente Genérico
Número de medicamentos incluidos	1	24
Percentil 25	n/a	3.68
Mediana de los IMP	n/a	15.88
Percentil 75	n/a	28.26
IMP mínimo	n/a	0.58
IMP máximo	8.33	80

En el sector privado sin ánimo de lucro solo se encontró un medicamento de marca innovadora y los 24 equivalentes genéricos encontrados tenían un IMP de 15.88, lo que significa que el 50% de los medicamentos estudiados tenían un

precio 15.88 veces superior al PIR. Además ha de notarse que el máximo índice mediano de precio encontrado fue de 80.

Al igual que en el sector privado con fines de lucro, la variabilidad de los precios representada por el intervalo intercuartil (percentil 75 menos percentil 25) persiste elevada, aunque levemente menor que en el sector privado lucrativo.

5.2.4. Comparación intersectorial de precios

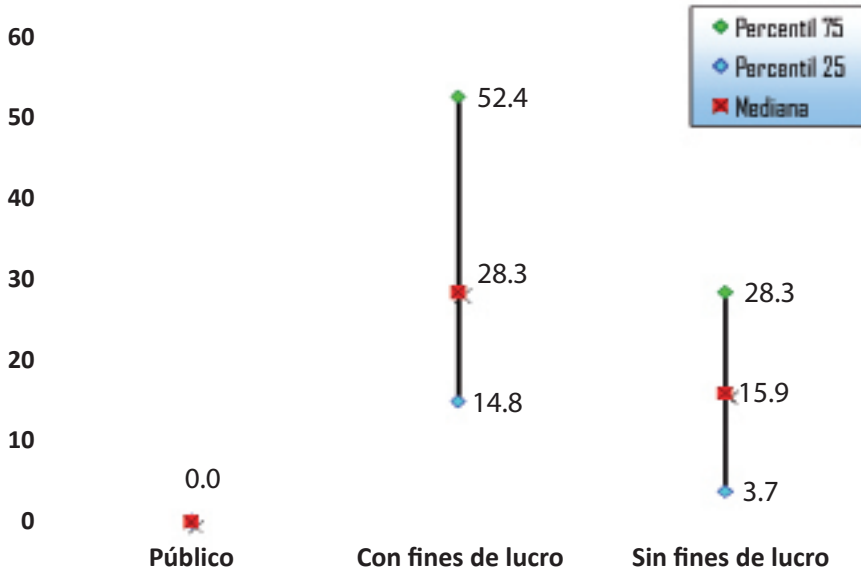
No es posible hacer comparaciones de los precios de venta al consumidor en el sector privado con precios en el sector público, ya que este último no vende los medicamentos a sus usuarios. En el caso de los servicios del sector público que implementan programas de recuperación de costos, no es posible determinar qué porcentaje de la “cuota voluntaria” o “colaboración” que aporta el usuario corresponde al costo de los diferentes servicios (consulta, exámenes de laboratorio, medicamentos, etc.)

Sin embargo, podemos hacer una comparación entre el sector privado lucrativo y el no lucrativo, como se muestra en el cuadro No. 12 y gráfica 12, donde se evidencia que los precios son considerablemente mayores en el sector privado con fines de lucro.

Cuadro No. 12
Comparación del Índice Mediano de los Precios de los medicamentos genéricos en el sector privado con y sin ánimo de lucro

Sector	Público	Privado con fines de lucro	Privado sin fines de lucro
Número de establecimientos incluidos	n/a	52	1
Percentil 25	n/a	14.80	3.68
Mediana	n/a	28.33	15.88
Percentil 75	n/a	52.41	28.26
IMP mínimo	n/a	1.56	0.58
IMP máximo	n/a	166.68	80.0

Gráfica 12
Comparación intersectorial de la mediana de los IMP
de venta de los medicamentos genéricos



5.3. Precio de adquisición de los medicamentos

Para su análisis utilizamos el Índice del Precio de Adquisición (IPA), que expresa el cociente entre el Precio de Adquisición (PA) y el Precio Internacional de Referencia (PIR). Si el sistema de compras es eficaz, el valor del IPA no debería ser mayor de 1.2 veces el PIR; esto es, cercano al precio internacional de referencia.

5.3.1. Sector público

Si se reporta un IPA con un margen mayor del 20% ($IPA > 1.20$) por encima del Precio Internacional de Referencia se considera que el sistema de compras es ineficaz.

En el sector público (MSPAS e ISSS) el precio de adquisición corresponde a las licitaciones del sector correspondiente al año del estudio. El cuadro No. 13 muestra los valores del IPA consolidados para el sector público (MSPAS e ISSS).

Cuadro No. 13
Índice de Precios de Adquisición (IPA) de medicamentos esenciales
en el sector público

	Marca Innovadora	Equivalente Genérico
Medicamentos incluidos	3	31
Percentil 25	1.60	0.73
Mediana	1.94	1.13
Percentil 75	5.21	2.08
IPA mínimo	1.26	0.05
IPA máximo	8.48	37.81

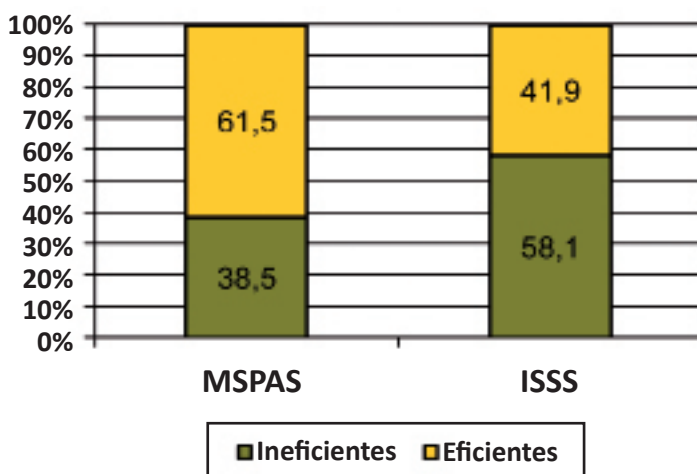
En general, en el sector público, que como ya se ha mencionado adquiere casi exclusivamente medicamentos genéricos, se encontró que la mediana de los IPA de estos medicamentos fue de 1.13 (31 medicamentos incluidos) y de 1.94 para los medicamentos de marca innovadora (3 medicamentos incluidos).

De los 31 medicamentos para los que se reportaron precios en el sector público, el 54.8% (17 medicamentos) tienen un IPA menor de 1.20, es decir, fueron adquiridos eficientemente.

Comparación intrasectorial

La gráfica No. 13 muestra la eficiencia comparada de adquisición entre el MSPAS (61.5% de medicamentos adquiridos eficientemente) y el ISSS (50% de los medicamentos adquiridos eficientemente). El detalle de los medicamentos adquiridos eficiente e ineficientemente para ambos sectores se muestra en la gráfica 14. Se reportan datos solamente para 26 de los 43 medicamentos, debido a que tanto el MSPAS como el ISSS reportaron precios de algunos medicamentos en concentraciones diferentes a las requeridas por el estudio, por lo que no fue posible compararlos con los precios internacionales de referencia.

Gráfica No. 13
Eficiencia comparada del sistema de adquisición de medicamentos en el MSPAS e ISSS



Gráfica No. 14
Eficiencia en la adquisición de medicamentos en el sector público



Un medicamento con un valor de 1.00 significa que ese medicamento se compra a un precio igual al precio internacional de Referencia (PIR). Un valor por encima de 1.20 veces el PIR se considera ineficiente. Una compra por debajo de 1.20 se considera una compra eficiente.

El seguro social invierte en medicamentos una cantidad considerablemente mayor que el Ministerio de Salud (58 millones ISSS¹¹ vs 34 millones MSPAS¹²), sería de esperar que obtuviera precios más bajos en relación con sus mayores volúmenes de compra. Sin embargo, la mediana de los IPA de medicamentos del ISSS es un 18% más alto que la mediana del IPA correspondiente del MSPAS, lo cual se puede apreciar en el cuadro No. 14, donde también puede apreciarse que existen compras de medicamentos realizadas con alto grado de eficacia (IPA mínimo de 0.43 y 0.05) así como medicamentos cuya adquisición se realizó con extremada ineficacia (IPA máximos de 19.65 y 71.43).

Cuadro No. 14
Comparación de las medianas de los Índices de Precios de Adquisición (IPA)
de los medicamentos genéricos en el sector público

Medida	Sector	Público		
		MSPAS	ISSS	Ambos
Número de medicamentos incluidos		26	31	36
Percentil 25		0.72	0.76	0.73
Mediana de los IPA		1.00	1.18	1.13
Percentil 75		1.66	2.65	2.08
IPA mínimo		0.43	0.05	0.05
IPA máximo		19.65	71.43	37.81

5.3.2. Sector privado con fines de lucro

En el cuadro No. 15 se muestran los datos de compra de cinco medicamentos por parte de una empresa importadora de medicamentos genéricos. Estos datos reflejan una alta eficiencia en la compra por parte de dicho importador.

¹¹ Unidad Técnica Normativa, ISSS, año 2006.

¹² Memoria de labores 2005-2006, MSPAS

Cuadro No. 15
Mediana de los Índices de Precios de Adquisición (IPA) de los
medicamentos esenciales en el sector privado con fines de lucro

Tipo de medicamento	Marca Innovadora	Equivalentes Genéricos
Número de medicamentos incluidos	0	5
Percentil 25	n/a	0.54
Mediana de los IPA	n/a	0.62
Percentil 75	n/a	1.21
IMP mínimo	n/a	0.39
IMP máximo	n/a	38.37

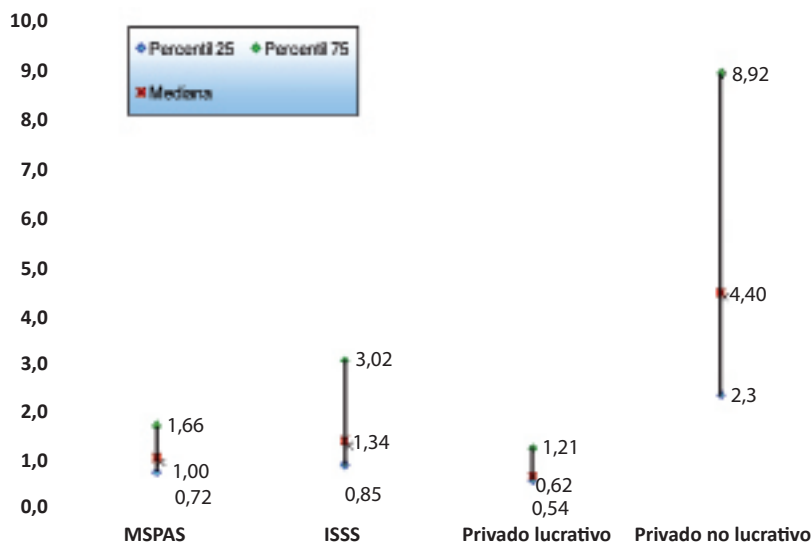
5.3.3. Sector privado sin fines de lucro

Los datos de compra de medicamentos genéricos por parte del sector privado sin fines de lucro corresponden al precio reportado por dos instituciones y se presentan en el cuadro No. 16. Como puede apreciarse la mediana de los IPA demuestra ineficiencia en el sistema de compra por parte de las instituciones entrevistadas. (Ver gráfica No. 15)

Cuadro No. 16
Mediana de los Índices de Precios de Adquisición (IPA) de los
medicamentos esenciales en el sector privado sin fines de lucro

Tipo de medicamento	Innovador	Genérico
Número de medicamentos incluidos	1	27
Percentil 25	6.17	2.30
Mediana de los IPA	6.17	4.40
Percentil 75	6.17	8.92
IMP mínimo	6.17	0.32
IMP máximo	6.17	72.32

Gráfica 15
Índice Mediano de los Precios (IMP) de adquisición de los
medicamentos esenciales en el sector privado lucrativo



5.4. Capacidad de pago

Para tener una idea más clara de la capacidad de pago de la población, se ha relacionado el precio de los medicamentos tanto de marca innovadora como en su versión genérica equivalente, empleados en pautas de tratamiento para doce enfermedades seleccionadas no complicadas que se encuentran habitualmente en el perfil epidemiológico. Diez de ellas fueron recomendadas por la OMS/ HAI para efectos de comparaciones internacionales y otras dos agregadas por recomendación del Consejo Asesor del estudio.

Los resultados se presentan en el cuadro No.17 en términos de días de trabajo necesarios para financiar el tratamiento de cada una de las enfermedades, tanto para un trabajador no calificado del sector urbano como para un trabajador no calificado del sector rural, de acuerdo al salario mínimo vigente en cada sector durante el periodo de estudio.

Cuadro No. 17
Capacidad de pago para el tratamiento de 12 enfermedades seleccionadas
en días de trabajo para un trabajador no calificado del sector urbano y rural

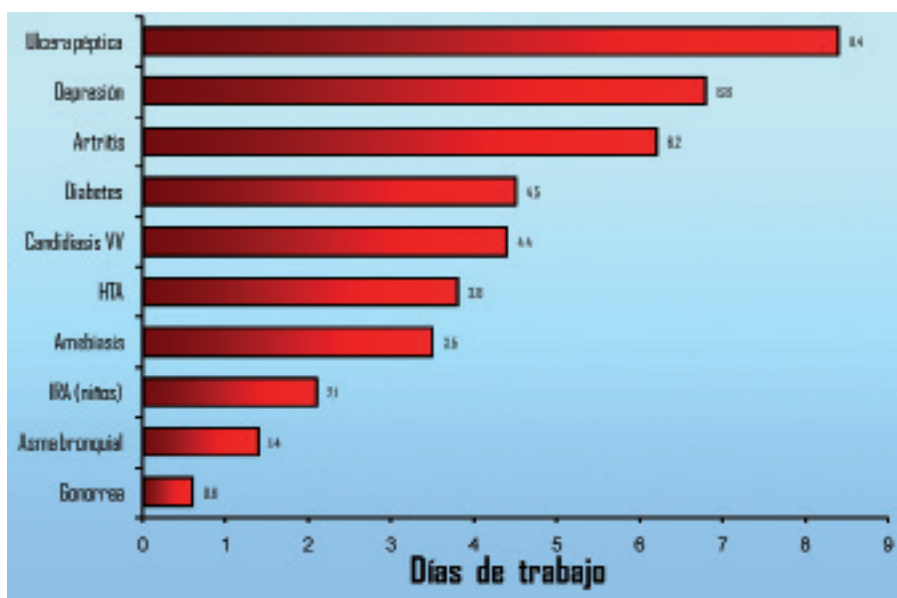
No.	Tratamiento	Tipo de medicamento	Número de días de trabajo	
			Urbano	Rural
1	Diabetes <i>Glibenclamida 5 mg dos veces al día por 30 días</i>	Genérico	2.2	4.5
		Innovador	4.5	9.6
2	Hipertensión arterial <i>Hidroclorotiacida 25 mg diarios por 30 días</i>	Genérico	2.2	4.6
		Innovador	-	-
3	Hipertensión arterial <i>Atenolol 50 mg por 30 días</i>	Genérico	2.4	5.0
		Innovador	3.8	8.1
4	Infección vías respiratorias adultos <i>Amoxicilina 250 mg 3 veces al día por 7 días</i>	Genérico	1.5	3.2
		Innovador	-	-
5	Infección vías respiratorias niños <i>Co-trimoxazole susp. 10 ml/día por 7 días</i>	Genérico	0.6	1.3
		Innovador	1.7	3.7
6	Gonorrea <i>Ciprofloxacino 500 mg una sola dosis</i>	Genérico	0.3	0.6
		Innovador	0.6	1.3
7	Artritis <i>Diclofenac 25 mg dos veces al día por 30 días</i>	Genérico	3.6	7.6
		Innovador	6.2	13.3
8	Depresión <i>Amitriptilina 25 mg tres veces al día por 30 días</i>	Genérico	5.5	11.7
		Innovador	6.8	14.5
9	Asma bronquial <i>Salbutamol inhalado 0.1mg/dosis por 200 dosis</i>	Genérico	1.2	2.5
		Innovador	1.4	2.9
10	Úlcera péptica <i>Ranitidina 150 mg dos veces al día por 30 días</i>	Genérico	4.6	9.9
		Innovador	8.4	18.0
11	Amebiasis <i>Metronidazole 500 mg 3 veces al día por 10 días</i>	Genérico	0.2	0.5
		Innovador	0.5	1.0
12	Candidiasis vaginal <i>Fluconazol 150 mg dosis única</i>	Genérico	1.5	3.1
		Innovador	4.4	9.4

Como puede observarse, un trabajador urbano no calificado del sector de la industria y el comercio con un salario mínimo de \$5.81 diarios, requerirá 4.6 días de trabajo para costear el tratamiento de una úlcera péptica durante treinta días con un medicamento genérico; para el mismo tratamiento un trabajador rural con un salario mínimo de \$2.72 diarios, requerirá 9.9 días de trabajo.

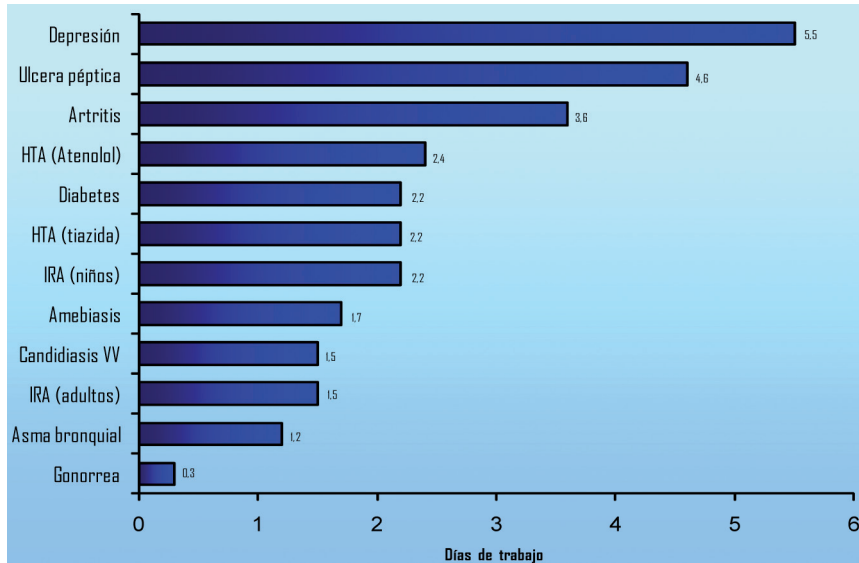
Si en cualquiera de los casos el tratamiento se hace con el medicamento innovador, se requerirá 8.4 días de trabajo en el sector urbano y 18 días en el sector rural.

En las gráficas No. 16 y 17 se puede apreciar también el equivalente en días de trabajo de un trabajador urbano para las enfermedades descritas en el cuadro No. 17, cuando se compran medicamentos de marca innovadora y medicamentos genéricos respectivamente.

Gráfica No. 16
Capacidad de pago de un trabajador urbano no calificado
para el tratamiento de enfermedades seleccionadas
(con medicamentos innovadores)



Gráfica No. 17
Capacidad de pago de un trabajador urbano no calificado
para el tratamiento de enfermedades seleccionadas
(con medicamentos genéricos)



5.5. Estructura del precio

5.5.1. Márgenes acumulados

Los márgenes acumulados se calcularon con base en los Precios Unitarios del Fabricante (PUF) reportados por importadores locales, comparándolos con los Precios Unitarios Medianos del Sector (PUMS) o precio mediano de venta al detalle encontrado en el estudio, expresado como porcentaje de incremento con respecto al precio del fabricante, calculado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Margen Acumulado} = [(PUMS \div PUF) - 1] \times 100$$

Por ejemplo, para ciprofloxacina:

$$\begin{aligned} \text{Margen Acumulado} &= [(1.5137 \div 0.03) - 1] \times 100 \\ &= (50.4567 - 1) \times 100 \\ &= 49.4567 \times 100 \\ &= 4,945.67 \end{aligned}$$

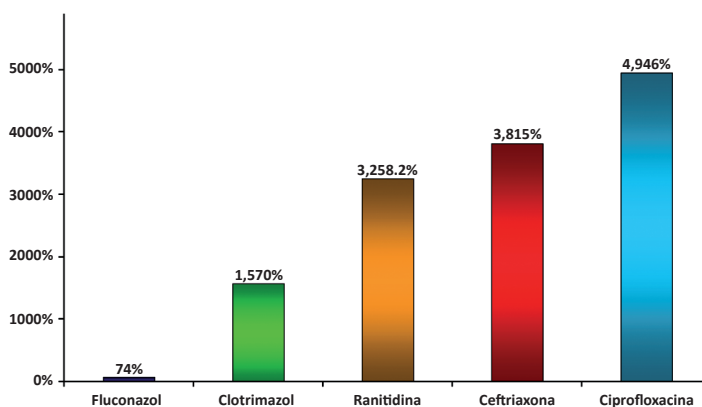
Los márgenes acumulados de cinco medicamentos genéricos se presentan en el cuadro No. 18, donde es posible apreciar un incremento que oscila entre 74 y casi 5,000 por ciento por encima del precio del fabricante.

Cuadro No. 18
Impacto en el precio final al consumidor de la acumulación de todos los componentes que integran la estructura del precio de los medicamentos genéricos

Medicamento	Precio unitario de fabricante (PUF)	Precio unitario mediano en el sector privado lucrativo (PUMS)	% de margen: PUF/PUMS
Ciprofloxacina	0.0300	1.5137	4,945.7 %
Ceftriaxona	0.4700	18.4000	3,815.0 %
Ranitidina	0.0134	0.4500	3,258.2 %
Clotrimazol	0.0110	0.1837	1,570.0 %
Fluconazol	4.8850	8.5000	74.0 %

La gráfica No. 18 facilita la apreciación visual del margen acumulado al precio de venta del fabricante en el lugar de producción (precio FOB) para cinco medicamentos como porcentaje del precio final al consumidor.

Gráfica No. 18
Margen acumulado



5.5.2. Componentes del precio

Debido a que en el sector público los medicamentos no tienen oficialmente un precio de venta al usuario, únicamente se presentan los componentes del precio en el sector privado lucrativo, tanto para medicamentos genéricos como de marca innovadora que se comercializan en el mercado farmacéutico nacional.

Estos datos nos permitirán analizar las variaciones en el precio generadas por cada uno de los componentes que se van agregando al precio del fabricante desde su importación hasta el momento en que está disponible en el punto de venta al detalle (farmacias privadas).

Todos los precios de venta al detalle que se presentan en este estudio, incluyen los descuentos habituales que las farmacias privadas suelen ofrecer a sus consumidores y que oscilan entre el 15 y 20% del precio marcado en el envase.

En el cuadro No. 19 se detallan los componentes que afectan el precio de la ceftriaxona genérica (vial de 1 gr para uso intramuscular).

En la gráfica 19 se hace una presentación comparada de estos componentes agregados a lo largo de la cadena de comercialización del medicamento, de acuerdo a los datos obtenidos de una droguería nacional sobre cuatro medicamentos importados por dicha droguería.

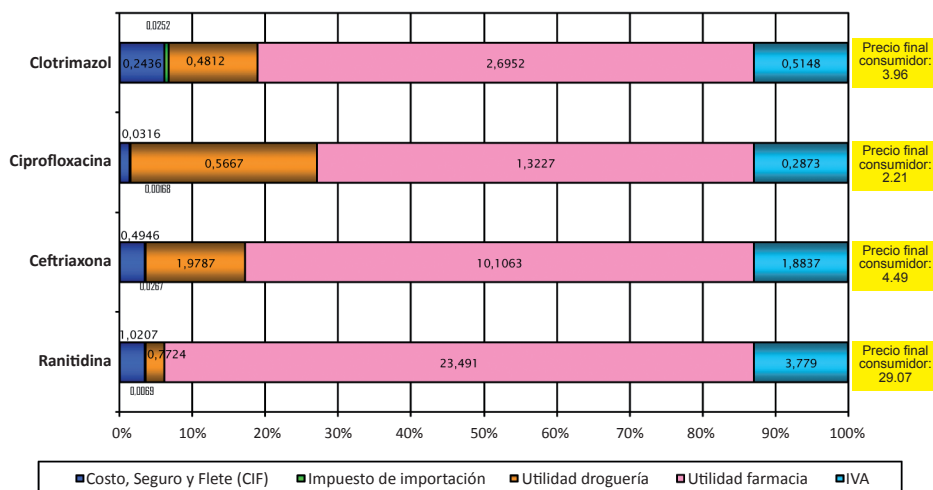
Cuadro No. 19

*Componentes del precio de los medicamentos:
Ceftriaxona 1 gr (genérico)*

COMPONENTES	Base del coste	Cuantía del Coste	Precio	Margen acum.en (%)
Componente 1: Precio de venta del fabricante (FOB)			0.47	0.00%
Componente 2: Impuesto aduanal (DAI)	Porcentaje	5%	0.4935	5.00%
Componente 3: Seguro y flete	Porcentaje	4.99%	0.5181	10.24%
Componente 4: Otros aduanales: Almacenamiento, fumigación, embarque, agente aduanal	Fijo	0.0019	0.52	10.64%
Componente 5: Visado del CSSP	Fijo	0.0002	0.5202	10.69%
Componente 6: Margen del importador/distribuidor/ mayorista	Porcentaje	380.00%	2.50	431.29%
Componente 7: Margen del vendedor al detalle (farmacias privadas)	Porcentaje	552.00%	16.28	3,364.04%
Componente 8: IVA	Porcentaje	13.00%	18.40	3,814.36%
Precio final al consumidor (PUMS)			\$18.40	Cada gr.

Gráfica No. 19

Componentes del precio final al consumidor de cuatro medicamentos genéricos de una misma casa farmacéutica



Los componentes consignados en la gráfica anterior corresponden a cuarto de los medicamentos genéricos del estudio. En el caso de la ranitidina el impuesto aduanal es cero debido a que a los medicamentos importados del área centroamericana o de México no se les aplica este impuesto por ampararse en el tratado de libre comercio.

En todos los casos el precio de importación considerado corresponde al precio CIF, el cual incluye el costo del fabricante más el costo del seguro y flete. Los datos fueron obtenidos mediante entrevistas a importadores, distribuidores y puntos de venta al detalle.

Como puede apreciarse, el precio de venta al público es considerablemente elevado comparado con el precio CIF. Tampoco existe un patrón uniforme o una normativa que regule los componentes que los diferentes intermediarios involucrados en la comercialización, van agregando al precio del fabricante.

Puede apreciarse que con excepción del impuesto al valor agregado que representa un incremento del 13% al precio final al consumidor, los demás aranceles (arancel de importación, visado de la JVQF y otros gastos aduanales) no representan una carga significativa al precio de venta al público.

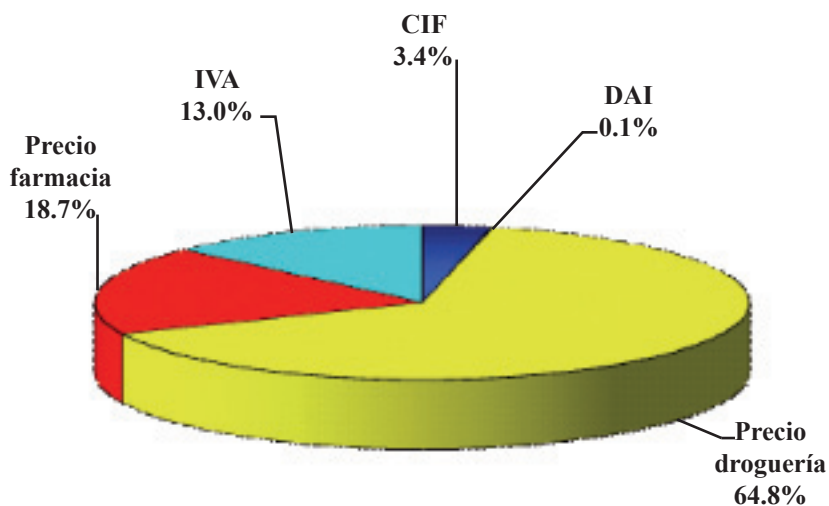
Los componentes que más incrementan el precio de venta al público son los márgenes agregados tanto por las droguerías como por los puntos de venta al detalle (farmacias privadas).

En general, como puede observarse en la gráfica 20, en el caso de los medicamentos de marca innovadora el componente porcentualmente más alto del precio final al consumidor corresponde a la suma del margen agregado por las droguerías y la prima de marca, que se presentan fusionados debido a que no fue posible obtener el precio del fabricante de estos medicamentos, debido a lo cual el precio del fabricante que se ha tomado como referencia es el precio del genérico equivalente.

En el caso de los medicamentos genéricos equivalentes, como puede apreciarse en la gráfica No. 21, el componente más alto corresponde al agregado por las farmacias.

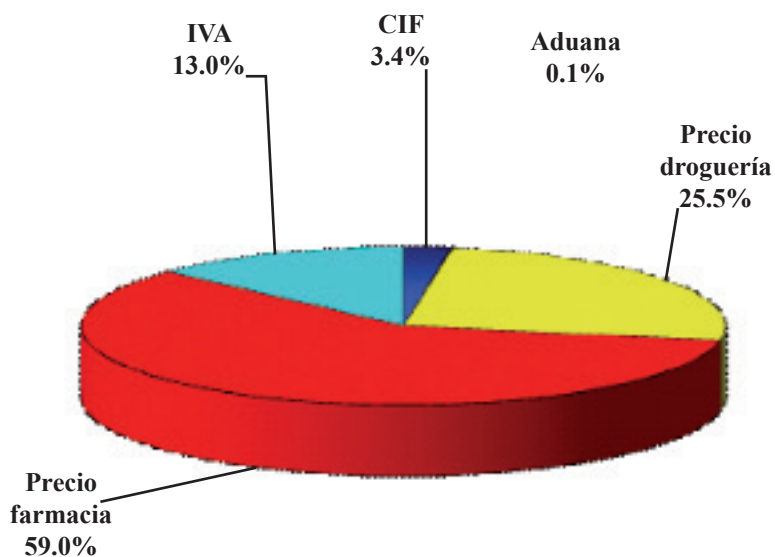
Gráfica 20

Valor mediano del porcentaje de cada uno de los componentes del precio final al consumidor de los medicamentos de marca innovadora



Gráfica 21

Valor mediano del porcentaje de cada uno de los componentes del precio final al consumidor de los medicamentos genéricos equivalentes



5.6. Comparaciones internacionales de precios de medicamentos

Para comparar los resultados del estudio en El Salvador con los realizados en otros países, se aplicaron los siguientes criterios de equivalencia:

1. Que los datos a comparar fueran producto de la aplicación rigurosa de la misma metodología de nuestro estudio, diseñada por OMS/HAI.
2. Que todos los países seleccionados hubieran utilizado la misma fuente de precios internacionales de referencia para los medicamentos (MSH).
3. Que los estudios se hubieran realizado entre los años 2003 y 2006, previo ajuste de los precios obtenidos en el año del estudio correspondiente, a los valores de la guía de precios de referencia de nuestro estudio (MSH 2005).
4. Que los países representaran diferentes regiones geográficas.

Se compararon los datos obtenidos en los siguientes aspectos:

- Precios de venta al detalle de productos de marca innovadora y de medicamentos genéricos en el sector privado con fines de lucro.
- Capacidad de pago de pautas de tratamiento seleccionados, medida de acuerdo al salario mínimo urbano para un trabajador no calificado.

5.6.1. Precios de venta al detalle en el sector privado con fines de lucro

En 30 estudios equivalentes¹³ realizados a nivel mundial, se encontró que los salvadoreños pagan los precios más altos tanto por los medicamentos de marca innovadora como por sus equivalentes genéricos.

En el caso de los medicamentos de marca innovadora, los precios en El Salvador fueron superiores en 17 de estos 24 medicamentos (71%) en los 30 países con los que se comparó nuestro estudio. En el caso de los medicamentos genéricos, nuestros precios resultaron superiores en 20 de 24 medicamentos (83%).

Las excepciones en medicamentos de marca innovadora son: Bactrim y Zovirax, precios superiores en 6 países; Ciproxina, precios superiores en 3 países; Zantac y Ventolín, precios superiores en 2 países; Capotén y Modecate, precios superiores en 1 país.

En medicamentos genéricos las excepciones fueron: Trimetropim-Sulfa, precios superiores en 5 países; Omeprazole y Aciclovir, precios superiores en 2 países y Ciprofloxacina, precios superiores en 1 país.

Para ilustrar mejor lo anterior, en los cuadros No. 20 y 21 se presentan

13 Ver criterios de equivalencia en la metodología, apartado 4.8.

los IMP de seis medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos, para cinco países de diferentes regiones geográficas. Lo mismo puede apreciarse en las gráficas No. 22 y 23 para el Tegtretol (carbamecicina) y glibenclamida genérica respectivamente, cuyos IMP se comparan con los IMP de los 30 estudios equivalentes al nuestro.

De los medicamentos presentados en el cuadro No. 20, el único que tuvo un precio ligeramente más alto que en El Salvador fue el salbutamol de marca innovadora (Ventolin) en el estudio realizado en Perú; sin embargo, en el caso del salbutamol genérico, al igual que en el resto de medicamentos, el IMP fue considerablemente más alto en nuestro país.

Cuadro No. 20
Precio comparado de seis medicamentos de marca innovadora en países seleccionados

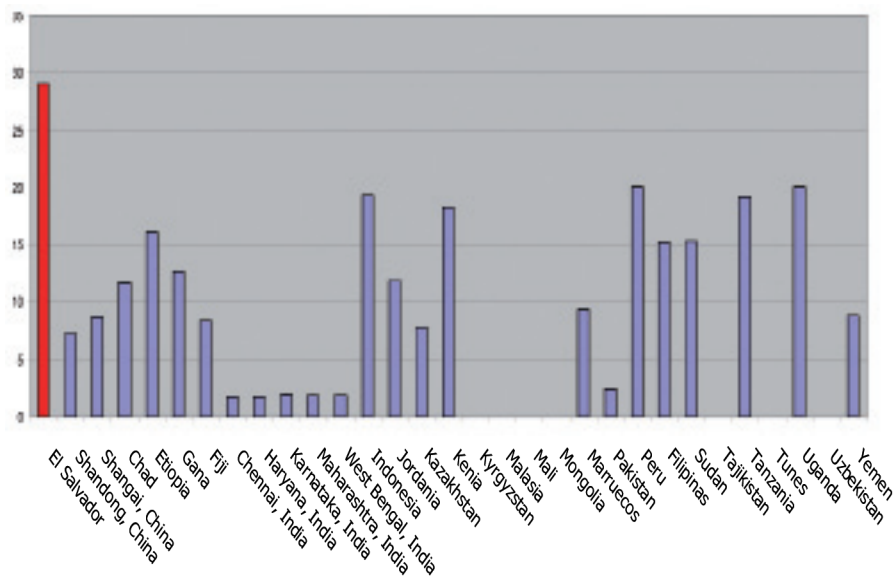
Medicamento	El Salvador	Yemen	Perú	India	Filipinas
Fluconazol	201.65	88.34	--	5.78	79.8
Hidroclorotiacida	--	--	--	--	--
Captopril	31.17	13.91	24.57	--	26.09
Amoxicilina	--	--	28.72	5.41	8.07
Salbutamol	4.89	2.64	5.21	1.13	3.99
Losartan	2.94	--	2.46	--	--

Cuadro No. 21
Precio comparado de seis medicamentos genéricos en países seleccionados

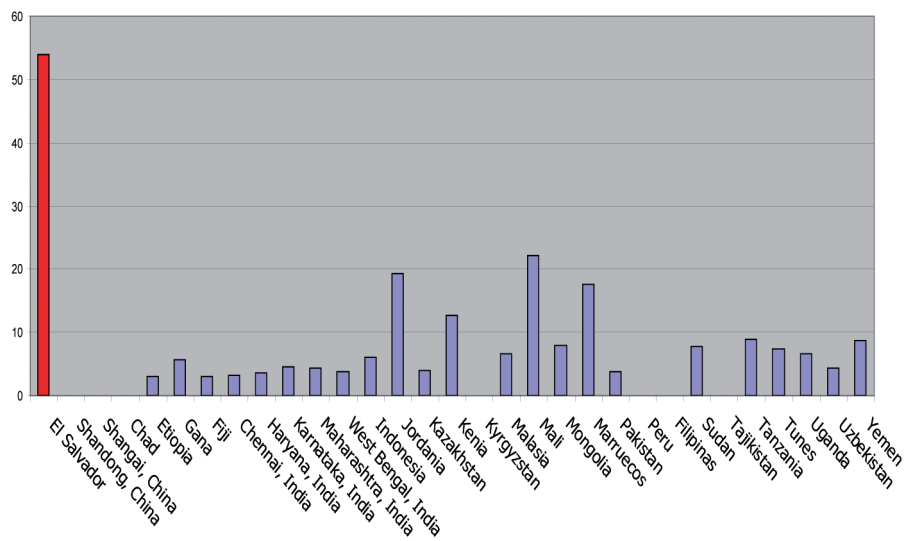
Medicamento	El Salvador	Yemen	Perú	India	Filipinas
Fluconazol	66.77	7.96	3.68	7.08	--
Hidroclorotiacida	166.68	1.95	31.32	-- (*)	52.12
Captopril	28.89	3.48	3.32	4.58	10.04
Amoxicilina	27.78	2.27	6.15	5.97	5.59
Salbutamol	4.23	1.05	2.23	1.11	3.02
Losartan	1.56	0.42	0.58	0.54	0.17

(*) El estudio considerado (Maharashtra 2005) no exploró el precio de hidroclorotiazida, pero otros estudios en diferentes regiones de India muestran un IMP entre 6.1 y 10.4.

Gráfica No. 22
Precio comparado del Tegretol 200 mg en 31 estudios equivalentes



Gráfica No. 23
Precio comparado de glibenclamida genérica 5 mg en 31 estudios equivalentes



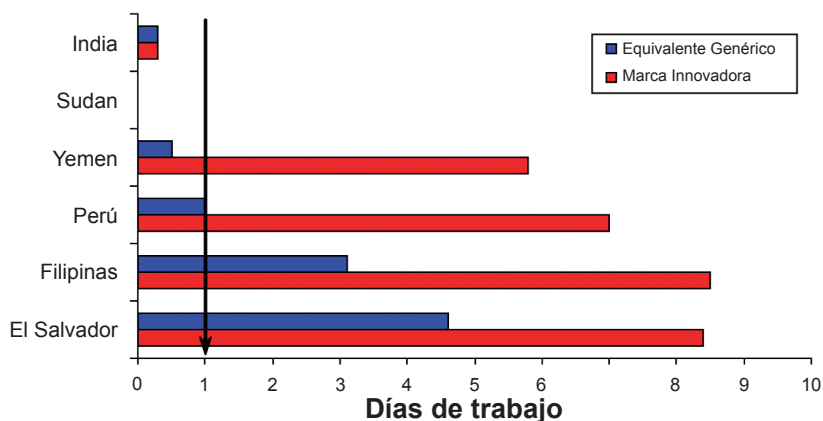
5.6.2. Capacidad de Pago

El tener capacidad de pago (medida esta como el número de días de trabajo requeridos para pagar el precio de un tratamiento por un trabajador urbano no calificado con salario mínimo) es un requisito indispensable para lograr el acceso a los medicamentos esenciales. En este apartado se comparó la capacidad de pago de diferentes países para un grupo de condiciones médicas para los cuales se requiere el uso de medicamentos esenciales. La OMS ha determinado que una capacidad de pago igual o mayor a un día de trabajo es un factor de inaccesibilidad.

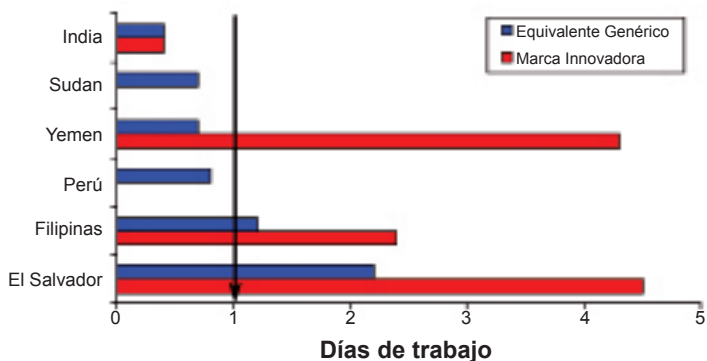
Cuadro No. 22
Capacidad de pago en días de trabajo para dos condiciones médicas (úlceras pépticas y diabetes mellitus) en cinco países seleccionados

País	Ranitidina 150 mg x 2 x 30 días		Glibenclamida 5 mg x 2 x 30 días	
	Marca Innovadora	Equivalentes Genéricos	Marca Innovadora	Equivalentes Genéricos
El Salvador	8.4	4.6	4.5	2.2
Yemen	5.8	0.5	4.3	0.7
Perú	7.0	1.0	--	0.8
India	0.3	0.3	0.4	0.4
Filipinas	8.5	3.1	2.4	1.2

Gráfica No. 24
Capacidad de pago en días de trabajo para un tratamiento con ranitidina 150 mg dos veces al día por 30 días



Gráfica No. 25
Capacidad de pago en días de trabajo para un tratamiento con glibenclamida 5 mg dos veces al día por 30 días

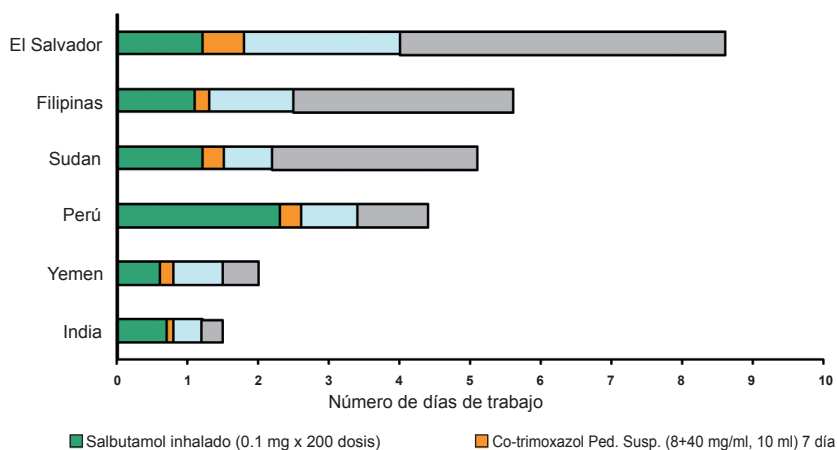


El cuadro No. 22 y las gráficas No. 24 y 25, muestran los días de trabajo que un empleado urbano no calificado con salario mínimo en El Salvador requiere para costear el tratamiento de dos enfermedades en comparación con otros cinco países seleccionados, tanto con medicamentos de marca innovadora como con sus equivalentes genéricos.

Los datos muestran una menor capacidad de pago en nuestro país para adquirir cualquiera de los medicamentos, a excepción de la versión innovadora de la ranitidina en Filipinas, que resultó ligeramente más elevada. Aunque en las gráficas y en la tabla que se presentan solo se consideran dos enfermedades, el comportamiento es igual para todos los otros medicamentos que se emplean para el tratamiento de las doce enfermedades seleccionadas en el estudio realizado en El Salvador. También es posible apreciar que a diferencia de otros países, en El Salvador se requiere más de un día de trabajo para costear los medicamentos necesarios para el tratamiento de úlcera péptica y diabetes mellitus pautado por la OMS, lo cual evidencia un alto grado de inaccesibilidad.

La gráfica No. 26 refleja el impacto en la economía familiar al tener que costear el tratamiento para cuatro enfermedades presentadas simultáneamente en comparación con los mismos países considerados anteriormente.

Gráfica No. 26
Capacidad de pago en días de trabajo para el tratamiento de cuatro enfermedades en una familia con un ingreso de un salario mínimo urbano



6. Discusión

6.1. Disponibilidad

El estudio determinó la disponibilidad de cada uno de 43 medicamentos estudiados, es decir, el porcentaje de establecimientos que disponían de cada uno de dichos medicamentos, así como la disponibilidad mediana (punto medio) tanto de medicamentos de marca innovadora como de sus equivalentes genéricos.

Para una mejor comprensión de la disponibilidad se utilizó la siguiente clasificación:

- **Baja** si el medicamento se encontraba en menos del 50% de los establecimientos,
- **Regular** si la disponibilidad se encontraba entre el 50 y 75% de los establecimientos, y
- **Buena** si se encontraba en más del 75% de los establecimientos.

En el sector público, la disponibilidad mediana de genéricos encontrada fue regular (67.3%) y nula para los de marca innovadora (0.0%). Esto también se evidencia en la gráfica No. 2, donde podemos apreciar que el 74.4% de los medicamentos genéricos tuvieron una disponibilidad de regular a buena,

mientras el 93% de los medicamentos de marca innovadora tuvieron una baja disponibilidad. A pesar de no haber una política expresa de incentivar la compra de medicamentos genéricos, la diferencia encontrada en disponibilidad entre medicamentos genéricos y de marca innovadora refleja en la práctica una mayor tendencia del sector público a priorizar la compra de genéricos, derivada probablemente del presupuesto reducido asignado a medicamentos en contraste con la elevada necesidad por los mismos.

Al desagregar los datos correspondientes al Ministerio de Salud Pública y al Seguro Social, encontramos una disponibilidad considerablemente mayor en el ISSS. Esto es consecuencia de la inversión realizada por cada institución en la compra de medicamentos, que en 2006 fue mucho mayor para el ISSS (\$58 millones para 17% de la población), que para el MSPAS (\$34 millones para el 80% de la población).¹⁴

En el caso del Ministerio de Salud, la disponibilidad mediana encontrada fue regular (57.7%), solo 19 medicamentos (44.2%) tuvieron buena disponibilidad, 5 (11.6%) una disponibilidad regular y 19 medicamentos (44.2%) obtuvieron una disponibilidad mala (46.5%); mientras que la disponibilidad mediana en el Instituto del Seguro Social encontrada fue buena (80.8%), 25 medicamentos (58.1%) con buena disponibilidad, 8 medicamentos (18.6%) con disponibilidad regular y 10 medicamentos (23.3%) tuvieron disponibilidad mala.

Al desagregar la disponibilidad por niveles de atención, encontramos en el ISSS una disponibilidad uniforme en todos los niveles de su red de servicios. En el caso del MSPAS, constatamos una distribución inequitativa entre el primer nivel y los niveles superiores si incluimos los medicamentos antirretrovirales en todos los niveles. Sin embargo, al excluir estos últimos, la disponibilidad se uniformizó en los diferentes niveles de atención.

De acuerdo a la información obtenida, en el MSPAS la participación del primer nivel en el seguimiento a los pacientes con VIH está limitada al diagnóstico y referencia de dichos pacientes. El monitoreo clínico y la terapia antiretroviral está limitada a los establecimientos de segundo y tercer nivel en un programa especial de atención integral a cargo de equipos multidisciplinarios. Esta es la razón de las diferencias de disponibilidad encontradas entre los diferentes niveles de atención. La disponibilidad encontrada para los tres antiretrovirales considerados en la muestra de medicamentos en los establecimientos de segundo y tercer nivel considerados fue del 50%. El ISSS tiene un programa de terapia antiretroviral homólogo al del MSPAS.

En relación con este tipo de programas, en países como los africanos con una alta incidencia de VIH/SIDA, la distribución de medicamentos

14 Cuentas nacionales en salud 2000, pág. 15.

antiretrovirales se realiza en todos los niveles de atención, lo que obviamente aumenta el acceso de la población afectada a dichos medicamentos.

Cuando se desagregó por zonas geográficas la disponibilidad de medicamentos, el ISSS mantuvo una disponibilidad uniforme en las diferentes regiones, mientras que en el MSPAS se encontró una desigual distribución regional de la disponibilidad, siendo mayor en la región metropolitana en comparación con las demás regiones del país. Esto podría deberse a una mayor cobertura en la región metropolitana respecto a las otras regiones del país o a que los mecanismos de adquisición y distribución sean excesivamente centralizados, lo que podría generar retrasos para la llegada de los medicamentos al nivel local.

En nuestro estudio, la disponibilidad mediana de los medicamentos de marca innovadora en el sector privado lucrativo se encontró muy baja (23.1%), incluso 11 medicamentos (25.6% de los 43) no se encontraron en su versión innovadora y en general la disponibilidad de estos medicamentos es mala pues solo tres medicamentos (7% de los 43 medicamentos) tuvieron buena disponibilidad. Por otra parte, la disponibilidad mediana de genéricos encontrada fue regular (69.2%), aunque 13 medicamentos (30.2%) tuvieron mala disponibilidad y tres de ellos no se encontraron en el mercado ni en su forma original ni en su equivalente genérico (antiretrovirales), lo cual también es atribuible al programa especial para la terapia antiretroviral del MSPAS.

En el sector privado sin ánimo de lucro (ONG's) que distribuye únicamente medicamentos genéricos, la disponibilidad mediana de los medicamentos estudiados fue aun más baja (20.0%), debido a que estas instituciones tienen un cuadro básico bastante limitado pues solo prescriben medicamentos del primer nivel que no requieren receta médica, como los analgésicos, vitaminas, anticonceptivos, suero oral, etc.

6.2. Precio de venta de los medicamentos

El análisis de los resultados tiene como base la comparación de los precios encontrados en el estudio con los precios internacionales de referencia publicados por MSH en 2005 para medicamentos genéricos. La OMS ha establecido como aceptable en el caso de los medicamentos genéricos, un precio al público inferior a 2.5 veces el precio internacional de referencia. En el caso de los medicamentos de marca innovadora no hay una norma aceptada por la OMS pero algunos estudios similares a este, han considerado como límite aceptable un precio al público inferior a 5.0 veces el precio internacional de referencia; el mayor margen en este caso se atribuye a la prima de marca (*brand premium*), que es el margen que los laboratorios farmacéuticos fabricantes de

estos medicamentos agregan justificándolo por los costos derivados de la investigación de innovaciones farmacéuticas.

En el caso del sector público no es posible hacer análisis relacionados con el precio al usuario, porque como se cita en diferentes apartados, este sector no comercializa los medicamentos. Es importante mencionar que un componente importante de las cuotas de recuperación de costos (cuotas voluntarias o cobros por servicios en los diferentes niveles de atención de la red de servicios del MSPAS) es utilizado para compra de medicamentos que no están eventualmente disponibles en estos establecimientos, pero no es posible determinar la dimensión de este componente y por tanto tampoco es posible identificar como se refleja en el gasto de bolsillo del usuario en el sector público.

En el sector privado con fines de lucro los precios encontrados de todos los medicamentos de marca innovadora considerados en el estudio (a excepción de dos medicamentos, losartan y salbutamol) superan ampliamente el máximo aceptable por encima del PIR, que es 5 veces este precio. La mitad de los medicamentos de la muestra tuvieron precios por encima de 50 veces el PIR y un 25% de la muestra tuvo un precio de más de 100 veces el PIR. El medicamento innovador más caro (fluconazol) tenía un IMP de 201 veces el PIR pero se encontró precios máximos al público de hasta 237 veces superior al PIR (precio de venta al público de \$30.19 cada tableta de 200 mg contra un PIR de \$0.13 por tableta de 200 mg).

En el caso de los genéricos también se encontró que a excepción de dos medicamentos (losartan y sales de rehidratación oral), todos los medicamentos de la muestra tienen precios superiores al máximo aceptable de 2.5 veces el PIR. La mitad de los medicamentos de la muestra (mediana de los IMP) se encontraron con precios por encima de 28 veces el PIR y un 25% con precios superiores a 53 veces el PIR. El medicamento genérico con mediana de IMP más alto fue la hidroclorotiazida con un valor de 167 veces el PIR y precios máximo de venta al público de hasta 480 veces el PIR (precio de venta al público de \$120 por 100 tabletas de 25 mg, contra un PIR de \$0.25 por 100 tabletas de 25 mg.). No obstante que la hidroclorotiazida tuvo la mediana de IMP más elevada, se encontraron medicamentos con precios máximos de venta al público de hasta 618 veces el PIR, como el caso de la prednisolona (precio de venta al público de \$370.60 por 100 tabletas de 5 mg, vrs. un PIR de \$0.60 por 100 tabletas de 5 mg.)

En la mayor parte de los países que cuentan con un mercado de genéricos, lo que habitualmente sucede cuando se vence la patente de un medicamento de marca innovadora, es que el precio de dicho se reduce desde un 20 hasta un 80%, dependiendo del número de competidores que entran al mercado, sean estos nacionales o extranjeros.

Esto no está sucediendo en El Salvador, ya que los medicamentos

de marca innovadora continúan vendiéndose a precios elevados aunque la patente ya haya vencido e independientemente del número de genéricos que comercializan el principio activo de cualquier medicamento de marca innovadora. Esto constituye una deformación del mercado, pues equivale a reconocer que los comercializadores de medicamentos genéricos estén agregando al costo del medicamento una "prima de marca" cuando dichos comercializadores no han incurrido en ningún gasto de investigación.

El alto precio de los medicamentos genéricos y su poca influencia para reducir los precios de los medicamentos de marca innovadora sólo es explicable si:

1. Existe un pacto no escrito entre los importadores de medicamentos de marca innovadora y los comercializadores de medicamentos genéricos, para mantener altos niveles de ganancias en ambos tipos de medicamentos.
2. Existe un abuso deliberado a los consumidores por parte de los comercializadores de genéricos, tolerado por un Estado que sublima el libre mercado y lo privilegia sobre el derecho a la vida y la salud de la población.
3. El abuso a que se hace referencia en el literal anterior persiste por desconocimiento del Estado de la situación de abuso a los consumidores.

Los resultados de este estudio demuestran que la hipótesis contemplada en el literal c) no debería seguir siendo considerada, de tal modo que el Estado debería proceder a salvaguardar los derechos del consumidor, lo cual podría hacer a través de varios mecanismos.

En el sector privado sin ánimo de lucro se comercializan medicamentos genéricos cuyo precio es considerablemente menor que en el sector lucrativo debido a que el margen de ganancia incorporado es sustancialmente menor al del sector privado con fines de lucro (farmacias), como se puede apreciar en el apartado sobre estructura de precios. Esto se refleja en la mediana de los IMP de 24 medicamentos genéricos encontrados, que reflejó un valor de 15.88 contra 28.33 del sector privado lucrativo. De la misma manera, el estudio reportó un IMP máximo de 80 contra 166 en el sector privado lucrativo y un mínimo de 0.58 contra 1.56 en el sector lucrativo. Estos hallazgos reflejan una diferencia sustancial en el precio final al consumidor entre los sectores lucrativo y no lucrativo.

En el sector privado no lucrativo, aunque los datos obtenidos provienen de un solo establecimiento (las otras ONG's no venden los medicamentos a sus usuarios), y como ya se ha citado, los precios son inferiores, se mantiene una considerable variabilidad del índice de precios, lo cual se aprecia en el amplio intervalo intercuartil entre los medicamentos estudiados en este sector.

6.3. Eficiencia del sistema de compras

Los precios de adquisición de los medicamentos se obtuvieron de los organismos institucionales especializados que para tal efecto funcionan en el MSPAS y el ISSS. En el sector privado con fines de lucro fueron obtenidos de los documentos contables proporcionados por propietarios de: cadena de farmacias privadas, laboratorio farmacéutico nacional y empresa farmacéutica mediana importadora de medicamentos.

Para proceder al análisis de la eficiencia de compras, se recurrió a la mediana del Índice del Precio de Adquisición (IPA), que resulta de dividir el precio unitario de adquisición entre el precio internacional de referencia. De acuerdo a lo establecido por la OMS/HAI, con base en estudios similares a nivel global, el valor máximo aceptable para este índice es de 1.20, por debajo del cual la compra se considera eficiente; por encima de este valor el sistema de adquisiciones se considera ineficiente.

Como puede apreciarse en el cuadro 17, el IPA de medicamentos genéricos en el sector público fue de 1.28, superando ligeramente el valor máximo; mientras que el IPA para tres medicamentos de marca innovadora encontrados en este sector fue de 1.94.

Sin embargo, debido a que las compras en el sector público se realizan de forma separada para el MSPAS y el ISSS, consideramos necesario analizar separadamente la mediana de los IPA de cada una de estas instituciones. Para el caso, la Mediana de los IPA para el MSPAS fue de 1.00, mientras que para el ISSS fue de 1.34. Esto podría interpretarse como que las compras son eficientes en el MSPAS y ligeramente ineficientes en el caso del ISSS. Sin embargo se encontraron IPA para algunos medicamentos de hasta 19.65 y 71.43 en el MSPAS e ISSS respectivamente, lo cual hace necesario un análisis de los medicamentos que son adquiridos con un índice por encima del límite máximo aceptable de 1.20.

A pesar de que el volumen financiero de compras en el ISSS es considerablemente mayor que en el MSPAS, su sistema de adquisición muestra una mayor ineficiencia que el del MSPAS, puesto que el 50% de las compras reportadas por el ISSS son ineficientes en comparación con el 38.5% de las compras reportadas por el MSPAS.

En los últimos años, se ha apreciado una tendencia creciente de países con diversos grados de integración geográfica o económica, a asociarse para presentar un frente de negociación común ante los fabricantes de medicamentos, obteniendo así precios de adquisición más favorables. Por ejemplo los países del Caribe y algunos países africanos y asiáticos.

En el sector privado con fines de lucro, la mediana de los IPA encontrada de una muestra de cinco medicamentos genéricos importados fue de 0.62, lo que demuestra una alta eficiencia en el sistema de adquisiciones en este sector; mientras que en el sector privado sin fines de lucro la mediana de los IPA encontrada fue de 4.4, lo que se explica por el hecho de que el sector privado sin fines de lucro adquiere sus medicamentos en el mercado local comprándolos al sector privado lucrativo. A pesar de ello, el IMP de venta al consumidor en las farmacias privadas, como ya se mencionó en el apartado 5.1, es casi el doble del IMP de venta al consumidor en el sector privado sin fines de lucro.

6.4. Capacidad de pago

El análisis de la capacidad de pago en término de días de trabajo para un trabajador urbano con salario mínimo resulta particularmente importante para evidenciar la necesidad de una política de medicamentos en el país, ya que la población salvadoreña tiene un bajo nivel de empleo estable como se refleja en el hecho de que solo un 17% de la población está cubierta por el ISSS. El resto de la población con trabajo se encuentra en el sector informal o no tiene trabajo lo que los coloca en alto nivel de fragilidad socioeconómica que los puede incluso hacer descender en la escala social cuando alguno de los miembros de su grupo familiar enfrenta una enfermedad que habitualmente requiere un gasto de bolsillo considerable en medicamentos.

Tanto en el MSPAS como en el ISSS los medicamentos teóricamente no se comercializan, expidiéndose gratuitamente a los usuarios del sistema público. Sin embargo, ambas instituciones experimentan periódicamente crisis de disponibilidad (por ejemplo la crisis de disponibilidad del ISSS denunciada en el marco de la campaña ciudadana por el derecho a la salud por la red APSAL y con el apoyo de más de 20 organizaciones sociales que presentaron en junio 2007 una demanda ante la CSJ por desabastecimiento de insulina, antirretrovirales y otros medicamentos en el ISSS)¹⁵ y un presupuesto de inversión relativamente bajo para las necesidades de medicamentos que enfrentan. Ello supone que los usuarios de la red pública de servicios o no reciben los medicamentos indicados o tienen que recurrir al presupuesto familiar para adquirirlos en el sector privado lucrativo.

Esto es particularmente cierto para las enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión arterial con una alta incidencia en la población (43,923 casos de hipertensión arterial y 20,083 casos de diabetes para el período de

15 Diario Co Latino. Organizaciones sociales demandan a director del ISSS - Wednesday, June 27, 2007 hora 13:49.

enero a diciembre de 2005¹⁶). Por otra parte, enfermedades relacionadas con estas entidades como enfermedades cerebrovasculares, enfermedades isquémicas del corazón e insuficiencia renal, ocuparon como causa de mortalidad hospitalaria las posiciones 3, 8 y 9 respectivamente en el periodo de enero a diciembre de 2005, según datos del MSPAS¹⁷.

Estas muertes se podrían reducir con un control médico adecuado a la población afectada por dichas enfermedades con un tratamiento efectivo que incluya medicamentos hipoglicemiantes (ej., metformina 500 mg) y antihipertensivos (ej., hidroclorotiacida 25 mg más atenolol 50 mg). Sin embargo, en su versión genérica, dicho tratamiento requiere 7.8 días de trabajo al mes para un empleado urbano con salario mínimo si este debe recurrir a farmacias privadas debido a la baja disponibilidad de estos medicamentos en los establecimientos del sector público. El número de días de trabajo se duplica para los trabajadores no calificados del área rural. En ambos casos (rural y urbano) los costos se duplican nuevamente al recurrir a versiones innovadoras de estos mismos medicamentos.

Por otro lado, a menudo encontramos a más de un miembro del grupo familiar adoleciendo de alguna enfermedad crónica y enfermedades como el asma bronquial en niños suelen complicarse con infecciones respiratorias agudas, lo cual deteriora aun más la capacidad de pagar por un tratamiento médico. Por ejemplo, si consideramos una familia con una persona adulta diabética con reflujo gastroesofágico o gastritis y un menor asmático con una infección respiratoria aguda que requiere la adquisición de varios medicamentos al mismo tiempo (glibenclamida 5 mg, ranitidina 150 mg, salbutamol inh y cotrimoxazol pediátrico), esta familia, si es de extracción urbana, requeriría 8.6 días de trabajo para adquirir los medicamentos en su versión genérica y de 16 días para la versión innovadora. Si la familia es de extracción rural, los costos del tratamiento se elevan a 18.2 días de trabajo si se utilizan medicamentos genéricos y 34.2 días de trabajo si se utilizan medicamentos de marca innovadora.

Para tener una idea más realista del impacto de la enfermedad en la economía de los hogares, debe tenerse presente que los costos analizados en este estudio se refieren únicamente a la compra de los medicamentos. A ello habría que agregar en el caso del sector público, los cobros que se implementan en el sistema de recuperación de costos (por ejemplo, "cuotas voluntarias" y remisión al sector privado para realización de exámenes de laboratorio y gabinete no disponibles en el sector público). En el sector privado estos costos son aun más onerosos y deterioran aun más la capacidad de pago.

16 Memoria de labores MSPAS, 2005-2006

17 Memoria de labores del MSPAS, 2005 – 2006.

Existe una creciente polémica por las inequidades generadas al interior de los sistemas nacionales de salud, debido a programas especiales para garantizar la entrega de medicamentos a pacientes afectados por enfermedades específicas, lo cual casi siempre ocurre con altos costos que deterioran la capacidad de los sistemas para atender otras enfermedades. Un ejemplo de esto en El Salvador lo constituyen los programas de atención integral a pacientes con VIH/SIDA implementados por el MSPAS y el ISSS. El reporte epidemiológico del MSPAS consolidado para el 2005 reportó 1,194 casos de VIH y 430 de SIDA, lo cual contrasta en el mismo reporte con los 20,083 casos de diabetes mellitus.

6.5. Estructura del precio

Los datos obtenidos de importadores locales de medicamentos permitieron analizar el precio de adquisición o Precio Unitario del Fabricante (PUF) de cinco medicamentos genéricos importados. Por otra parte, también se determinaron los precios finales al consumidor y por tanto el Precio Unitario Mediano del Sector (PUMS), lo cual a su vez permitió determinar el Margen Acumulado para estos cinco medicamentos, que expresa el incremento en porcentaje sobre el precio de adquisición.

Los márgenes calculados son congruentes con los IPA reportados que fueron eficientes para todos los medicamentos, excepto para el fluconazol que fue adquirido a un precio muy alto, lo que explica porqué su margen acumulado es mucho menor al de los demás medicamentos a pesar de su elevado precio en el mercado. El margen acumulado varía desde 74% para el fluconazol hasta casi 5,000% para la ciprofloxacina, no obstante que el margen máximo aceptable propuesto por OMS/HAI es de 150%.

En resumen, los márgenes acumulados de los cinco medicamentos estudiados, con excepción del fluconazol, son exageradamente elevados en comparación con el precio de adquisición que es una fracción mínima del precio final al consumidor. Este hallazgo constituye un indicador de la gravedad del problema generado por los elevados precios de los medicamentos en el mercado y pone en evidencia que el origen de estos altos precios en el país, al menos en el caso de los medicamentos genéricos, no se encuentra en los precios de adquisición elevados sino en los márgenes incontrolados que se agregan a lo largo de la cadena de distribución. Esto refleja la necesidad de una Política Nacional de Medicamentos que se oriente, entre otros objetivos, a evitar el lucro excesivo a costa de la salud de la población y reduzca las graves consecuencias que los elevados precios de medicamentos tienen, tanto en el gasto nacional en salud como en la economía de los hogares, especialmente de

los hogares pobres.

El margen acumulado al precio de adquisición se desagregó en los siguientes componentes:

- | | |
|---|----|
| 1. Precio de venta del fabricante (FOB) | |
| 2. Impuesto aduanal (DAI) | |
| 3. Seguro y flete | 1. |
| 4. Otros costos aduanales: almacenamiento, fumigación, embarque, agente aduanal, etc. | 2. |
| 5. Visado de CSSP. | 3. |
| 6. Margen del importador/distribuidor mayorista | 4. |
| 7. Margen del vendedor al detalle (farmacias privadas) | 5. |
| 8. Impuesto al valor agregado (IVA) | 6. |
| | 7. |
| | 8. |

El precio del medicamento colocado en el país (precio CIF), constituye una fracción muy pequeña del precio final al consumidor en los medicamentos genéricos. En el caso de los medicamentos de marca innovadora, ante la imposibilidad de obtener el precio del fabricante, se tomó como referencia el costo del genérico más barato. De manera que en el presente estudio se reporta en un solo componente el margen del importador y el margen agregado por el fabricante conocido como "prima de marca".

Además los componentes que más contribuyen a elevar el margen acumulado son el margen correspondiente a las droguerías y/o distribuidores mayoristas y el margen correspondiente a las farmacias privadas. Tanto en los medicamentos genéricos como en los de marca innovadora, ambos componentes constituyen más del 80% del margen acumulado total, observándose que en el caso de los genéricos el mayor margen agregado corresponde a las farmacias (59%), mientras que en los de marca innovadora el mayor margen agregado corresponde a las droguerías (65%). Debe recordarse que el precio final al consumidor considerado en el análisis ya incluye los "descuentos" que habitualmente ofrecen las farmacias a sus clientes y que normalmente es del orden del 15% cuando se compra en efectivo y del 10% cuando se utiliza tarjeta de crédito o débito.

En el caso del elevado margen que agregan las farmacias a los medicamentos genéricos se infiere que lo que los vendedores al detalle están haciendo para multiplicar sus ganancias, es vendiendo los medicamentos genéricos a un precio ligeramente inferior al precio de los medicamentos de marca innovadora; lo cual es permitido o estimulado por la total falta de control de los márgenes de ganancia y por la ausencia de políticas que protejan al consumidor de los abusos por parte de los comercializadores de medicamentos.

Tanto en los medicamentos genéricos como en los de marca innovadora, el margen agregado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es considerable (13%) y su naturaleza regresiva genera un mayor impacto en la economía de los hogares a medida que estos descienden en la escala social. Es importante hacer notar que como este impuesto se agrega al final, el valor absoluto resultante del mismo es considerablemente mayor a medida que aumentan los márgenes agregados por los otros componentes.

Igualmente es posible apreciar que el porcentaje del margen acumulado correspondiente al visado del CSSP es sumamente bajo por lo que es justificable un incremento razonable siempre y cuando se reduzcan los otros componentes y se utilicen los fondos resultantes para fortalecer los instrumentos deficitarios en el Consejo tales como el control de calidad y monitoreo de precios por falta de recursos adecuados.

Por otra parte mientras más tempranamente se incide en el costo del medicamento más impacto tiene esto en el precio final al consumidor, por ejemplo si se reduce el precio de adquisición, esto reduce en cascada el resto de componentes que constituyen el margen acumulado, incluyendo el IVA.

Igualmente debemos hacer notar que la elevada competencia en el mercado de medicamentos genéricos no ha contribuido a reducir el precio de venta al consumidor encontrado en nuestro estudio, como se esperaría de un menor margen agregado por los distribuidores y vendedores al detalle, resultante de esta competencia. Esto reafirma lo considerado por otros autores de lo imperfecto del mercado de medicamentos, que habitualmente no obedece a las leyes de la oferta y la demanda, por lo que se requiere de mecanismos adicionales de control, que como ya se ha dicho, eviten el abuso a los consumidores.

6.6. Comparaciones internacionales

Se encontraron 30 estudios equivalentes al realizado en El Salvador desde 2003 hasta la fecha, en los cuales comparamos el IMP para cada uno de 24 medicamentos del listado básico sugerido por la OMS, corrigiéndose los IMP de años anteriores a nuestro estudio para poder compararlos con los precios de referencia de la base de datos MSH2005 utilizada en los estudios de 2006.

En todos los países se encontraron medicamentos con IMP superiores a lo recomendado por la OMS, pero en pocos casos supera 20 veces el precio de referencia para el caso de los de marca innovadora y 10 veces el precio de referencia en los genéricos equivalentes. Esto contrasta con los datos encontrados en El Salvador, donde el precio mediano para los medicamentos de marca innovadora fue de 52.2 veces superior al precio de referencia

internacional y 28.3 veces para sus equivalentes genéricos. Es importante hacer notar que en los países que mostraron precios más altos que El Salvador en algunos medicamentos tanto de marca innovadora como genéricos, la diferencia de precios fue muy pequeña.

Lo anterior pone en evidencia que en general, El Salvador posee los precios más altos tanto en medicamentos de marca innovadora como en sus equivalentes genéricos con muy contadas excepciones.

En los estudios citados la relación entre las medianas de precios de los medicamentos de marca innovadores y sus equivalentes genéricos fue de 3:1 o superior. El hecho de que en El Salvador esta relación entre la mediana del precio de los medicamentos de marca innovadora y sus equivalentes genéricos sea menor de 2:1, pone también en evidencia que el mercado de medicamentos genéricos no está contribuyendo a reducir los precios de los medicamentos ni aumentado su accesibilidad a la población, sino que es un factor adicional generador de ganancias para los comercializadores locales de medicamentos genéricos.

El análisis de la capacidad de pago se basó en la comparación con cinco países, del costo en días de trabajo para que una familia (donde solo un miembro posee ingresos y estos corresponden al salario mínimo de un trabajador urbano) adquiera medicamentos genéricos en farmacias privadas. Como puede apreciarse en el cuadro No. 22 y las gráficas No. 24 y 25, un trabajador urbano no calificado con salario mínimo en El Salvador requiere mucho más tiempo de trabajo para costear el tratamiento de estas dos enfermedades que sus homólogos en los otros cinco países seleccionados, tanto con medicamentos de marca innovadora como con sus equivalentes genéricos. Una excepción fue la versión innovadora de la ranitidina en Filipinas que resultó ligeramente más elevada.

Aunque en las gráficas y en la tabla que se presentan solo se consideran dos enfermedades, el comportamiento es igual para todos los otros medicamentos que se emplean para el tratamiento según las pautas de la OMS, de las doce enfermedades seleccionadas en el estudio realizado en El Salvador. También es posible apreciar que a diferencia de otros países, en El Salvador se requiere más de un día de trabajo para costear los medicamentos necesarios para el tratamiento de úlcera péptica y diabetes mellitus pautado por la OMS, lo cual evidencia un alto grado de inaccesibilidad.

Esta situación se agrava aun más debido a que las enfermedades usualmente no afectan a una sola persona en una familia. Si comparamos la capacidad de pago de una familia donde un pariente es diabético (tratamiento con glibenclamida), otro padece úlcera péptica (tratamiento con ranitidina) y su hijo asmático requiere tratamiento por una infección respiratoria (salbutamol

inhalado más co-trimoxazole), tendremos una situación más cercana a la realidad. El análisis se basa en la comparación, con los mismos cinco países, del costo en días de trabajo para adquirir medicamentos genéricos en farmacias privadas, en una familia donde solo un miembro posee ingresos y estos corresponden al salario mínimo de un trabajador urbano del sector comercio y servicios.

La dificultad para obtener los precios de los fabricantes ha impedido poder hacer una comparación precisa entre cada uno de los componentes del precio encontrados en los países considerados. Por ejemplo algunos de ellos han determinado el precio CIF de manera retroactiva partiendo del precio de venta al consumidor restando los otros componentes del precio. Sin embargo, a pesar de las imprecisiones que estos cálculos pudieran tener, en general podemos afirmar que en ninguno de los estudios se encontraron márgenes de costo y ganancia tan elevados como los encontrados en el presente estudio para los componentes del precio correspondientes a los distribuidores o mayoristas y a los vendedores al detalle.

Los elevados precios de los medicamentos encontrados en El Salvador en comparación con otros países, se correlacionan con los elevados márgenes que se agregan por parte de los importadores, distribuidores y vendedores al detalle, evidenciando la necesidad de establecer mecanismos que eviten la inflación artificial del costo de los medicamentos disminuyendo su accesibilidad en toda la población e impactando sobre todo en la salud y la economía familiar de los segmentos poblacionales con mayor grado de fragilidad social.

El carácter regresivo del impuesto al valor agregado (IVA) tiene un mayor impacto a medida que el precio se infla con cada margen agregado, puesto que es un porcentaje fijo del precio final al consumidor y constituye por sí mismo un componente importante de dicho precio.

Para proteger a sus ciudadanos de los abusos en la comercialización de los medicamentos, algunos países como Estados Unidos obligan a los fabricantes a publicar los precios promedio de venta de los medicamentos que producen, lo que a su vez impide que los distribuidores y los vendedores al detalle incrementen sus márgenes desmesuradamente. Otros países como Colombia limitan los márgenes que los diferentes intermediarios pueden agregar al precio y otros como Venezuela establecen precios máximos de venta al consumidor.

7. Conclusiones

- En El Salvador, los precios de los medicamentos reportados por nuestro estudio, tanto en su versión genérica como innovadora tienen una amplia

variabilidad, pero en términos generales son sumamente elevados (en comparación con los precios internacionales de referencia publicados por *Management Science for Health* 2005), con valores que oscilan entre 5 y 600 veces dicho precio, estimándose que no deberían exceder 2.5 veces el precio de referencia para los genéricos y 5 veces para los de marca innovadora.

- El precio de los medicamentos genéricos se mantiene por encima del 50% del precio del medicamento innovador, lo cual indica que el mercado de medicamentos genéricos:
 - No ha contribuido a reducir el precio de los medicamentos de marca innovadora;
 - No está generando un mayor acceso a medicamentos esenciales para la población.

Los altos precios de los medicamentos genéricos no se deben a precios de adquisición elevados sino a márgenes incontrolados agregados a lo largo de la cadena de distribución, evidenciando la necesidad de evitar el lucro excesivo a costa de la salud de la población y reducir las graves consecuencias que los elevados precios de medicamentos tienen, tanto en el gasto nacional en salud como en la economía de los hogares, especialmente de los hogares pobres.

- Aunque en el sector público los medicamentos no se comercializan, la disponibilidad en el MSPAS fue buena solamente para el 46% de los medicamentos estudiados y en el ISSS solo para el 55% de los mismos, lo cual obliga a los usuarios en muchos casos a adquirirlos en el sector privado o a prescindir de éstos.
- De los medicamentos cuyos precios fueron reportados en el sector público, el 58% en el ISSS y el 38.5% en el MSPAS fueron adquiridos de forma ineficiente, a pesar de que el ISSS invierte casi el doble de recursos financieros en la compra de medicamentos.
- Aunque en el sector privado se tuvo dificultades para obtener los precios de compra al fabricante, se encontró una alta eficiencia en el proceso de adquisición de medicamentos genéricos, lo que sugiere que el precio de origen o de fábrica no es un factor determinante en el elevado precio encontrado en el mercado de los medicamentos genéricos. En el caso de los medicamentos de marca innovadora no fue posible obtener los precios de venta del fabricante a los distribuidores locales.

- La OMS ha establecido como límite máximo el equivalente a un día de trabajo para adquirir los medicamentos necesarios para tratar una enfermedad. Según el estudio en El Salvador se requiere en promedio 4.2 días de trabajo para que un trabajador público no calificado con salario mínimo adquiera medicamentos de marca innovadora y 2.4 días para medicamentos genéricos a fin de tratar el 90% de las enfermedades sugeridas por la OMS para medir la capacidad de pago, lo cual refleja el impacto del alto precio de los medicamentos en la economía familiar y la urgencia de una acción estatal en su regulación, sobre todo tomando en consideración el alto número de personas en situación de desempleo o subempleo que no gozan de un salario mínimo estable.
- Siendo el sistema de adquisición aceptablemente eficiente, el elevado precio final de los medicamentos al consumidor está en relación directa con el margen acumulado agregado al precio de adquisición que varía entre el 74 y el 5,000% (mediana de 3,200%), distribuidos en forma variable a lo largo de la cadena de comercialización.
- El precio del fabricante de los medicamentos genéricos importados no es un factor relevante en el precio final al consumidor, ya que además de que dicho precio es aceptable de acuerdo a los precios internacionales de referencia, el mecanismo de adquisición por los importadores locales es eficiente. En el caso de los medicamentos de marca innovadora importados no fue posible obtener datos sobre el precio del fabricante.
- El factor más importante en el precio final al consumidor lo constituye el amplio margen aplicado tanto por importadores y/o distribuidores como por las farmacias privadas. En el caso de los genéricos el margen agregado por las farmacias privadas constituye en promedio, el 60% y el del importador el 25% del precio final al consumidor. En el caso de los de marca innovadora esta situación se invierte correspondiendo en promedio al margen agregado por las farmacias privadas el 19% y al del importador el 65% del precio final al consumidor; aunque debido a que no dispusimos de la información del precio del fabricante de medicamentos de marca innovadora, no es posible establecer cuánto de este último porcentaje corresponde al representante local y cuánto a la “prima de marca”.
- Los costos e impuestos aduanales son sumamente bajos (0.1% del precio final al consumidor) especialmente cuando los medicamentos proceden de

países con tratados de libre comercio que no pagan dichos impuestos.

- El visado para el registro de medicamentos en el CSSP es insignificante y no tiene relación con el tipo de medicamento, procedencia o volumen de compra. Esto limita considerablemente los ingresos a esta entidad u otras instituciones públicas (Defensoría del Consumidor, Laboratorio Central del MSPAS) que podrían emplear estos fondos en el control de calidad de los medicamentos y en una vigilancia más estrecha para prevenir abusos en la cadena de comercialización.
- El Impuesto al Valor Agregado, al ser un componente fijo del precio final al consumidor lo incrementa sensiblemente (13%), impactando directamente en la economía de los hogares.
- La comparación de los datos del estudio con los de otros estudios equivalentes en 30 países, evidencia que El Salvador tiene los precios más altos del mundo tanto para los precios de medicamentos de marca innovadora como para los medicamentos genéricos especialmente para estos últimos, lo que evidencia que la comercialización nacional de los medicamentos genéricos no está contribuyendo a reducir los precios ni a propiciar el acceso a los mismos, sino mas bien a ampararse en los altos precios de los medicamentos de marca innovadora para elevar sus márgenes de utilidad.
- La misma conclusión es válida para la capacidad de pago que también fue la más baja de todos los estudios que incluyó la comparación.
- Existe una política por parte de las compañías farmacéuticas internacionales para no divulgar los datos de sus costos, “prima de marca” y precios de venta a los representantes locales, quienes también refuerzan esta política en el país, por lo que no es posible precisar como se distribuye el margen agregado entre estos actores a lo largo de la cadena de comercialización, ni tampoco realizar las comparaciones internacionales.

8. Recomendaciones

- Realizar acciones desde el Estado tendientes a eliminar los abusos al consumidor derivadas de los altos precios de los medicamentos, tales como:

- Regular el precio de los medicamentos de modo que las ganancias de los comercializadores de estos se mantengan en límites razonables, especialmente con los medicamentos genéricos.
 - Incrementar el presupuesto asignado a medicamentos en el sector público para aumentar la disponibilidad de medicamentos esenciales en los establecimientos de salud de todos los niveles de atención.
 - Paralelamente a las medidas anteriores, poner en práctica un programa de estímulos al uso de los medicamentos genéricos y un programa efectivo de control de calidad de los mismos a cargo de una institución autónoma de respeto y credibilidad.
- Profundizar en las causas de la baja disponibilidad de medicamentos en el sector público realizando estudios sobre niveles de inversión *per cápita* en medicamentos y eficiencia de los mecanismos de distribución, cruzándolos con información relacionada con el número de casos atendidos, prescripciones a los mismos y porcentaje de pacientes que recibió tratamiento completo.
 - Incrementar la eficiencia de los sistemas de adquisición de medicamentos en el sector público:
 - Unificando los criterios de selección y distribución de medicamentos esenciales en las redes de servicios.
 - Compartiendo buenas prácticas en los procesos de licitación, adjudicación y capacidad de negociación
 - Unificar las compras a diferentes niveles (sector público, países centroamericanos, etc.)
 - Recomendar a los organismos de defensa del consumidor gubernamentales y no gubernamentales:
 - Presionar por una mayor transparencia en la información sobre los precios de adquisición o importación.
 - Estudiar y recomendar mecanismos de regulación para los diferentes componentes de los márgenes agregados en cada uno de los eslabones de la cadena de comercialización.
 - Monitoreo y difusión permanente de los precios de venta al detalle de medicamentos esenciales tanto genéricos como de marca innovadora.
 - Unificar esfuerzos con el Observatorio de Políticas Públicas y Salud de la UES para realizar periódicamente estudios sobre disponibilidad y precio de medicamentos con la metodología utilizada en este estudio como una forma efectiva de monitoreo y del impacto que puedan tener las políticas públicas que se formulen para mejorar la disponibilidad y el precio.

- Eliminar el IVA a los medicamentos.
- Revisar el visado del registro de los medicamentos para que el Estado pueda hacer un programa real de monitoreo de la calidad que incluya inspección de Buenas Prácticas de Manufactura, análisis de control de calidad y vigilancia de cada uno de los eslabones de la cadena de comercialización.
- Las recomendaciones anteriores debería ser incluidas en una Política Nacional de Medicamentos que además debería incluir elementos derivados de otros estudios orientados a lograr un acceso equitativo, mayor calidad y uso racional de medicamentos y que debería incluir al menos los siguientes componentes:
 - Selección de medicamentos esenciales basada en guías clínicas de seguridad y costo-beneficio.
 - Asequibilidad de los medicamentos.
 - Financiamiento adecuado en el sector público
 - Sistema de suministro eficientes
 - Regulación y aseguramiento de la calidad
 - Uso racional
 - Investigación
 - Formación de recursos humanos que intervienen en la cadena
 - Monitoreo y evaluación permanente de los precios y de la calidad de los medicamentos.
 - Seguimiento al impacto de los tratados de libre comercio y los acuerdos de propiedad intelectual de la OMC sobre el precio de los medicamentos.

9. Referencias bibliográficas

1. Acceso a ARV: Detalles prácticos de la reducción de precios para países en vías de desarrollo. MSF. Ginebra. 5.ª ed, diciembre de 2003 [fecha de consulta 17 de mayo de 2004]. Disponible en: <http://mednet2.who.int/tbs/global/s4909s.pdf>
2. Acceso equitativo a los medicamentos esenciales: un marco para la acción colectiva. Marzo 2004, Organización Mundial de la Salud. Ginebra. <http://mednet2.who.int/tbs/ndp/s4964s.pdf>
3. Archana Patel, Vijay Thawani, Kunda Gharpure. Medicines pricing, availability and affordability. Report of four regions. Maharashtra, India, 2004. http://www.haiweb.org/medicineprices/surveys/200501IG/survey_report.pdf

4. Capítulos I, II y III, artículos 7 a 17. Código de Salud. El Salvador. Diario Oficial No 86, tomo 299. Mayo 1988. http://www.mspas.gob.sv/pdf/ley_salud8.pdf
5. Cruz, BE, Chávez MM, Rodríguez RP et al. Síntesis del Informe de Desarrollo Humano El Salvador. <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/docs/eco/impacto-de-la-macroeconomia-en-el-desarrollo-humano.htm>
6. Distribución Poblacional y establecimientos de salud distribuidos por SIBASI año 2006. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2006. http://www.mspas.gob.sv/sibasi_elsalvador2006.asp
7. Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDI). Disponible en: http://www.researchappeal.org/dndi_pdf/new_drugs.pdf
8. Espinoza, E and Vargas F: On the right to health in El Salvador: no to privatization. J. Epidemiol. Community Health 2003 57: 81.
9. Espinoza, E: "Una Propuesta de Salud para la Nación". Mimeo. San Salvador, El Salvador, Marzo 1994
10. Estadísticas Demográficas. Población y Vivienda. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Economía, El Salvador. <http://www.digestyc.gob.sv/>
11. Estimación del gasto nacional en salud en El Salvador, año 2000. Cuentas Nacionales en Salud. Unidad de Economía de la Salud, Dirección de Planificación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, San Salvador, El Salvador. Abril 2003.
12. Estudio de oferta y demanda del sector farmacéutico El Salvador. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Enero 2002. <http://www.intracen.org/sstp/Survey/pharma/estudioSAL.pdf>
13. Formulario modelo de la OMS 2004. OMS. <http://mednet2.who.int/gsdllcollect/whot/eml/wmf/Spanish/index.htm>

14. Fuentes de precios de pruebas diagnósticas y medicamentos seleccionados para personas afectadas por el VIH/SIDA. Proyecto conjunto de UNICEF, el Secretariado de ONUSIDA, la OMS y MSF. OMS. Mayo de 2003. WHO/EDM/PAR/2003.2) [fecha de consulta 17 de mayo de 2004]. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/hq/2003/WHO_EDM_PAR_2003.7_spa.pdf (español) o en http://www.who.int/hiv/pub/prev_care/en/Sources&PricesE.pdf (inglés)
15. Holguín Zamorano, Germán. TLC y Salud: La Verdad. Editorial Misión Salud. 2ª Edición, Marzo 2007, Bogotá, Colombia. <http://www.comunicacionpositiva.org/documentos/tlcsalud.pdf>
16. How to develop and implement a national drug policy. Second edition. World Health Organization. Geneva 2001. <http://www.who.int/medicinedocs/collect/edmweb/pdf/s2283e/s2283e.pdf>
17. Informe de Desarrollo Humano 2006. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.undp.org/spanish/publicaciones/informeannual2006/desarrollo-humano.shtml>
18. Ingresos mensuales en concepto de remesas familiares. Banco Central de Reserva de El Salvador. http://www.bcr.gob.sv/estadisticas/Sector_externo/sectorexterno_remesas_familiares.html
19. Lara López, E, Tolentino JA Global Policy Network. Country Reports. El Salvador. Noviembre 2005. <http://www.gpn.org/data/elsalvador/el-salvador-data.pdf>
20. "La Reforma de Salud: Hacia su equidad y eficiencia". Análisis del Sector Salud en El Salvador. Informe Final ANSAL. USAID, BM, BID, OPS. San Salvador, El Salvador, Mayo 1994
21. Manual de Precios de los Medicamentos, una nueva forma de medirlos. Organización Mundial de la Salud/Health Action International, año 2003. Disponible en: http://www.haiweb.org/medicineprices/manual/manuals/MedicinePrices_es.pdf
22. Medicamentos esenciales. Lista Modelo de la OMS (revisada en abril de 2003) [fecha de consulta 17 de mayo de 2004]. OMS. Disponible en: http://www.who.int/medicines/publications/EML14_SP.pdf

23. Memoria de labores 2005-2006, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. San Salvador, El Salvador, Junio 2006. http://www.mspas.gob.sv/memorias_lab.asp
24. Millenium development goals indicators. Official United Nations site for the MDG indicators, Goal 8, target 17. <http://unstats.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Indicators/OfficialList.htm>
25. "Modelo de protección social para El Salvador". Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, STISSS, San Salvador, El Salvador, septiembre de 1999.
26. Moran M, Ford N. The G8 and access to medicines: no more broken promises. *Lancet* 2002; 359: 2188-2194. <http://www.accessmed-msf.org/prod/publications.asp?scntid=14520031538265&contenttype=PARA&>
27. Panadeiros, Mónica: "La organización del sistema de salud en El Salvador: Una propuesta de reforma". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES. San Salvador, El Salvador, Noviembre de 1998.
28. Propuesta Ciudadana por la Salud, Colegio Médico de El Salvador. San Salvador, El Salvador, Junio 1999
29. "Propuesta de lineamientos para la Reforma del Sistema de Salud en El Salvador". Comisión Nacional de Salud, CONASA. San Salvador, El Salvador, Febrero 1999.
30. Propuesta de Reforma Integral de Salud. Consejo de Reforma del Sector Salud. San Salvador, El Salvador, diciembre 15 de 2000. http://www.mspas.gob.sv/avance_reforma.asp
31. Propuesta Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud. El Salvador marzo de 2007.
32. Temas clave para el Plan de Nación. Reforma del Sector Salud, págs. 274-275. El Salvador, enero de 1999.

33. Ubicación geográfica de los centros de atención médica del ISSS. Estadísticas 2006, pag. 35. Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Mayo 2007. http://www.issv.gob.sv/estadistica/BOLETIN_2006.pdf
34. Uranga, Nora. Acceso a medicamentos esenciales: un derecho de todos. Rev Pediatr Aten Primaria 2004; 6: 263-269 Abril/junio 2004. <http://www.aepap.org/inmigrante/RPAP22-Acceso%20medicamentos.pdf>
35. WHO Medicines Strategy, Countries at the Core, 2004-2007. World Health Organization, 2004. http://whqlibdoc.who.int/hq/2004/WHO_EDM_2004.5.pdf

10. Anexos

Todos los anexos: Listado de medicamentos, detalle de las unidades de análisis encuestadas, instrumentos para determinar la disponibilidad y precio de los medicamentos, el listado de países con estudios equivalentes con el nuestro y un glosario de los términos técnicos pueden ser consultados en el estudio completo que se encuentra en el siguiente vínculo:

<http://www.scribd.com/doc/6000855/Disponibilidad-y-Precio-de-Medicamentos-Esenciales-en-El-Salvador>

El cuento: *El Cerco*

Jorge Montoya

Un día, a mediados de los años setenta, me encontraba en la Universidad Nacional buscando un libro en la Biblioteca cuando en la entrada de la Facultad de Medicina, en la placita "Salvador Allende", me encontré al "Zarco", un compañero que conocí en Áreas Comunes estudiando Agronomía.

-No querés tomar un poco de 'Kickapú', ¡está rico, probálo!... -ofreció al verme.

Había un garrafón de agua cristal lleno de líquido anaranjado, y en cono de papel para minuta me sirvió un poco, y yo lo tomé... ¡Puro jugo de naranja!... Llegaron otros compañeros y se echaban su cono, mientras él los arengaba para ir al Desfile Bufo, y así, 30 minutos después, yo estaba en mi cuarto cono y me sentía zapatón, casi a pija... ¡y picado!... ¡pero se había acabado la garrafa!

-Vamos al desfile bufo, va'star vergón, la reunión es en el Paraninfo, allí hay más Kickapú -me dijo.

-"Otro par de conos y me zafo" -me dije dándome paja a mí mismo ya picado.

Al llegar a la plaza ubicada frente a la Biblioteca y el Paraninfo observé que se habían congregado casi dos mil personas. Todos usaban disfraces, maquillajes, ninguno mostraba su cara. Había escobas, escusados, peroles, trompetas, burros, bueyes, cuches. El desfile Bufo era una tradición de los estudiantes universitarios que se inició años atrás. Una crítica, en clave de "desfile-sátira", al régimen de la época.

El Zarco me dio una peluca y una máscara, me las puse, y me serví más Kickapú. Salió el Desfile Bufo a las doce del mediodía por la 25 Avenida Norte, con una ruta proyectada a pasar luego por la Calle Rubén Darío y de ahí empalmar hacia el centro de la Capital. El Zarco era el encargado del Kickapú, el cual iba en una carreta jalada por una yunta de bueyes pintados de rojo. Yo ví tres cajas en esa carreta que estaban bien tapadas... ¡Pero no se me ocurrió preguntar!...

Me alegraba que hubiera suficiente Kickapú y de eso vi cuatro garrafas llenitas. Me comencé a sentir carón y picado, quizá medio a verga, pero aún consciente... ¡Este Kickapú era deliciosamente adictivo!...

Al llegar a la Fuente Luminosa, enfrente de la embajada yanqui, y del edificio "curveado", el desfile se paró para el ya tradicional lanzamiento de botellas, piedras y otros objetos a la embajada. Hasta aquí pareció todo "normal", pero alguien lanzó un cóctel Molotov que aterrizó a unos dos metros de la puerta principal de ésta. La gasolina generó fuego e inmediatamente todos vimos cuando dos "cheles marines" parapetados en la terraza del edificio, se pararon y dispararon su M-16 al aire. La mara no se ahuevó y más cócteles siguieron... ¡De pronto!... Aparecieron dos tanquetas y muchísimos cuilios; un gran animalero de cerotes trompudos con sus cascos amarrados a la jeta, G-3 en mano listos a disparar, se apostaron a ambos lados de la 25 Avenida Norte, cerrándonos toda salida.

-Ayúdame - me dice en ese momento el Zarco. Yo no lo escuchaba; la subida de mi nivel de adrenalina me advirtió del huevo en el que me había medido y evaluaba la situación. Luego me di cuenta que vinieron muchos estudiantes con mochila en mano, destaparon las extrañas cajas que iban en la carreta tirada por los bueyes rojos, y agarraron pistolas y cócteles... ¡Eso había en las cajas!... El Zarco me dio una mochila y viéndome apendejado me dijo:

-Agarrá lo que podas que tenemos que salir en guinda.

Estudiantes armados empezaron a disparar a la policía y fue cuando pasó el despelote. Con el Zarco corrí a refugiarme al edificio curveado que había enfrente de la Fuente Luminosa, tres chotas cerraban el paso, hacia allí tiró el Zarco aquella botella de Tíc Tíc llena de clavos y gasolina con un pedazo de trapo como mecha, ¡al estrellarse en el carro explotó y salió una llamarada que la cubrió de inmediato!, entonces salimos en guinda.

Llegamos sudando y pálidos a la colonia Universitaria Norte sobre el Boulevard de los Héroe, nos sentamos a descansar, la guinda de 10 minutos nos había agotado... ¡Y la pija se me había ido!

-Tenemos que llegar a la U porque aquí estamos copados, -me dice el

Zarco mientras estábamos escondidos tras un muro de piedras en una casa en construcción.

-¿Dónde está tu pistola? - pregunta el Zarco

-¿Cuál pistola?

-¿No has registrado tu mochila, sabés cómo usarla?

Adentro de la mochila habían dos cócteles Molotov... ¡Y una escuadra que de nueva relumbrada lo plateado!... Yo me asusté.

-Prefiero no usarla.

El Zarco me mira extrañamente y replica:

-¿Te estás aculerando?, mirá, estamos en un huevo; si nos agarran, nos torturan, nos matan o desaparecemos, que la misma mierda, así que vas a tener que usarla, sí se da el caso.

Casi una hora de estar escondidos, habíamos visto pasar una tanqueta con rumbo a la U. Después de media hora empezamos a caminar en pequeñas calles que corren paralelas al Boulevard de los Héroes. Nunca se me ocurrió que la U estuviera totalmente cercada, los militares nunca habían hecho algo así. Todas las calles aledañas a la U estaban cerradas al tráfico, hacía rato que no se veía un solo bus o carro, ¡mucho menos un alma caminando esas calles vacías!... ¡Estábamos solos!... Pero en lugar de irnos a la seguridad de nuestras casas, el Zarco y yo decidimos romper el cerco, no para salir, sino para entrar en él.

Trepamos la cerca del Instituto detrás de la piscina; lo ancho de la cancha de fútbol separaba la piscina del edificio principal del plantel que yo conocía muy bien, allí estudié mi secundaria. Llegamos unos 20 metros del cerco malla ciclón que separaba la U con el INFRAMEN, y que acostumbraba trepar cuando llegaba tarde al Instituto, esta vez sería al revés..., cuando ¡de repente!, oímos la primera ráfaga, nos tiramos al suelo y vi una tanqueta escondida cerca del edificio principal, al otro lado de la cancha, y un Guardia Nacional, subido en el techo, señalaba a cinco o seis "beneméritos" abajo, donde estábamos nosotros...

¡La "Benemérita" venía corriendo hacia nosotros! ¡No había salida, aquí morí pensé ese momento! Otra ráfaga se oyó a lo lejos y vi a los Guardias tirarse al suelo, nosotros seguíamos en el suelo, pero desde donde estábamos podíamos ver hacia abajo, a lo lejos, como 100 metros... ¡El cafetín de AGEUS!

-Son los de la U que nos cubren, corramos.-me dice el Zarco.

Y vi al Zarco correr hacia El Cerco, que quedaba en bajada, y era de unos cinco metros de alto, con púas. Vi al Zarco saltar, evitar las púas, y cuando ya iba a caer al otro lado me vio, quizás vio terror en mi cara pues me gritó.

-Corré, no te aculerés... ¡Y desapareció de mi vista!

Yo estaba en pánico, jamás había estado tan cerca de la muerte. Pero las palabras del Zarco me despertaron y me levanté dejando la mochila en el suelo, y corrí los 20 metros que me separaban de El Cerco. La balacera arreció y ya no sabía quién disparaba a quién, yo sólo corría, pero por vez primera en mi vida, oí ese zumbidito que una bala hace al pasar cerca de uno... ¡Y que tan bonito se oye en las películas!... ¡Un sonido que jamás olvidaré!...

Llegué al cercado, salté para alcanzar las púas, la balacera ensordecía, pero sin importarme las púas -quizás ya ni mi vida- salté los casi cinco metros al suelo, amortigué la caída con mis manos y pies, pero mi frente golpeó el pavimento; por escasos segundos me sentí de nuevo a verga, en la luna, pero el grito del Zarco me despertó.

-Por aquí, detrás de los carros.

Eran 10 metros más para la salvación, un líquido mojó mis ojos y creyéndolo sudor me lo limpio con la manga de la camisa: ¡Era sangre! Me había partido la ceja derecha y un chorrillo de sangre se derramaba sobre mi cara... ¡Pero corrí!.. Llegué donde el Zarco agazapado detrás de un carro con vidrios y carrocería balaceados. Allí permanecemos media hora más, sin hablar, sin movernos, sólo oyendo la balacera. Entonces me di cuenta que había individuos con mochilas, ametralladoras, pañuelos que medio cubrían sus caras. Todos estaban detrás de una barricada rápida de carros estacionados que habían hecho en el parqueo del cafetín de AGEUS. Allá, en el cafetín, habían muchísimos más que nos hacían con sus dedos la letra "V" de ¡¿Victoria?! Coman mierda hijosdeputa, pensé en mis adentros, aún sin reponerme de la gran enganchada que me había dado el Zarco, si yo en realidad le había seguido la onda a este loco por los conos de minuta donde me servía sendos tragos de Kickapú.

La balacera paró a la media hora pero nadie se movía de sus puestos. Otra media hora pasa, ya son casi las cuatro y media... ¡Más de cuatro horas de angustia provocados por mi sed por alcohol!.. Yo seguía sangrando copiosamente y me tapaba la herida con el pañuelo blanco, éste estaba empapado y me empecé a sentir débil... ¡Entonces perdí el sentido!

Desperté en una camilla en un cubículo bien pequeño, afuera estaba oscuro, el reloj Pilsener de pared marcaba las seis y media de la tarde. -"perdiste bastante sangre pero no necesitaste suturas, la herida es como de media pulgada pero se va a cerrar ella sola, ¿Cómo te sentís?"-, me preguntó un corpulento individuo que después supe iba a quinto año de Medicina.

En eso llegó el Zarco, fresco como una lechuga..., ¡sin un rasguño!..., y me preguntó -"Quiúbole broder, ¿Ya te despertaste? fue buen vergazo broder pero ya paraste de sangrar y eso está 'chévere', estamos fuera de peligro; los de AGEUS (Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños) quieren saber cuál es tu apellido, yo no me acordaba y te registramos, pero no andas cartera ¿La perdiste en el 'vergoloteo'?".

Llegó un tipo de AGEUS que nos interrumpió diciéndome -"se portaron con huevos burlando el cerco de esos 'gorilas hijosdeputa' ¿Cómo te sentís? Los 'chafarotes han decretado el cerco alrededor de la U y aquí vamos a dormir esta noche, allí te van a traer leche y cena, perdiste mucha sangre y si deciden invadir vamos a necesitar de tu ayuda, así que relajate pa' mientras"- dijo, y se fue. Me levanté a tomar agua y "miar", entonces vi a través de la ventana y me di cuenta que estaba en el cuarto pegado al cafetín de AGEUS, ¡La Barbería!, los que parecían estudiantes, habían hecho una barricada de carros, estaba algo oscuro pero vi siluetas que me decían que había gente allí.

Me dieron ganas de cagar y me toqué las bolsas por un cigarro, milagrosamente hallé uno quebrado y ensangrentado, pero lo encendí y me senté en la taza... y en la pared del pequeño baño decía esto:

*Qué divino es cagar
con un cigarro encendido.
queda el culo agradecido
y la mierda en su lugar...*

Sentado en la taza con el Delta humeante recuerdo que recapacité. ¡Estoy cercado! ¿Qué habrá sucedido...? En ese pequeño baño maduré la situación sin pasiones aunque con temor; estoy seguro de que todos los que estábamos en el campus sentíamos temor a la muerte esa noche y que nos encomendamos a Tatachúz por las diúle... ¡En las trincheras no hay ateos!...

Para más joder, otro mensaje filosófico del inodoro me hizo poner los pies sobre la tierra. Estaba escrito en la parte superior de la pared donde está el mingitorio, a la altura de los ojos de los clientes que llegan a ejercer la necesidad fisiológica de la micción, paloma en mano, y decía así:

*Da gracias a Dios Hermano
Que lo que tenes en la Mano
No lo tenes en el Ano
(Autor: Monseñor Luis Chávez y González)*

Al salir encontré al Zarco, me dijo que no se sabía cuantos pero había varios muertos, y había heridos dentro del campus, como en el Rosales. Que había negociaciones por intermedio del arzobispado con la "dictadura" para levantar El Cerco y permitir a los heridos salir y ser debidamente atendidos; que los militares querían saber los nombres así como que rindieran las armas los casi 200 "subversivos" armados dentro de todo el campus. Como era vacación de interciclo habíamos pocos estudiantes.

Entonces me acordé ¿Y mi cartera? Me registré y nada... ¡La había perdido! ¡Allí estaba mi cédula, carné de la U!... ¿Y si la encontraba la cuilia? Entonces me estremeció la idea de que la policía llegara a casa a buscarme para matarme a mí o a toda mi familia, como estaba sucediendo casi diariamente.

A la medianoche los vehículos militares alrededor de la U arrancaron y se fueron. ¡Habían levantado El Cerco militar! Luego llegó un vehículo de la Cruz Roja a avisarnos que El Cerco estaba levantado pero sugerían que esperáramos hasta el día siguiente, cuando fuera ya de día, para salir. Todos estuvieron de acuerdo y allí dormí el resto de aquella verga de Kickapú, en el sillón de la barbería universitaria.

A las seis de la mañana empezamos a salir de dos en dos... Así llegué a mi casa a las ocho de la mañana de ese día de la violenta década de los años duros de los setenta.

Nuestros Colaboradores

CARLOS MARTÍNEZ. Ingeniero electricista por la UES. Docente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la UES. Doctor en Comunicaciones y Multimedia por la Universidad Carlos III de Madrid. Especialista en Procesamiento de Señales, ha participado con ponencias en diversos congresos internacionales.



MARGARITA SILVA PRADA. Licenciada en Historia por la Universidad Javeriana, Colombia. Docente de la Licenciatura en Historia de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES. Jefa del Archivo Central de la UES.



MARGARITA ÁLVAREZ. Arquitecta. Docente de la Escuela de Artes y estudiante de la Licenciatura en Historia de la UES.



HUGO ERNESTO FIGUEROA. Licenciado en filosofía por la UCA. Actualmente dirige el Centro de Estudios sobre Universidad y Educación Superior de la Universidad de El Salvador. Tiene varios trabajos sobre filosofía publicados, ejerce también la docencia universitaria.



JULIO OLIVO GRANADINO. Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Tiene un Doctorado por la Universidad de Barcelona, España.



ANA MARÍA GLOWER. Licenciada en Idiomas. Fue Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Actualmente es docente en el Departamento de Idiomas y miembro de la Asamblea General Universitaria (AGU).



DOUGLAS VLADIMIR ALFARO. Licenciado en Letras por la Universidad de El Salvador, con estudios de maestría en Ciencias Sociales por la FLACSO. Ha desempeñado diversos cargos en Comunicaciones, Asuntos Académicos, Organización de Equipos, Planificación, Evaluación y Control. Actualmente es Secretario General de la UES.



ANTONIO VÁZQUEZ HIDALGO. Dr. Msp., docente del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad (UES). Ha obtenido distinciones como el Premio Nacional de Inventiva en Química 2003, compartido con el licenciado Salvador Castillo. Ganador del Premio Nacional del Ministerio del Medio Ambiente 2008 por su descubrimiento del hongo *Aspergillus* sp en el nacascal.



JOSÉ EDGARDO CAL. Doctor en Historia por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Docente de la Escuela de Historia de la Universidad San Carlos de Guatemala e investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la misma universidad.



EDUARDO ESPINOZA. Doctor en Medicina por la UES. Ha sido docente de la Facultad de Medicina, Decano de la misma Facultad, y Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UES. Tiene varios libros publicados.



JORGE MONTOYA. Estudiante de la Facultad de Medicina en la década de los setenta. Tecnólogo médico. Vive en Houston, donde da vida a la página www.cuscatla.com.



GIOVANNI GUEVARA. Médico egresado de la UES. Fue asistente de la investigación sobre la disponibilidad y precio de los medicamentos realizada por el Dr. Eduardo Espinoza.



Esta obra se terminó de imprimir en el mes de junio de dos mil diez en la Imprenta de la Universidad de El Salvador. Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio". Ciudad Universitaria. San Salvador, El Salvador, Centro América.

Cantidad: 1,500 ejemplares.

